DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 39
Año 2017
Legislatura IX

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Sesión plenaria núm. 37

Celebrada el jueves 23 y el viernes 24 de febrero de 2017

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2017.

2. Debate y votación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, a la proposición de ley sobre cuentas abiertas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Grupo Alimentario Guissona, para su instalación en Épila.

4. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en los diferentes departamentos, relativa al ejercicio 2016.

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

5. Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte:

— A solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar sobre los motivos de los impagos a las federaciones deportivas aragonesas de las subvenciones para el año 2016.

— A solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar sobre el impago de las ayudas para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas en el ejercicio 2016 y sus consecuencias para la práctica y el fomento del deporte en Aragón.

6. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para dar cuenta del conjunto de las modificaciones presupuestarias del año 2016.

7. Comparecencia del consejero de Sanidad, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar detalladamente sobre la situación de los servicios de medicina especializada en los hospitales de las provincias de Huesca y Teruel.

8. Debate y votación de la moción núm. 4/17, dimanante de la interpelación núm. 14/17, relativa a la política general en materia tributaria para familias y empresas en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 378/16, sobre impulso al fomento de la industria 4.0 en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 412/16, sobre el plan de moda en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 63/17, sobre la reelaboración de un nuevo Plan Estratégico del hospital de Jaca, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 68/17, sobre la posible reapertura de la central nuclear de Garoña, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

— Proposición no de ley núm. 56/17, relativa al desmantelamiento definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) y el abandono progresivo de la energía nuclear, presentada por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

— Proposición no de ley núm. 71/17, sobre la oposición a retomar la actividad de la central nuclear de Santa María de Garoña y a prolongar la «vida útil» de las demás centrales nucleares del Estado, presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

13. Pregunta núm. 415/17, relativa a las consecuencias del bloqueo político en el que se encuentra su Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

14. Pregunta núm. 417/17, relativa a las consecuencias de la falta de presupuesto para el año 2017, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

15. Pregunta núm. 416/17, relativa a la reconversión de la minería, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

16. Interpelación núm. 97/16, relativa al transporte interurbano por carretera en Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

17. Interpelación núm. 108/16, relativa al plan de regreso de talento joven, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo.

18. Interpelación núm. 136/16, relativa a la política general del Gobierno en materia de jóvenes agricultores, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

19. Interpelación núm. 142/16, relativa a política general en materia de ludopatías, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

20. Interpelación núm. 15/17, relativa a la política en materia de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Domínguez Bujeda.

21. Interpelación núm. 18/17, relativa a mecanismos de control de gasto, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Vicente Ocón.

22. Interpelación núm. 19/17, relativa a la debilidad e inestabilidad del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por la portavoz adjunta del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

23. Pregunta núm. 123/17, relativa al pago de servicios extraescolares para hacer uso del servicio de comedor escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerra.

24. Pregunta núm. 331/17, relativa a comedores escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

25. Pregunta núm. 280/17, relativa a la voluntad para hacer efectiva la paga extraordinaria, la adicional de complemento específico o las pagas adicionales equivalentes de diciembre de 2012, de los empleados públicos de la comunidad autónoma, que permanecen pendientes, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

26. Pregunta núm. 414/17, relativa al inventario de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia Católica en la comunidad autónoma aragonesa y la titularidad de San Pedro de Jaca, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando.

27. Pregunta núm. 326/17, relativa a la ausencia de tramitación del convenio de actuación concertada para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

28. Pregunta núm. 329/17, relativa a la partida no ejecutada de los presupuestos del 2016 sobre el hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar.

29. Pregunta núm. 359/17, relativa a la creación de una unidad de salud mental infanto juvenil para el Sector de Calatayud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

30. Pregunta núm. 399/17, relativa a adjudicación de obras de construcción del hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

31. Pregunta núm. 347/17, relativa a la valoración de las medidas adoptadas para paliar la plaga de conejos en municipios aragoneses, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sr. Domínguez Bujeda.

32. Pregunta núm. 387/17, relativa al consumo de drogas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán.

33. Pregunta núm. 405/17, relativa al umbral de pobreza juvenil, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) Sra. Pescador Salueña.

34. Pregunta núm. 398/17, relativa a las declaraciones efectuadas en radio por el consejero de Presidencia, defendiendo la actuación del Gobierno de Aragón respecto de las nevadas que durante el mes de enero bloquearon numerosas localidades de las comarcas de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo, en la provincia de Teruel, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

35. Pregunta núm. 403/17, relativa a ayudas por daños derivados de las inundaciones de 2015, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Excma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, acompañada por el vicepresidente primero, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; Economía, Industria y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; de Innovación, Investigación y Universidad, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2017 4242

— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Enmienda a la totalidad con texto alternativo a la proposición de ley sobre cuentas abiertas de Aragón 4242

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la enmienda a la totalidad.

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón, interviene en el turno en contra.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Pescador Salueña fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. García Muñoz fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Martínez Romances y Herrero Herrero, el diputado Sr. Gamarra Ezquerra, y las diputadas Sras. García Muñoz y Orós Lorente.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Grupo Alimentario Guissona para su instalación en Épila. 4249

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, explica la solicitud de comparecencia.

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto (Izquierda Unida).

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— El diputado Sr. Aliaga López interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Sierra Barreras interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

— El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Oliván Bellosta interviene en nombre del G.P. Popular.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, contesta.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en los diferentes departamentos relativa al ejercicio 2016 4258

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, interviene.

— El diputado Sr. Martínez Romero interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Allué de Baro interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Vicente Ocón interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

— El diputado Sr. Sancho Guardia interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Suárez Oriz interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Gimeno Martín contesta.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre los motivos de los impagos a las federaciones deportivas aragonesas de las subvenciones para el año 2016 y sobre el impago de las ayudas para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas en el ejercicio 2016 y sus consecuencias para la práctica y el fomento del deporte en Aragón. 4267

— El diputado Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón, explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— El diputado Sr. Galve Juan replica.

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Périz Peralta interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La consejera Sra. Pérez Esteban responde.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para dar cuenta del conjunto de las modificaciones presupuestarias del año 2016. 4280

— El diputado Sr. Echenique Robba, del G.P. Podemos Aragón, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.

— El diputado Sr. Echenique Robba replica.

— El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Martínez Romero interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Allué de Baro interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Sancho Guardia interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Suárez Oriz interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Gimeno Marín contesta.

Comparecencia del consejero de Sanidad para informar detalladamente sobre la situación de los servicios de medicina especializada en los hospitales de la provincia de Huesca y Teruel 4290

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Zapater Vera interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El consejero Sr. Celaya Pérez responde.

Moción núm. 4/17, dimanante de la interpelación núm. 14/17, relativa a la política general en materia tributaria para familias y empresas en Aragón . . 4300

— La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, defiende la moción.

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Bella Rando fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— El diputado Sr. Sancho Guardia fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sr. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Allué de Baro y Bella Rando, el diputado Sr. Sancho Guardia y la diputada Sra. Vallés Cases.

Proposición no de ley núm. 378/16, sobre impulso al fomento de la industria 4.0 en Aragón 4305

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, defiende enmiendas.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Serrat Moré fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, interviene el diputado Sr. Guerrero de la Fuente.

Proposición no de ley núm. 412/16, sobre el plan de moda en Aragón 4311

— La diputada Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, defiende enmiendas.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Serrat Moré fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Sanz Méliz, Soria Sarnago y Serrat Moré.

Proposición no de ley núm. 63/17, sobre la reelaboración de un nuevo plan estratégico del hospital de Jaca 4315

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Guillén Campo fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

Debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley núm. 68/17, sobre la posible reapertura de la central nuclear de Garoña; núm. 56/17, relativa al desmantelamiento definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) y el abandono progresivo de la energía nuclear, y núm. 71/17, sobre la oposición a retomar la actividad de la central nuclear de Santa María de Garoña y a prolongar la «vida útil» de las demás centrales nucleares del Estado. 4320

— El diputado Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 68/17.

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto (Izquierda Unida), defiende la proposición no de ley núm. 56/17.

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista), defiende la proposición no de ley núm. 71/17.

— El diputado Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sansó Olmos fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Serrat Moré fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Luquin Cabello, los diputados Sres. Corrales Palacio y Pueyo García, y la diputada Sra. Serrat Moré.

Pregunta núm. 415/17, sobre las consecuencias del bloqueo político en el que se encuentra el gobierno 4326

— La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 417/17, relativa a las consecuencias de la falta de presupuesto para el año 2017 4328

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 416/17, relativa a la reconversión de la minería 4330

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 97/16, relativa al trasporte interurbano por carretera en Aragón. 4332

— La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, formula la interpelación.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, contesta.

— La diputada Sra. Zapater Vera replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Interpelación núm. 108/16, relativa al plan de regreso de talento joven 4337

— La diputada Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.

— La consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente, contesta.

— La diputada Sra. Díaz Calvo replica.

— La consejera Sra. Alegría Continente duplica.

Interpelación núm. 136/16, relativa a la política general del gobierno en materia de jóvenes agricultores 4342

— El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Celma Escuin replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 142/16, relativa a política general en materia de ludopatías 4346

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, contesta.

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Interpelación núm. 15/17, relativa a la política en materia de lucha contra la despoblación 4351

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la interpelación.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, contesta.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Interpelación núm. 18/17, relativa a mecanismos de control de gasto. 4356

— El diputado Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, contesta.

— El diputado Sr. Vicente Ocón replica.

— El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Interpelación núm. 19/17, relativa a la debilidad e inestabilidad del Gobierno de Aragón 4362

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, formula la interpelación.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, contesta.

— La diputada Sra. Herrero Herrero replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 123/17, relativa al pago de servicios extraescolares para hacer uso del servicio de comedor escolar . . . 4367

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Pérez Esteban, responde.

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra replica.

— La consejera Sr. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 331/17, relativa a comedores escolares. 4368

— La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Sanz Méliz replica.

— La consejera Sr. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 414/17, relativa al inventario de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia católica en la comunidad autónoma aragonesa y la titularidad de San Pedro de Jaca . . 4370

— La diputada Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.

— La diputada Sra. Bella Rando replica.

— El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 326/17, relativa a la ausencia de tramitación del convenio de actuación concertada para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412. 4371

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 329/17, relativa a la partida no ejecutada de los presupuestos del 2016 sobre el hospital de Teruel 4372

— La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

— La diputada Sra. Prades Alquézar replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 359/17, relativa a la creación de una unidad de salud mental infanto-juvenil para el Sector de Calatayud. 4373

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, contesta.

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 399/17, relativa a adjudicación obras de construcción del hospital de Alcañiz. 4374

— La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

— La diputada Sra. Zapater Vera replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 347/17, relativa a la valoración de las medidas adoptadas para paliar la plaga de conejos en municipios aragoneses 4375

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 387/17, relativa al consumo de drogas 4376

— El diputado Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sr. Broto Cosculluela, responde.

— El diputado Sr. Peris Millán replica.

— La consejera Sr. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 405/17, relativa al umbral de pobreza juvenil 4378

— La diputada Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sr. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Pescador Salueña replica.

— La consejera Sr. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 398/17, relativa a las declaraciones efectuadas en radio por el Consejero de Presidencia defendiendo la actuación del Gobierno de Aragón respecto de las nevadas que durante el mes de enero bloquearon numerosas localidades de las comarcas de Gúdar/Javalambre y Maestrazgo, en la provincia de Teruel 4379

— El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 403/17, relativa a ayudas por daños derivados de las inundaciones de 2015 4381

— La diputada Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— La diputada Sra. Serrat Moré replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Iniciamos la sesión *[a las nueve horas y treinta y dos minutos].*

Por favor, vayan tomando asiento.

Antes de proceder con el primer punto del orden del día, me gustaría expresar en nombre, seguro, de esta Cámara nuestro más firme rechazo a todos los actos de violencia machista que se han cometido en estos últimos días y, sobre todo, a todos los que se cometen diariamente dentro de los diferentes tipos de violencia machista que sufre nuestra sociedad; expresar nuestra repulsa a los agresores y también nuestro compromiso para con las víctimas, las mujeres víctimas de violencia machista y los hijos de estas, que muchas veces también son tenidos como víctimas y son víctimas de este tipo de lacra que sufre nuestra sociedad, y también demostrar nuestro compromiso para conseguir erradicarla, que ya vamos tarde.

Antes de continuar, un punto de orden: comunicar a la Cámara que, a solicitud de la diputada doña Yolanda Vallés, ha sido retirada la pregunta 280/17, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, que constituía el punto veinticinco del orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2017.

Y vamos con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación del acta.

¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la enmienda a la totalidad con texto alternativo a la proposición de ley sobre cuentas abiertas de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra para la defensa de la enmienda a la totalidad el Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda a la totalidad con texto alternativo a la proposición de ley sobre cuentas abiertas de Aragón.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

La verdad es que resulta complicado en el día de hoy plantear con normalidad esta iniciativa o cualquier otra visto lo que hemos visto a lo largo de estos últimos días. Resulta complicado visto que el Gobierno de Aragón está en una situación insostenible y visto que el señor Lambán, que el presidente del Gobierno manifiesta una evidente incapacidad para desbloquear la situación y para devolver una situación de gobernabilidad de la que en estos momentos carece. Sin embargo, creo que esto no es obstáculo ni para que este grupo parlamentario ni para que los diputados responsables ejerzamos nuestro trabajo como debemos hacerlo, con responsabilidad y con esfuerzo.

El Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda a la totalidad con texto alternativo ante una proposición de ley de cuentas abiertas presentada por el Grupo Podemos. Esta enmienda a la totalidad tiene dos objetivos.

Uno más general, en el que lo único que pretendemos es hacer una llamada de atención ante la perversa dinámica normativa que algún grupo parlamentario, en este caso Podemos, está realizando y también ante algunos proyectos de ley que este Gobierno ha traído a la Cámara que desde luego no pueden ser calificados de otra manera sino de malas prácticas o de malas formas a la hora de legislar.

Pretende ser un toque de atención ante la necesidad imperiosa de que, como legisladores, mejoremos la técnica normativa, mejoremos la calidad de las leyes y tengamos mayor coherencia en el arte de legislar. Porque las dos grandes causas del desorden de los ordenamientos jurídicos son las que en este Parlamento ocurren habitualmente: un exceso de leyes que regulan un solo objeto o una ley que regula muchos objetos a veces inconexos, lo que se suele llamar «las leyes Frankenstein». Ambas tendencias, las dos, la de muchas leyes para un solo objeto, una sola ley para muchas materias, suponen para el sistema democrático, para el Parlamento y para las reglas del juego que nos hemos dado una grave amenaza. Puede ser un problema generalizado, no lo voy a negar, hay otros Parlamentos que lo hacen, puede ser que el Congreso los Diputados también lo haga, pero nuestra obligación como legisladores es plantarnos ante la falta de homogeneidad, ante la improvisación, ante la deficiente utilización del lenguaje y ante una proliferación normativa que los expertos denominan «hipertrofia», «inflación» o «incontinencia legislativa».

Señorías, no podemos y no debemos ser una ametralladora que dispara leyes, sino un referente de responsabilidad para todo aquello que merece la pena ser legislado. Aragón en el último año ha utilizado ambas malas técnicas. El año 2016 se ha caracterizado por los dos extremos, por la supuesta emergencia social tres o cuatro leyes que tratan el mismo tema, con conceptos jurídicos indeterminados y desde luego con términos y conceptos ambiguos, una materia que debería haber sido tratada de forma integral y que, sin embargo, ha sido troceada por piezas (por un lado, derechos y deberes, por otro lado, pobreza energética, por otro lado, emergencia social y vivienda, y la renta básica), y que, si no hubiera sido por el enorme y buen trabajo de los letrados y por el enorme y buen trabajo de los grupos de la oposición, hubieran sido un auténtico desastre. Y por otro lado, en el otro extremo, «la ley Frankenstein», la ley de integridad y ética públicas que trajo el Gobierno de Aragón, una ley que modifica leyes tan importantes como contratos, presidente, transparencia, urbanismo, y que lo hace, señorías, a través de disposiciones finales. Posiblemente, esta «ley Frankenstein» se trajo a estas Cortes para tapar el desastre de una agencia de control exigida por unos socios desleales que, señor Lambán —y esto me gustaría que lo escuchara—, son insaciables y parecen estar perpetuamente insatisfechos.

Las «leyes Frankenstein» como esta no respetan límites ni responden a criterios de homogenización, sino que son la respuesta cómoda y oportunista para cuando uno no sabe qué hacer. Su incidencia en cualquier ordenamiento jurídico arruina la unidad, la cohesión, la claridad, la congruencia, la seguridad

jurídica y, en definitiva, la certidumbre que los ciudadanos necesitan.

No podemos permitirnos arrojar un balance tan pobre, en el que no solo sea imposible conocer detalladamente las leyes, sino que a veces ni los que van a administrarla ni los propios ciudadanos conocen de su existencia. Así, cuando uno se propone buscar esas normas, tiene tan compleja la situación que no puede ocupar ese precioso tiempo para poder encontrarla. Por eso, esta primera parte de mi intervención es para decirles: señorías, una materia, una ley, y no lo compliquemos. Los ordenamientos jurídicos deben ser sencillos en lo máximo y, por tanto, creo que debemos procurar ser legisladores, ser buenos legisladores, que yo creo es nuestra tarea más importante.

Y les decía que, además, hay otro objetivo, este es mucho más específico. Esta enmienda a la totalidad pretende evitar a los ciudadanos los perniciosos efectos de la propaganda. La propaganda política no puede tener nunca rango de ley ni forma de ley; si es ley, es que es necesaria, y, si es necesaria, no es preciso convertirla en propaganda.

¿Me pueden decir ustedes, señorías de Podemos, en qué mejora esta proposición la vida de los aragoneses? ¿Me pueden decir sus señorías de Podemos en qué mejora su proposición la transparencia y la lucha contra la corrupción? Ya se lo digo yo: en nada. La información sobre cuentas bancarias, según la Ley Orgánica de protección de datos, debe ser anónima, por lo que un listado de entradas y salidas descontextualizado no sirve ni para ser más transparente ni para luchar contra la corrupción. La premisa fundamental de su iniciativa parte de la falsedad porque conocer el número de movimientos y el saldo ni permite saber dónde se gasta ni por qué se gasta y quién lo gasta, además de suponer —y ustedes lo saben— un colapso para aquellas administraciones que tienen menos recursos. Por tanto, señorías, una ley propaganda que ni suma ni aporta nada más allá del titular, que al final creo que es para lo que la quieren: para acallar sus conciencias y para tener movilizadas a sus huestes.

Otra cosa es que, siguiendo la senda de la Ley de transparencia y participación ciudadana, se quiera incorporar más información. En eso estaremos de acuerdo. Si su propuesta es incorporar dos elementos, la definición de cuentas abiertas, que encajaría perfectamente en el artículo 3, y un nuevo punto al derecho a la información económica y financiera, que encajaría en el artículo 19 —por información que no sea, señores de Podemos—, no tendríamos ningún problema, pero, eso sí, con un poco, por favor, de sentido común. De ahí nuestra propuesta, una propuesta que lo único que dice es que, a través de la Ley de transparencia, las administraciones públicas y los diferentes organismos, publiquen las cuentas de las que son titulares, publiquen qué clase de cuenta, la denominación, la titularidad, la entidad y el saldo global que arrojan.

¿Qué sentido tiene una nueva ley? Sinceramente, ninguno. Con una pequeña modificación creo que es más que suficiente para poder cumplir, fundamentalmente por lo que les decía al principio, un listado inconexo de entradas y salidas para nada mejora la transparencia, para nada mejora la lucha contra la corrupción y lo que supone es un colapso, aunque en estos momentos, sinceramente, señorías de Podemos, no sé si ustedes están en política para colapsar o para aportar.

Una ley debe contener la regulación completa del objeto material, evitándose en la medida de lo posible dispersión normativa porque complica el ordenamiento, dificulta el conocimiento y la localización de las mismas. Por eso es sensato que, si lo único que se plantea en esta ley de cuentas abiertas es más información para el ciudadano, más información para todos, hagámoslo, pero hagámoslo en el lugar que le corresponde, que por su objeto material es sin duda —y ustedes lo reconocen en su exposición de motivos— la Ley de transparencia.

La proliferación caótica y la fragmentación y la pérdida de contenidos ponen en jaque la seguridad jurídica y, cuando se sufre inseguridad jurídica, señorías, se abren escenarios propicios para la arbitrariedad y la ineficacia y tienen como últimas consecuencias la banalización del sistema y la pérdida de prestigio y autoridad. Dice el Consejo de Estado que es necesario asumir desde el inicio de cualquier tramitación de una ley, con el fin de evitar fragmentación normativa, que se le busque para cada nueva regulación su sede natural, su sector específico, que cada disposición mantenga la coherencia y la visión de conjunto. En definitiva, el lugar natural de lo que ustedes proponen es la Ley de transparencia y su contenido es aquel que pueda aportar información, que esta información, además, sea accesible y sencilla. Lo demás, señorías, son fuegos de artificio.

Y quiero recordarles que la propaganda convertida en ley no sirve para nada, ni mejora la calidad de vida de los aragoneses, ni ayuda a quienes deben aplicar las leyes, ni prestigia a este Parlamento. Por eso, espero que apoyen nuestra enmienda a la totalidad, señorías de estas Cortes.

Y termino. No suelo acudir a citas, pero creo que hoy merece la pena citar a Montesquieu en su *Del espíritu de las leyes*, Montesquieu decía: las leyes inútiles debilitan las leyes necesarias. Igual que los políticos inútiles debilitan a los políticos necesarios. En su mano está definir qué clase de políticos quieren ser ustedes, si políticos inútiles o políticos necesarios.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

A continuación, ¿algún grupo parlamentario desea hacer uso del turno en contra?

¿Sí? Pues, en tal caso, Podemos Aragón tiene la palabra

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Evidentemente, desde nuestro grupo, desde Podemos Aragón, nuestra posición va a ser contraria a la enmienda a la totalidad que ha presentado el Partido Popular a nuestra ley de cuentos abiertas de Aragón. Una ley que lo que pretende es ahondar en la publicidad activa y en la regeneración democrática, en las que parece que algunos no están especialmente interesados. Una ley que pretende abrir a la ciudadanía la gestión de lo público y profundizar en las garantías del derecho a la información y en su accesibilidad, porque los avances tecnológicos permiten seguir avanzando

en este camino. Debemos ser los representantes públicos los primeros interesados y los máximos responsables en promover una cultura de la gestión sin secretos en todo lo que tenga que ver con las cuentas y con los fondos públicos porque se trata, señorías, del dinero de todos.

La Ley de 2015, de Aragón, de transparencia fue una aportación importante, pero la ley de cuentas abiertas que este grupo ha presentado es otro avance igual de indispensable, y es que debemos seguir dando pasos y seguir abriendo las ventanas de la Administración pública a la ciudadanía. Una mayor transparencia, una mayor publicidad activa e información son los medios más eficaces para luchar contra la corrupción y la usurpación de fondos públicos que ello conlleva. Hay que recalcar que el Estatuto de Aragón, el Estatuto de Autonomía, no solo nos permite seguir por este camino, sino que en su artículo 62.3 considera la transparencia como uno de los principios de organización y funcionamiento de las administraciones públicas.

Desde Podemos presentamos la ley de cuentas abiertas hace ya varios meses. Ustedes, señorías del PP, votaron en contra en su toma en consideración y ahora presentan una enmienda a la totalidad con el objetivo de vaciar su contenido bajo el pretexto de integrarla en la Ley de transparencia. Y, si no consiguen este objetivo, lo que sí consiguen es ralentizar la tramitación de esta ley, y yo creo que esto no es bueno para el conjunto de los aragoneses.

Ustedes parece ser que no están interesados en más transparencia ni en mayor información a la ciudadanía en lo que se refiere al dinero público. La enmienda a la totalidad que ustedes presentan conlleva una rebaja considerable de los contenidos y medidas que desde Podemos Aragón, proponemos en la ley de cuentas abiertas y esto dice mucho del interés que tienen por la transparencia y dice también que la consideración que ustedes tienen de los ciudadanos es como sujetos pasivos.

No quieren que se refleje ningún tipo de movimientos bancarios en ningún caso, sin matices. Ustedes proponen una foto fija; nosotros, que se reflejen también los movimientos. Nuestra propuesta es garantista y transparente, contemplamos explícitamente la protección de datos y un estudio de impacto. Y de ninguna forma puede ser excusa que ya exista en nuestra comunidad una Ley de transparencia porque, como digo, la ley de cuentas abiertas debe ser una ley propia que se sume a la Ley de transparencia. De hecho, así sucede ya en varias comunidades autónomas donde, habiendo ya una ley de transparencia, se ha aprobado después una ley de cuentas abiertas presentada por Podemos. Esto es así, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, dónde se aprobó la ley de cuentas abiertas habiendo ya una ley de transparencia; también en Navarra, donde, por cierto, el PP votó a favor; también en Extremadura, donde, por cierto, el PP votó igualmente a favor. Donde el PP votó en contra fue en la Comunidad Valenciana y también —sorpresa— en Murcia, donde este voto, su voto en contra, y la abstención de Ciudadanos impidió que se tomase en consideración. Y que en Murcia el PP no quiera cuentas abiertas, lamentablemente, no sorprende a nadie y que también suceda en Valencia pues tampoco.

Lo que tienen que hacer, señorías del PP, es aclararse. Porque su negativa a la ley de cuentas abiertas aquí, en Aragón, al igual que en Valencia y en Murcia, no es coherente con sus votos a favor en otras comunidades autónomas. Lo que tienen que hacer es legislar para favorecer la transparencia y no poner trabas y obstáculos, que es lo que están haciendo con sus negativas constantes a la tramitación de esta ley. Una ley beneficiosa para los aragoneses, una ley que arrojará más luz al destino y utilización del dinero de todos y que evitará trámites burocráticos a los ciudadanos a la hora de conseguir información. No es entendible que ni desde su grupo ni desde ninguno se mantenga esta posición, que pensamos que es difícil de defender.

Esperemos que su enmienda a la totalidad no salga adelante y podamos seguir avanzando, seguir con la apertura de la Administración pública a la ciudadanía. Esperemos que en la fase ponencias, si llegamos a ella, entre todos los grupos intentemos de forma constructiva confeccionar una buena ley, útil y eficaz.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Debatimos hoy la toma en consideración de una enmienda a la totalidad que plantea el Grupo Parlamentario Popular. Hablábamos en el anterior debate de la toma en consideración de esta ley de cuentas abiertas de que compartíamos el fondo, pero no compartíamos la forma. Es decir, que consideramos que en Aragón tenemos una Ley de transparencia, una ley, como hemos dicho muchas veces, nacida del consenso y una ley, a nuestro juicio, bastante vanguardista y que avanzaba muchísimo más que otras del ordenamiento jurídico español, pero que considerábamos que la ley de cuentas abiertas podía aportar un poco más al principio de publicidad activa, a marcar unos límites más extensos para esta cuestión.

Sí que decíamos que millones y millones y millones de datos, a nuestro gusto, no garantizaban una mayor transparencia, sino que simplemente aportaban datos, y el exceso de datos muchas veces es desinformación. Por lo tanto, y en coherencia con la exposición, con el debate que tuvimos en el pasado mes de septiembre, hemos presentado una batería de enmiendas que a nuestro juicio mejoran el texto inicial y, en caso de ser aprobadas, avanzaríamos mucho más en los límites de la publicidad activa.

Una vez que hemos leído con detenimiento la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, le puedo decir que la exposición de motivos la podemos compartir, la filosofía de esta enmienda a la totalidad la podemos compartir y, de hecho, podíamos suscribir casi todas sus palabras. Otra cosa es que el articulado después, el desarrollo del articulado después no nos convenza y le daríamos otra redacción y pondríamos a lo mejor las modificaciones que ustedes plantean en otros artículos de los que inicialmente ustedes prevén. Dicho esto, podría parecer que podríamos votar esta enmienda a la totalidad y hacer

otra vez enmiendas, alargar este proceso, que tampoco sé si es especialmente interesante en el momento en que nos encontramos.

También hemos tenido otros factores en cuenta a la hora de valorar qué hacíamos con la enmienda a la totalidad que ustedes nos planteaban. En el año y medio que llevamos de legislatura ya se ha trasladado una modificación a la Ley de transparencia, una ley además que terminó en la legislatura anterior, o sea, su inicio es en 2015 y ya ha habido modificaciones a través de la ley de acción concertada a esta Ley de transparencia. Tenemos la sospecha o tenemos la intuición de que, probablemente, en lo que nos queda de legislatura va a haber más ordenamientos y va a haber más cambios o se van a intentar más modificaciones en la Ley de transparencia.

Dicho esto, y previéndolo, también hemos presentado una enmienda en la que se marca al Ejecutivo para hacer traer un texto refundido. Y ¿por qué queremos eso? Porque probablemente, como he dicho, se van a producir más situaciones en las que se va a modificar la Ley de transparencia y nos parece mucho más oportuno, una vez que en esta legislatura se tengan todas las modificaciones que precisa esa Ley de transparencia, que, aunque nació del consenso y consideramos que es una buena ley, es una ley muy joven y no sabemos el desarrollo ni la rentabilidad que va a tener para la ciudadanía... Por el uso de esa ley nos daremos cuenta de que necesita y precisa modificaciones.

Por eso, señora Orós, sí que nos parece, por acortar en el tiempo también el trámite parlamentario, tramitar en la vía de enmiendas la ley de cuentas abiertas con las modificaciones que nos parezcan oportunas y, una vez que se hayan producido, que seguro se van a producir, esas modificaciones en la Ley de transparencia, otras que ahora mismo no sabemos ni cuáles son, hacer el texto refundido y dejar una ley mucho más correcta.

De cualquier forma, señora Orós, leyes inútiles todos conocemos y solamente le podría citar la ley de familias de la pasada legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, incorporar al debate esta propuesta de enmienda a la totalidad planteada por el Partido Popular, sinceramente, nos parece positivo. Y digo esto porque, haciendo nuevamente un ejercicio de responsabilidad y rechazando el oportunismo político y actuando con criterio y base jurídica, les anticipamos que Ciudadanos va a apoyar esta enmienda a la totalidad.

Nosotros siempre hemos defendido la simplificación legislativa como vía para mejorar la transparencia. Para conseguir ese objetivo, la refundición, la codificación y la consolidación de textos legales contribuyen a ello de manera muy especial. Por eso no entendemos como, teniendo una reciente Ley de transparencia, se plantee otra nueva ley que ahonda en los mismos objetivos, y coincidimos en que se debe de incorporar el sentido que ustedes pretenden sin necesidad de una ley diferente que viene a engrosar el innumerable número de leyes que distorsionan y confunden más que clarifican y ayudan.

La batalla por la transparencia en la Administración pública, así como la lucha contra la corrupción, es una seña de identidad de Ciudadanos y una condición que hemos llevado en todos nuestros pactos de investidura. Para conseguir un buen sistema democrático debemos recuperar la confianza en la política y la transparencia para nosotros es un factor fundamental. Decía un juez americano del Tribunal Supremo del siglo pasado que no hay mejor desinfectante en la corrupción que la luz del sol, y en esto, señorías, coincidimos.

Consideramos además que el derecho a la información pública no es un privilegio, sino más bien un derecho básico que tienen todos los ciudadanos y que, por tanto, hay que garantizárselo siempre de una forma seria y rigurosa. Para nosotros, una cosa son las cuentas públicas y otra es el desglose de movimientos de la cuenta bancaria. Y tenemos serias dudas de que con esta propuesta de ley se vaya a tener información clara de en qué se gasta hasta el último céntimo del dinero público. Sinceramente, no vemos necesaria una nueva ley de transparencia, lo que necesitamos es dotar de los medios necesarios para cumplir la ley actual que tenemos y, sobre todo, incorporar todas las mejoras que sean necesarias. En este caso que nos ocupa, no vemos problemas para incorporar esa transparencia financiera. Lo que los ciudadanos no nos piden es más leyes, lo que nos piden es que cumplamos y adaptemos las leyes actuales. Porque miren, muchas leyes, poca realidad.

Desde Ciudadanos entendemos que el fondo de la propuesta es positivo ya que proporcionar un mayor control a las actividades de la Administración pública es lo que tenemos que hacer, pero, sinceramente, ¿no es más sensato y más cauto modificar y mejorar la ley ya existente? Basta con que incorporemos esa parte financiera, esa parte de cuentas abiertas que no ha sido regulada, y así tendríamos una ley mejor sin necesidad de una nueva sobre el mismo asunto. Además, obtendríamos un ahorro económico, humano y técnico porque es de sobra conocido que el problema que nos encontramos con esta Ley de transparencia es que muchas entidades locales, comarcas y municipios todavía no han podido cumplir con esta ley por una falta de recursos.

Esta proposición de ley nos resulta compleja, costosa y un tanto demagógica y, por tanto, nos genera dudas en cuanto a su utilidad contra la corrupción. ¿O acaso son ustedes tan ingenuos que creen que los sobrecostes, las comisiones o las mordidas van a aparecer en una relación de asientos bancarios? Desde Ciudadanos coincidimos en la necesidad de una mayor información, pero no en la necesidad de una nueva ley relacionada con la transparencia. Por tanto, apoyaremos la enmienda a la totalidad ya que se aproxima más a nuestro planteamiento de mejora de la ley existente, recoge lo planteado en nuestras enmiendas y, además, incorpora el sentido de su propuesta. Pero sí les anticipamos que, en caso de no salir adelante en la tramitación, defenderemos todas nuestras enmiendas expresando nuestro criterio de acuerdo o desacuerdo con el texto de la proposición de ley.

Señores, tengamos un poco de sensatez, hagamos un ejercicio de responsabilidad porque, si todos estamos de acuerdo con el fondo, lo que debemos hacer es trabajar en las formas. Y, siempre que la propuesta se encamine hacia la eliminación de gastos superfluos, hacia la optimización de los mismos, hacia la racionalización de los recursos públicos y dejando fuera el oportunismo político, allí encontrarán siempre el apoyo de Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pescador.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidenta.

Yo creo que no es patrimonio de ningún grupo político la defensa de la honradez en la política, de la lucha contra la corrupción, de la transparencia y de la confianza en el sistema y, en general, en la política. Y lo digo con mayúsculas y en el sentido más amplio, no es patrimonio de nadie.

Decía la señora Pescador que era una seña de identidad de Ciudadanos. Permítame cuestionarlo, yo creo que para ustedes lo que sí ha sido ha sido un mensaje útil y rentable para tener votos, al igual que lo ha sido para Podemos, pues nuevas fuerzas que han irrumpido en los parlamentos en un momento convulso, en una crisis económica y realmente en un momento en el que la política estaba siendo cuestionada por casos que, lamentablemente, hemos tenido que ver a través de los medios de comunicación y que nosotros lamentamos y denunciamos profundamente. Pero en esa lucha contra la corrupción y en esa responsabilidad en defensa de la honradez y en la devolución de la confianza de los ciudadanos en la política estamos todos. Y ahí yo realmente creo que no está bien excluir a nadie, sino todo lo contrario, que deberíamos de ir todos de la mano porque, indudablemente, en beneficio de la sociedad y del país y del sistema, yo creo que a todos nos resulta conveniente y, desde luego, a los ciudadanos mucho más.

Pero aquí estamos hablando... señorías, es que yo creo, de verdad, que el enfoque del debate a nuestro juicio está siendo totalmente erróneo porque no estamos hablando del fondo, es que aquí no he visto ninguna intervención en que se haya estado debatiendo del fondo, estamos hablando de las formas. Esta enmienda a la totalidad lo que supone es una aportación a esta Cámara para decir «señorías, no cuestionamos que se tenga que incluir el tema las cuentas abiertas en la legislación, lo que estamos cuestionando es el cómo».

¿Qué ocurre, señora Orós? Que aquí se había aprobado una Ley de trasparencia en la anterior legislatura que yo puedo afirmar con total rotundidad que era, sino la más, desde luego de las leyes más avanzadas en materia de trasparencia en esos momentos, y se hicieron avances sumamente importantes en el Parlamento aragonés. Y, claro, estas fuerzas nuevas, y especialmente lo digo por Podemos, que es quien ha traído esta proposición de ley a estas Cortes, claro que en la campaña y en su mensaje político de tanto les ha servido hablar de esa opacidad, de esa corrupción, de todas estas cosas... pues después ha llegado aquí y ha dicho «¡anda!, pero sí tenemos una muy buena Ley de transparencia, y entonces ¿nosotros qué venimos a aportar aquí?», porque poco podían aportar más, señorías, poco podían aportar más. Y entonces se les ocurre lo de las cuentas abiertas ¿Cómo vamos a presentar lo de las cuentas abiertas, que lo hemos presentado también en otros parlamentos? Por cierto, las aprobadas en la Comunidad Valenciana y en Extremadura no son como esta, igual fueron las que se presentaron, pero desde luego no lo que se ha aprobado finalmente, no confundamos. Entonces hacen esta pequeña aportación que vende muy bien y, como les gusta mucho el mensaje este de cara a la galería de bien quedar y tal y de que parece que han llegado ustedes y entonces todo va a ser transparente —no, ya habíamos legislado para que fuese transparente—, pues hacen esta aportación.

Y, sinceramente, lo más lógico, y de eso hablamos, de las formas, y yo creo que también por el discurso que ha hecho la señora Martínez, del Grupo Mixto, estoy convencida de que van a apoyar esta enmienda a la totalidad… y coincide además con una de las enmiendas que han presentado ellos, que viene a decir que el Gobierno después refunda los textos. Pues porque no tiene sentido que tengamos una Ley de transparencia y que tengamos después una ley de cuentas abiertas; pues en la propia Ley de trasparencia metamos eso también, estas cuestiones y ya debatiremos después del fondo, ya veremos después, que se abrirá un periodo de enmiendas parciales, de ponencia, etcétera, etcétera, y entonces ya debatiremos si a cada uno de los grupos les parece bien tal cual, sin mover una coma, lo que presenta el Partido Popular o si presentamos otras enmiendas, otras sugerencias, y llegaremos no sé si a un consenso unánime, pero, bueno, a los acuerdos que la mayoría entienda para avanzar un poquito más en esa transparencia en lo que tiene que ver con las cuentas abiertas.

Y yo tengo mucha curiosidad por escuchar el discurso del Partido Socialista porque se habrán fijado ustedes en que el Grupo Mixto no ha utilizado el turno en contra, ergo no está en contra de la enmienda a la totalidad, pero no se sabe lo que van a votar *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. ¿Lo han deducido ustedes?, porque yo no y lo he escuchado con mucha atención. No se sabe si la van a apoyar o si se van a abstener, de estos discursos apoyando al Gobierno que sirven un poco para todo, que nos lo sabemos. *[Rumores.]* A ver el Partido Socialista qué es —sí, somos especialistas, volveremos a serlo—... a ver el Partido Socialista qué es lo que dice, porque entiendo que estar de acuerdo con lo que plantea una enmienda a la totalidad del Partido Popular y después votar en contra... yo no me lo explico, hagan ustedes después las enmiendas. Y no me digan que por ahorrar tiempo, por no abrir el periodo de enmiendas parciales prefieren que lo refunda el Gobierno. Oiga, no, que somos aquí la Cámara legislativa, no le quitemos el papel al Parlamento que tenemos, no nos quitemos la oportunidad de llegar a acuerdos entre todos los grupos, de hacer enmiendas. Y que no va de quince días ni un mes más, que no va a pasar nada, que esto que decía el señor Gamarra de que «va a arrojar más luz a los ciudadanos», sinceramente, yo no sé si, a partir de la aprobación de esta ley o de la incorporación en la Ley

de transparencia, los ciudadanos estarán más iluminados y tendrán mucha más información. Yo creo que no porque, hoy en día, yo creo que, con la herramienta que tenemos de la Ley de trasparencia en la mano, los ciudadanos pueden tener una información total y prácticamente absoluta de todo lo que sucede en las administraciones.

Y hemos coincido también diferentes grupos en hablar de los medios de los que tienen que disponer las administraciones para poder cumplir esta ley, que aquí está muy bien que… que se nos llena a todos la boca, «y que todos cumplan no sé qué», «y que presenten cada no sé cuánto…», bueno, bueno, pero luego habrá que dotarles de medios, ¿o no?, porque resulta que, si no les dotamos de medios, difícilmente pueden cumplir la ley, que es lo que ocurre ahora en algunos casos, que quienes son más desconfiados y a quienes les ha servido de tanto ese discurso de oscurantismo, de que todos son no sé y tal, pues entonces esas mismas personas, claro, piensan que en las administraciones todo el mundo está haciendo trampas, ocultando cosas, que si mordidas, que si no sé qué… Pero, vamos a ver, esos son algunos casos que desde luego tienen que salir a la luz y que denunciamos y que no compartimos y que, desde luego, a quienes más daño nos hacen es a las propias personas que estamos en política y a los propios partidos políticos, pero de eso a generalizar, desde luego, no tiene nada que ver.

Por tanto, señorías, nosotros vamos a apoyar esta enmienda a la totalidad con independencia de que después planteemos nuestros matices en el procedimiento correspondiente legislativo, y que no tiene por qué ser exactamente lo que plantea el Grupo Popular. Yo les invito a todos los partidos a que hagan esta reflexión, a que voten a favor esta enmienda a la totalidad, que tendría mucho sentido, y desde luego yo creo que no ha habido discrepancias en el fondo y podremos llegar a un acuerdo me atrevo a decir unánime en este sentido.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Y gracias por el interés mostrado, señora Herrero, lo bueno se hace esperar y aquí está el discurso del Partido Socialista.

Estoy segura de que todos en esta Cámara creemos en la transparencia y estoy de acuerdo en que no es patrimonio de nadie. Y no solo como una demanda ciudadana, no solo porque es lo que se espera de nosotros, sino porque realmente creemos que es parte de la esencia de la democracia.

El mal uso de los recursos públicos y los episodios de corrupción política que se han vivido en este país han hecho necesario el desarrollo de medidas de regeneración democrática desde hace un tiempo hasta ahora. Y dentro de estas medidas se consideran de vital importancia las relacionadas con la transparencia ya que proporcionan una fuente de información a la ciudadanía que le ayudan a formar una opinión crítica y que además impulsa su participación. Y, por otro lado, fomenta la integridad, la eficacia, la eficiencia y la responsabilidad de las autoridades públicas.

Así que no podemos estar en contra de una iniciativa que pretenda mejorar la transparencia. Por esta razón, hace unos meses tomábamos en consideración la proposición de ley de cuentas abiertas presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón y el Grupo Socialista votaba a favor porque entendemos que puede ser un complemento más de esa transparencia, que en este caso pone el foco en un aspecto importante para la ciudadanía como es el estado de las cuentas públicas y la tesorería, y, por tanto, nos pareció positivo. Dimos nuestro voto a favor para poder proseguir el trámite parlamentario, dándole la importancia que se merece la transparencia en todos los organismos públicos, pero con la intención de enmendar, y así lo hemos hecho, sin otro interés que mejorar el contenido de la misma ya que la propuesta poseía ciertos conceptos ambiguos que podían pulirse.

Hoy debatimos una enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular en la que se propone —y permítame la expresión— abrir el melón de la Ley 8/2015, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, para incorporar este tema puntual de publicación de las cuentas. Y digo «abrir el melón» porque esta enmienda a la totalidad da cabida a que se modifique la ley en cualesquiera de sus artículos y esto puede ser algo peligroso en tanto, como se ha mencionado en múltiples ocasiones, fue una ley acordada y consensuada por todos los grupos y que lleva poco tiempo en marcha y entendemos que deberíamos respetar al menos un tiempo su texto inicial. Demos un tiempo para que se vean al menos los efectos de su implantación antes de empezar a modificarla con propuestas sectoriales muy puntuales, como puede ser esta.

Porque no olvidemos que esta ley se aprobó en la pasada legislatura, pero no se puso en marcha en la pasada legislatura, estaba sin aplicar y este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo para ponerla en marcha y creo que eso hay que ponerlo también en valor. Entenderán que con solo un año de edad no haya dado tiempo siquiera de evaluarla y ya estamos planteando abrirla y cerrarla a nuestro antojo cuando ya se ha negado en otras ocasiones esta posibilidad. Y ¿por qué digo esto? Pues verán, durante este último año han surgido diferentes cuestiones en diferentes iniciativas susceptibles de haber modificado la Ley de transparencia, pero entendemos que lo más conveniente es tramitar cada una de ellas por separado con la dedicación que merecen y que al final se inicie un procedimiento de modificación de la Ley de trasparencia en su conjunto que incorpore de vez todos los cambios normativos y legislativos que se hayan aprobado para asegurar que la ley continúa manteniendo coherencia y esa calidad a la que hacía referencia la señora Orós y de paso sirva para solventar las posibles deficiencias detectadas.

Y tengo que reconocer que durante periodo de presentación de enmiendas también se planteó el Grupo Socialista la opción de presentar una enmienda a la totalidad en el mismo sentido que lo ha hecho usted, señora Orós. Pero reflexionamos pausadamente y, sabiendo que este no va ser el único cambio que se produzca en la Ley de trasparencia, sino que hay más cambios en otros articulados debidos a diversos

procedimientos legislativos, como he dicho, e incluso conociendo que durante la tramitación de otras leyes se han votado en contra enmiendas que pretendían directamente modificar la Ley de trasparencia, por todo esto decidimos que era mejor tramitar la ley de cuentas abiertas tal y como se ha presentado, enmendar, mejorar el texto y no entrar a modificar la Ley 8/2015 sin tener en cuenta la globalidad.

No podemos estar continuamente modificando una ley de tal magnitud, que obtuvo un gran consenso con temas tan puntuales, porque entonces sí que se convertiría en una «ley Frankenstein», sino que debemos englobar todos los cambios en una modificación conjunta y así lo hemos reflejado también con nuestras enmiendas parciales. Un procedimiento que, por otro lado, creemos que debería estar impulsado por el Gobierno, que además cuenta con la experiencia de la gestión durante este tiempo transcurrido y que a nuestro entender es quien tiene que impulsar la modificación de una ley de estas características.

No voy a entrar en el fondo de ninguna de las dos proposiciones de ley, ni de la ley de cuentas abiertas, ni de la enmienda a la totalidad denominada «modificación de la Ley de transparencia, de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón», que además tienen pocas diferencias sustanciales. Porque entiendo que hoy el debate está más bien en la forma —y vuelvo a estar de acuerdo con la señora Herrero, hoy estamos en muchos puntos de acuerdo— y por eso creo que la forma que tenemos que usar para modelar esta ley, y que es la más conveniente, es sentarnos a hablar, sentarnos a trabajar en la ponencia, trabajar esta ley de cuentas abiertas y trabajar sobre todo para llegar al máximo consenso posible, manteniendo la dinámica que se tuvo al sacar adelante esa Ley de transparencia, y de la que tanto alarde se hace en estas Cortes. Y estoy segura de que así será, señora Orós, ya que entiendo que el espíritu es el mismo, aunque se quiera llegar al mismo punto por diferentes cauces, y sobre todo porque entiendo que el objetivo de todos en esta Cámara es seguir ahondando en la regeneración democrática.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Procedemos por tanto a la votación de la enmienda a la totalidad.

Se inicia la votación. **Finalizada la votación, sesenta y cuatro votos emitidos: veintinueve síes, treinta y cinco noes. Decae, por tanto, la enmienda a la totalidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Herrero, he utilizado el turno de fijar posición. No dice el Reglamento qué posición, si la de a favor, la de en contra o la de abstención, eso para empezar.

Y agradezco que haya atendido y escuchado mi intervención, pero en un momento se ha despistado. Y se lo voy a decir, yo le he nombrado en mi intervención situaciones que se han dado ya en esta legislatura y que han modificado la Ley de trasparencia, y estoy hablando, por ejemplo, de la Ley de acción concertada, que la modifica, pero también hay otras leyes encima de la mesa en tramitación, y me voy a referir a la ley de integridad ética. ¿Usted me garantiza que esa ley no va a modificar en ningún punto la Ley de transparencia? ¿Me garantiza que no la va a modificar?

Entonces, atendiendo a esa cuestión también y valorando esa cuestión, es lo que nos ha llevado a plantear, a tramitar ahora la proposición de ley que trajo el Grupo Parlamentario Podemos para un aspecto muy limitado y muy concreto de la regeneración democrática, muy concreto y muy limitado, y, una vez que se hayan producido todas las modificaciones que a buen seguro se van a producir en esa Ley de transparencia, instar al Gobierno a que traiga un texto refundido.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Pues no me ha convencido nada, señora Martínez, porque por el hecho de que se vaya modificar la Ley de transparencia que no se incluya en la Ley de transparencia esta aportación me parece sinceramente que es buscar una excusa. Yo creo que tiene bastante más de razón y creo que usted comparte lo que sí ha dicho literalmente la portavoz del Partido Socialista y esa es la razón de fondo por la que no han votado a favor ni se han abstenido, porque, si no, hubiera salido.

Y es que ha dicho que era muy peligroso abrir el melón de la Ley de transparencia. ¡Atención!, una ley que contó en la pasada legislatura con el apoyo de todos los grupos, que fue muy avanzada, como todos reconocimos, todos en nuestros discursos en su momento. Ahora mismo, que ha cambiado el panorama político y el escenario, resulta que es muy peligroso abrir el melón. ¿De quién o de quienes ustedes no se fían? Díganlo, porque «peligroso» no lo dirán por nosotros ni por todos los que estábamos entonces, que opinamos lo que opinamos y lo volveríamos a opinar De quiénes no se fían, ¿de ustedes mismos o de otros que resulta que son sus amigos o quieren ser o ya veremos cómo llevan la amistad? Pues díganlo y díganlo abiertamente y entonces no les hagan el jueguecito de «no nos fiamos de ustedes, pero no le apoyamos la enmienda a la totalidad al Partido Popular porque, claro, entonces estaríamos apoyando al Partido Popular, pues mejor lo dejamos así». Sean claros y sean transparentes ustedes también. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario podemos Aragón?

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Desde Podemos nos alegramos de que podamos seguir trabajando en esta dirección, de que podamos seguir adelante con la ley de cuentas abiertas y con la gestión de lo público.

Quizás, si se hubiera trabajado años atrás en esta dirección, numerosos dirigentes políticos se hubieran

ahorrado muchos juicios y las arcas públicas y los demás nos hubiéramos ahorrado mucho dinero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Simplemente para decir que peligroso es por el monstruo que puede quedar con ese Frankenstein al que hemos hecho mención anteriormente si cada uno empezamos a tocar un poquito de aquí, un poquito de allá. Y aquí, hay mucha gente nueva, aparte de grupos, que podría entrar también a modificar.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias a aquellos grupos que nos han apoyado.

Señora Herrero, suscribo de la a la zeta lo que ha dicho. Está claro que, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista a lo que tiene miedo no es a ir mejorando una ley que es dinámica, la transparencia no se termina en 2015, sino que va a ir evolucionando.

Y miren que he intentado ser didáctica, que he intentado explicar por qué su lugar es la Ley de transparencia. Unos venían con el libro escrito, señor Gamarra, con la demagogia, las pullitas y los toques de atención previos, no ha escuchado en absoluto mi discurso. Y, desde luego, quiero recordarle lo que le ha dicho la señora Herrero: Valencia y Extremadura han realizado esta ley exactamente en los mismos términos de mi enmienda a la totalidad, con lo cual por ahí no me vaya porque no tiene ningún sentido.

Y, señora Martínez, perdón, señora García —es que le iba a llamar Isabel, pero entiendo que no procede—, ¡qué desesperación, qué desesperación tan grande!, un granito más, un granito más, a ver si los compañeros tragan. Esto yo creo que ha sido, como legisladores, un poco penoso porque, si estamos de acuerdo en que el lugar tiene que ser la Ley de transparencia… No se confunda, las «leyes Frankenstein» no es lo que yo le propongo, modificar una ley en su lugar natural es lo lógico, lo que no es lógico es esa ley de integridad y ética públicas, que le voy a repetir, traída por su Gobierno, que modifica con disposiciones finales leyes tan fundamentales como contratos, Presidencia o subvenciones. Desde luego, le recomiendo —y, de hecho, se lo pasaré por *mail*— varios libros y la jurisprudencia. Y, si no, hablen con los letrados y se darán cuenta de que este voto en contra no ha sido por convencimiento, sino porque tienen que tragar para ver si en otros temas consiguen avanzar.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Grupo Alimentario Guissona para su instalación en Épila.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Grupo Alimentario Guissona para su instalación en Épila.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados.

Sé que tenían todos ustedes un deseo ferviente de que yo compareciera en estas Cortes para hablar de este importante proyecto de inversión y por eso, adelantándome, he sido yo quien ha solicitado la comparecencia para hablar de eso, de la próxima instalación del Grupo Alimentario Guissona Bonarea en Épila.

Va a ser, sin ninguna duda, la mayor inversión que se va producir en esta legislatura, la que va a tener mayor impacto en términos de empleo no solo en esta legislatura, sino que seguramente en un periodo más amplio de tiempo, y me parece importante que en torno a la misma se genere un clima de acuerdo político, toda vez que el desarrollo práctico del proyecto se extenderá en esta legislatura y previsiblemente en las dos siguientes.

Hago esta petición de comparecencia porque yo entiendo que hay dudas sustanciales entre los grupos políticos sobre este proyecto. Les digo sinceramente que no, es más, todos los pronunciamientos que he escuchado han sido positivos. Pero, a estas alturas de mi vida, yo conozco esta sociedad aragonesa, de la que todos nos sentimos orgullosos de pertenecer, y sé que nunca ha faltado una especie de corriente somarda bastante perjudicial que hizo posible allá por los años setenta que una inversión como Opel fuera puesta en cuestión, con el resultado final que todos hemos visto desmintiendo a aquellos agoreros somardas que, repito, nunca han faltado en nuestra comunidad. Tampoco ha faltado un cierto nihilismo catastrofista ni hace treinta años, ni hace veinte, ni hace diez, ni tampoco ahora.

No obstante, hay que reconocer que ha habido fiascos previos cuya sombra es alargada y que se trata de recordar, aunque sea de manera sucinta, para desvanecer cualquier desconfianza que la sociedad o que los grupos parlamentarios puedan tener sobre esta iniciativa.

No estamos, señoras y señores diputados, en modo alguno ante el anuncio de fuegos de artificio, ante negocios especulativos, no estamos ante el anuncio de algo protagonizado por inversores anónimos en su origen o en su actividad, estamos ante un proyecto tangible impulsado por un grupo alimentario conocido y reconocido, en cuyo proyecto actual de Lérida ya participan muchos cooperativistas y muchos productores aragoneses, y que lleva desde el año 2008 dando pasos para instalarse aquí, para instalar aquí un centro productivo desde el que desarrollar su expansión de mercado hacia otras zonas de España.

Se trata, como ustedes saben, de la primera industria agroalimentaria del país, que pretende exactamente replicar en Aragón, con tendencia a aumentarlo, el centro de producción y logística que tienen en La Closa, en Guissona. Es esta la segunda unidad productiva logística que tendrá Guissona en España y desde

la cual tratará de surtir a mil tiendas, pasando de las cuatrocientas actuales a mil tiendas de Bonarea, en la parte de Aragón, donde todavía no las tienen, en Navarra, en la zona norte, en Madrid, en el centro y en Levante.

Se trata de un proyecto que supondrá una inversión total en torno a cuatrocientos millones de euros, que generará en torno a cuatro mil puestos de trabajo, reproduciendo la planta que tienen en Lérida, y que posibilitará negocio en torno a cinco mil productores, reproduciendo también la planta que tienen en Lérida. Se trata en definitiva, señoras y señores diputados, de un proyecto cuyo impacto social y económico se hará notar en torno a tres aspectos que coinciden, por otra parte, con tres prioridades básicas del actual Gobierno de Aragón, que lo eran también del anterior y que estoy absolutamente convencido de que lo serán del siguiente.

En primer lugar, la implantación en Épila de Guissona Bonarea supondrá impulsar nuestra comunidad desde el punto de vista logístico. No en vano la decisión de Guissona de instalarse en Épila ya en el año 2008 obedecía a los visos de potencia estratégica, a los visos de potencia de desarrollo logístico que tiene nuestra comunidad, convertida ya en un centro logístico de referencia y que hace que cualquier implantación de cualquier naturaleza tenga un efecto multiplicador formidable de la actividad económica.

Se trata señoras y señores diputados, en segundo lugar, de reforzar la industria agroalimentaria de nuestra comunidad, quizá el elemento más relevante del proyecto. En mi discurso de fin de año, el que el presidente del Gobierno suele dirigir a los aragoneses a finales de año, yo decía que el año 2017 ha de ser el año de la agroalimentación en Aragón y lo decía, señoras y señores diputados, por dos motivos: el primero, por la implantación de Guissona Bonarea, que prácticamente teníamos ultimada, pero sin comunicar por imperativos de la propia negociación y de acuerdo con los propios industriales, y, por otra parte, la decisión del Gobierno de convertir esa implantación de Guissona Bonarea en Épila en el impulso definitivo de ese sector estratégico de nuestra economía, que es ya muy importante, que ocupó los principales desvelos del anterior consejero del ramo y los del actual, y estoy seguro que de los que vengan en los próximos años, pero que va a ser mucho más importante si somos capaces de desarrollar líneas de actuación inteligentes y ambiciosas.

Por eso, en primer lugar, hemos empezado a tomar contactos con la industria alimentaria aragonesa, con el sector cooperativo y con las organizaciones agrarias para preparar al sector de cara al aprovechamiento máximo, el aprovechamiento óptimo de todas las oportunidades que ofrezca el desarrollo del proyecto de Guissona en nuestra comunidad.

En segundo lugar, les anuncio que vamos a poner en marcha un plan aragonés de promoción agroalimentaria con el objetivo de favorecer a las empresas aragonesas para que vendan más y mejor y para que se facilite la identificación de sus productos y se facilite llegar con esos productos a los mercados más estimulantes desde el punto de vista de la venta que existen en este momento en todo el mundo.

Finalmente, pretendemos también incrementar muy notablemente en el año 2017 las ayudas a la inversión en la agroindustria a través una convocatoria plurianual del Programa de Desarrollo Rural de Aragón en la que podamos dedicar recursos económicos muy superiores a los que hemos dedicado con anterioridad porque entendemos que debemos aprovechar este momento virtuoso de la agroalimentación en Aragón derivado de la implantación de Guissona para lanzar al conjunto del sector y convertirlo en algo que realmente sirva para un tercer fin, no menos importante, que es favorecer la vertebración del territorio.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que no hay ninguna actividad económica, ninguna, que fije tanto la población y que permita crecer tanto económicamente las actividades del medio rural como la agroalimentación en todas sus fases (la agricultura, la transformación y la comercialización). En ese sentido hay un beneficiario inmediato que es el municipio de Épila, que, por cierto, ha desarrollado un trabajo y lo va a seguir desarrollando formidable e insustituible desde el momento mismo del arranque del proyecto, allá por el año 2008, y va a tener también un reflejo importante en la comarca aledaña o en las comarcas aledañas, fundamentalmente en la comarca de Fuendejalón, aunque es propósito del Gobierno que la onda expansiva en cuanto a impacto económico beneficioso de la inversión llegue a todos y cada uno de los rincones del medio rural aragonés porque hay posibilidades ciertas de que la inversión se pueda encaminar en esa dirección.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, la última vez que hablamos de Épila en este hemiciclo fue en junio del año 2016 y lo hacíamos para aprobar por unanimidad una iniciativa de apoyo a los trabajadores de la factoría Lear que instaba al Gobierno a seguir mediando con la empresa y Opel para el mantenimiento de los puestos de trabajo y de la actividad productiva. Hoy volvemos a hablar de Épila, pero lo hacemos no en términos de preocupación, sino en términos de expectativas positivas, en términos de esperanza. Al igual que entonces para hablar de Épila en un sentido, tiene mucha razón de ser que lo hagamos hoy para hablar de Épila y de su comarca en otro sentido totalmente distinto y para que este sueño de los epilenses, que ya rozan con los dedos la realidad, la realización del mismo, sea un sueño que no se malogre es importante que estas Cortes, que toda la política aragonesa, que todos los grupos parlamentarios lo asuman como propio.

Esa y no otra es la pretensión, es el objetivo que me ha llevado esta mañana a comparecer ante todos ustedes. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente, por las explicaciones.

El otro día, leíamos «Bonarea, un gigante de la agroalimentación», y precisamente lo del «gigante» es lo que a Izquierda Unida le preocupa y nos consta que le está preocupando también a determinado tipo de industria de la agroalimentación aragonesa. Y la primera pregunta es evidente: si se ha reunido usted con

aquellas industrias de la agroalimentación aragonesa y de las explotaciones ganaderas aragonesas que no sé si están tan entusiasmada o tienen cierta sensación de que esto, este gigante de la agroalimentación al final lo que consiga pueda hacer llevárselas por encima. Y yo creo que es importante contar con el sector aragonés y contar con esas industrias y con las explotaciones ganaderas, sobre todo el porcino, en Aragón, a los que, lógicamente, también les gustaría tener ese impulso, esa apuesta y esa sensación de que el Gobierno está detrás.

Se lo digo porque he escuchado hablar a la señora Gastón, a la consejera de Economía, pero al consejero de Desarrollo Rural no le he oído hablar absolutamente nada de este tema, imagino que estará encantado, pero es el máximo responsable en lo que hace referencia a todo el tema de la industria de la agroalimentación y no sé cuál es la posición del departamento. Entiendo que es la misma que la del Gobierno, a la señora Gastón sí que la he visto y sé que ha liderado esta operación, pero, como digo, al señor Olona no le he oído nada y entiendo que algo tendrá que decir.

Conozco perfectamente cuáles son las garantías que ha puesto el Gobierno encima de la mesa y ha hablado desde la necesidad de la declaración de interés autonómico, estamos hablando de las necesidades para que pueda haber esa comunicación, estamos hablando de esas ciento cuarenta hectáreas, estamos hablando de que va a ser en tiempos diferentes, empezamos ahora y hasta 2026, que será cuando estará a pleno rendimiento, y espero y deseo que no sea de esos grandes proyectos por los que otras veces también se han hecho muchas fotos y el Gobierno ponía la alfombra roja y al final se quedaron en agua de borrajas. Deseo que no sea así, se lo digo de verdad, pero también deseo que se tengan en cuenta también las industrias de agroalimentación aragonesa y nos podamos complementar.

Me gustaría plantear algunas cuestiones. Ha firmado el Gobierno un convenio de colaboración con la empresa, nos gustaría que lo explicara porque creo que en este caso la trasparencia tiene que ser fundamental. Y dos, qué tipo de garantías se le van a exigir a la empresa. Yo conozco los requisitos que pone para el Gobierno y me gustaría saber si van a venir vinculados al empleo, vinculados a la permanencia de la empresa en Aragón durante determinado tiempo, vinculados a determinado tipo de estabilidad en el empleo, etcétera, etcétera, etcétera.

Como entenderá, señor presidente, lógicamente, respecto a que venga una empresa de este calibre y en un momento de crisis, es difícil decir que se está en contra, pero nos gustaría que hubiera esas garantías y sobre todo que esto no se acabe convirtiendo en aquellos grandes proyectos, algunos como Gran Scala, que supusieron muchas fotos y mucho entusiasmo del Gobierno, pero que al final se quedaron en agua de borrajas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Lambán, celebro la noticia que usted nos comunica de forma personal en este Pleno y celebro fundamentalmente porque no puede ser solamente el discurso de que las empresas se van de Aragón, sino que también el Gobierno de Aragón está haciendo políticas para que vengan las empresas a Aragón. Y una empresa tan sensible que el segundo sector de importancia económica en Aragón se verá potenciado. Yo creo que usted ha empleado dos palabras que me las quedo; ese nihilismo catastrofista y esa somarda de Aragón no puede plantear una confrontación entre el privilegio de una empresa foránea y la industria alimentaria que hay en Aragón. Ese es el gran debate y usted lo ha dicho claramente, yo creo que está ahí el debate: que se tranquilicen las empresas agroalimentarias, que se pueden hacer políticas conjuntas y de retroalimentación. Yo creo que esa es la clave fundamental, dejarnos de perspicacias y de agravios y de esa somarda malentendida. Yo creo que un proyecto con ciento cuenta hectáreas, con cuatrocientos millones, con cuatro mil puestos de trabajo... que pueda haber un efecto en todas las comarcas de alrededor, lógicamente, eso es muy importante.

Y quería añadir una cosa también relevante. Este proyecto es muy importante porque, como se ha anunciado aquí, es trasversal, es decir, que afecta a muchos departamentos: Vertebración, con la proyección de ese plan de interés general que habrá que hacer (el suelo, la parcelación, la urbanización); Economía, un objetivo estratégico fundamental; Industria, por lo tanto, fundamental, y también el departamento de Desarrollo Rural, con el consejero, que, aunque se ha dicho aquí que no ha aparecido, efectivamente puede hacer una política muy importante de retroalimentación de esa política agroalimentaria fundamental para Aragón. Por lo tanto, eso es fundamental. Y, además, potenciamos de paso el proyecto logístico de Aragón porque de eso se trata, de las comunicaciones tan fundamentales que determina que vengan aquí.

Por lo tanto, yo no caería en el error de decir «este es un planteamiento especulativo, una Gran Scala, fuego de artificio, el Gobierno Aragón quiere apuntarse el tanto...»; además, es un proyecto que se alarga en el tiempo y habrá que tener corresponsabilidad política de los próximos gobiernos. Por lo tanto, yo creo que es una buena noticia porque vértebra territorio, porque mejora el empleo y porque es una política de expansión que impulsa políticas de desarrollo económico.

Señorías, aquí hemos apostado fuertemente por el desarrollo social y las garantías *[corte automático del sonido]*... Pues esta es la pata adecuada para conformar el proyecto de Aragón, es decir, desarrollo económico, potenciación del territorio y desarrollo del empleo.

Por lo tanto, señor Lambán, le animo —y nuestro apoyo sabe que lo tiene— para desarrollar todo el proyecto. Y el convenio, yo creo que usted abundará más en él porque hay cuestiones que creo que son relevantes, como le ha pedido mi compañía de escaño, la señora Luquin, en cuanto a empleo, etcétera, etcétera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ha venido a hablarnos de un proyecto de futuro y para el futuro de nuestra comunidad autónoma, la instalación de Bonarea en Épila, en la comarca de Valdejalón, de las negociaciones que ha mantenido, de la declaración de proyecto como inversión de interés autonómico y de las consecuencias que este proyecto va a generar en la economía y en el empleo aragonés. Le agradecería que en su segunda intervención amplíe, hable un poquito más sobre las negociaciones que se han mantenido, sobre el convenio y sobre la declaración de inversión de interés autonómico.

Desde nuestro grupo parlamentario tenemos que decirle que enhorabuena, que enhorabuena por el éxito cosechado y que ojalá vengan muchos más porque este es el trabajo que tiene que hacer el Gobierno Aragón, sinceramente, esto es lo que los aragoneses necesitan. Y el objetivo se ha conseguido, ya hemos tenido la foto, ya hemos tenido los titulares y ya tenemos a Bonarea aquí.

Ahora, eso sí, espero que este proyecto no se quede en agua de borrajas, como otros que fueron anunciados a bombo y platillo, y han hecho referencia compañeras anteriores, como el de Gran Scala, en el que también había una gran inversión, muchos puestos de trabajo, mucha esperanza, mucha foto y, de la noche a la mañana, el proyecto desapareció.

Mire, en esta ocasión, señor Lambán, estamos ante la decisión de unos inversores privados identificados, como usted bien ha dicho, que deciden apostar por nuestra comunidad, y ahora le toca al Gobierno, le toca a su Gobierno poner las facilidades que sean necesarias para que al final este proyecto realmente no se quede en fuegos de artificio y no se vuelvan a repetir fiascos como ya pasó en el de Gran Scala.

Creo que todos los que estamos aquí tenemos un objetivo común, y este objetivo es mejorar Aragón, cada uno con nuestro proyecto político. Pero todos queremos que Aragón sea un lugar mejor donde vivir, queremos solucionar los problemas de los aragoneses, y eso implica, evidentemente, reactivar la economía, atraer inversión, crear nuevos puestos de trabajo, mejorar los servicios, una sanidad de calidad no solo en Zaragoza, sino en todo Aragón, una educación de calidad, unos mejores servicios sociales, un acceso a las prestaciones sociales y, en definitiva, vertebrar Aragón. Lo que hemos dicho siempre: que los servicios lleguen a todos los aragoneses con independencia de donde vivan.

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido la importancia del sector agroalimentario en la economía aragonesa no solo como factor económico, sino también como factor vertebrador del territorio y favorecedor del asentamiento de la población. Usted dijo en el debate sobre el estado de la comunidad que quería contar con todas las fuerzas políticas para los grandes temas de Aragón. Mire, señor Lambán, nosotros no nos hemos movido del sitio, nosotros seguimos aquí, esperando para poder sumar y para poder permitir que Aragón siga creciendo. Y hoy hablamos de un proyecto que implica eso, el crecimiento de Aragón, de un proyecto que se empezará a construir en 2019, cuyo centro logístico estará en marcha en 2021, que supone cuatrocientos millones de inversión y más de cuatro mil puestos de trabajo directos más los indirectos que se generan. Un proyecto que usted ha vuelto a comparar hoy aquí —y ya lo había hecho anteriormente— con la llegada de Opel a Figueruelas en el año ochenta y dos.

Usted es el presidente de Aragón y su responsabilidad es hacer y atraer inversión a Aragón, mejorar la empleabilidad de nuestra comunidad autónoma, convertirla, como usted ha dicho, en un verdadero polo logístico dentro de España, potenciar la agricultura agroalimentaria, y ese, sinceramente, es el mejor legado que podemos dejar a las generaciones futuras, oportunidades de empleo y oportunidades de crecimiento. Y, además, se lo hemos dicho en diferentes ocasiones: para nosotros, la mejor política social es aquella que genera empleo.

Así que póngase a ello, empiece a trabajar, siga trayendo inversión a Aragón y déjese de zarandajas y de enfrentamientos estériles y de mirarse el ombligo. Trabaje por y para los aragoneses, por y para Aragón, porque es hora de volver a mirar qué necesitan, qué quieren los aragoneses, y empezar o continuar trabajando en ello y dejar de enredarse en vodeviles, en sainetes, en dramas y demás desavenencias matrimoniales, dejar de enredarse en las series de clase B en las que está enredado. Porque al final, si sigue en esa línea, su gobierno será recordado, como el gobierno de las peleas, pero no será recordado como el gobierno que hizo crecer a Aragón, como el gobierno que trabajó en pos de los aragoneses y como el gobierno que luchó contra la despoblación. Y ahora es usted el que tiene que decidir cómo quiere que le recuerden los aragoneses.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada.

Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, estamos una vez más en un momento que yo creo que es interesante, en el que se está poniendo en valor Aragón una vez más. Lo digo así de claro y yo, con las explicaciones que ha dado el señor presidente, no voy a variar la posición que ha tenido el PAR a lo largo de su trayectoria en cuanto a que Aragón tiene que sacar mucho más provecho de su posición geoestratégica, de su talento, de su mano de obra, de sus alcaldes y sus responsables políticos porque creo que esta es una comunidad que tiene recursos, infraestructura, etcétera, etcétera.

Es verdad que los que hemos tenido el honor y el placer de trabajar en la captación de inversiones y en evitar que otras se deslocalizaran sabemos que estos proyectos son muy complejos, son proyectos complejos y además precisan de una cuestión clave, y lo anuncio para otros que no han tenido responsables de gobierno. Hay que respetar lo que hacen los gobiernos anteriores, hay que respetarlo porque —el señor Lambán lo ha intuido desde 2008— unos preparan los acuerdos, otros cierran los acuerdos, igual otros inauguran las factorías, pero, si hay voluntad, mentalidad de servir al interés general de Aragón, uno se olvida esas cosas.

Decía usted que ha habido fiascos, ¡claro que ha habido fiascos!, también en la industria agroalimentaria, en Mallén, aquel otro expediente, las casas prefabricadas, incluso Gran Scala, lo digo porque se les pusieron aquí las condiciones tan duras que se fueron a buscar emplazamiento en Madrid o en Cataluña y tampoco salió el proyecto. Luego hicimos lo que teníamos que hacer, no cerrar la puerta a las inversiones extranjeras, ni a ninguna inversión. Bien, creo que esa es la filosofía de cualquier gobierno, favorecer la implantación y evitar la deslocalización.

Pero fíjese, señor Lambán, antes de ser usted presidente del Gobierno, el *Financial Times* decía que, de las seis regiones del sur de Europa, perdón, de todas las regiones del sur de Europa, de las ciento setenta, la sexta era Aragón, en enero de 2014. ¿Por qué? Porque ese prestigio no se gana por dieciocho meses de gobierno, por dos años de gobierno, por una legislatura, se gana por una trayectoria. Y en esa trayectoria, que empezó con el inicio de este siglo, estábamos algunos de protagonistas con el Partido Socialista. Empezó con una puesta en valor de la logística, empezó, fíjese, en el año 2008, ¡justo al terminar la Expo, cuando se nos desploma el empleo, los precios de las materias primas, los precios del petróleo y la falta de financiación, desde vicepresidencia, el señor Biel, con sus errores y sus aciertos, hizo un decreto, el decreto que están usando ustedes, para declarar de interés autonómico porque había que dar un cambio a la posición de la comunidad autónoma para facilitar las inversiones.

Y otra cuestión clave, los protocolos con el Gobierno de Aragón. Una empresa que se juega cuatrocientos millones de euros y que se juega su posición en el mercado y en los mercados no puede ir a negociar con un alcalde de un municipio o con un gobierno y quedar al albur de lo que pase dentro de cinco meses o seis meses con la posición política de ese gobierno, tiene que tener asegurado que los compromisos están ahí.

Y tercera condición. Hombre, no es por casualidad, algunos que pensamos en Aragón a largo plazo dijimos: hay que hacer un gasoducto que vaya hasta Calatayud por el eje carretero más importante en la conexión con Madrid. Hicimos el gasoducto y lo metimos, por eso podrá usar gas. O algunos que pensamos a largo plazo dijimos que había que cerrar el anillo sur de Zaragoza desde Monte Torrero, María, Muel, para los polígonos, Los Vientos en Plasencia de Jalón con Magallón, porque ese anillo sur permitiría nuevos desarrollos ante la falta de energía eléctrica. Le pongo el ejemplo: ¿hubiera ido Vall Companys a Ejea si no hubiera habido una red de ciento treinta y dos y un gasoducto? Porque hay que pensar que, posición favorable del Gobierno, nunca ir ni el ayuntamiento ni el Gobierno no de la mano, sino juntos. Y tercero, trabajar en las infraestructuras para el futuro, no pensando a corto plazo.

Solo me queda esa reflexión, hay que trabajar para que este proyecto sea una realidad. Lógicamente, tiene de partida… algo hicimos también los que estábamos antes. Por ejemplo, la Estrategia Agroalimentaria de Aragón y el nuevo Instituto Agroalimentario. En esa Estrategia participaron doscientas setenta personas, lo sabe usted, le habrán pasado el documento.

Y luego, me queda una duda que le quiero plantear. Ha dicho que era la mayor inversión de Aragón en esta legislatura. Hombre, queda legislatura y creo que el Gobierno estará buscando o intentando inversiones. No nos deje esperando porque entonces no paramos los ochenta mil parados, es decir, que hay que seguir insistiendo.

Término con una pequeña reflexión, señor Lambán. En algunas comarcas ha creado esto inquietud porque, sí hay dos comarcas en que está creciendo población, Valdejalón —que le pasen los datos—, creciendo el número de autónomos, o la Ribera Alta del Ebro, quizá hay que poner la atención en intentar... Cuencas Mineras, la comarca de Belchite, eso es lo que le digo. Pero el Partido Aragonés va a estar detrás empujando, y a veces pasan estas cosas, unos trabajan los proyectos, otros los firman y otros los inauguran. Pero por el interés general de Aragón hace falta que esta inversión se realice en plazos correctamente para que haya empleo en esa comunidad que repercutirá en el resto de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Podemos Aragón, adelante.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor presidente.

Muy bien, señor Lambán, nosotros teníamos ganas de escucharle, entendemos que venga a esta Cámara a intentar proyectar los logros de su gobierno, pero también comprenderá que estábamos esperando sobre todo porque no tenemos información más allá de lo que usted ha contado o lo que han contado los miembros de su partido y de su gobierno en los medios de comunicación. Tampoco nos ha aclarado mucho más hoy aquí. Y es que hay que arrojar luz sobre estos proyectos y en general sobre las gestiones que se suelen hacer para atraer empresas por parte de los gobiernos, incluidos los antecesores.

No voy a hablar de Gran Scala, como han hablado antes, voy a poner otro ejemplo. Hace escasos meses, a través de una sentencia en la Audiencia Nacional, nos enteramos de que en 2008 se le pagó a Inditex unos veintiún millones de euros para que se instalará en Plaza, es una sentencia que está en la Audiencia Nacional, y, bueno, a veces pueden ser pagos económicamente rentables para Aragón, pero eso sería otro debate. Lo que sí creemos es que los aragoneses y aragonesas tienen derecho a conocer los detalles de estas operaciones, yo creo que eso es fundamental; entonces no podemos ver que ocurran cosas como lo que ocurrió anteriormente con los convenios firmados con Dorna, por lo que también hemos solicitado que nos hagan llegar una copia del convenio que se está firmando y vamos a pedir todos los informes y, además, que se vayan perpetuando aquí.

También tenemos que decirle —y no voy a entrar en una guerra de cifras ficción— que, con lo que usted nos dice, ponemos un poco en duda también esas cifras que están dando de creación de empleo, pero no vamos a entrar en una batalla de cifras ficción, el tiempo lo dirá, pero ojalá se cree mucho empleo de

calidad en Aragón, por supuestísimo que sí, pero mejor no vender historietas porque aún nos acordamos de los brotes verdes que anunciaba el señor Zapatero cuando era presidente.

En todo caso, quería aprovechar y hacerle algunas preguntas. ¿Qué presupuesto de inversión pública calculan que le puede costar al Gobierno de Aragón expropiar los terrenos próximos de la A-2 para ponerlos a disposición de Guissona? Cuánto va a costar la mejora de la carretera autonómica. Si han calculado el impacto medioambiental de la multiplicación de granjas de aves y cerdos en las proximidades de Zaragoza y sobre las proximidades del río Jalón, o sobre los regadíos de La Almunia, que, como ustedes saben, en buena parte son tan fértiles por los recursos del agua de subsuelo, así como las cuestiones de las depuraciones de residuos, por ponerle algunos ejemplos, señor Lambán.

También quiero preguntarle: ¿este va ser el proyecto estratégico de su gobierno? ¿Qué ocurre también con las cooperativas agroalimentarias de Aragón, cómo se les ayuda? A través del señor Escartín, nos ha hecho llegar la gente del sector su inquietud, están muy inquietos con este anuncio.

También quería preguntarle si esto afecta de alguna manera, este proyecto y lo que conlleva, a la estrategia de buscar inversiones industriales como tecnología de alto valor añadido o 4.0, como parece que se le quiere llamar ahora, en la zona central de Aragón. Este es un cambio en su modelo de proyecto económico para Aragón.

Le pregunto también porque, fundamentalmente, lo que hemos estado pidiendo, señor presidente, es más transparencia y en quince minutos no nos es suficiente, que son los que usted va a tener hoy aquí. Si han pensado el impacto que puede tener el CETA, el tratado con Canadá, sobre este proyecto ya que los informes previos a la aprobación del CETA, los propios informes previos que se conocían en Europa hablaban de un impacto negativo muy importante en el sector del porcino y del vacuno en la Unión Europea.

Sí quería comentarle que la economía aragonesa no va bien, me dirá usted que mejor que en 2013 y 2014, sí, es verdad, pero no va bien, tenemos una fuerte caída del índice de producción industrial de cinco puntos con respecto a la media estatal, como también indica el indicador de clima industrial *[corte automático de sonido]*... Pero podríamos hablarle de que cuesta más generar empleo, de que la caída del salario es alarmante, de que la precariedad campa a sus anchas y de que el coste medio laboral por trabajador y mes es bajo en Aragón, pero sigue cayendo bastante más que en el resto del Estado. Por no hablar ya de la brecha salarial, el 25%, por cuestión de género en el mundo del trabajo. Es un Aragón más precario y más desigual.

Me hubiera gustado también, ya que usted lo ha nombrado, preguntarle, pero supongo que tendremos ocasión, por el tema de la planta de Figueruelas de GM, porque están llegando informes desde Alemania y aquí no sabemos prácticamente nada más allá de la petición de tranquilidad que hizo la señora consejera.

En todo caso señor Lambán, trabajar por el futuro de Aragón es trabajar por el cambio de modelo productivo y energético, la lucha contra la desigualdad y la precariedad.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor Lambán, me ha recordado el somardismo de una parte, de alguna parte pequeña, cada vez más pequeña, de Aragón y el nihilismo con algunas intervenciones que he oído aquí. Desde luego, me viene a la cabeza lo que le dijeron a Buñuel paseando por Zaragoza, aunque hay algunos que dicen que es leyenda, que, después casi de darle el Óscar, de darle importante reconocimiento, le dijeron: don Luis, la película, la última película flojica, ¿eh?, flojica. Pues eso es lo que me ha parecido en algunas intervenciones. *[Aplausos.]*

Mire, cuando usted y su gobierno, fruto, y lo vuelvo a repetir, del acuerdo de cuatro fuerzas de izquierdas, empezó su trayectoria, usted señaló —y, por lo tanto, esas otras fuerzas también son corresponsables en positivo— varias líneas para el desarrollo económico de Aragón. Además de la automoción, por la cual ya se lleva muchos años apostando, y, aunque hay algunos hechos preocupantes, se han superado cada una de las crisis que se han planteado hasta ahora, había otra serie de cuestiones.

En primer lugar, la logística. Desde luego, no puede decirse que la logística no haya ido mejorando en este último año y medio. Se han multiplicado las ventas de suelo por mucho, se ha apostado claramente por demandar las infraestructuras necesarias para hacer de Aragón un gran centro logístico bien comunicado con el resto de España y de Europa.

El segundo eje que marcaba era la investigación, la apuesta por la investigación y la innovación. Y ahí desde luego también se han dado pasos, y pasos muy importantes, como son el pacto por la ciencia, aunque se verá a más largo plazo, la apuesta por dar tranquilidad a la universidad y que se dedique a la docencia y a la investigación, que tiene que ser al gran motor del desarrollo económico futuro de Aragón, y por último también la recuperación, los programas de recuperación de talentos para ese desarrollo futuro.

En tercer lugar marcaba la cultura no como un derecho fundamental de los aragoneses, sino también como sector industrial potente que se tendría que convertir en otro de los ejes de desarrollo económico en Aragón.

Y por último señalaba la agroalimentación como el cuarto eje nuevo, por el que había que apostar claramente. Con una ventaja clara: que, además del desarrollo económico de Aragón, este generaba, facilitaba, favorecía la vertebración territorial, que no se da en los anteriores de forma tan clara como en este último. Así la apuesta, lógicamente, dentro de la agroalimentación por generar un gran centro logístico en el valle del Ebro, en Mercazaragoza, los acuerdos importantísimos con los puertos de Barcelona y de Valencia, que van a generar inversiones en Aragón sin poner ni un solo euro Aragón, y, además de otras cuestiones, la

importante inversión que hoy nos presenta y que conocemos ya en los últimos meses.

No debe de ser ninguna tontería porque en este tema no es algo nuevo que venga a Aragón, no es algo nuevo que aparezca como una inversión nueva. Oiga, quien quiera saber lo que significa esto, a menos de doscientos kilómetros de aquí, visiten Gissona y verán lo que ha significado para esa zona el desarrollo de este proyecto. Por lo tanto, esto no es un proyecto nuevo, es algo que conocemos y podemos conocer lo que era antes y después de esa inversión en la zona de Lérida.

De verdad le quería decir que, para un Gobierno que dicen que tiene inestable, es un Gobierno que gobierna, que está apostando por un desarrollo económico y que cumple hasta ahora, está cumpliendo milímetro a milímetro, paso a paso todo aquello a lo que se comprometió en el desarrollo económico, con resultados. Es un Gobierno que gobierna, prefiero un gobierno que dicen inestable y que gobierna y que toma decisiones que a los que confunden y confundían la estabilidad con la paz del cementerio. Por lo tanto, siga en esa línea aun con todas las dificultades, que Aragón, desde luego, tendrá los resultados.

Es un convenio —porque lo han dudado aquí— transparente, es un convenio que está publicado ya. Le puedo decir, porque yo ahora me he metido directamente en el registro general de convenios del Departamento de Presidencia, que —termino en pocos segundos— ahí tiene el convenio ya publicado; la transparencia, por supuesto, es importante. Es un proyecto —lo ha dicho ya— que genera empleo directo, genera empleo indirecto y hay que aprovechar para una gran comarca también, más arriba, no solo Valdejalón, la comarca del Aranda, la comarca de Daroca, la comarca de la Comunidad de Calatayud, para promover que eso también signifique desarrollo en una amplia zona de Aragón. Es un empleo directo e indirecto fundamental, va a favorecer la vertebración territorial.

Y por lo tanto, para terminar, le agradecemos con toda sinceridad esta información rápida, la búsqueda de la unanimidad porque, evidentemente, tendrá que ser a medio y largo plazo. Y quiero destacar que es una buena noticia, una realidad palpable y, desde luego, también una oportunidad para el desarrollo no solo de Épila y de su entorno, sino de todo Aragón.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Buenos días. Gracias, presidente.

Señor presidente, tenemos desde luego deseos fervientes, pero no solamente porque nos informe sobre un proyecto tan importante, sino porque deseamos más que nadie que se solucione la situación de incertidumbre y de inestabilidad del Gobierno de Aragón que usted está provocando.

Ha venido a explicarnos un proyecto trascendental para Aragón. En principio, que le quede muy claro que el Grupo Popular se felicita porque este proyecto se haya concretado de momento en un acuerdo y pueda ser realidad en el año 2019, y se tienen que felicitar, y aquí lo queremos trasmitir, todos los aragoneses. La trascendencia en términos de empleo, en términos de producción, en términos de impacto sobre los pequeños productores agroalimentarios, de valor añadido y de vertebración territorial están allí y puede suponer quizá no tanto como General Motors, pero un hito importante para la economía aragonesa cuando empiece a desarrollarse a partir de dos años.

Usted ha comentado que se trata de un proyecto de largo recorrido, una gestación que ha durado no nueve meses, sino casi nueve años, por lo cual creemos que debería haber sido un poquito más generoso en sus valoraciones. Usted no lo ha hecho, no sé si personalmente lo ha hecho con el señor Marcelino Iglesias o la señora Rudi, en este caso tengo claro que no, pero nosotros lo vamos a hacer. El Partido Popular públicamente quiere agradecer y valorar el esfuerzo y el trabajo realizado por los gobiernos de Marcelino Iglesias, de Luisa Fernanda Rudi y de Javier Lambán para que este proyecto pueda ser una realidad.

Además de falta de generosidad porque los trabajos se comparten y los logros hay que compartirlos, creemos que también ha habido una cierta falta de transparencia y, por qué no decirlo, también de lealtad y de respeto a las instituciones. Entendemos que un proyecto de estas características —y usted se ofreció a compartir con todos nosotros, con todos los demás grupos, los temas fundamentales de Aragón— requería una información más directa y más inmediata que la que hemos tenido los diferentes grupos parlamentarios. Y, además, al tratarse de un acuerdo, de un compromiso que va más allá de esta legislatura, que va más allá, por supuesto, de los presupuestos de este Gobierno y seguramente que acometerá no solo cortando la cinta, sino invirtiendo y tramitando un gobierno posterior, en el por lo menos yo deseo que no estén ustedes, debería haber comunicado de manera previa a la firma del acuerdo al resto de grupos cuáles eran las condiciones que se establecían para compartir todos juntos un acuerdo que trascendía esta legislatura, un acuerdo de interés general.

Le aseguro que nosotros lo hubiéramos hecho porque las inversiones que hay que realizar tanto en los accesos como en abastecimientos, acometidas, fibra óptica, etcétera, más las ayudas que se han comprometido en el acuerdo del Inaem, de Agricultura y de Economía —por cierto, que son del Estado, no del Gobierno de Aragón— se van a ejecutar prácticamente en su totalidad a partir del año 2019 con otro gobierno en otra legislatura.

Por otra parte, y se lo tengo que decir, hemos asistido a una sobreactuación excesiva que ha rozado en nuestra opinión la imprudencia. Y en estos temas —y alguien lo ha apuntado— hay que ser prudente y hay que ser muy prudente, además de controlar uno a uno los pasos que se vayan dando. Y ustedes no han sido prudentes, han sobreactuado, quizá porque la situación general de la economía aragonesa no es la que debería ser o quizá también porque hay otros problemas, que he apuntado al principio, muy importantes como la falta de presupuesto, la falta de gobernabilidad y la incertidumbre que se está produciendo a todos los niveles que hacían necesario ocultar estas cuestiones con un tema importante, trascendente como este, pero sobre el que se ha sobreactuado.

Cuando el Partido Popular está denunciando que la economía aragonesa no va tan bien como debería ir, y damos datos de crecimiento del PIB en comparación con España, damos datos de paro, estamos reduciendo paro a menor ritmo que España, de producción industrial, de deslocalización, etcétera, etcétera, y ustedes los niegan *[rumores]*, saben, saben, saben que no es verdad, saben que no es verdad, saben que tenemos razón y, cuando nos dicen que mentimos, saben que tenemos la razón.

Además, hablando de sobreactuación, han llegado incluso en nuestra opinión a tener falta de generosidad interna. Aquí tenemos a un consejero, el señor Olona, que seguramente algo habrá tenido que ver, pero va a tener mucho que ver, prácticamente todo que ver en el desarrollo del proyecto. La mayor parte de las actuaciones administrativas, por no decir todas, van a tener que ver con el Departamento de Agricultura, hay una Dirección General expresamente dirigida al fomento de la industria alimentaria, la mayor parte de las actuaciones administrativas tienen que ver con el Departamento de Agricultura y no se le ha visto por ningún lado al señor Olona. Ni en eso han sido generosos, señor Lambán.

Si Gissona ha venido a aquí —treinta segundos—, todos sabemos por qué es, todos lo sabemos. Hay un trabajo previo realizado que he comentado, una situación estratégica de Aragón que invita a proyectos a instalarse aquí, hay unas condiciones del tejido empresarial aragonés que lo permiten también y, por supuesto, potencial investigador que lo hace factible. Y esos también son logros de todos, pero, claro, había que reconocer también que era un éxito compartido y usted tampoco lo ha hecho.

Ha tenido la oportunidad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Olivan.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: ... de ser generoso, de ser transparente, de ser respetuoso, de ser leal y de ser un poquito más prudente y no lo ha hecho. Señor Lambán, ha perdido una vez más la oportunidad de ser el presidente de todos los aragoneses, el presidente que se merecen los aragoneses.

Pero, a pesar de todo ello, quiero que sepa que el Partido Popular sí que va ser leal con ustedes en este tema y en todos los proyectos de estas características que supongan un paso adelante en la economía aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora presidenta.

Señora Luquin, precisamente nuestras conversaciones con las cooperativas y con el sector alimentario aragonés en general, además de para tejer con ellos complicidades de cara al futuro traducidas en subvenciones y en otro tipo de medidas, van encaminadas a tranquilizarlos. Primero, los productores aragoneses desde el sector agropecuario tendrán la oportunidad de trabajar, vender a Gissona y beneficiarse de esa implantación, y, segundo, quienes se dedican al comercio de la alimentación no tienen nada que temer toda vez que la nueva planta va a producir para tiendas que están en el norte, que están en el centro y que están en el Levante, es decir, que no van a hacer la competencia al sector comercial aragonés.

Insisto en que, además y considerando que este es el año clave de la agroalimentación aragonesa, lo que vamos a hacer es incrementar sustancialmente las ayudas dirigidas al fomento de la industria alimentaria y lo que vamos a hacer también es desarrollar por fin un plan importante que fomente en todos los mercados la marca Aragón y que arrastre la comercialización de nuestros productos en los principales mercados del mundo.

El convenio no lo he desgranado porque está al alcance de todo el mundo. Me decía el consejero de Presidencia que incluso el martes se publica íntegro, entero y verdadero en el *BOA*. Y desde luego me imagino que, en comisión o en el Pleno o en el ámbito o el formato que ustedes entiendan conveniente, el Gobierno está dispuesto a dar todas las explicaciones necesarias porque el convenio es pura transparencia y todo está absolutamente reflejado y establecido.

En todo caso, y por resumir algunos de los puntos fundamentales del mismo, le diré que se ha trabajado desde tres departamentos, desde el de Vertebración, desde el de Economía y desde Agroalimentación se está trabajando en varias líneas de trabajo de lo que es propiamente la acción de un gobierno. Declaración de interés autonómico, algo que ya se ha producido. Impulsar un plan de interés general de Aragón de iniciativa pública, que también le corresponde al Gobierno realizar. Hay un decreto de convalidar una modificación de la LOTA que hay que realizar y que tiene que ser aprobado en estas Cortes por cierto, y que vendrá, me imagino, dentro de poco. El Gobierno debe obtener el suelo preciso para la ejecución del proyecto, si es necesario recurriendo a expropiación. Digamos que el suelo lo facilita el ayuntamiento mediante permutas y el Gobierno mediante expropiaciones, pero dejando absolutamente claro que el justiprecio que se lo revertirá pague la empresa al Gobierno, es decir, que eso no supondrá ningún coste para las arcas autonómicas. Es decir, se han de transmitir a Guissona los terrenos precisos para el desarrollo del proyecto y no pagando nunca más, a ser posible, de diez mil euros por hectárea, y una empresa como Tinsa nos ha asegurado que es posible hacer esto en todos los terrenos que son susceptibles de ser expropiados.

Hay que apoyar al ayuntamiento en la construcción de las infraestructuras de acceso, de gas, de electricidad, etcétera, etcétera, que es preceptivo que las administraciones públicas realicen en cualquier polígono industrial. Por tanto, no es una subvención a la empresa y, teniendo en cuenta que el ayuntamiento no dispone de demasiados fondos, como les ocurre a todos los ayuntamientos aragoneses, se les habrá de ayudar desde el Gobierno a realizar esa obligación municipal, que a lo largo del tiempo supondrá una inversión de en torno a diez, quince millones de euros.

Y por último, habrán de ponerse a disposición del Guissona todas las líneas de subvenciones convencionales que el Gobierno Aragón tiene tanto a través del Inaem como a través de los programas de desarrollo rural o de los incentivos regionales. Repito, en términos

convencionales y como tiene derecho cualquier empresa, cualquier firma que trate desarrollar un proyecto industrial en Aragón.

Pero, en cualquier caso, para más información vea usted la página web a la que ha hecho referencia algún interviniente y vea usted también el *BOA*, donde está precisado hasta el último detalle.

Señora Gaspar, ya he hablado del convenio, me requiere usted para hablar del convenio. Me decía usted que hemos de trabajar para que vengan más empresas, más industrias. Yo no sé si de cuatrocientos millones de inversión —señor Aliaga, eso es mucha inversión—, pero le aseguro y me atrevo a pronosticar que a lo largo del año vamos a tener excelentes noticias de implantaciones en las plataformas logísticas porque, efectivamente, señora Gaspar, para eso está un gobierno, para gobernar, independientemente de tener o no tener presupuestos, para tomar decisiones. Y en estos momentos de tibia salida de la recesión, que ya hemos salido, pero no de salida de la crisis económica, tratar de allegar inversiones, tratar de crear empleo es, junto con la provisión de buenos servicios públicos y junto con la recuperación de derechos, la principal misión que debe encomendarse a sí mismo un ejecutivo autonómico.

Dice usted que es importante contar con todos, que es importante contar con la participación de todos, y por eso justamente, señora Gaspar, es por lo que he solicitado comparecer esta mañana en las Cortes de Aragón para darles cuenta de en qué consiste este convenio y para ofrecerme personalmente y poner a disposición de ustedes a los tres consejeros que se ocupan de esta materia para facilitarles hasta el último detalle, para facilitarles cualquier tipo de información que requieran.

Hay un compromiso claro del Gobierno, esto es evidente. La negociación ha sido exquisita, ha sido muy trabajada, han sido meses compitiendo, por cierto, con otras comunidades autónomas que pretendían la ubicación de Guissona. Y desde luego hay el compromiso que para mí resulta muy importante, muy digno de ser tenido en cuenta y muy relevante, que es el compromiso del primer grupo agroalimentario del país. Eso no es irrelevante, eso no es baladí y a mí me sirve mucho.

Señor Aliaga, le agradezco sinceramente su intervención y la comparto de arriba abajo, cómo no. Yo tengo experiencias de gobierno en otras instituciones y sé hasta qué punto lo que uno hace es resultado de lo que hicieron los anteriores y sé hasta qué punto una de las principales responsabilidades del que está en este momento es dejar el terreno abonado para que quien venga después siga la tarea y, a ser posible, la mejore. Y, desde luego, es absolutamente cierto que los gobiernos recogen en muchas ocasiones el fruto del trabajo de quienes les han antecedido.

Por cierto, la inquietud que puede haber en algunas comarcas aragonesas porque Guissona haya elegido Épila y no haya elegido otra localización me parece absolutamente razonable. Ojalá todas las comarcas aragonesas pudiera tener una implantación industrial de esta naturaleza. Pero, como usted sabe, la elección de Épila no es del Gobierno Aragón, la elección de Épila es de la empresa Guissona y, como ocurre casi siempre, hay que respetar las opciones de los empresarios, que no suelen tomarlas a humo de pajas.

Señor Sierra, el convenio, como le he dicho, está absolutamente a su alcance. Informar de este tipo de gestiones tiene siempre la limitación de la discreción a la que están obligados quienes llevan adelante una negociación de esta naturaleza. Le puedo decir que mi gobierno lleva muchos meses trabajando en esto y por imperativos del éxito de la propia negociación es necesario ser muy discreto, es necesario que las conversaciones pasen absolutamente desapercibidas, primero, porque así debe ser, segundo, porque así lo suele requerir la empresa, en este caso así lo requirió, precisando hasta el último detalle, incluso de cómo y cuándo debería ser comunicado, y así lo requiere también el éxito final de las gestiones toda vez que en este caso, y me imagino que en otros, he sido beneficiario y víctima de competir por ubicaciones industriales con otras comunidades autónomas, en este caso había otras comunidades autónomas interesadas en esta inversión.

¿Por qué hablamos de cuatro mil empleos? ¿Por qué hablamos de cinco mil productores suministrando a la planta? Lo hacemos porque el compromiso es duplicar, con una ligera tendencia al aumento, lo que en este momento Guissona tiene en Lérida. Por tanto, es la propia Guissona la que nos facilita los datos en términos de empleo y en términos de captación de producción de granjas o de campos de cultivo, y a eso nos atenemos nosotros exactamente. Esa es la referencia, ellos quieren reproducir y, a ser posible, aumentar lo que tienen en Lérida, entre otras cosas porque, si desde Lérida suministran a cuatrocientas tiendas, con la incorporación de la planta de Épila quieren llegar a suministrar exactamente a mil.

Me habla de la preocupación de las cooperativas. Le aseguro que esa preocupación, si es que existe, va a quedar disuelta absolutamente. Estamos reuniéndonos con ellos, vamos a seguir haciéndolo y sobre todo vamos a poner a su disposición instrumentos institucionales e instrumentos económicos para desarrollarse en los próximos años.

Me habla de la influencia del Tratado de Canadá en lo que pueda ocurrir con Guissona. Yo creo que más bien poca porque una de las singularidades del proyecto es que se produce, digámoslo así, a modo de círculo cerrado: ellos compran directamente a las granjas y a los cultivadores los productos, matan, procesan, transforman ellos y venden ellos. Por tanto, es un círculo cerrado entiendo que bastante impermeable a otro tipo de tratados comerciales o a otro tipo de consideraciones que podamos hacer sobre el futuro del comercio internacional.

Me habla de cómo va la economía. Ya le anuncio que voy a solicitar otra comparecencia para el próximo Pleno para hablar de cómo va la economía aragonesa. Estoy encantado de hablar de cómo va la economía aragonesa.

Y me habla de su preocupación por lo que pueda ocurrir con Opel, una preocupación absolutamente digna y respetable que yo comparto y que también puede ser objeto de una comparecencia por mi parte porque les aseguro que estoy absolutamente encantado de comparecer, de verlos, de conversar con todos ustedes y de acercar posiciones.

Señor portavoz del Partido Popular, una consideración, una reflexión que me hago de este debate es que

el interés de cada grupo por el futuro de este proyecto lo entiendo en función del rango de quien ha hecho uso de esta tribuna para pronunciarse sobre el mismo. Ha habido grupos parlamentarios que han comparecido en esta tribuna a través de sus máximos representantes y ha habido grupos parlamentarios que no han comparecido en esta tribuna a través de sus máximos representantes, lo cual quiere decir que esos residuos de somardismo o de nihilismo están también de alguna forma instalados en esta Cámara y me gustaría disolverlos con mi intervención.

El acuerdo de Guissona vale más que toda la gestión de ustedes en cuatro años. *[Aplausos.]* A ustedes se les recordará por el Plan Impulso, digno de ser recordado por ciento y de pasar a los anales de la historia de la política de esta comunidad autónoma *[rumores]*; a nosotros, por Guissona y por bastantes cosas más relacionadas con el empleo. *[Aplausos.] [Rumores.]*

Y le voy a decir otra cosa y se lo digo con toda la seriedad del mundo: el trato más generoso que le puedo dar al gobierno anterior en relación con Guissona es no hablar de cómo trató el gobierno anterior a Guissona. Eso es lo más generoso que puedo ser con el gobierno anterior.

Termino mi intervención, señoras y señores diputados, animándoles, ahora que viene la parte más interesante y la que más expectativas ha generado en la sesión plenaria de esta mañana, invitándoles al entendimiento, a la concordia, a que piensen en el futuro de Aragón en términos positivos. Les aseguro que el desabrimiento, la intemperancia perjudica seriamente la salud. Y ustedes, que son jóvenes, preserven lo más importante de todos, que es la salud, no la pongan en riesgo por un quítame allá esas pajas, no la pongan en riesgo en definitiva por algo que, además, si se conduce por el término del enfrentamiento y de la discordia, no hace sino perjudicar a los intereses de esta comunidad autónoma. Y creo que, cuando tomamos posesión aquí todos y cada uno de nosotros, lo hicimos para favorecer, potenciar y expandir en términos positivos los intereses generales de Aragón. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, por acuerdo de la Junta de portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de los diferentes departamentos relativa al ejercicio 2016.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en los diferentes departamentos relativa al ejercicio 2016.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señora presidenta.

Don Javier Martínez me pide la comparecencia para informar del grado de ejecución presupuestaria de los distintos departamentos en relación con el año 2016 y se lo agradezco sinceramente porque llevo unos cuantos días bastante callado y así empiezo a hablar. Se lo agradezco porque me permite informar y debatir sobre una información que tienen con mucho detalle ustedes.

Lo que sí le quiero decir, y estoy convencido de ello y creo que usted también es consciente, es que, aunque pueda pensarse que el Departamento de Hacienda tiene mucha información, que es verdad, sobre cómo ejecutan los distintos departamentos sus presupuestos, le puedo asegurar que seguro, estoy absolutamente convencido de que cada uno de los consejeros de los departamentos y de los distintos organismos le informarán muchísimo mejor, seguro, en sus propias comisiones para explicar todos los matices de lo que es la gestión presupuestaria.

La gestión presupuestaria al final es números, la gestión presupuestaria o la gestión contable, pero no solo de los números se deduce todo, no solo de los números. A veces hay detrás muchas más razones, muchos más argumentos que explican mucho mejor lo que ha pasado, la historia de lo que ha pasado en un año. Esto lo sabe usted muy bien, una cosa es un balance de situación, pero no es suficiente para conocer la realidad. Pero, en cualquier caso, a Hacienda le corresponde hacer los balances de situación y yo le quiero decir varias cosas.

Comparecí en la comisión para decirle algo: que estaba enormemente satisfecho de la ejecución del presupuesto del año 2016. Y es verdad y sigo estándolo, sin ningún tipo de dudas. Y además, fíjese, cuando miro hacia atrás, a cuándo presenté la ejecución del presupuesto del quince, ¡tela marinera! Cuando veo lo que ha pasado durante todo este año y vemos los resultados, yo no puedo decir otra cosa sino que el resultado es muy positivo, muy positivo política y técnicamente.

Y quiero decir una cosa en este año raro, este año dieciséis raro, complejo, complicado, porque aquí todo mundo se ha olvidado de lo que pasó en el año dieciséis, no había ni gobierno, en España quiero decir. Teníamos un gobierno en funciones, se ha olvidado todo el mundo, pero había un gobierno funciones que lo que significaba era que el caos presupuestario era absoluto, absoluto. El caos presupuestario significaba que los cuatro o cinco primeros meses no se financió a las comunidades autónomas para gestionar su presupuesto, no sé si se acuerdan ustedes de aquellas cosas, para gestionar lo que venía de atrás, que tampoco era una maravilla. No quiero hablar mucho de los temas porque ya saben que yo tengo una tendencia a defender a casi todos los consejeros de Hacienda, sean de cuando sean, porque entiendo los líos que han tenido que tener para asumir la situación de una gestión en una época de crisis.

No había gobierno, no se nos financió durante cuatro o cinco meses, empezamos un presupuesto con unos objetivos políticos clarísimos, clarísimos, señor Martínez. Yo recuerdo perfectamente cuando presentamos los objetivos del presupuesto y cuando he leído y escuchado permanentemente las declaraciones que hacía el presidente del Gobierno de Aragón. Ahora toca lo que toca, las prioridades de las políticas sociales, ahora tocan las personas y, cuando hicimos aquel presupuesto, tomamos una decisión muy clara: tocaban las personas y las políticas sociales, y los de-

más, a aguantarse. Así lo manifestamos, ¿por qué? Porque partíamos de una época con mucho recortes como consecuencia de la crisis, ni hecho culpa a unos ni a otros, como consecuencia de la crisis, como consecuencia de lo cual, indudablemente, se marcó una política con prioridades.

Y los departamentos, todos han tenido que sufrir en este Gobierno lo que fue el presupuesto de 2016, pero todos estaban muy satisfechos con los objetivos políticos del departamento. Yo siempre lo cito de vez en cuando y no debería de hacerlo mucho: al consejero de Vertebración del Territorio, que le quitamos el presupuesto, vamos, le quitamos muchos dineros del presupuesto para dar prioridades a las políticas sociales, y en su presupuesto se daba prioridad a las políticas de vivienda, a las políticas de rehabilitación, etcétera, a lo que entendíamos todos que tocaba. Pero todos lo entendimos, ese era el presupuesto.

Yo le diría sobre ese tema, lo digo: ¿qué ha pasado durante este año? Yo me acuerdo de cuando discutía con usted a principios de aquel año del objetivo de déficit del 0,3, un consejero de Hacienda tiene una responsabilidad especial si es miembro de un gobierno, sin ninguna duda: dar confianza de que el presupuesto que estás haciendo vas a cumplirlo, con lo difícil que es. Porque el objetivo del presupuesto cuando empezamos era del 0,3 de déficit, ¿se acuerda, señor Martínez? ¿Se acuerda de cuando discutíamos y hablábamos y yo decía que el presupuesto estaba perfectamente diseñado? Yo era perfectamente consciente en aquel momento, y usted también, de que aquel presupuesto con aquel objetivo de déficit iba a tener muchos problemas.

Aquel presupuesto con aquel objetivo de déficit tuvo un informe de la Intervención —que me lo han recordado durante medio año, a partir del medio año ya se han cansado, ya no han podido utilizarlo más— en el que decía que ahí faltaban cantidad de cosas, ¿se acuerda? ¡Y claro que faltaban cantidad de cosas! Y yo les decía, y siempre ustedes me planteaban, yo les decía: es que un presupuesto es un documento vivo. ¡Y tan vivo, y tan vivo! Pero es un documento vivo en el que la acción política es fundamental, es un documento vivo en el que la acción política es capaz de transformar lo difícil en posible. Y es un documento vivo en el que, en este caso concreto, los objetivos políticos que se definieron en aquel presupuesto, apoyados por los grupos de la izquierda, por todos los grupos de la izquierda, aquel presupuesto, con todas sus deficiencias, resulta que en su culminación y en la ejecución en su ejercicio del año 2016 ha cumplido con creces todos los objetivos políticos que se plantearon.

Y ¿cómo ha sido posible pasar de esa situación con problemas a una situación que yo creo que es enormemente satisfactoria? Mejorable, sin ninguna duda, sin ninguna duda. Pero, en cualquier caso, ¿por qué ha sido posible? Pues ahora tengo que a decir una cosa: porque en algunas cuestiones han colaborado todos los grupos de esta Cámara... bueno, todos, casi todos los grupos de esta Cámara. Porque, claro, ¿cómo se pasa de un objetivo del 0,3 al 0,7?, que eso es más ejecución presupuestaria, más gasto presupuestario. ¿Cómo se pasa? Pues necesariamente llegando a acuerdos con los grupos que están en el Parlamento nacional, y no hay otra solución para conseguir el objetivo. Y tengo que decir que hay grupos que apoyaron esa propuesta y otros grupos que no la apoyaron, punto. Esta es la realidad, la realidad es que para pasar del objetivo del 0,3 al 0,*7*, que hizo posible una mejora espectacular del presupuesto de 2016 para cumplir los objetivos políticos... porque al final un presupuesto y un consejero de Hacienda que no entienda que es un instrumento para conseguir objetivos políticos, mejor que se dedique a otra cosa. Pasamos del 0,3 al 0,*7*.

Pero fíjese, señor Martínez, del 0,3 al 0,*7*, ¿cuándo ha sido posible ejecutarlo? En el mes de diciembre. ¿Sabe usted cuando se aprobó la ley que lo permitió? En el mes de diciembre, prácticamente a mitad del mes de diciembre del año 2016. ¿Cómo ha sido posible gestionar semejante lío? Mire, con habilidad, con prudencia y con mucha decisión y fuerza política porque, si hubiera fallado lo del dieciséis del objetivo de déficit, hoy tendría que decir que este presupuesto liquidado es una catástrofe. Pero, como lo conseguimos políticamente y fue un trabajo de mucho tiempo, de mucho tiempo conseguirlo, conseguimos un objetivo de déficit del 0,*7* para el año 2016 y un objetivo del 0,6 para el año en el que estamos.

Pero eso ¿qué ha significado? Nada más y nada menos que cuatrocientos diecinueve millones más de presupuesto. Fíjense ustedes, todos los informes de la Intervención se pueden resumir y absorber los más negativos en esos cuatrocientos diecinueve que pudimos aplicar en el mes de diciembre. Y no le quiero contar las habilidades que había que ejercitar, que ejercitar, para conseguir hacer eso, porque vivimos durante once meses gestionando presupuestos, con la tensión de gasto que produce cualquier presupuesto, y, sin embargo, no teníamos partidas presupuestarias para ejecutarlo, no existían. Por ello, quiero decir y lanzar ese mensaje muy claro y no me estoy escapando de entrar en el fondo del tema.

¿Qué es lo que le quiero decir? Porque usted, lógicamente, me viene a preguntar por los departamentos. Yo quiero decir dos cosas: hay objetivos de este presupuesto que no solo se los debemos al Gobierno, se los debemos al apoyo de los grupos parlamentarios, a los que apoyaron el incremento de gasto del presupuesto, y hay otras decisiones políticas que se las debemos a todos los partidos de la izquierda, que decidieron que el objetivo político de este presupuesto era prioritariamente de izquierdas, más gasto en los servicios públicos. Pues más gasto en los servicios públicos ha sido espectacular, esa es la realidad.

Y lo que quiero decir por eso es que esas prioridades políticas han condicionado la ejecución de los departamentos, señor Martínez, claro que la han condicionado. ¿Qué es lo que ha crecido y ha mejorado mucho más? Otra vez sanidad, otra vez educación, otra vez políticas sociales, otra vez innovación, vivienda, y lo demás, pues como ha podido. ¿Ha caído la inversión? Sí, señor Martínez, tengo que reconocer que a mí me duele, pero también le digo que, cuando se marcan prioridades políticas, el objetivo político para un gestor de un presupuesto es lo fundamental, lo que tiene que aportar son las habilidades técnicas y las posibilidades técnicas y jurídicas para conseguir transformar la técnica en objetivo político, y en este caso el objetivo político era la política social. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que quiero decirle, señor consejero, es que me alegro mucho, no se imagina cuánto, de verle aquí.

Sinceramente, nosotros hace poco dijimos que lo que había que plantearse, que de lo que trataba era de no cometer los mismos errores. Y han aludido ustedes a la historia. Yo siempre he tenido una discusión con la historia y quisiera preguntarles al señor Lambán y al señor Briz, que son historiadores, para qué sirve realmente la historia, para tratar de no cometer los mismos errores o para que seamos conscientes de que se va a volver a repetir. Esa es la cuestión y esa es la decisión que tendrá que tomar el Gobierno de Aragón en estos asuntos y sobre todo en lo relativo al presupuesto: si pretende cometer exactamente los mismos errores o ha aprendido de ellos y las cosas se van hacer de forma diferente.

Eso lo que supone es que tal vez lo que tengamos que hacer es intentar ponernos de acuerdo acerca de qué es lo que ha sucedido, el relato de lo que ha sucedido en 2016 desde el principio hasta el final, y, obviamente, eso tiene que pasar en muchas ocasiones por ver qué es lo que ha pasado con cada uno de los departamentos, pero va muchísimo más allá.

Aquí de lo estamos hablando, señor Gimeno, es de un presupuesto que aprobaron Podemos, el Partido Socialista y el resto de fuerzas políticas de izquierdas. Aquí de lo estamos hablando, si aludimos a qué es lo que ha pasado a lo largo de 2016, no por departamentos, vamos a irnos a lo general, señor Gimeno... Mire, se lo compro, se lo compro directamente, no vamos a irnos departamento por departamento, pero lo que es ineludible es que realmente ustedes no han realizado ningún giro social ni han comprometido más gasto en ninguna de las políticas sociales. Eso es lo que se desprende de las cifras que hemos tenido una vez vista la ejecución de 2016. Bastante ha tenido usted con salvar los problemas que aquellos que teóricamente le tenían que ayudar, que aquellos que teóricamente se responsabilizaron de este presupuesto tenían que ayudarle a resolver. Ese ha sido su problema, se lo dije ya una vez y se lo vuelvo a repetir.

Para decir que uno ha gastado más, lo primero que tiene que hacer es coger una referencia porque, cuando uno dice que gasta más, será con respecto a cifras anteriores. Si cogemos lo que pasaba en 2015 y lo que ha pasado en 2016, la diferencia es nimia, señor consejero, nimia en absolutamente todas las consejerías, nimia en absolutamente todos los departamentos que ustedes llaman «de políticas sociales».

Lo único que ha hecho usted, mire, se lo tengo que reconocer por una vez, a veces la cuestión es que las cosas hay que reconocerlas, uno puede ser oposición... el otro día la señora Sanz nos decía que a ver si nos aclarábamos, si éramos oposición. Nosotros lo que hacemos normalmente es oposición de las cosas que están mal, independientemente de donde vengan. La cuestión es que, si vemos qué es lo que ha hecho usted, ha sido relativamente fácil de entender: en realidad, usted lo que ha hecho ha sido contener, contener.

Usted dice que ha contado con cuatrocientos millones de euros más, que los ha tenido al final. Eso era temerario, señor consejero, sabe que eso lo sabíamos todos desde el principio. Usted había planificado un presupuesto en el que al final iba a necesitar ese aumento de déficit o esto iba a ser auténticamente catastrófico, ¡pero si son intervenciones de principio de año, de principio de año! Y lo único que ha hecho usted ha sido contener ese déficit, contenerlo, se va a ir mucho más allá del 0,7 que tiene, pero luego no nos venga con que lo que ha hecho ha sido incrementar las políticas sociales. Usted ha podido pagar a proveedores en tiempo, usted ha podido reducir la 409, pero eso con el precio de no hacer absolutamente nada más en políticas sociales.

Lo que sí que tiene de bueno su gobierno —creo, señor Lambán, que no debería de permitir perderse al señor consejero— es su gran virtud de vender aquello que incluso no hace. Esa es la gran virtud que tiene el señor Gimeno, que lleva mucho tiempo diciendo que lo que está haciendo es respetar las políticas, el planteamiento político de este presupuesto. No, señor Gimeno, usted ha gestionado simplemente con muchísimos problemas y el principal de ellos —lo dirá la historia, esa historia a la que han aludido ustedes en sus intervenciones anteriores—, el gran error es con quién eligieron ustedes sacar este presupuesto adelante. Ese es el grandísimo error porque resulta que no se les ocurrió otra cosa que pactar con Judas, señor Gimeno, con aquellos que al principio iban a estar con ustedes y después le iban a vender a usted directamente sin ningún tipo de cuestión que permita llegar a ese punto.

Yo no sé si en este momento nos encontramos ante un chiste o ante una broma pesada por parte de algunas fuerzas políticas de este Parlamento, que lo que creo que están haciendo únicamente es —se lo tengo que decir— excusarse y eludir responsabilidades. He revisado todas las notas de prensa que lanzó este grupo parlamentario —y no es el más grande, hay otros que, obviamente, dijeron cosas mucho más importantes— en la época en la que se estaba gestionando estos presupuestos. Todo aquello de lo que algunos ahora dicen que no se habían enterado, que no lo habían estudiado, que no lo habían analizado, pero, eso sí, firmaron sin condiciones ese presupuesto, está dicho a lo largo de los meses en los que se tramitó la ponencia de presupuestos. Y ahora resulta que no saben, ahora resulta que el que les ha engañado es usted.

La verdad es que jamás había visto semejante ejercicio, señor Gimeno, la verdad es que me parece increíble: un ejercicio en el que un grupo parlamentario apoya unos presupuestos, rehúye la responsabilidad de esos presupuestos y encima como excusa pide la petición de dimisión de un consejero. Sinceramente, ese fue su gran error: pactar con Judas, señor Lambán, pactar con Judas, señor Gimeno. Y a partir de ahí ha hecho usted lo que ha podido, se lo tengo que reconocer, ha hecho lo que ha podido y a lo largo del año, gracias al cielo, que había otras fuerzas que saben lo que es hacer una posición, pero una oposición como Dios manda, no una oposición en la que lo que hay que conceder es lo que pide el señor Echenique, no lo que piden los aragoneses, que es como realmente hay que actuar.

Yo únicamente, señor Gimeno, como es comparecencia, tengo que hacer una pregunta y la pregunta es qué va a hacer usted con el presupuesto de 2017, usted, que es el consejero de Hacienda. ¿Va a utilizar la historia para aprender de sus errores o realmente lo que va a suceder aquí es que van a cometer ustedes exactamente los mismos y van a terminar pagándolo todos los aragoneses?

Tengo poco más que decir, creo que es una pregunta lo suficientemente importante, lo suficientemente interesante con para responderla. Únicamente quiero decirle una cosa, señor consejero, como decía Máximo Décimo Meridio: ante todo, fuerza y honor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días de nuevo.

Señor consejero, estamos en un debate de moda, el presupuesto, y yo creo que usted ha marcado las líneas de los compromisos políticos que hubo aquí, en esta Cámara. Realmente, hubo un acuerdo de investidura seguido de un presupuesto apoyado por las cuatro fuerzas políticas, con unos compromisos absolutamente claros de un compromiso por apostar por políticas sociales que intentasen evitar esa desigualdad que crecía absolutamente, y sí es verdad que se condicionaron o se sacrificaron determinados departamentos que, lógicamente, podían salir beneficiados con más inversión. Yo siempre he dicho, y no lo voy a decir distinto hoy, que la inversión es importante y que habrá que recuperar en cuanto se pueda los índices adecuados para la creación de empleo y vertebración del territorio.

Pero vamos al meollo. Yo creo que se ha trufado este debate de muchas cuestiones que se van interfiriendo porque el señor Martínez al final lo que le está preguntando es con quién va a pactar, le está preguntando eso, y ese debate se va hacia otro sitio. Yo lo que creo es que este presupuesto, que fue tan criticado a través de ese informe de la Intervención y que tanto el Partido Popular como otras fuerzas políticas, Ciudadanos, criticaron de forma enfática diciendo que no había recursos suficientes... yo lo que tengo que decir son algunas cosas objetivas, y no es por una defensa a ultranza de usted, sino de la política gubernamental, que es de lo que se trata, y de los pactos de investidura. Usted ha ejecutado, el Gobierno ha ejecutado más que anteriores presupuestos. Esta es una realidad objetiva, objetiva, estamos hablando de unas cifras que, lógicamente, están por encima de las anteriores, el 96,65 si no contabilizábamos algunas otras cuestiones.

Por otra parte, usted ha hablado del déficit, que a mí me parece un elemento fundamental, que, lógicamente, te condiciona absolutamente las políticas que puedan desarrollar. Y, efectivamente, lo que ha ocurrido es que ese déficit se modifica en tiempo, usted no ha dicho quién votó y quién no votó, pero a lo mejor es interesante para que todos sepamos qué pasó en ese Congreso de los Diputados. Pero respecto al déficit, lo que ha hecho usted es doblegarlo, no porque lo defendamos desde Chunta Aragonesista como una política esencial, aunque la ley de sostenibilidad te obliga, pero usted lo ha condicionado y lo ha doblegado a la mitad, del 2% que había, dato objetivo.

Usted está pagando a los proveedores en tiempo y forma con los fondos financieros que llegan de Madrid. Y una cosa muy importante que no quiero dejarme en el cajón. Las políticas sociales de izquierda eran también los ingresos a través de los tributos, que eso es lo que los diferencia de esta bancada de la derecha, muy importante, y que hemos hecho una política de izquierdas, aunque a lo mejor podría haber sido más de izquierdas si cabe. Pero sí que ha habido una reformulación de la política tributaria en Aragón y además ha salido bien, tan criticada que fue en cuanto se puso en marcha para esa, digamos, seguridad de los servicios públicos.

Por tanto, se ha hecho política de izquierdas. Y, lógicamente, dicen que no se ha girado la política, que no ha habido ningún cambio. Yo creo que eso no es justo, no es justo porque, efectivamente, ha crecido el presupuesto, ha sido un presupuesto real, como se ha venido diciendo, que tanto se criticó, y ha rebajado la caja 409, que eso era un poco subterfugio que había para justificar y tapar determinadas cuestiones.

Por lo tanto, a mí no me parece una política tan deleznable. ¿Mejorable? Por supuesto, pero no tan deleznable. Y, objetivamente, es la realidad. Porque, desde luego, yo tengo que decirlo públicamente: que usted, un consejero supuestamente socialdemócrata, haya mejorado en la ley de sostenibilidad presupuestaria a los neoliberales, eso es un hito, eso es un hito. Y lo ha mejorado porque el Partido Popular fue incapaz de doblegar el déficit, fue incapaz de cumplir sus propias leyes, porque el quince fue un año nefasto, con una política absolutamente —que Europa se lo recuerda— de impuestos, errática, intencionada demás, y que, por supuesto, no doblegó el déficit en ningún momento ni hizo las inversiones adecuadas porque ejecutó menos presupuesto que en la actualidad.

Y tengo que decir también que, si miramos los departamentos, señor Martínez —repáselos usted—, la ejecución del quince y la ejecución del dieciséis —y voy a barrer para casa un poco, me va a permitir esa licencia— en Vertebración, 2015, ejecución, señor… ya lo diré... *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Martínez»]* Martínez, no, no quería decir señor Martínez, quería decir el señor consejero, el señor Alarcón *[rumores]*, Vertebración, 87,08% —es que, si no nombro a Alarcón, no me parece que es un Pleno redondo— *[risas]*, y, en 2016, 93,7 *[corte automático del sonido]*, con menos dinero, que lo van a decir. Por lo tanto, señor Gimeno, yo no voy a ser un fan suyo, pero he dado unos datos objetivos que, lógicamente, creo que clarifican algunas cuestiones.

Porque para determinadas cuestiones hay que tener, como decía el señor Martínez... los historiadores tenemos rigor científico cuando apelamos, sí, a conceptos históricos. Y, claro, para pedir determinadas cosas, y sobre todo si levantan el vuelo hacia el águila, hay que tener rigor y para pedir determinadas cosas hay que tener el rigor de que hay datos objetivos detrás de eso; si no, solamente es demagogia, fuego de artificio y absolutamente intereses a veces inconfesables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Reproducimos un debate que ya hemos tenido hace una semana en la Comisión de Hacienda a petición del Partido Popular y, por lo tanto, poco va a cambiar la posición que ya tomamos cada grupo parlamentario en la Comisión de Hacienda de hace una semana y la de hoy. Y, por lo tanto, la posición del Partido Aragonés sigue siendo exactamente la misma que la que dijimos hace una semana. Nosotros hemos sostenido que, durante el año 2016, la ejecución se ha ido manteniendo exactamente igual que los niveles de ejecución que había en el presupuesto de 2015. Y al final, viendo las cifras, viendo lo que ha acontecido con el presupuesto de 2016, hemos visto que, efectivamente, la ejecución del presupuesto de 2016 no difiere mucho de lo que había presupuestado en el año 2015.

Y lo que es evidente es que, por mucho que ustedes vendan que se ha ejecutado a un nivel elevadísimo el presupuesto de 2016, no significa que se haya ejecutado con los objetivos que se plantearon en un inicio, porque lo que sí es evidente es que ustedes han gastado más de lo que tenían. Pero gastar más de lo que tenían no significa que la ejecución, por haber sido elevada, sea la correcta en proporción con los objetivos que ustedes nos vendieron. Porque que se ha gastado más de lo que había es evidente y eso lo vamos a saber por la acumulación del incumplimiento del objetivo de déficit en el año 2016, pero que se lo hayan gastado en lo que ustedes nos vendieron, eso ya es otra cosa. Ustedes, como digo, están en niveles de ejecución del año 2015, pero, eso sí, siguen, erre que erre, diciendo en los medios de comunicación que han recuperado el 80% de los recortes del Partido Popular. Y no por mucho repetirla, esta consideración se convierte en una realidad.

Lo que sí es verdad es que ustedes van a pasar a la historia, como decía señor Lambán, por haber aprobado un presupuesto que ha sido sin duda alguna el más discutido y el más conflictivo desde hace muchos años. Ustedes se han pasado el año 2016 trampeando el presupuesto, tapando agujeros y los demás nos lo hemos pasado apagando fuegos. Ustedes, trampeando, tapando agujeros, y los demás, apagando fuegos, así nos hemos pasado el 2016 los portavoces de Hacienda en estas Cortes y el resto de los compañeros en cada uno de los departamentos. Por lo tanto, un presupuesto muy discutido, un presupuesto muy controvertido y un presupuesto que, por cierto, ha sido de bastante corto recorrido, el presupuesto se aprobó el 28 de enero de 2016 y la orden de cierre presupuestaria se hizo el 22 de agosto de 2016. Por lo tanto, solo ha habido posibilidad de ejecutar durante siete meses. Estarán conmigo en que, si solo ha habido siete meses para poder ejecutarlo, no lo habrán ejecutado en función de los objetivos que estaban planteados para el presupuesto de 2016.

Y, por lo tanto, en la ejecución del presupuesto hemos visto que el Gobierno de Aragón se ha dejado sin ejecutar ciento setenta y cinco millones de gasto no financiero, que coincide casualmente con los millones que ustedes dijeron vender de más con respecto al presupuesto de 2015. Por lo tanto, estamos quitando lo uno y lo otro en los mismos niveles de ejecución que en el año 2015. Y, por lo tanto, ¿qué es lo que han hecho con el presupuesto de 2016? Pues quitar de aquí para poner allá, quitarle diez millones a la dependencia para subirle diez millones al IAI, quitarle de todos los departamentos para poder tapar los cien millones de agujeros que ha habido en gasto de personal... Es decir, ustedes lo que han hecho es asumir que este Gobierno, que el Gobierno de Aragón tiene un fijo que, gobierne quien gobierne, no va a poder evitar, por mucho que ustedes hayan querido jugar a que la concertada, las comarcas, la justicia gratuita podían pasar con exiguas partidas, y asumir también que, gobierne quien gobierne, este Gobierno tiene un problema estructural, que se llama Salud, que ustedes, que tanto criticaron en la oposición, no han sabido solucionar una vez han llegado al Gobierno.

Y ustedes vendieron que el presupuesto era muy de izquierdas porque recuperaban los niveles en educación y en sanidad. Y mire, le voy a decir una cosa, en sanidad, el Hospital de Alcañiz, ni está ni se le espera, el hospital de Teruel, ni está ni se le espera; un caos en la Administración de todas las cuestiones sanitarias en esta comunidad; listas de espera que se disparan.

En educación, lo poco que se ha hecho lo hemos tenido que aprobar los grupos de la oposición: interinos, que usted vendió diciendo que iban a pagarlo con fondos europeos, que luego no llegaron por ningún sitio y tuvimos que aprobarlos desde la oposición, y otras cuestiones. Y le voy a decir, señora Pérez... sí, sí, sí, le voy a decir: Centro Aragonés del Deporte, ejecución cero; Parque Deportivo Ebro, ejecución cero; colegio de Almudévar, ejecución cero; y ampliación del IES Valdespartera, cero; colegio de Épila, cero; instituto de Aínsa, cero; colegio de Pedrola, cero; colegio de Sádaba, cero; instituto de Villanueva, cero; colegio de Caminreal, cero; colegio de Binéfar, cero; el colegio de Alfamén, cero; instituto de Miralbueno, cero; colegio de Ayerbe, cero, cero patatero. *[Rumores.] [Aplausos.]* ¿Se ha ejecutado? ¿Se ha ejecutado? *[Aplausos.]* Se ha ejecutado, sí, pero ¿para qué? Para tapar agujeros, para tapar los agujeros de un presupuesto que aprobó el Partido Socialista con el apoyo del Partido Podemos.

Y ustedes dicen que ahora otros partidos están poniendo en riesgo inversiones importantes en sanidad y en educación, cuando no han sido capaces de ejecutar absolutamente nada de lo que estaba presupuestado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Por lo cual, lo único que les digo es que a ustedes sí que se les va a recordar por una cosa, y es por haber sido incapaces de traer un presupuesto y haber acordado con todos los grupos parlamentarios un presupuesto en 2017 y por haber aprobado un presupuesto de 2016 que estaba lleno de agujeros y que ha sido un auténtico desastre en la ejecución.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.
Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, presidenta.

La verdad es que el debate planteado hoy carece de ningún sentido si no se clarifican algunas cosas antes.

En primer lugar, el porcentaje de ejecución del presupuesto se calcula después de que el señor Gimeno haya hecho todas las modificaciones presupuestarias que le hayan venido en gana. Es decir, que el 96% de la ejecución, el famoso dato, se calcula no sobre el presupuesto aprobado, sino sobre lo que nos ha dejado el señor Gimeno. Ese dato es tan tramposo que oculta, por ejemplo, lo que ha venido hoy a reconocer el señor Gimeno: que ha incorporado desde su aprobación algo así como cuatrocientos diecinueve millones de gasto, o que se han movido, ampliado o eliminado créditos del presupuesto por un valor de casi setecientos millones de euros. Solo por poner algunos ejemplos.

Tampoco ha hablado usted del papel que ha ocupado en todo esto la Unidad de Control de la Gestión Pública, pero de eso ya tendremos tiempo de hablar mañana en la interpelación que tenemos usted y yo. El grado de ejecución, que es lo que centra nuestro debate hoy, la verdad es que es un dato bastante anecdótico, apenas un detalle, y no dice absolutamente nada, aunque usted diga que sí, de la eficacia del presupuesto y del grado de cumplimento de los objetivos que en teoría este venía a perseguir.

Pero, sin embargo, sí que tiene este dato mucho que ocultar y usted lo sabe, señor Gimeno, porque viene usted aquí con la mentira por delante al decir que todo ha formado parte de un plan maestro y que su discurso ha sido el mismo durante todo el año. Porque usted, le recuerdo, ha llegado a poner en duda el informe que venía de Intervención revelando los agujeros del presupuesto. Usted viene con la mentira por delante sabiendo que la realidad que oculta este presupuesto, que late en el presupuesto, es que oculta recortes y bastantes ardides de vieja política.

No ha dicho nada por ejemplo de otros porcentajes que son como para avergonzarse, por poner algunos ejemplos: más del 20% de las inversiones inicialmente presupuestadas en desarrollo han quedado sin ejecutar, o el 35% inicial del presupuesto para inversiones en educación ha quedado sin ejecutar, y ahí usted ha dejado en la cuneta al colegio de Pedrola, al colegio Las Anejas de Teruel, al colegio de Sobradiel, etcétera, etcétera, etcétera. Por no decir ya el 40% del presupuesto inicial para inversiones en Salud, que ha quedado sin iniciar y que ha dejado en la cuneta el Hospital de Alcañiz, el hospital de Teruel. Por no decir gran parte del plan de alta tecnología, etcétera, etcétera, etcétera. Aquí está el cambio social, el giro social del Partido Socialista.

Sigamos hablando de la ejecución del presupuesto de sanidad, el capítulo II, del Salud, que en 2015, y usted lo sabe porque ya era consejero, se liquidó por setecientos veintinueve millones, un 240% de lo presupuestado; que en 2016 ha ocurrido, como no podía ocurrir, se ha liquidado por seiscientos sesenta millones, a pesar de que usted solo presupuestó cuatrocientos doce millones, y al final qué pasa, que hemos tenido un 160% de la ejecución. Y si sumamos todos los conceptos, al final salen trescientos treinta millones que ha habido que inyectarle al Salud, trescientos treinta millones. Y si se han inyectado trescientas treinta millones al Salud, señor Gimeno, la pregunta es de dónde ha salido. Usted me puede decir: de mayores ingresos, de un mayor margen en el déficit. Correcto, eso puede ser, pero desde los cuatrocientos diecinueve millones que se han incorporado al gasto del presupuesto hasta los casi setecientos millones que se han modificado hay bastante trecho. ¿Qué me dice de eso, señor Gimeno? ¿De dónde han salido? Pues yo se lo puedo decir: de recortarlos de otro lado, de algunos ejemplos que hemos visto, recortarlos de otro lado, de dejar sin Hospital de Alcañiz, tres millones; sin colegio a Pedrola, un millón largo; sin su prestación de dependencia a cientos de aragonesas, diez millones.

Y todo ¿por qué? ¿Por qué presupuestó trescientos treinta millones menos en el Salud, que tendría que pagar aun así y otro tanto con nóminas de Educación, etcétera, etcétera, etcétera? Pues porque usted vive anclado en una forma bastante rancia de hacer política, completamente falaz. Porque no puede resistirse a prometer lo que no puede cumplir. En lugar de ser serio y reconocer que tanto Educación como Sanidad llevan año tras año siendo infradotados en cientos de millones, en lugar de ser serio y corregirlo, sigue jugando con el dinero y dejando colgada al final a la gente. No puede evitar mentir y prometer lo que con partidas presupuestarias no puede cumplir. Usted va con la mentira por delante diciendo que todas formado parte de un plan maestro y que usted nos lo dijo desde principio. Como cuando se aprobó el presupuesto de 2016, que usted nos decía que cuadraba perfectamente ya entonces; claro, cuadraba perfectamente y los trescientos treinta millones de Salud lo demuestran.

Va con la mentira por delante, ahora lo sabemos, y en estas condiciones es *[corte automático de sonido]*... confiar en ustedes al frente del presupuesto.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejero.

Como no dudará, yo sí que confío en usted. *[Rumores.]* Señorías, señor Martínez, yo creía que la comparecencia del consejero hoy tenía que ver con la ejecución presupuestaria y, como alguien que me ha precedido ya ha dicho, todo lo que es la ejecución presupuestaria la comentamos en comisión, en la pasada Comisión de Hacienda.

Sí que tengo que decirle que allí a mí ya me quedaron claras las cosas, parece que hay a quien no le quedaron claras. Sí que tengo que decirle también que parte de lo que ha dicho el señor Martínez lo comparto, en cuanto a ánimos y a apoyos los comparto, aunque tengo que discrepar en cuanto a decir que usted ha gestionado simplemente o también, como he tenido que oír después, en cuanto a que usted ha estado trampeando. Yo le voy a decir que lo que usted ha hecho ha sido gestionar magníficamente, y ya no es un calificativo, sino una descripción de hechos porque a los resultados del presupuesto me remito.

En la comparecencia que antes citaba, con todos los datos que se habían aportado de la liquidación

presupuestaria, de la liquidación provisional, ya enseguida pudimos observar —por cierto, que están publicados en la web para disfrute o no de todos— cuál había sido el nivel de gastos e ingresos en el último año, un nivel mucho más alto, y eso a pesar de ser provisional, como el consejero dijo, con un margen de mejora que, cuando sea y devenga en definitivo, por distintos conceptos podremos ver.

Pero mire, como la liquidación no hace sino corroborar lo que durante todo el año nosotros hemos ido anticipando y también como los informes del Ministerio de Hacienda de noviembre confirmaban, esos datos anticipaban una conclusión muy clara y muy contundente: comparativamente hablando con el resto de las comunidades autónomas, los porcentajes de ejecución de Aragón son superiores a la media española en prácticamente todas las categorías de ingresos y gastos sobre presupuesto definitivo, que es de lo que estamos hablando, sobre presupuesto definitivo. Como esa comparativa ya la expuse en la comisión, no voy a entretenerme aquí en hablar de ella, pero sí de forma global y rápida de lo que es en términos generales la liquidación de nuestro presupuesto.

En ingresos, previsión de derechos reconocidos en ingresos no financieros, cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones de euros, 99% del crédito definitivo y 100,55% respecto del crédito inicial, 3,15 puntos más que en 2015 y 6,5 puntos más que en 2015 respecto del crédito inicial. Usted, consejero, ya nos lo ha anunciado de forma reiterada, como decía antes, y el presupuesto se ha comportado conforme a lo presupuestado, desde unos ingresos realistas, algo que era absolutamente imprescindible, tal como se había presupuestado en los cuatro años anteriores, que se presupuestaban infradotados, y esto es importante recordarlo.

Sí fuéramos analizando los datos de los ingresos tributarios, las tasas, todos los parámetros nos dan porcentajes superiores, más del cien por cien y superiores al 2015, tanto en las previsiones iniciales como en las previsiones definitivas. Si hablamos de las previsiones definitivas respecto al sistema de financiación autonómica, que es algo que muchas veces, siempre, está en tela de juicio, en el año 2016, un cien por cien de ejecución, 95,51 en tributos cedidos, 114,37 en tributos propios, 136,9 en tasas y precios públicos. Y si fuéramos desglosando la ejecución de gastos, pues, uno tras otro, todos los datos le irían dando la razón al consejero.

Pero, como conclusión, en general, yo lo que tendría que decir es que la premisa en 2016 es que eran unos presupuestos que priorizaban el gasto social por encima de todos los demás. Las cifras que usted nos ha ido aportando y que la liquidación demuestra, que se corrobora una muy buena ejecución en el año 2016. No voy a entrar en el detalle de los departamentos porque, uno por uno —de hecho, de los nueve, seis tienen una ejecución más elevada que en 2015—, usted puede ir informando.

Sí que le diré que en la comisión yo decía que de la liquidación provisional de forma global, y ahora también añado ya una vez estudiados por departamentos, pueden deducirse dos conclusiones: primera, los presupuestos reflejaban unos ingresos, como usted decía, como decía la interventora y como hemos repetido constantemente, que se presupuestaron adecuadamente y eran unos ingresos realistas, y segunda, los gastos, como usted decía y como hemos repetido constantemente durante todo el ejercicio, se han ejecutado en una cifra superior a la que se ejecutaba en los años anteriores.

Usted, consejero, decía desde el principio la verdad, el tiempo le ha dado la razón: unos presupuestos sociales…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: … que, a pesar de todas las dificultades, usted ha gestionado magníficamente.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señora presidenta. Señorías.

Decía el señor Sancho, que no creía en la fama de trampero del señor Gimeno. Pero fíjese, el señor Gimeno decía «no, el déficit en diciembre...», oiga, el déficit del 0,7 estaba aprobado ya, aunque se haya tenido que rectificar a lo largo del año, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de abril. Pero además el señor Gimeno se olvida de una cosa y dice «¡ay, pobrecicos!, y eso que estaba el gobierno en funciones». *[Rumores.]* Y menos mal que el señor Rajoy, señor Gimeno, tuvo la habilidad de que el presupuesto del dieciséis estaba aprobado desde el 1 de enero *[rumores]*, lo tenía aprobado, porque el señor Rajoy sí que dejó a las comunidades autónomas, sí que quiso dejarlas en las condiciones, lo que ustedes, evidentemente, no hacen.

Mire, señor Gimeno, el debate de la ejecución presupuestaria se hace con esto, con el documento de la Intervención General, que lleva fecha de 8 de febrero, con esto y no con los cuadros que usted se hace en su casa o en donde sea y se llega a creer. Porque mire, este portavoz, que alguna relación tiene con el señor Montoro o con el ministerio, alguna información puede tener *[rumores]*... y le aseguro que yo manejo siempre la información del Gobierno de Aragón, esta, la información de la interventora general, jamás he utilizado un dato ni del Ministerio de Hacienda ni de la Airef ni de ningún otro, este, el del propio Gobierno de Aragón. Y mire, lo que resulta de todo esto son tres cosas fundamentales de la ejecución, señor Gimeno.

Una, que, en gastos, el nivel de ejecución es del 96,65%, no del 98%, al que usted se había comprometido, y ahí están... no, ahí están las grabaciones y los videos, que, afortunadamente, hoy la Mesa de las Cortes nos pone a disposición a todos los diputados.

Dos, que ustedes han hecho una hinchada de pecho siempre con la gestión. Yo no la voy a comparar ya con otros años, lo han hecho otros portavoces, cómo están las políticas sociales. Pues mire, la conclusión es la siguiente: Ciudadanía y Derechos Sociales, el 94,23% de ejecución, es decir, si la media está en el 96,65, Ciudadanía, el departamento, 94,23. Pero me va a decir «hombre, es poco dinero...». Sí, pues, si quiere, nos vamos al IASS, veintiún millones sin ejecu-

tar, un nivel de ejecución del 93,75, por debajo también de la media del 96,65 que le acabo de decir. Siga sacando pecho, señor Gimeno, siga sacándolo. Y si nos vamos al Instituto Aragonés de Empleo, el 77,59% de ejecución, veinticuatro millones sin ejecutar. Esto ¿qué quiere decir? Señor Gimeno, que en políticas sociales ustedes han fallado como una escopeta de feria porque ustedes, para las personas más necesitadas que van vía IASS, ha sido un nivel de ejecución inferior a la media, y segundo, los desempleados y aquellos que buscan mejor empleo, que son los que maneja el Instituto Aragonés de Empleo, el nivel de ejecución es del 77,59, muy por debajo de la media de ejecución del presupuesto de gastos.

Y hay una tercera conclusión —desde luego, la de los temas sociales queda clara—, que es la inversión. Porque, claro, al final el capítulo I es el capítulo I, el personal, en fin, los suministros, pero, claro, la inversión es la que mide realmente el nivel de ejecución de un presupuesto. Y mire, en la inversión, Desarrollo Rural —el señor Olona no está ahora aquí—, con todo el apoyo a jóvenes y tal, mire usted, 70,14 en inversión. Pero si quiere vamos Educación, Cultura y Deporte, los colegios, con lo que usted una vez más ha sacado pecho; le han dicho ya algunos colegios, yo le voy a dar la cifra exacta: ejecución en Educación en materia de colegios, el 71,80%, ocho millones de euros sin ejecutar, con eso tiene usted para dos, tres colegios, depende, más otras cuestiones. Si vamos al Salud, nivel de ejecución en inversión, el 60,01%, sin ejecutar otros ocho millones de euros; algo se podría haber hecho también. Por tanto, ahora viene usted con esa orden, que ya la debatiremos el lunes en la próxima Comisión de Hacienda, que tiene también miga, y viene usted «vamos a acelerar los colegios...», ¡pero si ustedes no han cumplido el presupuesto de este año ni en colegios ni en hospitales!

¿Sabe cuál es la realidad de la inversión? Miren ustedes, presupuestaron ciento cuarenta millones menos de euros en inversión en 2016 respecto a 2015, bajaron un 26,5% el nivel de inversión, pero usted se comprometió y todos los miembros de su Gobierno y el presiente Lambán a que, ya que había menos dinero para inversión, ejecutarían el cien por cien. Pues bien, se ha incumplido también porque nivel de ejecución ha sido en el capítulo VI, inversión directa del Gobierno, el 77,68, treinta y dos millones sin ejecutar, y, en las transferencias para que inviertan otros colectivos, un nivel de ejecución del 84,5, treinta y cinco millones sin ejecutar, que totalizan sesenta y siete millones sin ejecutar, que, sumados a los ciento cuarenta millones que bajó el presupuesto, son doscientos siete millones menos, señorías, en inversión, que es como se mide la ejecución de un presupuesto en inversión en 2016 respecto a 2015.

Y una corrección al señor Briz. Señor Briz, en materia de déficit hay que ser... usted, a quien le gusta el rigor, compare el déficit de la comunidad autónoma que dejó el gobierno anterior con el del año 2010 o el año 2011... No, sí porque es que hay comparar las cosas ya que a ustedes les gusta comparar cuando les interesa.

Y mire, acabo, señor Gimeno, todo esto que está pasando en esta comunidad autónoma pone de relieve una cuestión, está poniendo de relieve que, evidentemente, usted tiene su parte de responsabilidad, pero el responsable máximo es el señor Lambán, el presidente Lambán, que no tiene proyecto político *[rumores]*, que la consecuencia de lo que está pasando es la falta de proyecto político, que tendrá que decir definitivamente si quiere…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: … un proyecto político con Podemos o quiere un proyecto político centrado y moderado. Y eso es lo que tiene que resolver y eso, señor Gimeno, no lo puede resolver usted, lo tiene que resolver el presiente Lambán.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor Suárez, hoy no me toca debatir con usted, yo creo que lo entenderá *[rumores]*, pero no puedo contestarle ahora, ya sabe que, si no, no sería yo.

Mire, usted dice que el déficit estaba decidido en el mes de abril, yo le voy a decir *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... no, no, le estoy contestando usted, voy al final, el final de lo que voy a decir es para usted, bueno, le diré otra cosa más. ¿Sabe usted por qué se ha conseguido lo que se ha conseguido? Porque ustedes no tenían mayoría absoluta en el gobierno y, además, estaban en funciones *[aplausos] [rumores]*, si no, les aseguro que no hubiera habido ninguna posibilidad, y conozco bien al ministro de Hacienda, no hubiera habido ninguna posibilidad.

El ministro de Hacienda tiene una virtud, que es un camaleón y se adapta como sea a lo que necesita, pero antes, si hubiera tenido mayoría, vamos, el déficit hubiera sido muchísimo más duro y Bruselas le estaría aplaudiendo, pero no ha sido posible *[el diputado señor Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* y... Y nada más, señor Suárez, que yo creo que con eso sintetizo un poco todo lo que ha planteado, que seguro que vamos a seguir discutiendo con usted porque no va a poder evitarlo, pero, bueno, yo le alabo que no se rinde nunca. Reconozca, por favor, reconozca, por favor, que la situación en 2016 era muchísimo mejor que la de antes. Y hoy no quiero discutir mucho con usted, coja los informes de la Cámara de Cuentas de 2014 y coja el informe de la Cámara de Cuentas de 2015 cuando se haga. *[Aplausos.]* Y yo me callo porque yo reconozco que había una situación de crisis complicada, ¡si yo lo reconozco!, ¿cómo no lo voy a reconocer si tuvieron que cambiar ustedes a tres consejeros de Hacienda? Mire, uno se escapó, ahora es secretario de Estado, el otro no sé lo que pasó, y el otro toda mi solidaridad porque sé que ha tenido que hacer muchos esfuerzos para resolver muchos problemas, así como lo digo. Porque vuelvo a insistir, yo siempre a los que se dedican a la hacienda, que para eso nos pagan... no nos toca hacer de buenos casi siempre, ¡qué le vamos hacer!, nos toca hacer el papel que tenemos que hacer.

Vamos al resto. La contestación del señor Briz, permítame, señor Briz, no sé si me dice en tono positivo o negativo que soy socialdemócrata. Yo procedo que la extrema izquierda, entonces no sé *[rumores]*, no sé si es positivo o negativo, pero, en cualquier caso, le agradezco su intervención porque ha clarificado algunos de los aspectos que sin ninguna duda se han producido. *[Rumores.]*

Hay algo que no le gusta al señor Suárez reconocer porque, fíjese —y se lo digo a usted, se lo digo a usted aprovechando y no se lo contestó a él—, hombre, que diga que nos hemos equivocado en los ingresos cuando yo siempre he dicho el cien por cien, están en sobre iniciales muy por encima y en finales sobre el 99% de los ingresos, parecido al cien por cien, y ahora nos dice que uno de los problemas es que en los gastos decíamos el 98 y ha sido el 97, pues hemos fracasado muchísimo parece ser. En cualquier caso, vamos a lo que vamos, se lo agradezco sin ninguna duda.

Al portavoz de mi grupo, qué le voy a contar, estoy encantado con él *[rumores]*, estoy encantado con él en cuanto a su planteamiento y su política, lo que está diciendo y lo que está manifestando.

Señora Allué, yo creo que no es exactamente lo que está diciendo lo que está pasando de verdad. Vamos a ver, yo entiendo que haya muchas dudas en los temas de la gestión presupuestaria, he deducido muchas dudas, normalmente ocurre. No puede ser que diga usted... todos los colegios que se comprometieron por la consejera de Educación están empezados, todos, otra cosa es *[rumores]*... no, no, no no, todos, vamos, hay un listado que se publicó directamente, y también le puedo decir que en alguno ha habido algún problema técnico, sin ningún tipo de duda, claro, a la fuerza, eso es la gestión, eso es la gestión.

¡Si ha sido así!, pero no solo en eso, y en sanidad igual. Pero qué me dicen, ¡si el Hospital de Alcañiz está pendiente de adjudicación, pendiente de adjudicación!, el consejero lo sabe todos los problemas que ha habido, pendiente de adjudicación, hubo que hacer un nuevo proyecto, está pendiente de adjudicación; en cuanto se apruebe el presupuesto, automáticamente se adjudica, pero está iniciado. Para iniciar un expediente de contratación hace falta partida presupuestaria *[rumores]* y, cuando se inicia, normalmente esa partida no se ejecuta, no se gasta en el año, se gasta en ejercicios siguientes, esa cosa que se llama «plurianuales» y que no quiero intentar explicar en este momento. Pero lo digo para que se sepa, para que se sepa.

Y para los planes de alta tecnología igual, hubo problemas y lo digo para quien quiera escucharme también, hubo problemas sobre la computación de la deuda de ese plan, plan que se ha valorado positivamente al final por el Ministerio de Hacienda y, afortunadamente, se ha podido poner en marcha por la consejería responsable de la cuestión y ya está en marcha todo el plan de alta tecnología a que se había comprometido el consejero.

La gestión de un presupuesto significa un horizonte temporal cuando se habla de inversiones, siempre ha sido así, siempre ha sido así, siempre ha sido así y todos los compromisos que se asumieron en inversiones se han producido. Me dice «se ha gastado menos», ya lo sé; lógicamente, se inicia el procedimiento, no se ejecuta una parte y al año siguiente sigue la ejecución. Cuando vean el planteamiento global en unos cuantos años verán la totalidad de la realidad de lo que está pasando o de lo que se está produciendo.

El señor de Podemos me ha hablado mucho de gestión y de modificaciones presupuestarias. Yo le quiero decir una cosa: tenemos un debate posteriormente, creo, sobre este tema, como consecuencia de lo cual tendré ocasión para analizar profundamente algunas de las cuestiones que ha planteado. Yo creo sinceramente que no son exactas las cosas como las plantea, pero tendremos oportunidad de poder discutirlo y sigo aspirando a poder convencerles.

Señor Martínez, usted es el promotor de esta iniciativa y, como consecuencia, por eso quería centrarme un poco en las conclusiones de la misma. Yo he mirado las ejecuciones del presupuesto de cada uno de los departamentos en lo global y en lo concreto y también las generales y las globales, yo le puedo asegurar que la ejecución presupuestaria es muy alta, la ejecución presupuestaria de todos los departamentos, y me referiré a algunos ellos porque tengo un especial interés en plantearlo.

Fíjese, hasta Ciudadanía y el IASS la ejecución es muy alta, es la más alta de los cinco últimos años, fíjese lo que estoy diciendo, la más alta de los cinco últimos años. Pero le diré más, hay algo en la técnica presupuestaria no conocido, pero que los que se dedican a esto como ustedes, que ya llevan tiempo en este tema, empiezan a saber, yo tampoco lo sabía. Mire, normalmente, en el presupuesto de cada año se imputan gastos de años anteriores, lo sabe usted, no los ingresos, los ingresos se computan con el criterio de caja para unas cuestiones para la contabilidad, pero con criterios de otro tipo para… solo se computan los ingresos del ejercicio correspondiente.

Le voy a decir algo, en Ciudadanía, ¿sabe cuál es uno de los problemas más importantes que tenía? Pero eso ya por no citar mis palabras: la certificación de lo que decía la Cámara de Cuentas, que tenía cuarenta millones que pagar de deudas anteriores, cuarenta millones para pagar de deudas anteriores. *[Rumores.]* Y se olvidan ustedes, todos se olvidan de este tipo de cuestiones. Y eso da lugar a lo que da lugar, da lugar a tener que resolver esas obligaciones que hay que cumplir y a mejorar claramente la situación y las ratios de atención a la dependencia y del Ingreso Aragonés de Inserción.

Algunas cosas no se han avanzado más porque no habido posibilidades técnicas ni legales para poder hacerlo, pero eso es así, ¡qué le voy a decir!, esa es la realidad de lo que viene pasando también. Y ha mejorado la gestión del Instituto de la Juventud, ha mejorado el Instituto de la Mujer, aunque los gastos no han crecido lo suficientemente que hubiéramos querido. Yo creo que en Ciudadanía se ha dado un salto muy importante, que se notará mucho más conforme vayamos avanzando en los ejercicios presupuestarios una vez que hemos podido conseguir poner orden, porque ese era uno de los problemas fundamentales que tuvimos que afrontar.

Cuando analizamos todo este tipo de cuestiones, todas, miren, lo decía el portavoz del Grupo Socialista: por favor cojan la ejecución presupuestaria de todas las comunidades autónomas, ya está, ya la tenemos, ya la tenemos. Yo les aseguro que una ejecución presu-

puestaria de más del 97% no es po-si-ble, es prácticamente imposible sobre créditos definitivos, es casi imposible; sobre créditos iniciales, claro que es posible, por eso hemos superado en muchos casos por encima del cien. Pero mire usted la media de las comunidades autónomas, el único dato de los doce meses lo tenemos del año 2015. Cuando tengamos el de 2016 dentro de dos meses veremos lo mismo que vimos en 2015: la Comunidad Autónoma de Aragón en la ejecución que ha hecho este año está muy por encima de lo que se ha planteado.

Y solo le digo una cuestión. A mí me es igual o no me es igual, lo único que me preocupa de la ejecución de este presupuesto es lo que dicho al principio: digan lo que digan, este presupuesto ha sido un presupuesto social, mírenlo bien, ha mejorado la gestión de una forma espectacular y han crecido los gastos sociales más de lo que dijimos, que es lo importante. Ahora necesitamos mantener todo eso, para lo cual necesitamos un nuevo presupuesto. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los motivos de los impagos a las federaciones deportivas aragonesas de las subvenciones para el año 2016, y, a solicitud de los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para informar sobre el impago de las ayudas para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas en el ejercicio 2016 y sus consecuencias para la práctica y el fomento del deporte en Aragón.

Tiene la palabra por tiempo de diez minutos, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular.

Les ruego a sus señorías, que se atengan al tiempo reglamentariamente dispuesto.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre los motivos de los impagos a las federaciones deportivas aragonesas de las subvenciones para el año 2016 y sobre el impago de las ayudas para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas en el ejercicio 2016 y sus consecuencias para la práctica y el fomento del deporte en Aragón.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es difícil hablar de deporte cuando tenemos un Gobierno de Aragón, el gobierno del señor Lambán, inmerso en una profunda inestabilidad política que está convirtiendo Aragón en una comunidad ingobernable. Y, como es obvio, esa inestabilidad también se refleja en el deporte aragonés ya que la gestión llevada a cabo por el Gobierno de Aragón en materia deportiva en este más de año y medio largo de legislatura no puede ser más desastrosa.

Lo que está ocurriendo en el deporte aragonés no ha pasado nunca, ¡jamás. A día de hoy, ni las federaciones deportivas ni los clubes de élite han cobrado ni un solo euro de las subvenciones correspondientes al año 2016 y lo peor es que no sabemos —tenemos muchas dudas— si finalmente lo van a cobrar.

Señorías, en Aragón tenemos cincuenta federaciones deportivas y, según el Consejo Superior de Deportes, existen ciento treinta y cinco mil quinientas sesenta y cuatro licencias federativas, que, ¡unto con entrenadores, con padres, con familias, con árbitros y con los seguidores, suponen un gran número de aragoneses abandonados por las políticas que desarrolla el Gobierno que usted representa, señora Pérez. Unas federaciones que llevan todo el año sin cobrar las subvenciones y pagando por sus propios medios los gastos ocasionados por las competiciones deportivas, por los ¡uegos deportivos en edad escolar, equipaciones, formación de técnicos y árbitros o ¡ueces, campeonatos de Aragón, campeonatos de España, etcétera. Unas federaciones que se encuentran en una situación límite y, sobre todo, las más modestas pueden llegar a cerrar si esta situación no se revierte de manera inmediata.

Pero ¿cómo hemos llegado a esto, señorías? Pues gracias a que la gestión del deporte aragonés en los casi dos años de legislatura ha sido un auténtico despropósito. Usted y su director general nos decían que iban a cambiarlo todo (las bases, los fondos, las ¡ustificaciones), que le iban a dar la vuelta al deporte aragonés como si de un calcetín se tratase. Y todo ¿para qué?, ¿para esto? ¡Pero si no han hecho nada!, al revés, han empeorado la situación.

Durante todo este tiempo se han dedicado a marear a las federaciones deportivas y a modificar los plazos y criterios de ¡ustificación. Y miren, el 30 de agosto salió la orden por la que se convocaban las ayudas a las federaciones; el 26 de septiembre se acordó la aplicación de la tramitación de urgencia a seis procedimientos, todos ellos, claro está, de deportes; el 14 de noviembre cambian la fecha de ¡ustificación al 12 de diciembre; unos días antes del 12 de diciembre llaman a las federaciones y les dicen que, por favor, que no ¡ustifique nada hasta nueva orden, y finalmente, unos días antes de que acabe el año, les mandan un *e-mail* a las 14:00 horas y les dicen que ¡ustifiquen todo urgentemente antes de las 17:00 horas, tres horas después. Como ven, un auténtico despropósito. Y todo esto, señora Pérez, se puede demostrar. Y al final, ¿para qué? Para nada porque ni siquiera les han abonado un solo euro a día de hoy de lo correspondiente a todo el año 2016, y, mientras, las federaciones subsistiendo como pueden y alguna de ellas teniendo que pedir créditos para poder pagar los gastos.

Ustedes y solo ustedes, señora consejera, han llevado a las federaciones a este precipicio donde se encuentran, ustedes y solo ustedes son los responsables de esta situación, ustedes y solo ustedes son los responsables del abandono que están sufriendo las federaciones deportivas aragonesas.

Señora consejera, usted y su director general han desoído sistemáticamente a Intervención, ustedes saben positivamente que existe un informe en el cual se dice que esas bases están mal planteadas desde su inicio, unas bases a las cuales los servicios de Intervención han puesto continuos y numerosos reparos, y

sobre todo, ¿por qué? Por no utilizar la misma orden que hizo el Partido Popular, que esa, señora Pérez, sí que valía, es decir, por complejos, por sectarismo. Porque, si sus bases estaban mal hechas y una y otra vez se lo estaban diciendo los servicios técnicos, ¿por qué no utilizaron las antiguas, señora Pérez? Ya se lo digo yo: por prepotencia y por sectarismo, por no querer utilizar unas bases hechas por el Partido Popular, lo cual real y modestamente a mí me parece una tontería ya que, si están bien hechas, se utilizan, señora Pérez, y punto. Y si las quieren cambiar porque no les gustan las nuestras, pues háganlas bien, escuchen a los servicios técnicos de Intervención y reparen lo que haya que reparar, pero no lleven al degolladero a las federaciones deportivas, como así han hecho. Nos hubiésemos evitado muchísimo tiempo, muchísimos sinsabores y, lo más importante, que las federaciones deportivas aragonesas hubiesen cobrado la subvención correspondiente al año 2016.

La incapacidad de su director general ha sido manifiesta para gestionar estas subvenciones. No ha recibido a casi nadie del sector, señora Pérez, eso lo tiene que saber, y lo que sí ha conseguido es la unanimidad de las federaciones deportivas, que han firmado un documento en el que muestra su rechazo a la gestión del director general y, por ende, señora Pérez, a la suya propia. Y ¿qué hace usted, qué hizo usted? Pues nada, el día 15, cojo, los reúno, eso sí, con fotos, con muchas fotos, como usted lo sabe hacer, y se compromete a algo que usted sabe positivamente que no va a poder cumplir. Eso sí, previamente, un día antes de la reunión, desbloquean en Hacienda la orden de concesión paralizada. ¿Por qué no lo hicieron antes? Si era tan fácil, ¿por qué no desbloquearon esa orden antes, señora Pérez?

Mire, si al final saca una nueva orden, como usted dijo en esa reunión, yo tengo algunas preguntas y algunas dudas que me gustaría y que le rogaría que en su intervención me respondiese. ¿Será por los quinientos sesenta mil euros de 2016? ¿Será con cargo a qué presupuestos?, los de 2016 están cerrados. ¿Aceptará la Intervención facturas y justificantes de 2016 para una orden de 2017, señora Pérez? Usted parece ser, según la prensa, que lo tiene muy claro. ¿Será con cargo a los inexistentes presupuestos de 2017? ¿Sacará pues otra orden para este 2017? ¿Cuándo la va sacar? ¿Con qué presupuesto? ¿Sumará los quinientos sesenta mil euros a una segunda orden de 2017? Porque, en definitiva, todos los aragoneses ya saben lo que hacen ustedes y cómo van las negociaciones con los presupuestos, y es que tengo muchas dudas de que ustedes, ese cuatripartito de izquierdas, ese cuatripartito de perdedores de elecciones que gobierna Aragón en estos momentos se ponga de acuerdo.

Y ¿sabe lo que va a pasar, señora Pérez? Pues que al final van a tener que sacar las bases de 2015, las nuestras, las del gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés, o hacer unas nuevas y no les va a dar tiempo. Mire, señora Pérez, en primer lugar, replantéese el papel que está jugando su director general, hágalo, replantéeselo, y, segundo, yo me pondría a trabajar en la orden de 2017, aumentando, eso sí, la partida bastante, porque, si no, estaremos dentro un año igual y volveremos a caer en los mismos errores y las federaciones deportivas seguirán sin cobrar, y así, de esta manera, sí que podrán cobrar. Pero, si usted no puede localizar las bases de 2015, no se preocupe, que yo se las paso y así las federaciones cobrarán.

Pero yo he empezado diciendo que la dejación de funciones del gobierno del señor Lambán para con el deporte aragonés es manifiesta y quiero demostrarlo. Mire, en cuanto a los clubes de élite, tampoco han cobrado un solo euro a día de hoy, y eso que fue a instancias del Partido Popular en junio pasado, en la Comisión de Hacienda, en la que se realizó una ley de suplemento de crédito; bueno, pues ni con esas, no han cobrado ni un euro. Esos magníficos presupuestos que ustedes negocian con Podemos, pero que luego tiene que venir el Partido Popular a rescatarlos.

Y, además, déjeme que le diga que ya es casualidad que firme la orden de concesión de pago la misma tarde que este humilde diputado hizo una rueda de prensa, para denunciarlo aquí, en las Cortes. Unos clubes de élite que con la temporada 2015-2016 finalizada y en la recta final de la 2016-2017 se encuentran también, señora Pérez, en una situación límite.

Y mire, en cuanto al Parque Deportivo Ebro, pues, un servidor es que ya está cansado. Le ha hecho preguntas orales en Pleno, iniciativas en comisión, ruedas de prensa, pero les da igual, señora Pérez, les da igual que haya miles de personas que utilizan mensualmente el Parque Deportivo Ebro, que lo están haciendo en unas condiciones manifiestamente mejorables, y que si lo hacen, es por el empeño y el buen hacer y los fondos propios —no se le olvide— y los fondos propios de la Fundación Educación, Salud y Deporte.

Señora consejera, yo le digo, mirándole a la cara, por favor, que sea valiente y que diga que si lo que pretende hacer es asfixiar a la fundación que lo gestiona, que si lo que quiere hacer usted es cerrar el Parque Deportivo Ebro, pues, lo diga, lo diga y así la Fundación Educación, Salud y Deporte sabrá a qué atenerse y sabrá qué medidas tomar y harán lo que consideren.

Mire, ya vale de excusas, pague usted los fondos que fueron transferidos por el Consorcio de Seguros a finales de mayo del 2015, una primera cuantía de unos cuatrocientos mil euros aproximadamente de un montante total de seiscientos sesenta y siete mil. Y miren, de lo poquito, lo poquito que han hecho en deporte, pues, lo han vendido a bombo y platillo, pero le voy a decir una cosa: en cuanto al proyecto de tecnificación deportiva cualificada, que venden una vez tras otra en prensa, decirle que de la primera vez en Aragón que se hace, nada de nada, que el programa que lo hace un deportista aragonés se inició en el año 2014. La única diferencia es que ustedes lo están centrando en el IES Goya...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: ... y el anterior se desarrollaba en el centro educativo para cada alumno deportista.

Finalizo, señor presidente.

Para finalizar mi primera exposición, ya le digo, señora consejera, que pague, que pague urgentemente a las federaciones, que pague urgentemente a los clubes de élite, que pague urgentemente al Parque Deportivo

Ebro y que se tome un poco más en serio el deporte aragonés.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Como grupo peticionario también, Grupo Parlamentario Podemos, don Carlos Gamarra.

Se les ha rogado, y aprovechamos para recordarlo, que se acomoden al tiempo.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Menudo lío tiene montado y por errores propios, además, no sé si suyos —yo creo que no, que no son suyos directamente—, pero aunque sean de otros, usted es la máxima responsable del departamento. Y digo que son errores propios, como también ha dicho el señor Galve, aunque luego ha puesto el ventilador y ha empezado a esparcir a diestro y siniestro, pero aquí tiene que quedar claro que el responsable de ejecutar el presupuesto y de sacar las órdenes es el Gobierno de Aragón, en el que están PSOE y Chunta Aragonesista.

Una de las ayudas más importantes que concede el Gobierno de Aragón y su departamento en materia de deportes ha quedado inservible e impagada, y usted nos tiene que aclarar cuáles han sido esos errores y por qué ha sucedido esto. Me refiero a las ayudas para actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas para 2016. Estas ayudas se convocan cada año y son vitales para la promoción y el impulso del deporte en nuestra comunidad, en cada una de las disciplinas deportivas, a través de las federaciones.

Las federaciones deportivas, además de sus propias atribuciones, ejercen, por delegación de la comunidad autónoma, funciones de promoción y desarrollo del deporte en el ámbito territorial aragonés, es decir, ejercen competencias delegadas. Estas ayudas son para potenciar la participación de deportistas aragoneses en competiciones oficiales, nacionales e internacionales, actividades de formación e investigación en materia deportiva, programas de tecnificación deportiva, de promoción y, en fin, todo tipo de actividades que fomenten y promuevan el deporte en cualquiera de sus vertientes.

La cuestión es que estas ayudas no se han pagado ni se espera que se paguen y, como digo, únicamente por sus propios errores, y sin este pago, buena parte de las federaciones corren un serio riesgo y, por extensión, la promoción y el fomento del deporte en Aragón.

Como digo, esta orden de ayudas, que se basa en la concurrencia competitiva, se publica en el BOA el 14 de septiembre, las federaciones, como es lo habitual, aportan las documentaciones, y el 20 de octubre, la Dirección General de Deportes pública la propuesta de resolución provisional, el 18; más tarde, sale resolución definitiva donde se distribuyen quinientos sesenta mil euros entre todas las federaciones solicitantes. A partir de aquí, se empieza a ver que algo no está marchando bien, que hay problemas. La petición de entrega de justificación ayudas no llega; el 9 de diciembre, se les comunica, como ya también se ha dicho anteriormente, a las federaciones que no deben justificar nada, y apenas tres días después, el 12 de diciembre, con prisas, se dice que justifiquen en el día. La cuestión es que va pasando el mes de diciembre, no hay orden de resolución, nada se pública en el BOA.

El 25 de enero, el director general de Deporte convoca a las federaciones y, según parece —usted nos confirmará—, les comunica que no hay solución, que se han ido los plazos y los tiempos y que no se pueden pagar las ayudas. Y yo le pregunto, señora consejera, que me responda a qué se debe este desaguisado, cuáles son las causas.

Aquí hay una cuestión clave, que es que la orden de convocatoria de ayudas se basa en la Orden de 5 de julio de 2016, por la que se establecen bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia del deporte. Estas bases introducían cambios, y a mí no me parece ni bien ni mal que haya cambios, es normal que pueda haber cambios y que se actualicen las bases. Pero es cierto que... —y es una pregunta directa que le hago—, ¿es cierto que estos cambios o parte de ellos no se ajustaban a norma? ¿Existe un informe o varios de Intervención que decían que la convocatoria no era correcta, que había fallos? ¿Desde Intervención se dieron pautas de reparación de los errores en las bases reguladoras? ¿Por qué se decidió seguir para adelante con unas bases erróneas que podían hacer, como así ha sido, que la convocatoria de ayudas se quedará en nada? ¿Por qué se hizo caso omiso a los fallos detectados y a las pautas de corrección?

Estas son preguntas importantes que usted, señora consejera, debe de contestar.

Apenas hace unos días, el 15 de febrero, usted se reúne con las federaciones —me parece perfecto que se reúna con las federaciones, aunque yo creo que un poquito tarde— y, según parece, reconoce el problema y propone algunas soluciones que me gustaría que pudiera aclarar también. Porque claro, usted, según nos comentan, sugiere que en 2017 haya dos convocatorias de ayudas, una por las de 2016, que estamos hablando, que están en impagadas, y otra por la de 2017.

Y yo le pregunto ¿cuándo va sacar la orden para pagar actividades federativas de 2016?, ¿con qué bases reguladoras?, porque estás, según parece, no sirven, las tendrán que cambiar, y eso lleva un tiempo. ¿Con qué dinero va a pagar esta primera convocatoria que tiene prevista? ¿Con el dinero del presupuesto del 2016?, si es que puede hacerlo, ya nos lo dirá, ¿o con lo que tienen en el borrador del 2017?, que es un borrador y, por cierto, lo que tienen en el borrador de 2017 es totalmente insuficiente, porque son novecientos mil euros, y si el año pasado presupuestaron quinientos sesenta mil, este año, si querían por lo menos mantener, tenían que ser un millón ciento veinte mil, más los cincuenta mil que ustedes prometieron en el Plan estratégico del deporte que subirían cada año. Porque, claro, ese plan debería estar para algo.

Hay otra duda que tengo, señora consejera, que es que la partida con la que sacan esta convocatoria, la partida presupuestaria es de seiscientos ochenta y nueve mil euros. Ustedes reparten de manera ficticia, porque esto se ha quedado en nada, quinientos sesenta mil. Esos ciento veinte mil euros de diferencia, ¿dónde están? Es cierto que veinticinco mil pueden responder a unas ayudas que se convocaron para la organización

de eventos deportivos, que también se han quedado en nada, pero los más de cien mil euros..., sí, sí, se han quedado en nada, no se han ejecutado, cero. Los más de cien mil euros que todavía quedan de diferencia, ¿dónde están? Se presupuestan seiscientos ochenta y nueve mil, y ustedes reparten, sin que haya fructificado por lo que estamos hablando, quinientos sesenta mil. ¿Dónde está el resto? Esa es otra pregunta que le quiero hacer.

Simplemente, me gustaría que fuera clara, que respondiera a las preguntas y que nos diga por qué ha pasado esto, que nos contara la historia completa, que nos dijera qué soluciones va a aportar y si esas soluciones son realistas o no.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera de Educación, Cultura y Deporte, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Galve, señor Gamarra, entiendo que esta comparecencia está motivada porque todos los grupos presentes en esta Cámara compartimos la importancia y el papel que las federaciones deportivas tienen en nuestro modelo, pero no solo en el modelo deportivo, sino en el modelo de sociedad y territorial que tenemos.

Por lo tanto, me van a permitir que haga un repaso de lo que hemos ido haciendo en torno a las federaciones deportivas y así despejar esa duda o más bien esa afirmación que el señor Galve ha hecho respecto a la falta de voluntad de este departamento y, en concreto, de la Dirección General de Deporte y, en su representación, del director general, que ha hecho una magnífica labor, que está haciendo una magnífica labor, resolviendo problemas y proponiendo, desde luego, nuevas acciones que durante cuatro años estuvieron desde luego durmiendo el sueño de los justos.

Desde el comienzo de la legislatura, partíamos de la concepción del deporte como un fenómeno social, en el que el ciudadano que practica deporte se asocia generalmente para conseguir este objetivo. Por ello, el movimiento asociativo vinculado a la promoción del deporte y a la práctica de la actividad física requiere una especial atención, principalmente en los clubes y en las federaciones deportivas, que son las asociaciones especialmente creadas para el desarrollo de esta labor. Y así se les ha otorgado un papel preponderante en dos proyectos que, desde nuestro departamento, son las verdaderas apuestas para establecer un nuevo modelo de práctica de la actividad física y el deporte en Aragón en el futuro.

Entendemos, desde luego, que el asociacionismo es el elemento vertebrador de la práctica deportiva y que los ciudadanos convertidos en los deportistas deben agruparse precisamente para conseguir sus fines y que estas asociaciones, en este caso, las federaciones, son el instrumento para su desarrollo desde la participación, entendida esta en su más amplio espectro, no sólo en la práctica deportiva o en el papel de deportistas, sino en otros roles relativos a gestión, a entrenamiento, a aplicación de normas deportivas y a la integración de diferentes órganos de Gobierno.

Desde las federaciones deportivas, verdadero motor —insisto— del deporte en cada una de las modalidades deportivas, merecen para nuestro departamento una atención especializada para el correcto desarrollo de sus funciones, y es por ello que el Plan estratégico del deporte aragonés —por cierto, primera vez que se hace un plan estratégico contando con el sector directamente— se ha considerado un eje estratégico del mismo, relativo al deporte federado y a la competición, que concentra seis objetivos, cuatro líneas estratégicas de actuación y trece propuestas concretas de acciones que hoy ya se están llevan a cabo.

Se ha diseñado un programa de ayuda al deportista, desde su formación en fases iniciales hasta la excelencia, se ha establecido un programa de tecnificación y detección de talentos eficaz, supervisada por la propia Dirección General de Deporte con estándares de calidad y se han desarrollado programas específicos de promoción del deporte federado en el medio rural y en el entorno escolar, como es el banco de actividades, que luego detallaré.

Además, para la próxima temporada 2017-2018, se va a poner en marcha la Oficina técnico-administrativa de apoyo a las federaciones.

Por otro lado, se han iniciado ya medidas contempladas en ese plan relativo al incremento presupuestario para ayudas a federaciones deportivas, que se iba a materializar en los presupuestos de la anualidad de 2017, cuyo borrador incrementaba el importe para proyectos federativos y de clubes hasta novecientos mil euros como todos ustedes conocen, suponiendo un notable esfuerzo, que reconocía y que materializaba, como digo, esa apuesta por las federaciones desde los actuales quinientos sesenta mil euros. Acción, esta última, que desgraciadamente se ha visto afectada por la imposibilidad de resolver la convocatoria de 2016 y que, sin duda, nos va a obligar a realizar una revisión profunda del mismo.

También se han iniciado medidas de apoyo institucional y económico al deporte femenino a través de la proyección y difusión de logros y la subvención de programas destinados a fomentar la igualdad de oportunidades, así como el fomento de la integración y normalización de la práctica deportiva de personas con discapacidad. Acciones que a lo largo de los años 2017, 2018 y 2019 se van a concretar en programas específicos dirigidos a la promoción de la partida deportiva en estos dos sectores.

Pero también hay otras medidas no incluidas en este eje que han sido iniciadas también con el objeto de otorgar a las federaciones deportivas la relevancia que merecen. Se han establecido vías de colaboración con las federaciones deportivas desde la Escuela Aragonesa del Deporte a través de convenios de colaboración, habiéndose firmado ya varios convenios con la Federación de Kárate y la de Pádel y habiéndose iniciado conversaciones con Judo y deportes asociados (Baloncesto e Hípica), por citar las federaciones deportivas con las que nos encontramos en una fase más avanzada.

Lo mismo ocurre con medidas respecto al diseño y desarrollo de un nuevo plan de formación permanente para técnicos, jueces o árbitros, gestores, directivos,

voluntariado, en colaboración con universidades y con federaciones deportivas, habiéndose diseñado por primera vez, por primera vez, un plan anual de formación permanente coordinado desde la Escuela Aragonesa del Deporte.

En cuanto a la utilización de herramientas tecnológicas vinculadas a la formación, se ha puesto a disposición de las federaciones deportivas una plataforma *Model* para su uso en los diferentes cursos federativos y que sea desarrollada en la correspondiente formación.

Todas estas acciones van imbricadas, muestran nuestro apoyo decidido a las federaciones deportivas aragonesas en cuento a su consideración como asociaciones verdaderas promotoras del deporte en Aragón y, desde luego, el apoyo económico es fundamental, pero no es exclusivo si no dejamos de implementar cooperación, como pueden observarse en las distintas acciones.

Estamos elaborando un nuevo marco normativo, algo que también estaba clamando todo el sector deportivo, y su inicio ha sido, como conocen, la elaboración de la Ley de actividad física y del deporte, que responde a una realidad actual y define a las competencias de los diferentes agentes, entre los que, como no puede ser de una manera, tienen un papel preponderante en las federaciones deportivas. Se ha demostrado mediante su participación en el proceso, por las aportaciones que han ido haciendo, que se inició, como saben, en noviembre del año pasado y que va a finalizar en breve tiempo, el 8 de marzo.

Con esta nueva ley, hay un título tres, de Regulación de las asociaciones deportivas y, específicamente, del régimen jurídico de las federaciones deportivas, que busca adaptar su funcionamiento a la actualidad del deporte, respetando su papel de promotoras del mismo y la calificación de oficialidad de las competencias y actividades por ellas aprobadas y autorizadas. De todas formas, van a tener opción ustedes, cuando entre en este Parlamento, que será en breve, de poder ampliar y proponer lo que ustedes consideren en ese nuevo texto legal, que lleva muchísimo tiempo esperando, que fue un compromiso que adquirió el anterior Gobierno y que, como todos y cada uno de ellos, se quedó en agua de borrajas.

A través de este nuevo texto legal y de las actuaciones que he descrito, bueno, pues, queremos poner en valor el papel de las federaciones deportivas con un compromiso que se concreta en un trabajo dirigido a reforzar su papel de manera general y, en especial, a la promoción y a la tecnificación deportiva, darles apoyo en la formación de técnicos, jueces y directivos, contribuir a mejorar su gestión, dotarles de un apoyo técnico administrativo, incrementar su financiación volviendo a los niveles de 2011 y contar con ellas para el diseño y desarrollo de un nuevo modelo deportivo Aragonés.

Desgraciadamente, como decía, estas actuaciones no han resultado plenamente satisfactorias al no haber sido capaces de resolver la convocatoria de ayudas correspondiente al 2017 y que ha causado un perjuicio notable —lo reconozco y he pedido disculpas públicamente, a ellos y en los medios de comunicación; no me duelen prendas en absoluto hacerlo—, que ha causado un perjuicio por el retraso, por cierto retraso, que ya diré y le recordaré, señor Galve, en las convocatorias resueltas por el Partido Popular, por el Gobierno que usted tanto defiende en este momento, poniendo en evidencia lo que nosotros hemos hecho. Pero ojo, que puede ser un efecto búmeran, señor Galve, y ya se lo adelanto. No obstante, no me justifico con eso. Soy consciente de que el Gobierno que presido hace las cosas mejor que ustedes y, además, los ciudadanos nos han elegido para hacerlo. *[Aplausos.]*

La anualidad del año 2016 se ha visto condicionada por la necesidad de adaptar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la nueva Ley de subvenciones de Aragón. Señor Galve, que Podemos o el señor Gamarra, que no conoce la gestión, sea capaz de decir algo como lo que dicho usted en esta tribuna, bueno, pues, ya casi estamos acostumbrados, pero usted, al que se le atribuye cierto rigor y, por lo menos, un conocimiento de la norma y el cumplimiento sobre todo de las reglas de juego, entenderá que no podíamos sacar la convocatoria que ustedes habían dejado, porque había que adaptarla a las bases reguladoras de la Ley de subvenciones, cosa que nos ha perjudicado muchísimo en todos los procedimientos, tengo que decirlo. Porque ustedes también invitaban pagando otros, y eso es lo que hemos tenido que hacer por cierto con la Ley de subvenciones. Aprovechando esta necesidad, se intentó realizar una modificación que permitiera un mayor equilibrio —por cierto, como hemos hecho con clubes deportivos y así lo han reconocido—, un mayor equilibrio y una mejora en los procedimientos de solicitud y resolución que contribuyera a conseguir un modelo más justo y adecuado a las necesidades de las federaciones deportivas. Y se introdujeron las mismas modificaciones que iban dirigidas a cumplir ese objetivo y que, por cierto, las propias federaciones deportivas nos han reconocido, como poder subvencionar otro tipo de gastos subvencionables hasta un 15% del gasto subvencionable, que no les permitían ustedes, se elimina la importancia estratégica especial de la modalidad deportiva, se admite como actividad subvencionable la formación de directivos y de gestores deportivos... Esas, entre otras muchas, por citar las más significativas.

El proceso de modificación de las bases reguladoras se inició por parte del departamento, de la dirección general, el 21 de enero, finalizando más de seis meses después con su publicación en el BOA el 25 de julio, lo que nos hace una idea de la complejidad y magnitud del procedimiento, inevitable, señor Galve, y estará de acuerdo conmigo, puesto que se trata de una obligación legal.

Por otro lado, las consecuencias de todas estas modificaciones supusieron un equilibrio excesivo entre las diferentes federaciones deportivas que no respondía al verdadero esfuerzo que cada federación deportiva realizaba en su labor de promoción del deporte. Recogía un doble criterio para la determinación de la cuantía, el de proporcionalidad y el de valor punto. Al objeto de subsanar ese desequilibrio entre proyectos, entendiendo bajo esa buena voluntad de ser más justos y más equitativos, no sectarios, señor Galve —igual el ladrón se cree que todos son de su condición—, no sectarios, sino intentar ser más equilibrados, se hizo una propuesta de resolución tras la correspondiente valoración de la comisión en la que se optó por otorgar un

mayor peso a la proporcionalidad, de manera que el valor punto otorgado era proporcional al presupuesto aprobado en cada caso. Así, una federación deportiva que obtenía cuarenta y cuatro puntos en valoración percibía una subvención del 44% de su presupuesto aprobado, y a una que hubiera obtenido veintitrés puntos se le aplicaba un 23% a su presupuesto aprobado.

Por cierto, no hay informe negativo en la convocatoria, hay reparos en la resolución de la convocatoria, que no es lo mismo, no es lo mismo, señor Galve, señor Gamarra. El criterio de la intervención delegada fue diferente: entendió que debía primar exclusivamente el valor punto único, dejando al margen el criterio de proporcionalidad. Se elevó una discrepancia a la Intervención general, que adoptó el mismo criterio de valor punto y que desestimó la discrepancia.

Ante esta situación, fuimos todo ese tiempo más justos de tiempo, esperando los informes y las resoluciones de la Intervención, y bueno, pues, se planteó el escenario de salida convocando, en primer lugar, a los presidentes de las federaciones deportivas, de manera formal, señor Galve, porque habitualmente el director general habla con los responsables de las federaciones deportivas, cosa, por cierto, que no ocurría con su antecesor, se lo quiero recordar. Se les convocó para dar cuenta de lo ocurrido y se planteó la solución de convocar en el año 2017 dos convocatorias de ayudas para federaciones deportivas, puesto que no se había resuelto la del año 2016. La primera, en cuanto se autorizara la unidad de control de gasto, que ya está autorizada, y la segunda en cuanto se aprobaran los nuevos presupuestos para el año 2017.

En aquella reunión, bueno, y vista la situación, yo le solicité al director general la posibilidad de reunirme con los representantes de las federaciones deportivas, y lo hice el 15 de febrero, con ocho representantes de dichas federaciones, y mi compromiso fue resolver esta situación, como he dicho, en dos convocatorias: en el año 2017, para poder satisfacer la del año 2016, y sacar una nueva convocatoria cuando los presupuestos de 2017 están aprobados. Además, intentar incrementar la partida correspondiente a las federaciones deportivas en los presupuestos del año 2017, de manera que el importe de la anualidad 2016, que hay que descontar de esos novecientos mil euros que previsiblemente íbamos a incrementar, quede, desde luego, compensado en la subvención del 2017, y buscar un modelo estable de ayuda a la actividad federativa con un incremento progresivo del importe destinado a esta partida a partir del año 2018, buscando fórmulas para generar estabilidad.

Por ello, y reconociendo que desde la voluntad de mejora del modelo de subvenciones para las federaciones deportivas, en aras de un mayor rigor, un sistema más justo y equitativo, no hemos alcanzado lo que nos proponíamos, tenemos la obligación de volver a convocar, como conocen, esas ayudas que no llegaron a resolverse, sin que se produzca un detrimento de las ayudas para el año 2017.

De la misma manera que vamos a plantear un modelo estable para los dos últimos años de la legislatura, para lo que se propondrá una modificación de las bases específicas para estas ayudas que se encuentre cerrada antes del último trimestre del presente año y para el que se va a contar con las aportaciones de las federaciones deportivas, estableciendo una garantía, un equilibrio, una estabilidad y una seguridad para las anualidades del 2018 y el 2019 y que, además, vean progresivamente incrementado su importe de manera que se vaya recuperando la línea de apoyo a la actividad del año 2011.

Para nosotros, las federaciones deportivas son activos fundamentales del deporte en Aragón, y para minimizar en la medida de lo posible el desajuste al que las federaciones se enfrentan por esta causa, conocen ya que se ha iniciado por el procedimiento de urgencia la tramitación de la convocatoria de ayudas para la actividad ordinaria de las federaciones deportivas durante el año 2016 y, en estos momentos, se encuentra ya en fase de fiscalización con el intento de publicar y resolver en el menor periodo de tiempo posible, si es posible, antes de finalizar el mes de marzo. Y en el momento en el que se aprueben los presupuestos correspondientes a la anualidad del 2017, se procederá de inmediato a la tramitación de la convocatoria correspondiente a la actividad del año 2017.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GALVE JUAN: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría saludar a los presidentes o vicepresidentes de las federaciones de natación, vóleibol, balonmano, tenis y pádel, que nos acompañan en la mañana de hoy en la tribuna de invitados.

Mire, señora consejera, de los quince minutos que usted ha tenido, porque usted ha tenido quince minutos ¿verdad?, ha estado más de siete haciéndonos una intervención filosófica de la función de las federaciones, de lo buenas que son las federaciones, de lo que a usted le importan las federaciones... Oiga, que nos parece muy bien, pero que es que no le estamos hablando de eso, que no le estamos hablando de filosofía, señora Pérez.

Nosotros de lo que le estamos hablando es de qué va a hacer a usted para pagar a las federaciones deportivas, a los clubes de élite y al Parque Deportivo Ebro lo que les debe, porque les debe todo el importe del año 2016. Y usted me está hablando que si el Plan estratégico del deporte aragonés, que si la ley de la actividad física y del deporte, que, por cierto, ya veremos cuando la traen; ¿será antes de la ley de presupuestos o después? Porque el atasco que tienen ustedes con las leyes en estas Cortes, vamos, es de magnitudes impresionantes. Por tanto, oiga, que no le estamos hablando de la ley, que ya llegaremos, que ya la discutiremos. Por cierto, le voy a decir que me parece que es una ley en la que el 90% del texto, que es cierto, no pudo llevar a cabo o no pudo presentar el anterior Gobierno de Aragón.

Claro, usted nos ha hecho aquí una pregunta, y yo se la devuelvo: el Partido Popular, ¿pagaba o no pagaba a las federaciones, señora Pérez?, ¿pagaba o no pagaba a las federaciones? Pues, punto. No hay nada más que hablar. ¡Usted no les está pagando!, y lo que es peor, no sabemos si les pagará, y si lo hace, será a principios de verano. Y mientras, las federaciones, con más de un año y medio, adelantando con su recursos

propios todos los eventos, todo lo que hacen, y eso es lo que nos ha traído aquí. No nos hable de otras cosas.

Y, por supuesto, que hay cumplir la ley. Qué pasa, ¿que esas bases no cumplían, a lo mejor, con las nuevas reglamentaciones? Pues, se adaptan, señora Pérez, sin ningún complejo. Pero es que ustedes han presentado en un año más de tres órdenes, llamadas telefónicas; ahora, no presentes; ahora, sí que presentas; ahora, preséntalo así... Es que no han sido capaces de dar una a derechas. Y le digo: nosotros tenemos el conocimiento de que hay informes, y claro que hay reparos, pero muchísimo reparos. Si es que ustedes lo presentaban, les hacían reparos, no lo modificaban, contra una pared, otra vez, y así estamos. Y lo importante es que las federaciones no han cobrado, no han cobrado, no han cobrado.

Me está hablando del anterior director general de Deportes. Oiga, que no me tiene que hablar del anterior director general de Deportes. Yo le puedo demostrar que hay presidentes de federaciones que le han pedido varias veces reuniones a su director general de Deportes y no los ha recibido, y punto. Y es lo que nos trae aquí, el ahora. Ustedes eran tan buenos, ustedes lo iban a hacer todo tan bien y, a las primeras de cambio, el deporte aragonés, patas arriba.

Le vuelvo a repetir, señora Pérez, le vuelvo a repetir: ¿van a pagar la subvención de 2016?, ¿va ser el mismo importe? ¿Con cargo a qué presupuestos van a ser?, ¿a los de 2016? ¿Lo van a pagar en 2017 con facturas del 2016? ¿Le va dejar Intervención, señora Pérez? ¿Será con cargo a los presupuestos de 2017? ¿Sacará, pues, dos órdenes en este 2017, señora Pérez? ¿Tendremos presupuestos en este 2017, señora Pérez?

Es que ¡claro!, es que me está hablando de todo menos de lo que hemos venido hablar: hemos venido a hablar de que usted tiene que pagar a las federaciones deportivas, usted tiene que pagar a los clubes de élite y usted tiene que pagar al Parque Deportivo Ebro todo lo que les debe, y punto. Céntrese en eso y diga qué es lo que va hacer, y lo demás, filosofía y, bueno, mucha teoría, con la que podemos estar de acuerdo, por supuesto que estamos de acuerdo, pero que no sirve en este momento absolutamente para nada.

Y mire, voy a finalizar, voy a finalizar, señora Pérez, haciendo mías unas palabras, verdad, de la portavoz de Deportes en la pasada legislatura y que decía en esta sala, ¿verdad?, y eso que nosotros pagábamos, señora Pérez, y eso que nosotros pagábamos las subvenciones, así es que no sé que estarían diciendo si nosotros no les hubiésemos pagado. Decía la portavoz: «Las federaciones deportivas son las grandes olvidadas, las grandes abandonadas del Gobierno del señor Lambán».

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Un saludo también a los asistentes.

Yo, señora consejera, que usted me diga que tengo falta de rigor cuando yo he hecho un relato de los hechos como ha sido, pues, no lo comparto, pero entiendo que dentro de la dialéctica parlamentaria, me lo pueda decir. Ahora, que alguien no me disculpe la falta de rigor y a mí sí que me lo disculpe, pues, me está haciendo de menos, me está haciendo de menos. No sé si lo ha hecho con esa intención, pero me está haciendo de menos. Yo no necesito que me disculpe de nada y no necesito que me haga de menos por muy consejera que sea, señora Pérez. Eso, en primer lugar.

Yo creo que usted, en el rato que ha estado hablando, no ha dado respuestas. Ha llenado los quince minutos, pero no ha dado respuestas.

Mire, yo no sé si son errores o si son reparos, pero las consecuencia son las mismas, la consecuencia es que esta convocatoria queda invalidada y no se puede pagar. Entonces, me da igual que utilice un término a que utilice otro. Y no ha dicho por qué no se repararon los reparos, no lo ha dicho. ¿Por qué se hizo caso omiso de Intervención? Es que usted solamente ha dicho que las actuaciones no han sido plenamente satisfactorias y que ha habido una imposibilidad de resolver la convocatoria. Es que no ha especificado nada más. Yo quiero que me diga por qué no se hizo caso a Intervención. ¿Por qué se siguió tirando para adelante? No, no lo ha dicho, señora consejera, no lo ha dicho. ¿Por qué se siguió tirando para adelante?

Y vuelvo a insistir, a ver sí hay suerte y entre las dos veces que le ha preguntado el señor Galve y las dos veces que le voy a preguntar yo, que dos y dos son cuatro, a ver si de cuatro veces, pues, responder algo.

Va a sacar la orden, esa primera orden para las ayudas de 2016. ¿De dónde va a sacar el dinero? ¿Será de 2017? ¿Cuánto dinero va a tener cada uno de ellas? ¿Y cómo la piensa sacar? Eso es importante que nos lo diga.

También le quiero preguntar si considera que la gestión de la Dirección General de Deportes está siendo eficiente. Usted ha dicho que sí, que está siendo maravillosa y demás. Se lo vuelvo a preguntar, porque es que con estos datos que tenemos y estas convocatorias no plenamente satisfactorias, pues, claro, que usted diga que la gestión está siendo brillante, pues, es que llama bastante la atención.

Yo no sé qué sucederá con la Dirección General de Deportes, pero yo recuerdo que este grupo parlamentario hizo enmiendas, que fueron aceptadas, para aumenta la partida en juegos escolares, y la partida subió. Y también le recuerdo que yo hice una pregunta aquí en Pleno diciéndole que si se iban a mejorar, si se iban acelerar los pagos en cuanto a juegos deportivos. Porque siempre, tradicionalmente, también en la anterior legislatura, los pagos se hacen casi cuando termina una temporada, pero se paga lo de la temporada anterior en juegos escolares. Y usted me dijo que sí... Pero no. Sí, pero no, no se están pagando antes. Porque este dinero que ahora no se paga..., y si se paga, ya veremos cómo, porque yo creo que no lo sabe ni usted, y si es con mucho retraso, también se le suma al retraso de pago de juegos escolares de las federaciones. Es que entonces, claro, llueve sobre mojado, y ya veremos cómo se las arreglan algunas federaciones para sobrevivir, para subsistir y, al final, igual a algunas no les queda otro remedio que subir las cuotas federativas, las cuotas a los clubes en sus competiciones que gestionan ellos y que, al final, lo

que va a hacer es que el deporte sea más caro, pero no por ellos, sino por la falta de liquidez y del pago que ustedes tienen que hacer.

Tampoco me ha respondido dónde está la diferencia de esos ciento veintinueve mil euros, de los seiscientos ochenta y nueve mil que sale de la partida a los quinientos sesenta mil, que al final eran los que había para repartir.

También me gustaría decirle que es que aquí se juntan ya muchas cosas, porque es que Aragón, Aragón está a la cola, está a la cola de ayudas deportivas, en estas y en otras, de todas las comunidades, incluso de ciudades autónomas, buscando los parámetros que se quieran (renta per cápita, número de habitantes, practicantes deportivos), y puede mirar los datos del Ministerio de Educación y de las comunidades autónomas, pero está en la cola.

Entonces, claro, con este conjunto de cuestiones, pues, entonces, el tema está muy complicado. Y si ustedes, al final, cumplen y no sé de qué manera pagan o aumentan todos los años solo cincuenta mil euros en esta partida, pues, veinte años que se tardará en ponerse en la media española. Yo no sé tampoco si son las maneras.

Simplemente, le agradecería que pusiera todo el interés *[corte automático del sonido]*... y también le agradecería que pusiera todo el interés del mundo en responder alguna pregunta.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Saludo también a los presidentes, porque antes no me había dado cuenta de que estaban aquí.

Señor Gamarra, la del 2016, ya se lo he dicho: la del 2016 está ya en la unidad de control la autorización, se ha enviado la convocatoria y está pendiente de fiscalizar para que en este primer trimestre esté resuelta. La del 2017, le haría yo la pregunta: ¿usted me lo pregunta? Pues si ya eres tú, señor Gamarra, está en sus manos precisamente aprobar el presupuesto del año 2017.

Vamos a ver, señor Galve, cuando nosotros llegamos en mayo del 2015, no había convocatoria de clubes, estaba iniciada la de federaciones, que tuvimos que resolver, y no estaba ni iniciada la de juegos escolares. ¿Eso es voluntad política, señor Galve, o chapuzas? ¿Qué es eso? En mayo del 2015.

Mire usted, nos diferencian muchas cosas, señor Galve, pero lo que para usted es filosofía o seguramente discurso que se queda en el aire, para nosotros son hechos y realidades. Fíjese lo que hicieron ustedes con el deporte, en concreto, con las federaciones deportivas. Se encontraron un presupuesto de un millón ciento doce mil y lo dejaron ustedes con quinientos cincuenta y cuatro mil euros, 50%. ¿Eso es voluntad política, señor Galve? ¿Esa es la voluntad política que usted, de forma tan vehemente, viene aquí a defender? Hombre, yo entiendo que usted haga su labor de oposición, pero hombre, amnésico, no, ¿eh? Por lo menos, nosotros no lo somos. Amnésico, no. Y tienen historia, señor Galve, historia, y en deporte, mucha y, además, diría yo mala historia.

Nosotros, simplemente, en el presupuesto que gestionamos, incrementamos un poquito en el año 2015 y en el año 2016, y en el año 2017, intentamos recuperar ese 60% frente a lo que nos habíamos encontrado. Y es cierto que tenemos que absorber ahora esa convocatoria del año 2016.

Por cierto, el informe de Intervención, que nosotros manteníamos los criterios, porque entendíamos que eran más proporcionales y más justos, y discrepaba la Intervención, por cierto, como discrepa en muchísimas cosas, señor Gamarra. Y, seguramente, si hiciéramos caso a todo lo que Intervención nos dice, ustedes nos criticarían porque no echamos para adelante los expedientes. Es que es una contradicción, señor Gamarra. Por eso no he querido ni mucho menos ponerle a usted de menos en absoluto, pero es que a veces son muy contradictorios y tienen que conocer cómo funciona la Administración. Por tanto, el 5 de diciembre es cuando la interventora delegada nos dice que esos criterios no son válidos, el 5 de diciembre, por situarnos en los escenarios y en las fechas.

Tercer punto, señor Galve, que esto no sé si es chapuza, es una enmienda a la totalidad de la política del Partido Popular o qué es. Le voy a decir las fechas de cuándo se resolvían las convocatorias de las federaciones deportivas en su legislatura, señor Galve. Mire, las del 2011, en julio del año 2012. ¡Anda! Las del 2013, en abril del 2014. ¡Anda! Las del 2014, en mayo del 2015, y las del 2015, en mayo del 2016. Por ciento, que también han cobrado ya las federaciones de este Gobierno, señor Galve, ya han cobrado también. Bueno, pues, vamos a ver, yo voy a intentar como poco..., porque le digo que estoy convencida de que somos mejores en la gestión y que nos lo creemos, porque nos reunimos con los colectivos y porque somos conscientes de sus dificultades y que estamos para resolverles los problemas. Señor Galve, a diferencia de lo que ustedes hacían, que ustedes no recibían a nadie, seguramente porque ojos que no ven, corazón que siente, y les era mucho más fácil hacer recortes indiscriminados como hacían. *[Aplausos.]*

Pero, hombre, ¿esto qué es, señor Galve? ¿Chapuza o falta de voluntad política? Por cierto, me dice a mí que yo hago fotos. Hombre, si yo me reúno con las federaciones deportivas, porque me lo piden ellos —por cierto, me pidieron ellos la reunión—, pero yo también, en la reunión que mantengo habitualmente con el director general, le dije que quería reunirme con las federaciones deportivas. Hombre, usted hace ruedas de prensa, ¿no? Me imagino que también le hacen fotos o dicen que simplemente trasladan la información, es decir, que entra dentro de lo normal y por respeto también a las federaciones deportivas.

Otras colaboraciones que tenemos con las federaciones deportivas, porque, claro, usted dice que todo es filosofía, que todo es filosofía, filosofía llevada a la práctica, a la realidad y al protagonismo a las federaciones deportivas en muchísimos ámbitos, señor Galve. Porque, claro, ustedes entienden que eso es retórica, porque ustedes eran incapaces de llevarlo a la práctica, pero nosotros sí, lo que decimos lo intentamos cumplir.

Y en juegos escolares, por ejemplo, pues, también hemos incrementado un 10% la aportación a juegos escolares, que, como sabe, se hace a través de las federaciones. Procesos participativos, porque para nosotros es vital contar con las aportaciones, con las sugerencias y con las mejoras que nos plantean las federaciones deportivas, con ese Plan estratégico del deporte que, por ciento, en este marzo del 2017, nos van a retornar el primer informe de valoración del grupo de expertos que el Consejo Aragonés del Deporte designó para ver el grado de cumplimiento del Plan estratégico, lo que para ustedes es filosofía.

La verdad es que es muy preocupante, es muy preocupante su percepción de cómo se gestiona la política deportiva en la comunidad autónoma. Para ustedes, todas las colaboraciones y el desarrollo de ejes estratégicos que hemos hecho el Gobierno en colaboración con el sector, para ustedes, eso es filosofía y que están desarrollando a día de hoy. Para nosotros, no. Para nosotros es la manera de hacer la política.

Plan estratégico del deporte, proyecto de ley de la actividad física, que el 8 de marzo tiene esa fecha de retorno y que se iniciará en breve su tramitación también parlamentaria.

Los juegos deportivos en edad escolar, como le decía, con un incremento del 10%.

Programa escolares activos, ciudadanos vitales, que no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho que hacía su director general, no tiene nada que ver, señor Galve. Le equivoca, le da una información equivocada el anterior director general, así que esté un poco más tranquilo, señor Galve, que no tiene nada que ver con este proyecto. Este programa es una experiencia piloto que se ha hecho con el IES Valdespartera, en el que colaboran cinco clubes deportivos, que está abierto también a que puedan entrar las federaciones deportivas y que lo que se hace son escuelas deportivas de promoción en horario extraescolar de distintas prácticas deportivas.

Estamos desarrollando un Programa de Aragón juega en valores dirigido a generar un nuevo modelo de competición escolar en la que prime la formación y la educación en valores sobre el resultado deportivo. Y se inicia este mes de mayo una prueba piloto con la Federación de Baloncesto y se iniciará su aplicación en el próximo curso con baloncesto, balonmano y fútbol sala, federaciones deportivas con las que ya se está preparando su aplicación.

Hemos hecho aulas de tecnificación deportiva, un programa de colaboración entre el departamento, a través de la dirección general, y el Instituto Goya de Zaragoza, las federaciones deportivas de natación, tenis y gimnasia y los clubes de Olivar y Stadium Casablanca, dirigidos a la conciliación entre estudios y entrenamientos deportivos.

Por cierto, también un programa tremendamente demandado y que está teniendo unos resultados excelentes, como estamos viendo en el éxito de los deportistas que están participando en este programa deportivo. La colaboración a través de la Casa de Federaciones, el Banco de Actividades que se ha puesto también en marcha, en el que participan ciento cincuenta y tres centros escolares, con doscientas ochenta actividades promovidas por federaciones deportivas y ochenta y ocho clubes.

En definitiva, bueno, una apuesta clara por poner en valor y por dar el protagonismo a las federaciones deportivas a las que, de alguna manera, les compete, según nuestra legislación, porque delegamos esa práctica, esa extensión del deporte a través de las federaciones deportivas.

Y es cierto que tenemos que resolver el asunto de las subvenciones. Y este no es un problema exclusivo de este Gobierno, yo creo que ha sido un problema continuado de todos los gobiernos. Lo que necesitan los clubes, lo que necesitan las federaciones deportivas, lo que necesita el tejido asociativo aragonés es un marco estable, un marco que les de fiabilidad y seguridad para poder proyectar sus actividades. Eso es lo lógico, eso es lo justo y eso es lo que estamos intentando trabajar a través del consejero Gimeno, a través del Departamento de Hacienda, para buscar precisamente esa estabilidad y esa seguridad, para, bueno, pues, conocer perfectamente a qué pueden exponerse para llevar a cabo sus actividades.

Y, por último, señor Gamarra, por decirle alguna cuestión de la información que salió en medios de comunicación sobre los presupuestos en materia deportiva. Los datos son interpretables, y como interpretables, puede jugarse con ellos. Si nosotros sumamos no solo las actividades ordinarias, no solo la subvención ordinaria en concurrencia competitiva que tenemos con las federaciones, sino todas las colaboraciones con las federaciones, estamos en torno a un millón doscientos mil euros de presupuesto, similar a otras muchas comunidades autónomas. En Asturias, por ejemplo, la información que salía decía que tenían un millón veintinueve mil euros, pero en materia de ayudas a convocatorias por concurrencia como la que nos ocupa hoy tienen quinientos mil euros. Por lo tanto, creo que seríamos justos en hacerlo.

Y para concluir, señor Galve *[corte automático del sonido.]*... en el presupuesto en materia de deportes, ustedes quitaron de un plumazo seis millones de euros cuando llegaron, seis millones de euros, es el 60% del presupuesto. Nosotros, en estos dos años, estamos intentando reponer lo que ustedes destruyeron y recortaron.

Y, por cierto, en el Parque Deportivo Ebro, señor Galve —creía que no lo iba usted a nombrar—, rebajaron más de un millón y medio y echaron a la calle a veinte personas de las que estaban trabajando ahí, externalizando y privatizando un servicio que era público y que estaban disfrutando los zaragozanos y las zaragozanas y que echaron mucho en falta.

Señor Galve, lo que le pido es un poquito de coherencia, un poquito de rigor y, sobre todo, un poquito de respeto, porque ustedes tienen mucha herencia, mucha historia y, como he dicho, muy poco positiva.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos los presidentes de las federaciones con los que tuve el placer de reunirme para que me contaran de primera mano lo que estaba sucediendo con este problema, que, desde luego, desde mi propia

esencia como hábito diario que tengo con el deporte, para mí es importante.

Y me va a permitir, señor Galve, que lo trate con toda la corrección del mundo. ¿Usted se acuerda de que tuvimos un debate una vez sobre el Consejo de Cultura y le dije que iba a ser canallesco? Bueno, hoy no lo voy a ser, pero alguna cosita le voy a decir.

De cualquier manera, yo creo que la consejera, la consejera ha explicado muy bien el procedimiento, incluso ha pedido disculpas en esta tribuna. Yo creo que, efectivamente, quizá las cosas, cuando tienes una intencionalidad positiva, a lo mejor no te salen del todo como uno quiere, pero yo iría a la cuestión.

Mire, con todo el rigor, porque además está el exdirector general de Deporte aquí presente y es importante que seamos fehacientes con lo que vamos a decir. Usted, señor Galve, como no estaba en la Comisión de Educación durante los cuatro años y algunos sí que fuimos portavoces beligerantes en defensa..., como portavoz, no, como portavoz, no, como portavoz, matizo. En esa comisión, yo empecé diciendo, en la primera comparecencia de la señora Serrat, que el deporte para ustedes es una maría, y se ha demostrado hoy absolutamente cuando ha dicho «Esto que usted está diciendo es filosofía». ¿Pero cómo un plan estratégico y la ley del deporte son filosofía, algo que ustedes fueron incapaces de sacar adelante?

Y permítame, señor Gamarra, ha tenido usted la excelencia —y se le reconozco públicamente, porque yo soy así— de desmarcarse de esa posición miserable del Partido Popular para hacer daño y no solucionar problemas a los que están ahí arriba esperando. Esa es la diferencia. Por lo tanto, señor Gamarra, se lo digo, usted quería saber lo que iba a pasar, y me parece fundamental.

Entonces, filosofía, no; filosofía, no. Hechos. Y en esos documentos que a ustedes les parecen filosofía —me imagino que no será *La crítica de la razón pura* la que usted confunde—, es que realmente lo que está pasando es que se dice textualmente «incremento presupuestario para las federaciones». Y, por supuesto, yo reconozco el papel de las federaciones en todo caso; no sé si ustedes también.

Y vamos a un tema un poco canallesco, entre gamberro y canallesco, que le voy a decir. Si los informes de las propias federaciones, señor Galve, le están diciendo que ustedes rebajaron el presupuesto de una manera inmisericorde durante la legislatura pasada, inmisericorde, porque ustedes..., sí, sí, inmisericorde, y con datos, porque si la consejera da algunos, yo puedo dar más, es decir, ustedes rebajaron absolutamente el presupuesto y, por supuesto, también pagaban las subvenciones cuando podían pagarlas.

Aun le voy a hacer una pregunta retórica: ¿por qué no trajeron la ley del deporte? A que no lo dice usted porque no trajeron la ley del deporte. Dígalo, dígalo, diga por qué no trajeron la ley de deporte *[rumores]*. No, no, no lo ha dicho. Bueno, ha dicho lo que le ha parecido conveniente, pero la realidad es otra. Y voy a más cosas... No, sí claro.

Y termino con el planteamiento canallesco: ¿quién cerró el Parque Deportivo Ebro? Contesten, señorías. ¿Quién lo cerró? ¿Quién lo privatizó? Díganmelo, señorías. Hombre, que vengan ustedes a decir esto...

Pero dicho esto, dicho esto, yo creo que son importantes cosas que se han dicho aquí y yo, señora consejera, se lo agradezco. Que se intente solucionar el problema, porque se quería buscar una ayuda más proporcional, y eso no ha sido posible. Bueno, pues, que se intente agilizar, como usted ha dicho, y así está en la unidad de gasto.

Que el presupuesto se apruebe para hacer la segunda convocatoria y se duplique el presupuesto, como así ha intentado reconocer. Yo creo que son cosas fundamentales para desentrañar estas situaciones y darle la importancia que tienen a las federaciones en este momento. Por lo tanto, no hagamos instrumento y estilete político con este tema, sino demos respuestas y soluciones. ¿Cómo? A través, efectivamente —y usted, creo que lo ha dicho también, y me parece importantísimo—, de una estabilidad, de que haya una estabilidad, es decir, recoger las cuestiones que plantean las federaciones, que haya posibilidad de estabilidad a través de un conocimiento previo de las cantidades que pueden disponer con tiempo suficiente para poder programas sus actividades y no tener que estar a año vencido, como les ocurre muchas veces a los ayuntamientos con las subvenciones. Yo creo que esto es importantísimo, importantísimo.

Y, por supuesto, otra de las cuestiones que plantean, y esto es construir en positivo, porque lo demás es utilizar las estrategias para desgastar al Gobierno, lo que no conduce a ninguna parte.

Y la otra cuestión que me parece interesante es que simplifique todo lo posible los procesos de justificación. Yo creo que esto es importante para las federaciones, y yo creo que para las federaciones es clave. Porque, efectivamente, si no fuera por las federaciones, aunque son entidades privadas, sería muy complejo que el deporte y los juegos escolares pudieran desarrollarse, y los que hemos pasado por esos procesos con nuestros hijos y nuestras situaciones vemos la importancia que tiene.

Pero dejémonos de ser hipócritas y fariseos: ¿el deporte nos importa o no nos importa? Y lo que no podemos es utilizarlo a beneficio de inventario para hacer estrategia de desgaste del Gobierno.

Señores presidentes de las federaciones, piensen bien en esto, sean sensatos, que lo son, y piensen y razonen. Solucionemos los problemas, pero no utilicemos esto como un estilete político, que no conduce a ninguna parte. *[Corte automático del sonido.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Buenos días otra vez y buenos días y bienvenidos a los presidentes de las federaciones.

Imagino que después de ya más de una hora en este debate oyendo hablar de deporte, tienen que tener una sensación de desánimo bastante grande, por lo menos yo la tengo, y les voy a explicar por qué. Porque, señora consejera, agradezco que nos haya informado de todo lo que desde el departamento se está haciendo en el ámbito del deporte, del deporte escolar y de todas las cosas que ha hablado, y le invito a que, por favor, pida una comparecencia y podamos

hablar de eso, porque la comparecencia que hoy estaba pedida era para informar sobre los impagos a las federaciones deportivas aragonesas de las subvenciones para el año 2016. Y creo que las personas que están ahí arriba y las personas a las que representan lo que quieren saber es cómo se les va a solucionar un problema que se ha generado. Y aquí llevamos una hora larga oyendo un *pim*, *pam*, *pum*, oyendo cuándo pagaba el anterior Gobierno, oyendo si pagaba antes o después, pero no oímos soluciones.

¿Cuál es la solución? ¿Cómo se va a solucionar el problema que se ha generado? Cuando ustedes hablan este año o cuando hemos leído que se aumentan a novecientos mil euros..., no fue el *Power Point*, fue el siguiente documento que nos enviaron, que yo ya no sé si es o no es, si era un borrador del presupuestos o qué era, hablaban de novecientos mil euros para las federaciones. ¿Esos novecientos mil euros implicaban los quinientos sesenta mil del año 2016? Entonces, ¿qué ocurre? ¿Que en el 2017 dejamos en trescientos cuarenta mil la aportación a las federaciones? Claro, yo creo que eso es lo que ellos quieren ellos oír. Vamos a datos concretos, vamos al pan, que es lo que se necesita.

Leyendo información sobre este tema, uno de los titulares o uno de las subtitulares que más me llamó la atención era el que decía «El deporte en Aragón va a la deriva». Esto lo decía un periódico, y en estos momentos, debo darle la razón. Y, además, creo que las personas que están ahí arriba, si no lo comparten al cien por cien, casi. Y yo le diría que la gestión del deporte federado en Aragón, en estos momentos, hace aguas, es un desastre y un despropósito. Y estoy hablando del federado.

Y no quiero olvidarme en este circo, aunque sé que no corresponde a esta comparecencia, de los clubes referentes del deporte aragonés, que todavía no han cobrado las ayudas del 2016, ayudas que hacen referencia a la temporada 2015-2016. Es decir, van a cobrar con dos años de retraso inversiones que hicieron hace dos años y todavía no han cobrado. ¡Es que es un despropósito! Las federaciones, ¡lo mismo!

Y dice la Dirección General de Deportes: «Esto es debido a que ha sido necesario subsanar algunos errores de las bases reguladoras con el objetivo de que fueran más transparentes y equitativas». ¿Sabe cuál es el problema? Que los errores internos de la Administración los pagan los ciudadanos, y en este caso, las federaciones.

Y están hablando de datos, están hablando de si el Partido Popular bajó o no bajó los presupuestos. Sí, estamos hablando de un informe, de un informe de financiación de las federaciones aragonesas, en el que si revisamos todos los criterios y todos los parámetros —y lo han hecho ellos—, Aragón es la comunidad autónoma que menos dinero otorga a las federaciones aragonesas, y me da igual que lo comparemos con la renta per cápita, con el PIB, con el número de licencias, con el presupuesto total de las comunidades autónomas... Es que somos los que menos, es que estamos por debajo de Ceuta, de Melilla, de La Rioja, de todos, es que somos los que menos ayudamos a las federaciones deportivas aragonesas. Y, además, les cambiamos las cosas y, de repente, les decimos «so» y luego «arre». Eso sí, cuando les decimos «arre», les decimos «corre, corre, que a las cinco se acaba el plazo». Ellos están locos, pero es que encima, además de estar locos porque les estamos mareando, no cobran. Entonces, yo creo que lo que ellos quieren escuchar aquí hoy, después de más de hora y media de comparecencia hablando de las federaciones deportivas, es cómo se van a solucionar los problemas que se han generado, cuándo van a cobrar, qué presupuesto van a tener en el 2017, si lo vamos a reducir a los trescientas cuarenta mil porque de los novecientos, quinientas sesenta es para pagar lo del 2016. ¿O cómo va a quedar eso?

Mire, señora consejera, usted, en su discurso de investidura, dijo: «Vamos a recuperar el deporte como derecho de la ciudadanía. Para ello estrecharemos la colaboración con las asociaciones vinculadas al deporte, como son los clubes y las federaciones deportivas, porque entendemos que son un elemento vertebrador de la práctica deportiva». Los hechos de su departamento este año están en total contradicción con lo que usted está diciendo en relación a las federaciones deportivas. ¿Cómo lo va a solucionar? ¿Cómo va a hacer que cambie de rumbo? ¿Y qué soluciones les va a dar a ellos, que son las que tienen que cuadrar sus presupuestos y son las que tienen que impulsar la actividad deportiva, en la mayoría de los casos, de nuestros chavales, que están en edad escolar, que son los federados y son los que aprovechan los beneficios de estar federados?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, hemos visto un debate ya largo hasta ahora, donde yo creo que lo que ha predominado tristemente es el «y tú, más». Porque yo creo, sinceramente, señora consejera, que el enfoque correcto, desde mi humilde entender, hubiese sido venir aquí, haber pedido disculpas..., y yo he pensado que iba a ir por ahí, ¿eh?, porque cuando salió usted a la tribuna con ese tono un poco así como de cierta mansedumbre, digo: «Uy, cómo sabe que se ha equivocado». Y lo ha intentado, pero luego no pueden evitar aquello de que la mejor defensa es un buen ataque, y entonces, usted, una y otra vez, se ha dedicado a decir, incluso, es más, ha dicho literalmente —no sé si yo me atrevería a decir algo así nunca por una cuestión de modestia, sin más, pero usted, lo ha dicho sin ningún problema—: «Nosotros somos mejores que ustedes gestionando», así tal cual, que son los mejores, y ya está. «Y por eso —ha añadido— nos han votado los ciudadanos». Vamos a ver, ¿qué ciudadanos les han votado?, porque ustedes no ganaron las elecciones. Punto uno. Nosotros tampoco, ya nos habría gustado. ¿No ha dicho usted eso? Con lo cual, «somos mejores gestores y por eso nos han votado los ciudadanos». Pues no, y luego resulta que la composición del arco parlamentario ha hecho que ustedes estén en el Gobierno, con el Gobierno más inestable y más débil de la historia.

Y resulta que ustedes vienen aquí supuestamente a dar unas explicaciones, a pedir disculpas, porque me reconocerá, señora consejera, que es un cúmulo de

desaciertos la gestión de esta cuestión —no queremos utilizarla con otro objetivo—, un cúmulo de desaciertos, sí, y de imprecisiones, también. Las cosas no se han hecho bien, entonces, por lo menos, usted que, de alguna manera, ha pedido disculpas, no siga luego con su discurso fastidiándola, o sea, quédese en las disculpas y díganos o aclárenos qué es lo que va a hacer para dar solución no a estas personas que están aquí, que aprovecho para saludar, ni a quienes representan, sino a todas las personas que en Aragón forman parte de alguna manera de los clubes y de las federaciones deportivas, que de eso es de lo que estamos hablando, no de las personas que dirigen las federaciones, sino de todas aquellas personas, aragoneses y aragonesas, que son usuarios y, en definitiva, los destinatarios de estas políticas.

Me hace gracia a mí, señor Briz —no veo al señor Briz..., ah, señor Briz, que se ha cambiado de escaño, pero entiendo que solo por un momento—, bueno, que el señor Briz recuerde *[rumores]* o recordamos —creo que igual fue su primera intervención— cuando le dijo a la consejera entonces eso de que el deporte..., como usted es practicante y deportista, el deporte era una maría. Ojo, pues, María, yo soy María, pero no sé si tiene alguna connotación negativa. Pero, vamos, si entonces era maría, ahora lo sigue siendo, porque hoy, el dinero que se destina al deporte en Aragón es el que ustedes, PSOE con Chunta Aragonesista y con Izquierda Unida y Podemos, quieren destinar al deporte. Por tanto, ustedes siguen que es una maría. No les sirve ya, entonces, no critiquen lo que se ha hecho antes. Ustedes están ahora mismo para gobernar, para tomar decisiones, para solucionar los problemas a la gente y no para generarlos. Y lo que están haciendo en este tema es generarlos, que ni los clubes de élite todavía..., y eso que con la colaboración de otros grupos políticos, por responsabilidad, no han dado solución.

Y el Parque Deportivo del Ebro, otra chapuza que siguen ustedes no sin solucionar, sino generando una bola todavía más gorda.

Y después, con las federaciones, están haciendo exactamente lo mismo, lo mismo exactamente. ¿Y se imaginan ustedes cómo sería el mundo deportivo si no existieran las federaciones? El caos absoluto, y no se harían gran cantidad de las cosas que se hacen, lo cual acabaría al final, al final de la cadena, en una mucha menor práctica deportiva de la sociedad en general, ya no hablamos de deporte de élite, no, no, no, de la sociedad en general, en la que juegan un papel fundamental las federaciones, ¡fundamental!

Yo recuerdo, señor Gamarra —lo que se dice en estas Cortes con micrófono, luego se queda ahí por los siglos de los siglos—, recuerdo —es literal— que usted dijo en una comparecencia al director general que «Las federaciones son sinónimo de lucro en su gran mayoría, y algunas, mafias puras». Nosotros salimos en la defensa de las federaciones en aquel momento en la intervención.

No, ya veo que lo está buscándolo en el artículo 85, pero no hace falta, simplemente, estoy citando literalmente lo que en el *Diario de Sesiones* quedó reflejado. Se lo puedo pasar. Yo entiendo que es una generalización *[corte automático del sonido]*... y es más, me alegra muchísimo que ustedes hayan reflexionado y que se hayan dado cuenta de que eso es mejor no decirlo, de verdad, yo me alegro de este cambio que ustedes han tenido y de que ahora mismo este aquí teniendo un papel, pues, bueno, de tenderles una mano y de querer ayudar a las federaciones, porque allí nos encontrará. Ah, claro, con el presupuesto suyo, no con el nuestro, pero ahí nos encontrará para buscar soluciones... Sí, el presupuesto del Gobierno de Aragón es el suyo, el que se destina al deporte es el suyo. Otra cosa son las chapuzas que después haya gestionado el Gobierno, pero el presupuestos, yo creo que le parecerá poco lo que había destinado a deporte, a nosotros nos parecía poco, pero es lo que ustedes aprobaron, no lo que aprobamos nosotros.

En esta senda de buscar soluciones, de aclarar las cosas y de que sepan con qué cartas están jugando y a que se tienen que atener, desde luego, nos encontrará e iremos todos de la mano.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Socialista.

Diputada Périz. Ruego, a ser posible, se acomode al tiempo.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Gracias, presidente.

A ver si me acomodo bien.

Buenos días, señorías.

Bienvenidos señores presidentes y vicepresidentes de las federaciones.

A mí me gustaría, en todo caso, hacer dos consideraciones: en primer lugar, como decía el señor Briz, para nosotros, para los socialistas, la filosofía, pues, sí que es importante, porque para hacer una buena política, entendemos que tiene que haber una buena filosofía y tenderemos hacia la utopía. Por eso, la concepción del deporte nace desde la base, y es ahí donde hay que dotar y proporcionar de los medios y recursos adecuados y es ahí donde las personas tendrán igualdad de oportunidades.

Y otra consideración: oportunidad es la que tenemos ahora en estos momentos para pactar, para establecer elementos importantes de consenso y de avance no solo para las federaciones deportivas, que también, sino también para apostar por el deporte y para apostar por el fomento del deporte.

Y esa es la tarea a la que en este momento, a día veintipocos de febrero, nos enfrentamos el Grupo Socialista con honestidad en nuestro intento de lograr un presupuesto de progreso, también para el deporte en Aragón. Y para los socialistas y las socialistas, el deporte es fundamental para el desarrollo de las personas. Y estamos tan de acuerdo, que así lo estamos demostrando y así lo está demostrando el Gobierno de Aragón y el director general, en su día a día y en su trabajo.

Y todos ustedes saben, y no voy a entrar en ello, pero todos ustedes saben cuál era el panorama respecto al deporte con la señora Rudi, pero no solamente el deporte, sino también cuál era la política de infraestructuras deportivas.

No sé si han oído o no han querido oír la intervención de la consejera donde se hablaba que la verdadera apuesta para establecer un nuevo modelo de la práctica en la actividad deportiva ha sido y es el

darles a las asociaciones y a las federaciones un papel preponderante, fundamentalmente, mediante el Plan estratégico del deporte y la Ley de la actividad física y del deporte.

Y aquí se ha dicho que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna intención de atajar el problema, que el Gobierno de Aragón no tiene ningún interés en reunirse o no tenía, que no tiene voluntad política. Ya se ha dicho hasta la saciedad: la voluntad política, señorías, se refleja en los presupuestos, pues, alrededor de un 31% más en el 2016 y alrededor de un 26% en el posible del 2017.

Y la voluntad política se refleja también cuando se legisla, y hay una nueva ley de actividad física del deporte, y la consejera ha dado soluciones, ha aportado soluciones y ha hablado también de que va a dar estabilidad para futuras convocatorias.

Miren, señorías, señora Gaspar y, sobre todo, señor Galve, porque creo que las intervenciones de los otros parlamentarios han ido en otra dirección, entendemos que se aprovechen, que saquen partido, que quieran sacar partido de esa justa reivindicación de las federaciones y que utilicen esas reivindicaciones para poner el foco en el error. Porque se ha reconocido, se ha admitido y se ha explicado cuáles han sido las necesidades, cuáles han sido las circunstancias, que ha habido necesidad de adaptar las bases reguladoras, que ha habido que introducir mejoras necesarias, que efectivamente se ha reconocido, se ha admitido que se ha causado un perjuicio notable por el retraso que va a suponer para que las federaciones cobren. Pero, quizás, el cobro del 2016 no se vaya más allá de lo que se fue en mayo del año anterior, pero convendrán conmigo, aunque sea fuera de esta sede parlamentaria, que este error y este retraso no supone, en ningún caso, que las acusaciones vertidas en sus intervenciones de que este Gobierno perjudica al deporte tenga base fundada.

Porque, señor Galve, todo el emborronamiento que ha hecho de toda la acción política del deporte, toda la acusación, la única argumentación con datos, la única argumentación con datos ha sido la del error de la convocatoria.

Y miren, señorías, para acabar, la educación física, la educación física y el deporte forman parte de la educación integral de las personas, y los socialistas así lo creemos y lo manifestamos en nuestras políticas.

Por cierto, señor Galve —y con esto acabo—, ¿puede preguntarle a la señora Serrat sobre la importancia que el Departamento de Educación de su Gobierno en la legislatura anterior daba a la educación física en el currículum de Primaria?

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

Ruego se rebaje el tono de las conversaciones.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Bueno, gracias, en definitiva, a todos y cada uno de los portavoces y de las portavoces que han intervenido en defensa, entiendo, de algo que nos une, que es proteger, ayudar a las federaciones deportivas como un medio para conseguir el fin, que para nosotros es garantizar el acceso y la práctica deportiva como derecho, como derecho del ciudadano.

Y por eso lo hemos hecho a través de un plan estratégico con distintos ejes que culminará en una ley del deporte, una ley de actividad física, que estoy convencida de que van a aportar ustedes muchísimas cosas, que la mejorarán sin ninguna duda y que es fruto de un proceso participativo que está teniendo muy importante y, francamente, yo tengo que agradecer aquí la participación de todo el sector.

Desde luego, no tiene nada que ver el tono crispado que se ha trasladado en esta Cámara con la relación que mantenemos, desde luego, con el sector deportivo, independientemente de que haya surgido, como ha sido el caso, la convocatoria y que, al igual que en la modificación o la convocatoria de subvenciones de clubes acertamos y realmente se ajustaba a un criterio más justo, bueno, pues, en las federaciones, pensando que iba a ser más justo, nos equivocamos.

Y, primero, señora Gaspar, le parecerá mucho lo que yo he dicho aquí y usted ha entendido que es lo que hacemos en materia deportiva. No, me he circunscrito a lo que hace el Gobierno de Aragón con las federaciones deportivas, señor Gaspar. Ya le pasaremos la documentación y la información. Entiendo que es mucho, pero creo que es bueno que lo conozcan, creo que es bueno que lo conozcan para tener criterio y para que se ajusten a la realidad.

Pero lo que yo he dicho en esta tribuna durante los primeros quince minutos de intervención se corresponde estrictamente a la relación que tiene y a la cooperación que tiene el Gobierno de Aragón con las federaciones deportivas aragonesas, señora Gaspar. Y es verdad que el asunto de las subvenciones es un asunto que hay que resolver, pero entiendo que no es lo único, y yo estoy convencida de que las federaciones deportivas —insisto— son el medio que tiene el Gobierno para hacer llegar el deporte, para vertebrar además nuestro territorio, y le importará, desde luego, tener un papel preponderante en todo lo que es la política deportiva de la comunidad autónoma.

Señora Herrero, decía usted que yo he dicho que éramos mejor en la gestión. Es una constatación, no es una opinión. Ustedes, ustedes —usted, también— duplicaron la deuda en los cuatro años anteriores, dispararon el déficit, dejaron quinientos millones de euros en los cajones y, además, hicieron un ataque como nunca se había vivido en sanidad, en educación y en servicios sociales. Eso lo hicieron ustedes, eso lo hicieron ustedes. Con un presupuesto, con su herencia, que eso sí que es herencia, y con un presupuesto que, desde luego, todavía tiene que ajustarse muchísimo por la política general, hemos dado la vuelta a más del 80% de los recortes que ustedes hicieron. Esa es la realidad, señora Herrero.

Y claro, yo me disculpo ante las federaciones, que lo he hecho personalmente, públicamente y aquí, en mi intervención —si lee usted mi intervención, lo verá—, pero, hombre, no sé si es despropósito o casi temerario que ustedes, Partido Aragonés-Partido Popular, Partido Popular, al alimón, Partido Aragonés, acusen a este Gobierno de lo que hemos hecho en materia deportiva. Es temerario porque, como decía, es un efecto bumerán, porque ustedes, que recortaron de un millón doscientos mil euros la partida de federaciones deportivas a qui-

nientos mil euros, dígame usted, señora Herrero, ¿qué tiene usted que, de alguna manera, defender en su gestión? ¿De qué presume usted, señora Herrero? Y viene aquí recurriendo a frases hechas y reprochándonos a nosotros no sé qué cosas. ¿Qué tiene usted que decir a eso? ¿O qué tiene usted que decir respecto a que las convocatorias las resolvía el Gobierno anterior en mayo, junio y julio del año siguiente? Si estamos en enero, y en enero, ustedes han clamado al cielo porque no se había resuelto. ¿Qué tiene usted que decir? Hombre, entiendo que me tendrá que dar la oportunidad de contestarles a ustedes.

Al señor Gamarra, lo entiendo porque no estaba, y la señora Gaspar, también, entiendo que nos pidan explicaciones, porque es nuestra responsabilidad —insisto y lo digo—, la responsabilidad de solucionar los problemas, pero, hombre, un poquito de coherencia y un poquito de vergüenza política, señora Herrero.

Por tanto, quienes recortaron en materia deportiva de una manera indiscriminada fueron el Partido Aragonés y el Partido Popular, que llevaron a las federaciones en más de un 50% de recorte y que llevaron al deporte de nueve millones a tres millones de euros en presupuesto general de gestión. Esa es su responsabilidad, y nosotros, con muchísimo esfuerzo, con compromiso y con una labor magnífica que está haciendo el director general de Deporte, vamos a intentar darle la vuelta.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Seis: comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para dar cuenta del conjunto de las modificaciones presupuestarias del año 2016. Para ello, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para dar cuenta del conjunto de las modificaciones presupuestarias del año 2016.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Muchas gracias.

Buenos días.

Señor Gimeno, quién le iba a decir a usted que se iba a hacer tan famoso, pero, bueno, es que las cosas han cambiado mucho en Aragón. Un Gobierno en franca minoría al no haberse podido construir como se ha hecho toda la vida, repartiendo contratos a empresas públicas o incluso provincias, una fuerza política surgida de las plazas y sin dinero de los bancos, con catorce diputados y diputadas y a menos de un punto porcentual del PSOE fiscalizándoles y un consejero de Hacienda que se encontraba muy cómodo haciendo sus cosas, lejos de las miradas indiscretas, hoy iluminados por todos los focos. «Cambia, todo cambia», que decía Mercedes Sosa. Y una cosa que también ha cambiado muchísimo en los últimos meses han sido los presupuestos de 2016, muchísimo. Recuerdo muy bien cuando los aprobamos. A nosotros no nos gustaban demasiado, la verdad, y así lo dijimos. No eran valientes y no representaban un verdadero cambio de modelo productivo y social a nuestro juicio. Pero conseguimos introducir algunas modestas enmiendas y acabamos apoyándolos por responsabilidad. Al final y al cabo, la alternativa era prorrogar unos presupuestos del Partido Popular y eso era todavía peor.

Recuerdo que el señor Lambán estaba encantado, se hizo una foto y prometió a los aragoneses, pues, un montón de cosas. Este Parlamento lo rubricó y aquello tuvo todo el aspecto de un compromiso democrático, de un contrato entre el Gobierno y las Cortes, entre los representantes y la ciudadanía. Un acuerdo progresista, un presupuesto de izquierdas, un compromiso para frenar la emergencia social, y los titulares eran una preciosidad. Todos esos editoriales de la prensa libre aragonesa que estos días compiten para ver quién descalifica más a Podemos, en esa época eran poemas de amor, eran poemas de amor. Todo el mundo, menos nosotros, claro, vendía mentiras envueltas en brillante papel de regalo, porque hoy sabemos que ustedes ya tenían planeado, pues, no respetar el acuerdo. Hoy sabemos que no se creían lo que decían, hoy sabemos que el presupuesto estaba lleno de agujeros, aunque eso, a ustedes, les daba igual porque sabían que iban a ejecutar solamente lo que les viniese bien y que iban a modificar todo lo que hiciera falta, con los votos de Podemos, con el voto del PP o con el voto de Donald Trump, a la luz o en la oscuridad, cumpliendo la ley o incumpliéndola, por las buenas o por las malas.

Hoy sabemos que la decisión política de mentir a Podemos, a toda esta Cámara, a los funcionarios, a los maestros y maestras, a los medios de comunicación y a todos los aragoneses ya estaba tomada cuando aprobamos los presupuestos de 2016. Hoy sabemos todo esto, pero entonces ya lo sospechábamos. Porque, señor Gimeno, su reputación le precede, su hemeroteca da para muchos tranvías, muchas expos, muchos nudismos presupuestarios de trescientos cuarenta y cuatro millones en el ayuntamiento y muchas cosas más que me voy a abstener de recordar.

Y como no nos fiábamos y sospechábamos que usted iba a querer convertir lo aprobado en papel mojado, introdujimos, con amplio consenso de esta Cámara, la cláusula Noos, una cláusula que permita al poder legislativo tener un mayor control sobre las modificaciones presupuestarias y que ha sido invocada treinta veces en un ejercicio de parlamentarismo, de transparencia y de separación de poderes. Una cláusula que no ha permitido, sin embargo, que ustedes moviesen cuarenta y siete millones de euros con los votos de la bancada de aquí de mi derecha, el doble que todas las enmiendas aceptadas de Podemos en los presupuestos de 2016. Y a estos cuarenta y siete millones súmeles veinticuatro millones más a través del famoso proyecto de ley para la deuda de nuestras empresas públicas. Nosotros le pusimos unos topos morados a sus presupuestos continuistas de 2016, y ustedes cogieron la brocha del PP y los pintaron de azul gaviota, señor Gimeno.

Y ya la última, que nos hemos enterado estudiando la documentación para esta comparecencia, al menos, quinientos treinta y un millones, en ciento sesenta y seis modificaciones que han eludido el control de este Parlamento, al menos, quinientos treinta y un millones. Una cifra sorprendentemente elevada que, repito, para que tomen buena nota los periodistas, la gente que nos está viendo y sus señorías. Tenemos, además, serias dudas

sobre la legalidad de alguna de estas modificaciones extraparlamentarias que suman quinientos treinta y un millones, y no le quepa duda, señor Gimeno, que lo vamos a investigar.

Pero en todo caso, legalmente, ilegalmente o en esa franja intermedia, en la que el consejero se mueve como pez en el agua, si ustedes aprueban en esta Cámara un presupuesto en el que hay 21,5 millones de euros de enmiendas de Podemos, se hacen una foto muy progresista y mucho progresista y luego modifican seiscientos dos millones con su dedo, señor Gimeno, y con el dedo de Partido Popular, eso se llama mentirle a la gente en castellano, en aragonés y en chino mandarín.

Usted mintió a los funcionarios con la paga extra, mintió diciendo que no rescataría la deuda de Plaza y la Expo y luego lo hizo, mintió cuando no incluyó enmiendas aprobadas en este Parlamento en los presupuestos de 2016 y mintió respecto de los contenidos de esos presupuestos: 2,2 millones de euros presupuestados para energías renovables en 2016, ejecutado prácticamente nada; tres millones para el Hospital de Alcañiz, ejecutado 0%, no hay hospital; 1,2 millones para el colegio de Pedrola, ejecutado 0%, no hay colegio; 1,9 millones para el colegio de las Anejas en Teruel, ejecutado 7%, no hay colegio. Y puedo seguir toda la mañana, pero no tengo tiempo y, además, la señora Allué ha hecho antes una lista mucho más larga que la que acabo de hacer yo.

El presupuesto que aprobamos en 2016 fue una millonaria mentira, señor Gimeno, y con sus tesis al frente de la consejería, los presupuestos de 2017 lo volverán a ser. Si usted sigue al frente de la consejería, no construirán los colegios y los hospitales que figuran en los presupuestos, la partida de dependencia sufrirá inesperados hachazos y las partidas para un cambio de modelo productivo serán literatura de ciencia-ficción.

Los problemas de la gente son de verdad y por eso los presupuestos también tienen que ser de verdad. Con todos los respetos, señor Gimeno, esto no es nada personal, usted sabe que yo le tengo aprecio y que usted me cae bien *[rumores]*, pero es verdad, es verdad, es verdad, es rigurosamente cierto, pero los hechos y la hemeroteca nos dice que los presupuestos de 2017 van a ser mentira, no van a ser ciertos si usted no se va.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique.

Señor consejero, tiene usted la palabra

El consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Echenique, a mí me pasa lo mismo con usted: le tengo simpatía y cariño. Se lo digo y, además, lo recuerdo con interés, cuando yo me reuní con usted al principio de la legislatura —yo creo que usted lo recordará—, la única vez que he tenido una reunión con usted hablando en profundidad sobre un tema, que creo que era sobre el tema de la financiación, para financiar las corporaciones, etcétera, creo, si mal no recuerdo. Y me quedé con una impresión perfecta. ¿Qué quiere que le diga? Pensé, y sigo pensándolo, bueno, que era un buen interlocutor para discutir y para defender sus ideas, por supuesto, y, evidentemente, para ser un socio en la elaboración de un programa y de un compromiso político que era fundamental para esta comunidad.

Yo creo que lo fundamental es eso, y lo sigo pensando en estos momentos. No le voy a decir que no esté extrañado, pero bueno, en cualquier caso, lo digo por las cosas que han venido ocurriendo estos días, que, como es lógico, no las pongo en su voz. Tiene usted unas formas políticamente que a mí me encantan en los debates, porque son unas formas muy amables, y es verdad que los contenidos pueden ser menos amables, pero eso, en política, pues, no pasa nada. Quiero decir, tampoco es que me preocupa eso mucho.

Yo creo, sinceramente, que no es exactamente lo que dice usted la realidad. Voy a intentar explicárselo, porque creo que está diciendo cosas que tienen una serie de consecuencias que me extraña las consecuencias políticas que quiere usted deducir de unos hechos, y quiero creer que usted es una persona muy racional a la que, a lo mejor, no le han informado bien. Fíjese lo que le digo hoy, que a lo mejor no le han informado bien, y me alegraría que luego llegara a esa conclusión, porque así, a lo mejor, sería más fácil ponernos de acuerdo para aprobar los presupuestos de 2017. Porque le digo que son sustanciales, y son sustanciales para hacer las cosas que usted dice que no hemos hecho. Usted citaba algunas obras que dice que ni se han empezado, pero ya están las obras hechas. La consejera de Educación, de colegios, sabe mucho más que yo y tendrá ocasión de explicarlo todo detenidamente. Hay unas obras iniciadas, todos los compromisos en colegios están produciéndose, pero es verdad, es verdad que si no tenemos presupuesto del 2017, no se podrán ejecutar.

Pero usted basa todo esto como si el presupuesto fuera una no verdad, como si fuera falso, lo que ha pasado en el año 2016 —lo deduzco de su intervención— y como consecuencia de lo cual, por eso, cómo va usted a encargarse del presupuesto del año 2017.

Bueno, yo le voy a intentar decir cuál es la realidad, la realidad. Mire usted, la única realidad contrastable y certificable es, como decía el señor Suárez, la de la interventora cuando presenta la liquidación del presupuesto, aunque no toda, y ya le he dicho yo antes que la contabilidad es un registro, pero, al final, hay más datos dentro que hay que explicar.

Pero yo le voy a decir una cosa en la cual yo creo que usted tiene un pequeño error, pero que late en la profundidad de todo lo que está planteando. Del presupuesto del año 2016, ustedes tienen toda la información —fíjese lo que le digo—, toda la información de todas las modificaciones presupuestarias que se han efectuado hasta este momento, hasta finales de noviembre, se lo digo, y ahora le explicaré el por qué. Hasta el 30 de noviembre, tienen toda la información, aplicando una ley de presupuestos que a mí me parece, en algunas cosas, un poco discutible, pero se aprobaron por estas Cortes y hacia adelante. No hay nada que discutir una vez que se ha aprobado una ley, y las hemos puesto en marcha.

El procedimiento establecía una cosa muy clara: decía que las modificaciones presupuestarias que suponen bajas de gastos, automáticamente tienen que pasar por las Cortes a partir de una cifra de cien mil euros. Todas esas modificaciones han llegado a las

Cortes y están registradas en las Cortes, menos las del último día del mes de diciembre, pero me dirá usted cómo las íbamos a traer a las Cortes... No, si yo voy a seguir hablando, no se preocupen, que los datos sí que se los voy a dar todos, porque están certificados ya por la Intervención. Mañana, pasado o un día de estos, les llegarán las modificaciones de diciembre y de enero, a la fuerza, como siempre, todas: unas, a la comisión, y otras, simplemente, a registrarse, porque las tienen ustedes todas.

Y le voy a decir algo para que quede bien claro que hemos cumplido estrictamente no solo lo que dice la ley y que no tiene que ver con lo que dice usted, fíjese lo que le digo. Mire, la Intervención dice bien claro, en su presupuesto, las modificaciones que se han financiado con mayores ingresos, lo dice, sí, sí, la Intervención lo dice cuando hay modificaciones con cuatrocientos diecinueve millones de ingresos más, que son trescientos cincuenta del FLA, que lo dice, más cincuenta y nueve o sesenta y nueve millones más de mayores ingresos. Y eso ha financiado unos gastos.

Las modificaciones de mayores ingresos las aprueba el Gobierno, pero se las comunica a las Cortes, las aprueba el Gobierno, pero las comunica a las Cortes, excepto cuando hace falta alguna ley para que sean aprobadas. Pero yo le digo lo que ustedes han aprobado en este Parlamento, le digo lo que han aprobado en este Parlamento... No se preocupe, señor Vicente, no sé si es usted el culpable de la información que le da al señor Echenique.

Yo le digo que hay dos tipos de modificaciones: bajas en otros conceptos y modificaciones con mayores ingresos, sin más. Bajas en otros conceptos, y le explico: total 2016, doscientos cincuenta y tres millones. Control de Cortes por la Comisión de Hacienda, ciento cuarenta y tres millones (56,7%); Cortes en Pleno, veinticinco millones —digo lo que dice—; Gobierno, ochenta y cuatro millones. Total, las Cortes, ciento sesenta y ocho (el 66%); el Gobierno, 33,4%. La mayoría de las modificaciones con bajas se han aprobado aquí, y usted puede decir «no las aprobé yo todas», tres o cuatro, tampoco muchas, ¿eh?, tampoco muchas. Ya podríamos entrar a hablar de ese fondo, pero, en cualquier caso, las Cortes son las que han decidido todas las modificaciones.

Y yo ahora le digo por mayores ingresos, cuatrocientos diecinueve millones, y están aquí puestas todas, trescientos cincuenta millones del FLA y sesenta y nueve millones de mayores ingresos del concepto del capítulo I al capítulo VII. ¿Y a qué han ido? A mayores gastos, si no puede ser de otra manera en la gestión presupuestaria.

Y esos trescientos cincuenta millones, ¿cuándo se han autorizado? En el mes de diciembre, si lo he explicado antes, a finales del mes de diciembre llegaron trescientos cincuenta millones del FLA para financiar el qué, y ya se lo digo yo: para financiar fundamentalmente partidas sin aplicación presupuestaria.

¿O es que se cree que nos dan el dinero para otra cosa? El FLA ha sido mucho más dinero, han sido mil millones. Trescientos cincuenta millones a fin año para pagar facturas, para pagar facturas, y una ampliación de déficit que permitió meter más gasto en algunos capítulos, porque había una ampliación de déficit. Pero eso es de libro desde el punto de vista de la gestión presupuestaria, señor Echenique. Y usted sabe lo que le va a llegar este mes, y de los datos de diciembre que le faltan a usted, pues, le van a llegar todos los datos, le van a llegar, y ahí se están equivocando también, tampoco le dan la información correcta. Le van a llegar doscientos setenta y siete millones de modificaciones consolidadas, consolidadas, que equivaldrán a unos cuatrocientos veintidós millones de modificaciones sin consolidar. Usted lo sabe perfectamente, porque es de ciencias, si se suman departamentos y organismos, se consolidan y las cifras totales disminuyen. No es lo mismo sumar uno a uno todos que consolidar la cifra. Por eso le llegaran doscientos setenta y siete millones. Doscientos setenta y siete millones de modificaciones —fíjese lo que le estoy diciendo—, de las cuales, cuarenta y seis millones es una modificación interna del SAS que ocurre siempre, del Servicio Aragonés de Salud, que ocurre todos los años a final de año. ¿Por qué? Muy sencillo, porque estamos ante un organismo de semejante complejidad que ajustan lo que no gastan en unas partidas del presupuesto del capítulo I y lo meten en otras partidas de capítulo I que hacen falta, sea Seguridad Social, sea lo que sea. Y eso le va llegar a usted todo, todo, en el mes de enero, porque es así, es que no hay nada más. Todo ha llegado aquí, y a usted le han dado datos que no son ciertos, no ha habido ninguna ocultación, se lo puedo asegurar.

Ahora, le digo que este tema es de la complejidad necesaria, que yo puedo entender que mande usted a sus diputados o a sus asesores para que hablen con nuestros técnicos, no conmigo, para que les expliquen detenidamente todos estos datos. Pero si es que es el abecé de la gestión presupuestaria.

Mire, el mes de diciembre, como se liquida un presupuesto, normalmente, las partidas de modificación presupuestaria llegan en el mes de enero, se termina gestionando durante el mes de enero, aunque se meten en la contabilidad del 31 de diciembre. Pero esa contabilidad, esa gestión termina llegando aquí, a la fuerza. ¿Pero cómo no va llegar? ¿Pero se cree usted que no nos preocupa eso? Si esa gestión ha sido positiva porque nos ha permitido esos gastos que dice usted, no es para lo que usted cree, es para gastos que estaban hechos, pero no estaban en el presupuesto. Son trescientos cincuenta millones que no estaban en el presupuesto, pero gastados. ¿Cómo quiere que se lo explique? Si es que es así.

Todo lo demás, todo lo demás, lo que ha significado todo lo demás le voy a decir en qué se ha gastado, pero si está explicado en el presupuesto. Lo digo porque creo que es la base de lo que usted está diciendo, y eso me preocupa, que no tenga confianza en esto que es de los técnicos, que ni siquiera soy yo. Los técnicos dicen en el presupuesto en qué se han gastado los mayores ingresos, y dicen capítulo I, capitulo II, capítulo III, si lo dice, si hemos aprovechado hasta que eliminamos el Fondo de Contingencia el último día para que el déficit estuviera mejor para financiar partidas de gasto.

De verdad, señor Echenique, revíselo, de verdad, considérelo, porque le aseguro que los objetivos políticos de 2016 eran perfectos, pero es que se han incrementado. Se han incrementado porque, evidentemente, ha aumentado el déficit, pero eso ha sido una batalla política, y de estos trescientos cincuenta

millones, solo le tengo que decir una cosa: si hubieran hecho caso a lo que votaron ustedes en el Congreso de los Diputados no hubieran existido. Pero no hubiera sido positivo, se hubiera gastado igual, pero no estarían en el presupuesto, no los habríamos pagado. Lo que hemos hecho con esos trescientos cincuenta millones que se aprobaron en el mes de diciembre, y todos los grupos de esta Cámara votaron a favor *[un señor diputado, desde su escaño, se pronuncia en los siguientes términos: «ustedes, no»]*. Bueno, quizá, algún grupo tampoco o no estaba representado en el Parlamento. Con esos trescientos cincuenta millones, lo que hemos quitado son facturas, facturas, menos lo que financiaba el diferencial de déficit, que eso ha ido a gasto ordinario, como no podía ser de otra manera. ¿Para qué? Para cumplir con lo que nos comprometimos con ustedes, de verdad.

¿Que algunas cosas se han podido incumplir? Puede ser, pero pequeñas, de verdad. Yo le digo que en un presupuesto, el incumplimiento de un presupuesto, este, hay ciento setenta millones que no se han podido ejecutar, pero eso ¿es malo o es bueno? Es un resultado extraordinario en lo que es la gestión presupuestaria. Compare con todas las comunidades autónomas de España y del mundo, un presupuesto que se ejecuta al cien por cien en ingresos y el 97% en gasto, esa es una ejecución en la que no ha habido recortes, no ha podido haberlos, ¿pero cómo va a haberlos? Usted cree que se puede recortar con un 97% de gasto, ¡si es imposible! Podrá discutirse si hemos metido la pata en algo. Pues, puede ser, si yo se lo puedo conceder, pero, por favor, hágannos las propuestas para resolver los problemas.

Y, desde luego, espero haber ayudado a convencerle, porque creo que es muy importante que tengamos el presupuesto de 2017, para hacer los colegios que dice usted que algunos están empezados y que se seguirán haciendo, otros están terminados...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Etcétera, etcétera, etcétera.

Señor Echenique, reflexiónelo y piénselo. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gimeno.

Señor Echenique, tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Muchas gracias, señor consejero.

Me ha interpretado mal. En ningún momento hemos dicho que no tuviéramos estos datos, de hecho, son datos oficiales que hemos sacado de la documentación que su consejería ha adjuntado como material anexo a esta comparecencia. Por eso me sorprende que usted me los niegue. Yo estoy acostumbrado a que usted me va negar todo lo que yo diga, porque usted está entrenado para hacer esto, pero los datos son suyos, señor Gimeno.

Y los datos hablan por sí solos, como digo: 21,5 millones de enmiendas de Podemos aceptadas en los presupuestos de 2016, aquí en la Cámara, con luz y taquígrafos, setenta y un millones de euros, cuarenta y siete según la cláusula Noos y veinticuatro en este Pleno aprobados con la bancada derecha, y ya es el triple de lo que introdujo Podemos en los presupuestos de 2016. Y, efectivamente, hasta noviembre, porque son los datos que usted nos ha enviado, al menos, quinientos treinta y un millones modificados, pues, sin el control parlamentario y ya veremos, como digo, si la legalidad se ha cumplido.

Estos números, más allá de su interpretación y de si se han cumplido o no los objetivos que usted cree que se tenían que cumplir, significan que lo que aprobamos en 2016, pues, no fue verdad. Se cambió de una manera tan increíblemente sustancial que podemos decir que aprobamos, pues, una cosa que no era verdad, una cosa que era mentira, que era mentira, más o menos, seiscientos millones de euros en total.

Y por eso es imposible confiar que los presupuestos que podamos firmar para 2017 vayan a ser mínimamente ciertos si los trae usted. Es imposible ya confiar que los colegios que figuran los presupuestos sean de cemento y de ladrillo, sino una línea en una hoja de Excel que ustedes tacharán cuando ya tengan su portada y su foto.

Y, sinceramente, creo que esto estoy diciendo no es una cosa solamente del Grupo de Podemos. Me consta que Izquierda Unidad conoce bien sus mentiras, creo que el Partido Popular, el PAR y Ciudadanos, aunque no compartan, quizás, los contenidos de los presupuestos, sí que puedan desear legítimamente, y aunque solo sea por pundonor, que al menos sean verdad. Incluso Chunta, que está en el Gobierno, podría quizá jugar con la idea de que usted deje de sobrevolar y vigilar al consejero Soro, que, además, no sería ya la primera vez, porque ya pidió Chunta su destitución en 2014, cuando ellos no tenían despacho en el Pignatelli y usted era concejal en la Ayuntamiento de Zaragoza. Y, de hecho, es que hasta el presidente Lambán está dando claras señales de que no sé si se fía de ustedes o no —supongo que sí, pero no lo sé—, pero al menos comprenda que otros no nos fiemos. Si no, cómo se entiende que nos propongan vaciarle de competencias, crear una comisión política que le vigile y que sea el propio presidente Lambán quien se encargue de esa vigilancia. ¿No sería más fácil cesarle? Nosotros pensamos que sí, pensamos que sería más fácil, que sería más coherente y que abriría al menos la posibilidad de que los presupuestos de 2017 sean verdad.

Es cierto que también podríamos firmar un cheque en blanco y resignarnos a consagrar la mentira como forma de Gobierno, podríamos hacer eso, pero preferimos dejar que sea Ciudadanos quien siga liderando esa estrategia.

Podemos tener presupuestos muy pronto, podemos conseguir que resuelvan los muy reales y tangibles problemas de los aragoneses y hasta podemos conseguir que sean verdad, señor Gimeno, pero para eso se tiene que ir.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señora presidenta.

No sé, no sé si le he convencido, señor Echenique, me parece que no, me parece que no, pero no voy a dejar de insistir en ello, y se lo digo de verdad. Yo le pediría de verdad que mande a los técnicos a la consejería de Hacienda a verificar a ver si todo lo que dice usted es verdad, porque yo le aseguro que no. No digo que hable conmigo, aunque si quiero conmigo, yo estaré encantado, vamos, ya sabe que soy muy abierto. De verdad que lo pueden contrastar todo, todo, dato a dato.

Yo ya sé y no quiero entrar... Yo tengo la ventaja, frente a ustedes, como es lógico, que tengo todo un aparato técnico en la consejería, pues, sí, es verdad. ¿Me da alguna ventaja? Alguna, no todas, pero alguna y algún inconveniente, tampoco crea usted que todo son ventajas.

Pero, en cualquier caso, yo le digo, primero, reflexione, señor Echenique. ¿Usted cree que el consejero de Hacienda hace todas las modificaciones presupuestarias del Gobierno? Bueno, le iba a decir que pregunte al anterior consejero de Hacienda. Bastante tenemos con hacer los informes para ver si se adecúan a los límites y a los gastos que existen, pero le puedo asegurar que las modificaciones tiene una tramitación muy normal: la inician, de acuerdo con las necesidades, los consejeros y los departamentos con las partidas presupuestarias que tienen, sin más.

Yo no digo que yo no conozca lo que pase o no pase, que por supuesto que sí. Pero usted tiene, están... Que se fijen en mí, que le voy hacer, yo no puedo evitar sus caprichos o sus gustos, esa es la cuestión que ustedes plantean. Pero yo, de verdad, mi convicción es que tienen que conocer la realidad, porque lo que están diciendo no coincide con la realidad, y eso es lo que le estoy diciendo.

Mire, hablar de modificaciones presupuestarias, que es el debate que a mí más me ha sorprendido que trajeron ustedes hoy aquí, lo digo porque, realmente, hablar de modificaciones presupuestarias, tela marinera, ¿eh? Porque, ¿sabe usted que me ha dicho una cifra de modificaciones que ni siquiera coincide con la que tiene el registro del departamento? ¡Tiene más el registro del departamento! Yo, ¿qué quiere que le diga? Tenemos más, pero lo que pasa es que cuando se consolidan, son muchas menos cuantitativamente, como no puede ser de otra manera.

Le vuelvo a insistir: no hay otras modificaciones presupuestarias que se hayan tramitado que las que ustedes han ordenado en estas Cortes. Usted ha votado más enmiendas que yo, señor Echenique. Las enmiendas con baja, que son las que se traen a estas Cortes para la Comisión de Hacienda, las ha votado usted a favor o en contra, algunas..., bueno, usted no, perdón, usted solo ha votado una que no le gustó, es verdad, es verdad, la de la concertada. ¿Y usted cree que ese es un problema de fondo real cuando ustedes lo conocían desde el principio del ejercicio? Ustedes lo conocían, sus técnicos y sus... ¡Hombre!, era notorio. Y usted cree que un Gobierno, que un Gobierno, digo un Gobierno, fíjese, y yo puedo coincidir con usted en que quiero tener más enseñanza pública que concertada, más todavía —la consejera de Educación aún superará mi más todavía—, pero una cuestión es esa y otra cuestión es cumplir las obligaciones legales. Si hay una concertada, ¿usted cree que yo puedo decir que no se pague a la concertada? ¿Usted cree que se puede decir que no pague a la concertada? ¿Pero cómo voy a poner en el presupuesto algo que no cabe? ¡Pero no cabe porque ustedes no quieren que quepa! Pero ya le dije yo que lo resolvería, y lo hemos resuelto con un déficit del 0,3 al 0,7, que ustedes votaron en contra, con un déficit del 0,3 al 0,7, que ustedes votaron en contra. Y ahí había ciento cuarenta millones. Sí, sí, ustedes votaron en contra de ciento cuarenta millones más de gasto. Con esos ciento cuarenta millones, había para financiar la concertada y otras partidas presupuestarias, pero eso, desde el principio, lo sabíamos todos. ¡Hombre!, ¿cómo no lo vamos a saber si hubo un informe de la Intervención que lo dijo desde el primer día?

¿Y qué hace un consejero Hacienda? Resolver los problemas. Ese es uno de ellos, ese es uno de ellos. Ahora, ¿a ustedes les parece que no había que pagarlo? Había que pagarlo, pues, si había que pagarlo, había que resolverlo. Y ahora, cuando se resuelve, dice: «si paga, mal, y si lo resuelve, peor». ¡Hombre, esto es un poco fuerte!

Miren, ustedes están dando excusas no suficiente, y yo ya lo lamento. Ya le he notado, señor Echenique, que se le han debilitado algunos de los argumentos cuando ha subido usted aquí, y se ha quedado, bueno, con el «váyase usted», es lo que ha dicho, y yo no he visto ningún argumento... ¿Y por qué me tengo que ir? No lo sé. Dependo solo del presidente del Gobierno, como puede suponer usted.

Pero, en cualquier caso, ¿usted cree realmente que con los argumentos que ha dado existen posibilidades de que uno se plantee en serio lo que está diciendo? Porque le digo una cuestión: le guste o no le guste a su grupo, el presupuesto de 2016 era social y ha sido liquidado muchísimo más social, y todos los ingresos que han venido de partidas que ha gestionado el Gobierno que se comunican a las Cortes, todo, y que las Cortes no son quienes tienen que aprobarlo, han ido *[corte automático del sonido]*... a facturas que no están en el presupuesto que se paguen, pero que se gastan igual, que son de la sanidad. Pero eso lo saben todos los consejeros de Sanidad y todos los consejeros de Hacienda que han pasado por el Gobierno.

Y eso es lo único que hemos hecho. El Gobierno, que toma menos decisiones... Bueno, ustedes toman muchas más decisiones en las modificaciones presupuestarias; nosotros, menos. Pero, hombre, las que son de mayores ingresos, ¿quién las va a tomar? Ahora, si usted dice que las tienen que tomar también las Cortes, yo le digo que creo que sería un error, un error. Pero, en cualquier caso, vuelvo a insistir: este presupuesto es mucho más social cuando ha terminado, se han cumplido todos los compromisos con ustedes fundamentalmente, aunque alguno es posible que no, pero esto no es motivo nada más que para replantear qué es lo que habría que hacer para mejorarlo. Pero nada más.

Pero para lo que está planteando usted, creo, sinceramente creo que se está quedando sin argumentos, señor Echenique. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gimeno.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero hacer una pregunta por resituarme. Estábamos hablando de modificaciones, entiendo ¿no? No, era por situarme.

Yo quiero decir algo que me preocupa: he oído que, gracias a determinadas decisiones que se tomaron en el presupuesto del 2016, pues, llegó la democracia a esta sala y a este Parlamento y a los gobiernos. Yo llevo treinta años en política, en una situación, en otra, y he trabajado profundamente por la democracia y por el cumplimiento de la ley, y espero que muchos compañeros que están sentados aquí, lo mismo. O sea, que lo del adanismo, mucho cuidado, porque nada empieza cuando uno cree que empieza, sino cuando dice la historia que empieza.

Dicho esto, no se puede tildar de ilegalidad, eso hay que demostrarlo, y si uno tiene argumentos, se va a la fiscalía con ellos, se va a la fiscalía con ellos. Entonces, lo que no puede ser es que vengamos a esta tribuna a enmarañar, a dar un espectáculo absolutamente reprobable y, por supuesto, a acabar diciendo que lo que quiero es una pieza, eso es lo que se acaba diciendo: quiero una pieza; a cambio de esa pieza, me siento a negociar. Traigan su proyecto, traigan su proyecto.

¿Saben cómo le voy a llamar yo a esta comparecencia, con su respeto, señor Gimeno, y su respeto, señor Echenique? La comparecencia del decaimiento y la llegada de la impericia. Porque yo creo que, a veces, hay que saber de lo que se habla, el rigor científico del que hemos hablado antes. Pues, es muy fácil de entender, es muy fácil de entender: uno tiene que saber de lo que habla.

Y también quiero decir otra cosa importantísima: en la democracia, no porque tus juicios y tus propuestas no salgan adelante no dejan de ser democráticas, no dejan de ser democráticas, y en la Comisión de Hacienda se aprobaron determinadas cuestiones con el voto democrático de unos y de otros. Incluso voy más allá, en esas famosas, bueno, pues, modificaciones que, en todo caso, para no volvernos locos —yo no soy de ciencias, pero como hice el Bachillerato de ciencias, alguna reminiscencia me queda—, de cinco mil millones, si las modificaciones son setecientos millones, señor Gimeno, debe ser un 10%, más o menos, que tampoco es una cifra para poner en entredicho, cuando realmente el incremento del presupuesto de gasto social son seiscientos noventa y seis millones. Por lo tanto, vamos a poner las cosas en su sitio.

Y lo que quería decir, de esas modificaciones, la mayoría han pasado, insisto, por la Comisión de Hacienda, por la Comisión de Hacienda: ciento cuarenta y tres millones, y el resto ha sido el Gobierno, con la competencia que tiene. Y aquella que se aprobó también sin nuestro voto, sin nuestro voto en este Pleno fue la de veinticinco millones, que fue para la educación concertada, la difusión publicitaria y los clubes deportivos.

¿Y por qué ocurrió eso? Porque, efectivamente, no se quedó en el presupuesto que fuera un presupuesto la partida ampliable de la concertada. De todas maneras, yo quiero decirles a los partidos, con todo mi respeto, que espero un día sentarme en la mesa para que me den una propuesta sobre la concertada, una propuesta. ¿Que en el trámite de conciertos hay que eliminar todos los que se puedan? De acuerdo, pero a partir de ahí, a ver cómo cumplimos la ley, porque este es un problema de legalidad, es un problema de legalidad, la ley.

Y, lógicamente, lo que ha dicho el señor Gimeno, y yo no lo voy a defender, aunque hoy casi, casi, estoy más en su trinchera. Esas modificaciones por incremento de ingresos, efectivamente, tienen la capacidad de poder desarrollarlo y en diciembre es cuando se da cuenta de ello a través de ese FLA que algunos no votaron, en ese ejercicio de coherencia supina y absolutamente trascendental.

Por lo tanto, yo sigo diciendo: miren, señores de Podemos, yo creo que ustedes tienen que saber lo que quieren, y lo que quieren es no negociar, y sí quieren negociar, tráigannos su propuesta. Y, por cierto, ya que nos ha citado. A mí, el señor Soro, con el que tengo una relación de hace muchos años, no me ha dicho que tiene en el cogote el aliento del consejero; de hecho, fíjese si no tiene en el cogote el aliento del consejero, que este año, en vivienda social y vertebración, ha aumentado en 6,3 millones.

Y, por otra parte, cuando los argumentos de uno son suficientes, no necesita buscarse muletas, como en el arte del toreo, para defender los propios. Y lo del ayuntamiento es una situación distinta, anacrónica y que, por lo tanto, no tienen nada que ver.

Por lo tanto, les pediría que los argumentos que utilicen sean los suyos y no nos hagan cómplices de situaciones, a lo mejor, en las que no tenemos nada que ver, porque, por supuesto, Chunta tiene clara una cosa, que es un partido que ha defendido a Aragón siempre, que ha sido de izquierdas siempre y que lo seguirá siendo sin estrategias de por medio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, lo primero, volver a saludarle, señor Gimeno, y alegrarnos, señor Echenique, de que vuelva usted por Aragón y vuelva preocupado por Aragón.

La cuestión es que parece ser que de las primeras palabras que ha expresado usted, aquí sucedieron dos cosas: o a ustedes les engañaron o ustedes directamente se taparon la nariz a sabiendas, y cualquiera de las dos es inaceptable para un grupo parlamentario que va a tener la responsabilidad de aprobar unos presupuestos. Yo creo que eso se cae de cajón.

Pero también hay que decir otra cosa, señor Gimeno, y es que ha estado usted reconociendo literalmente, ha estado usted reconociendo literalmente lo que la derecha y el centro de este arco parlamentario le venían diciendo. Desde el próximo día, señor Echenique, le recomiendo, cuando usted no se dé cuenta de las cosas, escuche un poquito a esa derecha y a ese centro, porque se enterará de muchas que le pueden interesar y bastante.

¿Qué es lo que sucede aquí, qué es lo que sucede aquí con respecto a las modificaciones presupuestarias? Pues, mire, yo creo que puede haber dos explica-

ciones: una, probablemente sea menos traumática que la otra. La primera es que habido quienes, ha habido quienes, después de taparse la nariz y aprobar el presupuesto, se han arrepentido e intentan redimirse de eso de una forma auténticamente vergonzosa, se lo tengo que decir así. Y se lo digo porque había muchas cuestiones que todos conocíamos. Vamos a decir la verdad, señor Gimeno, vamos a decir la verdad, señor Echenique, y me va a corroborar usted, señor Sancho.

En la ponencia de los presupuestos, hubo un diputado que les dijo: «¿Cómo es posible que hagan ustedes no ampliables los créditos de la concertada cuando no llega con la dotación que han planteado?». ¿Cierto o no cierto, señor Sancho? Cierto, en la misma ponencia de presupuestos. Y ustedes, Partido Socialista y Podemos, aprobaron ambas cosas, cuando ya se lo había dicho un diputado, y fíjese que no era un diputado precisamente experimentado en aquel momento, más bien novato, pero que se dio cuenta a la primera, sinceramente.

¿Qué es lo que habría pasado, señor Gimeno, qué es lo que habría pasado si resulta que el resto de grupos parlamentarios no llega a aprobar ese decreto ley para pagar a la concertada? ¿Qué es lo que habría pasado? Porque aquellos que aprobaron el presupuesto, que luego se dieron cuenta de que faltaba y que la ley lo que marcaba e indicaba era que había que pagarlo, no le apoyaron, le apoyaron el resto de grupos parlamentarios.

Yo lo que creo es que aquí las que cosas hay que hacerlas con un poquito más de seriedad, las cosas que hacer más con un poquito más de responsabilidad.

Y hay una segunda explicación, que no es esa de arrepentirse e intentar tapar el arrepentimiento de forma vergonzosa, que me preocupa mucho más, señor Echenique, se lo tengo que decir. Y es cuando veo que por parte de su grupo parlamentario, a veces, tengo serias dudas de que ustedes realmente crean en la democracia, tengo serias dudas de que ustedes crean en la democracia y que, realmente, ahora se empieza a ver de qué van ustedes y qué es lo que pretenden ustedes.

Esa Cláusula Noos, esa famosa Cláusula Noos —me las he dejado ahí, pero tengo las enmiendas—, le voy a recordar que era una transacción entre varias enmiendas de Podemos y varias enmiendas de Ciudadanos, es decir, ya había un planteamiento inicial, había un planteamiento inicial que nos diferenciaba, y creo que es lo que diferencia principalmente a Ciudadanos de Podemos, y era que ustedes lo único que pretendían era vigilar y nosotros lo que pretendíamos era que hubiera una mayor participación en la toma de decisiones por parte de las Cortes de Aragón. Y le voy a decir por qué, le voy a decir precisamente por qué: porque si no llega a haber participación de las Cortes y todo hubiera estado en sus manos únicamente, ninguno de los problemas que se han atacado con las modificaciones presupuestarias se habría conseguido resolver, gracias a esa cláusula Noos y gracias a que hay una democracia que lo que permite es que, cuando hay un problema en esas modificaciones presupuestarias, sea con el apoyo de quien sea, basta con que haya suficiente, se solucione el problema, y eso es lo que nosotros planteábamos en aquel momento.

Resulta que ahora, a ustedes, no les gusta, no les gusta, ustedes imponen ahora como condición al Gobierno de Aragón que el veto lo van a tener ustedes. ¡Adiós con la democracia! Ya no nos ha gustado, ya no nos han gustado los mecanismos democráticos que nosotros mismos implantamos en estas Cortes de Aragón. Porque ¿qué sucede? Que piden la dimisión del consejero, pero hay unas cuantas cosas más que han pedido ustedes que dan nota de por dónde van, dan nota de lo que ustedes son, dan nota del ustedes están intentando en estas Cortes de Aragón.

Yo, señor Echenique, señor Gimeno, se lo voy a explicar: nosotros no intentamos liderar, no intentamos liderar absolutamente nada. Lo que sí tenemos claro es cuál es nuestra situación y lo que pretendemos, y es simplemente —lo hemos dicho siempre— construir, construir y no entorpecer. Porque aquí, de quien hay que preocuparse, no es de conseguir trofeos, trofeos, literalmente, sino de hacer las cosas de forma consecuente y hacerlas para todos los aragoneses y, principalmente, de forma democrática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Yo creo que estamos dando un espectáculo lamentable de cara a la galería, de cara a las personas que puedan escuchar este debate que hoy se está teniendo aquí en estas Cortes, porque yo creo que de lo que deberíamos estar hablando en estos momentos es de algo mucho más importante, que es de los presupuestos de 2017, de eso deberíamos estar hablando, porque eso es lo que les preocupa realmente a los aragoneses, que se resuelva el problema del bloqueo y de la paralización que ellos, pero también ustedes, sobre todo ustedes, están haciendo aquí en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y se lo digo porque esto parece una riña de patio de colegio, están jugando a ver quién es más irresponsable de los dos, si el Gobierno o Podemos, que si se trajo la concertada, si se aprobó en el articulado de presupuestos... Miren, señor Echenique y señor Gimeno, si ellos lo aceptaron, ustedes lo consintieron. Por lo tanto, la responsabilidad recae absolutamente al mismo nivel en Podemos que en la decisión del Gobierno.

Y les voy a decir otra cosa, el debate de hoy viene, como en el refrán, de esos polvos, «de esos polvos vienen estos lodos», de un presupuesto en el que ustedes contribuyeron a aprobar junto con el Partido Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, un presupuesto que ustedes sabían que estaba lleno de agujeros, un presupuesto que era insuficiente, un presupuesto en el que íbamos a estar los demás apagando esos fuegos que ustedes causaron.

Y le digo una cosa: usted dice que va a reforzar el tema de las modificaciones presupuestarias para que el Gobierno de Aragón no se coaligue con la derecha para luego aprobar otras cosas diferentes de lo que ustedes han pactado con el Partido Socialista. Yo me he venido a hacer los deberes y de las trescientas cincuenta y dos modificaciones que ha habido, con plurianuales, modificaciones presupuestarias, etcétera,

etcétera, de las trescientas cincuenta y dos, de las trescientas cincuenta y dos solo han votado en contra una. ¡Fíjense qué problemón hay en esta comunidad autónoma con las modificaciones de crédito! Esas que ustedes introdujeron, con lo cual, bueno, pues, si ustedes introducen una serie de modificaciones en el articulado de presupuestos, luego no se quejen, luego no se quejen. Y que para ir tan mal, solo votaron en contra una, de trescientas cincuenta y dos expedientes. De trescientos cincuenta y dos expedientes, más del 90%, ustedes lo han aprobado a favor, más del 90% han salido por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, y en solo tres expedientes se han abstenido, junto con esa derecha que ustedes luego critican, tres expedientes: ustedes se han abstenido en el expediente de las comarcas, junto a esos de la derecha de Ciudadanos que dicen; ustedes se han abstenido en el incremento del IAI, con esa derecha que ustedes dicen, junto con el Partido Popular, Ciudadanos y al Partido Aragonés; ustedes se han abstenido también en la ampliación de crédito de personal, y también se han abstenido el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Ustedes se han abstenido solo una vez en solitario, para oponerse a la ampliación de la justicia gratuita. Ustedes han votado en contra solo un expediente de los trescientos cincuenta y dos, que coincide con la transferencia de la universidad para el pago de la extra del personal universitario.

Por lo tanto, no hablen aquí de coherencia ni de problemas gordos con las modificaciones presupuestarias, porque de trescientos cincuenta y dos expedientes, ustedes solo han votado en contra uno. *[Aplausos.]*

Yo les diría a los señores de Podemos que contribuyan a que aquí, en estas Cortes, se hable de lo verdaderamente importante, que es hablar de los presupuestos de 2017. Y ustedes en vez de estar más preocupados por las dos elecciones generales que ha habido en Madrid y por su Congreso de Vistalegre, se preocupen de verdad de lo que ha pasado aquí en Aragón durante diecisiete meses, que parece que ustedes vengan aquí, a estas Cortes, y de repente no hayan sabido lo que ha pasado durante diecisiete meses en esta comunidad autónoma. Y durante diecisiete meses, esta comunidad autónoma ha estado atada de pies y manos a unos presupuestos insuficientes, y ahora sigue atada de pies y manos a unos presupuestos de 2017 que ni se los ve ni se les espera.

Querrá decir usted que si usted le pide la responsabilidad o una parte de la responsabilidad al señor Gimeno pidiendo la dimisión, ustedes, como coparticipes de ese presupuesto, estarán conmigo que si una parte le pide la dimisión, la otra parte tendrá que dimitir también, digo yo, ¡alguien de la otra parte tendrá que dimitir también! *[Aplausos.]*

Y yo le digo que, desde luego, nosotros no vamos a pedirle la dimisión, eso está clarísimo. Otra cosa es que usted decida de manera voluntaria, cuando usted acepte ya por fin formar parte de ese liderazgo, del número tres de Podemos en Madrid, que usted *motu propio* decida... *[corte automático del sonido]* ... el acta de diputado de las Cortes de Aragón y usted se centre en lo que se ha centrado durante estos diecisiete meses. Porque usted —ya finalizo—, usted me recuerda a esos que todo lo acaparan y todo lo quieren, porque yo quiero recordarle, señor Echenique, que usted no es Dios, usted se parece más a un telepredicador, pero a esos que... No sé si se acuerda de una canción, que a mí me encanta...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... de Phil Collins, cuando formaba parte del grupo de Genesis, la canción de *Jesus He Knows Me* (Jesús me conoce), pero que estaba todo el rato criticando, porque no lo mismo predicar que dar trigo.

Por lo tanto, lo único que les pido tanto al Gobierno como al partido de Podemos es que se centren en lo importante, que se centren en Aragón y que se centren en los presupuestos de 2017, y no se centren...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... en elecciones generales, en congresos de los partidos, sino en lo que está pasando aquí, en esta comunidad, aquí y ahora.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señora presidenta.

Consejero, tengo que decirle que con todo lo que estamos oyendo, tanto ruido de fondo (*Twitter*, redes sociales), la verdad es que estoy un poco anonadado y asustado, asustado por algunos argumentarios, y la verdad es que es difícil centrar esta intervención. Por eso creo que lo más conveniente va a ser recordar una serie de datos que supongan, como he hecho en la intervención anterior, una descripción de hechos y una calificación de los mismos, para que cada uno saque sus propias conclusiones.

Y voy a intentar esquematizarlo a modo de libro rápido, versión resumida, que se tuviera que ponerle un título lo tengo muy claro: *Ni contigo ni sin mí*.

Preámbulo, junio de 2015. Se inicia una nueva legislatura, y es en agosto cuando un informe de la interventora dice que «Aragón se enfrentará a un desfase al cierre del ejercicio de seiscientos noventa millones de euros, triplicando el déficit, duplicando la deuda en cuatro años. Entre desfases e insuficiencias presupuestarias, menos novecientos millones de euros. Periodo medio de pago a proveedores, ochenta y seis días. Cuenta cuatrocientos nueve en enero, quinientos siete millones de euros».

Usted se pone mano a la obra, consigue refinanciar todo el sector público de la comunidad autónoma, con lo que supone de ahorro de intereses, se solicita la tramitación del Fondo estatal, del FLA, aunque entiendo que mejor será solicitar esto que emitir deuda y pagar setecientos millones de euros.

Capítulo primero: presupuesto 2016. Se aprueba la Ley de mantenimiento de servicios públicos y se presentan los presupuestos para el 2016, que recogen un incremento de dotaciones presupuestarias para servicios públicos de un 12%, y, además, reflejan —importante— la obligada apuesta por la reducción del déficit

público y el cumplimento del objetivo de esta vía presupuestaria fijado para nuestra Comunidad Autónoma.

Y aunque ya lo he ido recordando antes y en muchas intervenciones, en un gran ejercicio de desmemoria, se han olvidado, además, de los condicionantes de su tramitación y negociación hasta la aprobación, con la aceptación de muchas enmiendas, en las que, por cierto, usted no intervino. Y que supusieron, entre otras cosas, la modificación en la asignación de muchos de los créditos, produciendo disminuciones importantes de créditos presupuestarios que habría que gestionarlos presupuestariamente, pero también muchas otras enmiendas que aprobadas unánimemente casi todas, varias sin dotación presupuestaria, y que todos sabíamos que supondrían modificaciones presupuestarias. Por ejemplo, la devolución de la paga extra de los funcionarios.

Nosotros lo sabíamos y todos lo dijimos reiteradamente, señor Martínez. Usted lo advirtió y lo dijo, y la interventora lo confirmó e informó con fecha 12 de febrero del año pasado. Y con estos mimbres, a usted, que lo vimos muy echado «pa'lante», le endosamos el presupuesto, se lo encomendamos y le dijimos que todo esto lo arregle gestionando presupuestariamente, que usted puede. Y, además, con una cláusula de control presupuestario que nunca había existido, y eso, para facilitarle la labor y, como no puede ser de otra forma, cumpliendo la legalidad y todos los objetivos de estabilidad de deuda pública.

Capítulo segundo, de la ejecución del presupuesto. Ya hemos hablado esta mañana. En resumen, doscientos cuarenta y cinco millones de incremento en gasto no financiero, trescientos cincuenta y ocho millones en gasto social. Respecto a la liquidación de ingresos, la liquidación más alta desde el año 2000 respecto a liquidación de gastos, la ejecución más alta del año 2000, salvo el año 2011.

Capítulo tercero, de las modificaciones presupuestarias, de las que a usted le hacen responsable de todo, porque las tramita, pero que mayoritariamente vienen de los departamentos, y salvo las muy pequeñas, las de muy pequeña cuantía, todas han pasado por estas Cortes, o en comisión o en Pleno. Bueno, se han aprobado casi todas, algunas, como la que presentó de la paga extra y de las comarcas, no se aprobó. Y, además, hemos tenido que oír ocurrencias de lo más variado, que es que ya casi me niego a reproducir, como que IAI no es gasto social, que el gasto social es el inicial y no como termina el final, que las nóminas de Educación o del Salud es gasto de personal, pero que eso no es gasto social, sí, pero no. Como le decía antes: asustado.

Consejero, prefiero pensar que es por desconocimiento e ignorancia presupuestaria antes que por mala fe que haya tenido que aguantar tanto desprecio y tanta soberbia.

Pero, en conclusión, en conclusión, el resultado global es satisfactorio, muy satisfactorio.

No me da tiempo a hablar de las enmiendas no incorporadas, que podría hacerlo. Si voy a hacer una pequeña mención a las enmiendas incorporadas, que han tenido un grado de cumplimiento muy elevado, tanto cuantitativa como cualitativamente. Al final estamos hablando, en la liquidación provisional, de un 90,34% de enmiendas ejecutadas.

Y epílogo. Recordarán el preámbulo. Pues, hoy, febrero de 2016, periodo medio de pago, llevamos siete meses por debajo de treinta días; regla de gasto, cumplida; ratio de endeudamiento, cumplido; objetivo de déficit, reducido a la mitad; cuenta cuatrocientos nueve a enero, setenta y tres millones; gestión de personal, ciento once procesos selectivos, mil cuatrocientas sesenta y una plazas; concurso de méritos y accesos a la plaza superior, treinta procesos selectivos, quinientas noventa y dos plazas; Ley de homologación retributiva, aprobada, lo que nunca antes se había hecho. Borrador de presupuestos para 2017, doscientos cincuenta y ocho millones más, a niveles de gasto de 2012. Infraestructuras en Educación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ... en dependencia, en renta básica, en universidad.

En definitiva, consejero, un desastre, un absoluto desastre de consejería y de gestión, o a lo mejor, no. A lo mejor es por esto por lo que piden su cabeza. Da la impresión de que, ocurrencia tras ocurrencia, hay quien quiere que los árboles no nos dejen ver el bosque. Ánimo, ánimo, nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, y como nos decía un antiguo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ... compañero, paciencia, no nos queda otro remedio que llevar con paciencia las críticas de quienes nos acusan de no haber hecho nada por no haberlo hecho todo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señora presidenta.

Señorías.

Señor Sancho, si la cosa iba bien. ¿Para qué hace usted esta intervención hablando de lo que no procede? ¡Si la cosa iba bien!

Vamos a ver, señor Echenique. Señor Echenique, cada vez que sube usted aquí, se las dan todas, no sé cómo se las arregla, pero se las lleva todas. Porque, claro, modificaciones de crédito pasadas por la comisión han sido sesenta y una, con ciento cuarenta y tres millones y, evidentemente, casi todas aprobadas por ustedes, es decir, que no solamente el presupuesto salió con ustedes y no con el Partido Popular, sino que, además, las modificaciones, casi todas pasadas por comisión, salieron con el voto de ustedes. Y, además, las que no han pasado por comisión —corrijo al señor consejero, que eran no las de menos de cien mil, sino las de menos de quinientos mil—, las que no han pasado por comisión no han pasado por comisión porque no hemos querido el resto de los grupos políticos, porque no hemos querido. Porque hay un mecanismo a través del cual teníamos la posibilidad de activar el mecanismo pa-

ra que pasara por la Comisión de Hacienda. Luego, por tanto, ahí, señor Echenique, tengo que decirle que no tiene razón, como no la tiene en las modificaciones por ingresos.

El Partido Popular y el Partido Aragonés también lo hacíamos, pero no con el FLA, con el Fondo de Facilidad Financiera, y fueron —me parece— más de trescientos cincuenta millones.

Es decir, ahora si se acuerda de cara al futuro, si se acuerda que, efectivamente, los ingresos figuren también en la Comisión de Hacienda y que tengamos de alguna forma que verlo, pues, se acuerda. Pero señor Echenique, ahí usted ha resbalado totalmente.

Sin embargo, también le voy a decir una cosa: usted ha planteado una comparecencia del consejero con un título equivocado, porque usted, con el tema de modificaciones de crédito, lo que quiere hablar es de otra cosa, de que se sienten engañados y, por tanto, podía haber hecho una comparecencia en esa línea.

Porque sí que es verdad —y ahí le doy la razón a ustedes y se la quitó al presidente Lambán, y le miro a él directamente— que lo que no es de recibo es que ustedes pacten una cosa con el Gobierno y luego el Gobierno pacte otra con el Partido Popular. Tienen ustedes toda la razón, tienen ustedes toda la razón en eso, y el ejemplo, efectivamente, es la concertada, el ejemplo es la concertada. Ustedes pactan con el Gobierno una minoración de fondos, pactado clarísimamente y, además, que no sea crédito ampliable (artículo 6 del presupuesto, que también lo pactan), y luego, efectivamente, el Gobierno, no por modificación de crédito, que no es posible, porque no era crédito ampliable, pero sí por ley de suplemento de crédito, que viene aquí pactada por el Partido Popular y, efectivamente, se recuperan veintitrés millones de euros para la concertada. Y lo mismo pasó también con los quinientos mil euros para la publicidad institucional. Hay tienen ustedes razón, y yo se la doy.

Y, efectivamente, señor Lambán, ahí es donde ustedes no tienen la confianza del Grupo Parlamentario de Podemos, como no la tienen de nosotros, porque... Y el ejemplo de la concertada es perfecto. Ustedes tienen que aclararse con la educación concertada. ¿Qué es lo que quieren hacer? Es un tema importantísimo, y no pueden pactar con Dios y con el diablo, y ya no voy a decir quién es Dios y quién es el diablo. No pueden pactar con unos y con otros distintas cosas. Y mire, lo hacen hasta el extremo de que en borradores y para el 2017, ustedes, con la concertada, hacen lo siguiente: gestión, del Departamento de Educación —se ríe el señor Gimeno—, sección dieciocho, menos dinero. Pero es sí, porque en la sección treinta, quince más que maneja no la señora Pérez, el señor Gimeno, por si Lambán dice, por si el señor Lambán dice que hay que...

Y, además, como no llegan ni con la sección treinta, lo convierten en ampliable, por si hay que subir después más. Y además de todo ello, no pasan las modificaciones de crédito por la Comisión de Hacienda.

Señor Lambán, no se puede jugar con temas tan importantes para los aragoneses, para los padres, para los chavales, las chávalas, ¡no se puede jugar! Usted tiene que aclararse —lo he dicho antes, no estaba usted—, y si quiere un proyecto rojo con Podemos, aunque menos rojo que Sánchez, porque también lo ha dicho usted, o sea, yo, rojo con Podemos, pero no tanto como con Pedro Sánchez... *[Aplausos.]* Usted tiene que aclarar, señor Lambán —y le miro directamente—, qué hacemos con la educación concertada. Podemos tiene razón en eso: usted les ha engañado, y les ha engañado en este caso con el Partido Popular. El Partido Popular no tenía ningún compromiso con Podemos. Usted tiene que aclarar claramente qué hacemos con la educación concertada, señor Lambán, de arriba abajo. Y eso es un ejemplo de otras cosas que han pasado.

Al final, señor Lambán, el problema lo tenemos en que, efectivamente, usted no tiene proyecto político, usted no tiene proyecto político, usted debe plantear un proyecto político. No tiene más que un pacto de investidura, pero no tiene un acuerdo de gobernabilidad, no tiene... *[corte automático de sonido]* ... minoritario, como es, con todo el respeto, con Chunta Aragonesista.

Usted se ha equivocado en ese planteamiento, tiene que tener proyecto y, además, se ha equivocado, por si fuera poco, porque además de no tener proyecto, en no traer el proyecto de ley a las Cortes. El año pasado, sin proyecto político, usted lo trajo aquí y hubo ocasión... —había alguna cosa que habían hablado con Podemos—, se negoció, se negoció en esta casa, y también se ha equivocado en eso. Si usted hubiera traído el proyecto de ley, probablemente, saldría un proyecto que no sería todo suyo; probablemente, mucho de Podemos y, a lo mejor, el Partido Popular podría haber metido algo, como los demás grupos... Y verá qué es lo que pasó con el presupuesto del 2016, aunque el Partido Popular, evidentemente, no lo apoyó, porque lo nuestro era tan pequeño ¿verdad?, que no podíamos apoyarlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Por tanto, usted no tiene proyecto político, usted se ha equivocado en no traer el proyecto de ley a las Cortes y, por tanto, tome nota, señor Lambán, tome nota e intente corregir en el poco tiempo que le queda esta situación.

Muchas gracias, señor presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias señora, presidenta.

Creo que este debate ya está terminado, ya me disculparán todos, agradezco todas las intervenciones que se han tenido. También, por supuesto, la del señor Echenique no forma muy especial.

Solo quiero decir una cuestión: quiero plantear que este Gobierno ha actuado y sigue actuando con coherencia —ya no me refiero ni siquiera a mi actuación, digo al Gobierno en su conjunto—, con la coherencia que le da el haber tenido una investidura apoyada por los grupos de la izquierda y, como consecuencia de lo cual, está intentando y seguirá intentando hasta el límite de lo posible que esa coherencia de lo que fue la

investidura se mantenga en el funcionamiento normal de lo que es la definición de las políticas que se tienen que desarrollar en esta comunidad.

Eso es así y vamos a seguir haciéndolo, porque nuestra coherencia nos dice que es así. Hicimos unos presupuestos sociales y seguimos haciendo presupuestos que creemos que abundan en esa dirección, acompañados —es verdad— en una situación económica que, aun con muchos problemas, nos permite tener más capacidad de gastos, y esas prioridades las mantenemos en esa dirección.

Yo no quiero hablar ya mucho más. Es verdad que la técnica de un presupuesto es una técnica normalmente compleja, cualquier técnica de un presupuesto sabe que hay instrumentos para funcionar a lo largo del año, y eso lo que hemos hecho: hemos puesto toda la técnica a disposición de unos objetivos políticos, que es lo que nos importa.

Pero solo quiero decir una cosa: ese Gobierno, cuando actúa como Gobierno, yo creo que solo puede actuar pensando en el interés conjunto de todos los aragoneses. Así lo hemos hecho y lo seguimos haciendo.

Las obligaciones de una institución como un Gobierno son las que son. Nosotros no podemos hacer ni constituir Aragón como un laboratorio de pruebas, de ningún tipo de pruebas, no puede ser así, pero eso, quienes están al frente de las instituciones saben que es así. Lo sabe hasta la presidenta de las Cortes, que, en su responsabilidad institucional, sabe que a veces tiene que cumplir cosas que como partido a lo mejor no haría, y lo sabe.

Yo creo que les pido un esfuerzo, un esfuerzo especial para que reconsideren la situación que se está planteando, porque no puede plantear usted una debilidad del Gobierno. Y yo soy muy poco importante en este Gobierno, no es ese el problema. Este Gobierno es mucho más importante que lo que pueda significar su consejero de Hacienda, y su propuesta es una propuesta que no solo va contra mí, que me es igual; después de la de tiempo que llevo dedicado a la política, de verdad que me es igual. Lo que no puede hacer es denigrar ni disminuir a un Gobierno de Aragón.

El Gobierno Aragón tiene que defender los intereses de Aragón con la coherencia que le da en este caso haber sido nombrado en su día por la mayoría de la izquierda, y por eso sigue insistiendo este Gobierno en un presupuesto hacia la izquierda.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión *[a las catorce horas y cincuenta minutos]* hasta las cuatro de la tarde.

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión *[a las dieciséis horas y tres minutos]* con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia del consejero de Sanidad, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar detalladamente sobre la situación de los servicios de medicina especializada en los hospitales de la provincia de Huesca y Teruel.

Tiene la palabra la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia del consejero de Sanidad para informar detalladamente sobre la situación de los servicios de medicina especializada en los hospitales de la provincia de Huesca y Teruel.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Señor Celaya, inauguramos la tarde, y le diré algo antes de empezar, por situar el debate en sus justos términos. Somos conscientes que la situación que hoy tenemos en los hospitales y, por lo tanto, la situación sanitaria aragonesa, no es culpa única y exclusivamente del consejero de Sanidad, y digo culpa porque la responsabilidad en la búsqueda de soluciones sí es suya. La situación actual se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y hoy ha salido a flote con toda su crudeza.

Pero por ser justos, también habrá que dejar claro que la transferencia en materia de sanidad se realizó en el 2002, y en estos quince años, ustedes han gobernado once y, en concreto, usted ha gestionado la sanidad aragonesa durante once años. Así que antes de que salga luego usted a repartir responsabilidades, dejemos claros los porcentajes de responsabilidad.

Lamento tener que recordarle que la señora Noeno se hizo famosa por exportar médicos fuera de la comunidad autónoma, entre otras cosas. Según ella —no sé si lo recordará, señor Celaya—, nos sobraban médicos. Pero visto lo visto, sobrarnos, lo que se dice sobrarnos, pues, no nos sobraban precisamente. Y usted, señor Celaya, en ese reparto de responsabilidades, también gestionaba la sanidad aragonesa con la señora Noeno.

Permítame que realice una rápida radiografía de la situación que vive hoy la sanidad aragonesa, y le recuerdo que hoy es suya la responsabilidad de buscar soluciones.

Tras el traslado de los FEA, se abrió una sangría o se abría una sangría de falta de especialistas en todos los hospitales aragoneses fuera de la capital. Me estoy refiriendo a Barbastro, a San Jorge, a Teruel, a Alcañiz, a Calatayud y a otros más pequeñitos.

La solución que buscaron fue una bolsa autonómica cuyo único mérito a baremar era el tiempo trabajado. Una chapuza que ha costado numerosos recursos, numerosas quejas, y no voy a entrar en las formas de sus gestores, señor Celaya, de los responsables nombrados por usted, ante las demandas y los recursos de los profesionales que debían pasar a formar parte de esa bolsa. Solo hay que leer la página web del Salud para ver alguna letra en rojo. Ustedes, los que iban a devolver la dignidad a los profesionales, hicieron esto.

Bien, ¿cómo estamos hoy? El llamamiento único ha tenido como resultado la cobertura del 88,40% de las plazas vacantes que se ofertaban, trescientas veinte de trescientas sesenta y dos. Así rezaba su nota de prensa, señor Celaya. Pero vamos a ver la realidad que hay detrás de estos números. De las ciento ochenta y dos plazas ofertadas en Zaragoza, se han quedado sin cubrir solo ocho. El Salud había ofertado cuarenta y seis plazas de FEA en el hospital de Barbastro, de las que diez permanecen sin cubrir: obstetricia y ginecología,

radiodiagnóstico, trauma, cirugía ortopédica, cardiología o anatomía patológica.

Si tenemos en cuenta que desde la extinción del antiguo CASAR, el Centro de Alta Resolución de Fraga ha pasado a depender del hospital de Barbastro y que son los facultativos especialistas de Barbastro los que atienden a Fraga, pues, esta situación todavía agrava más los problemas que están viviendo los dos centros, el de Fraga y el de Barbastro. Le recuerdo la gran cantidad de consultas suspendidas que llevamos en Fraga desde el inicio de esta legislatura.

A ello, además, señor Celaya, se suman los problemas que se están produciendo en la atención sanitaria a los ciudadanos de la zona oriental de la provincia de Huesca, que ya directamente, desde primaria, se están derivando al hospital de Barbastro, porque no son bien atendidos en el hospital de Lérida.

Yo se lo pregunté alguna vez: ¿está dotado el Hospital de Barbastro para atender a las treinta mil personas que dependen de la zona oriental? La respuesta es «no». Y con diez especialistas menos que tiene que atender a Fraga, más los de la zona oriental, más los del hospital de Barbastro, la respuesta es «no». Por lo tanto, la situación del hospital de Barbastro es más que preocupante.

Pero si a eso le añadimos el Hospital San Jorge, en el que se ofertaban cuarenta y siete plazas y se han cubierto cuarenta y cinco, quedan dos vacantes en el Servicio de Cirugía Vascular, un servicio transversal, señor Celaya, que tiene implicaciones directas en otras especialidades y que supondrá el desplazamiento de pacientes a Zaragoza. Pero, claro, a esta vacante también sumamos la falta de un especialista en radiodiagnóstico en Jaca. Pero además también sumamos que el Hospital San Jorge está atendiendo con sus servicios a las treinta y cinco mil personas de las comarcas que atiende el hospital de Jaca. En definitiva, el Hospital San Jorge, además de atender a su población potencial, debe asumir a partir de ahora la demanda proveniente de las comarcas que dependen del hospital de Jaca, pero, además, también tendrá que atender a todo lo que viene del hospital de Barbastro, de la zona oriental y de Fraga.

La pregunta es: ¿está San Jorge, señor Celaya, dotado de personal, de medios, de quirófanos y de infraestructuras para atender a toda la provincia de Huesca? Pues, la respuesta es «no». Gran respuesta del señor Marión: «Lo arreglaremos desde Zaragoza», y usted también lo dijo. Pues, ahora, vamos a ir todos a engrosar los dos grandes hospitales de Zaragoza, pero no vamos a ir solo los de Huesca, porque fíjese que los de Teruel también van a tener que venir a Zaragoza. Resulta que Teruel es la provincia más castigada, en la que el 25% de las plazas han quedado vacantes. A pesar de ser la provincia que menos plazas ofertaba, Teruel tiene la mayor cifra de vacantes: veintiuna, que se reparten entre el Obispo Polanco (quince vacantes, de las treinta y seis ofertadas); San José, una vacante de las tres, y Alcañiz, cinco de las treinta y siete.

En el hospital de Teruel quedan vacantes plazas de anestesistas, de urología, de radiología, de trauma, de oftalmología y de anatomía patológica. La situación del hospital de Teruel, señor Celaya, ya era complicada, ya era muy complicada, con importantes listas de espera y derivaciones a hospitales de Zaragoza. Y ahora va ser la situación todavía mucho más agravada. Las primeras consecuencias las hemos visto ya con la suspensión de intervenciones quirúrgicas esta misma semana.

Respecto al hospital de Alcañiz, quedan vacantes una plaza de anatomía patológica, una de cirugía ortopédica y trauma, dos plazas en radiología y una en dermatología. Hoy hemos leído también cómo las consultas de dermatología ya estaban suspendidas, eso, sin contar toda la lista de espera que tiene radiología y que está siendo derivada a Zaragoza.

Segunda pregunta, o tercera ya, señor Celaya, si ya están suspendidas el 25% de las intervenciones quirúrgicas en el Hospital Obispo Polanco, ¿también van a derivar todo esto a los hospitales de Zaragoza?

Y vamos con Calatayud, porque ya que estamos... En el hospital de Calatayud quedan dos plazas de anatomía patológica, dos de trauma y dos de oftalmología. Otra pregunta: ¿también se van a derivar a los hospitales de Zaragoza?

Última pregunta, señor Celaya: ¿todo lo fía usted a los hospitales de Zaragoza? ¿Están dimensionados, señor Celaya, los hospitales de Zaragoza en médicos, en quirófanos, en infraestructuras, en medios diagnósticos..., para atender a toda la población de Aragón? ¿O acaso va usted a dimensionarlos? Pero díganos cómo, porque, desde luego, no le vemos viabilidad a esta salida.

Otra pregunta: ¿no era usted el que iba a devolver la dignidad a profesionales y a usuarios? ¿La dignidad de los usuarios va a pasar, a partir de ahora, por los constantes desplazamientos a los hospitales de Zaragoza? ¿O quizás pasa por el incremento de las listas de espera? O da igual, porque como somos pocos y mayores, en Huesca y en Teruel...

Mire, yo voy a esperar a sus respuestas —mejor elaboradas, supongo, porque ahora ya ha incrementado usted también el presupuesto destinado a asesores—, pero solo le pido, señor Celaya, que cuando salga aquí, no se encoja de hombros, como hace siempre, que no me vuelva a decir que «no hay dinero» y que «no hay médicos» y que si cae en la tentación de repartir responsabilidades, calcule bien el porcentaje antes de disparar.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoras y señores.

No voy a disparar, señora Susín, no es mi estilo, ni creo que lo haya hecho nunca.

Simplemente, decir que de los dos mil trescientos Facultativos Especialistas de Área que tiene el Servicio Aragonés de Salud, a final del año pasado, mil quinientos tenían plaza en propiedad, y el resto, hasta el total, estaban compuestos por interinos (cuatrocientos cuarenta) y personal eventual (otra cantidad muy semejante). Es decir, el 10% de los médicos se encontraban en una situación laboral precaria, en una situación de incertidumbre, al tener que renovar periódicamente sus contratos. De tal forma que, sin lugar a dudas, el objetivo último de todo este proceso que este departamento

ha puesto en marcha es dar estabilidad a las plantillas de los hospitales aragoneses, dar estabilidad a través de procesos transparentes, procesos conocidos de antemano y priorizando aquellos centros con plazas menos atractivas que se encuentran fuera de Zaragoza.

Con el concurso de traslados y posterior oferta de vacantes que se celebró la semana pasada, les adelanto, señora Susín —y no sé quién le ha dado a usted las cifras—, que la situación actual de la cobertura de plazas de especialista en los hospitales de nuestra comunidad es mejor que la que existía hace tres semanas.

Comprendo que la labor de la oposición es criticar, poner en duda la labor del Gobierno, pero creo que este tema es de la suficiente importancia como para que no lancemos mensajes catastrofistas alejados de la realidad. En ocasiones, me hace pensar, señora Susín, que acaba de llegar usted a estas Cortes y que desconoce lo que pasó en la anterior legislatura. Porque dice unas cosas que parece ser que todo ha empezado cuando este consejero tomó posesión del cargo en julio.

Mire usted, la última oferta pública de empleo de facultativos se convocó en mayo de 2011 —todavía era un Gobierno del PAR y del PSOE—. Esta resolución fue anulada por una sentencia judicial en 2012, porque no se habían convocado previamente los traslados previos que marca la ley. Con el Gobierno del Partido Popular, los traslados se convocaron el 12 de junio de 2013 y la convocatoria anulada se volvió a convocar en octubre de 2013. Las ofertas de 2014 y 2015, que también le correspondían al Partido Popular, en ningún momento se han convocado. Es cierto que las anteriores se fueron retrasando —no sé por qué, no estábamos nosotros en el Gobierno—, y la adjudicación definitiva de las ofertas que se habían convocado en 2011 y, posteriormente, en el 2013, fue en julio de 2015, cuando los propietarios tomaron posesión.

Por lo tanto, antes de hacer ninguna nueva convocatoria, que es lo que este Gobierno quiere hacer, era obligatorio convocar un concurso de traslados. Un concurso de traslados en el que, además, los profesionales tienen derecho, personas que llevaban quince y veinte años trabajando fuera de nuestra comunidad o en esos hospitales que llamamos periféricos, porque están lejos del centro. Y estas personas, hasta ahora, no habían tenido la oportunidad de venir a ocupar unas plazas que por derecho les correspondía. Y este es el origen de todo este proceso que se ha originado, que no es un proceso que haya sido capricho del actual Gobierno, sino que está marcado por la ley y por las sentencias que se han dictado por los jueces.

Pero es que, además, hay que decir que las contrataciones de los médicos especialistas arrastraban desde hace años una serie de vicios: plazas que no se sacaban nunca a concurso, gran variedad de contratos, eventualidades, interinidades y comisiones de servicio que se prolongaban durante años y años. Y de eso, realmente, somos todos responsables. Pero lo cierto es que nunca había habido la determinación y la firmeza para afrontar de una vez el problema de los concursos de los médicos especialistas, como sí que ocurre, por ejemplo, con los médicos de primaria que tienen unos sistemas muy bien tasados y organizados.

Este movimiento que se ha producido ha permitido que profesionales —en concreto, se ofrecieron trescientas sesenta y dos vacantes y se han cubierto doscientas noventa— hayan podido venir por fin a los hospitales que ellos tenían como objetivo en su vida laboral. Y aquí, se han convocado posteriormente las trescientas sesenta y dos plazas, que son todas las que han quedado vacantes con estos traslados y aquellas que estaban ocupadas por personal eventual.

Y aquí sí que quiero llamar la atención por muchos errores de concepto, que yo entiendo que a veces es complicado, cuando se confunde un interino con un eventual. Se ha dicho repetidamente que estábamos dando plazas mes a mes y tres meses a tres meses. Los interinos ocupan su plaza de forma indefinida hasta que esa plaza sale en la oferta pública de empleo a concurso. Y eventual, efectivamente, es la persona que cada cierto tiempo se le contrata. Y tengo que decirle que fue el Gobierno del Partido Popular el que dio instrucciones para que esos contratos se realizaran mes a mes y ya, en la última fase, en el 2015, cada tres meses.

En esta ocasión, la oferta de estas vacantes se ha hecho, como usted dice, con una bolsa única, y lo que debería valorar es que por primera vez se ha hecho el concurso con una bolsa única, cosa que venían reclamando hace tiempo tanto los profesionales como los sindicatos y que ya existe en atención primaria. Y, efectivamente, por razones de urgencia, porque usted mismo nos apremió en una PNL a que diéramos luz verde al concurso para que los que habían ganado el traslado se pudieran trasladar, ha habido que hacerla con un baremo único, en el que únicamente se ha contado la antigüedad. Y ya le digo que se ha hecho de acuerdo con los sindicatos y que, aunque hay algunos que no les ha parecido bien porque tenían muchos méritos de investigación, le puedo decir que la mayoría de los profesionales han estado contentos con esta fórmula. Siempre que se hace un proceso de esta categoría, hay unos que se sienten perjudicados y otros que no.

Pero lo que le puedo decir es que la situación después este de concurso es mejor de la que existía anteriormente. Ya hemos dicho —usted lo ha dicho— que se han cubierto prácticamente, en el primer llamamiento, el 90% de las plazas y son todas de personal interino, es decir, de personal fijo que sus contratos no se van a renovar mes a mes, ni cada tres meses. Hasta que se convoque la próxima oferta, ellos tienen la seguridad de esa plaza.

Pero, ¿cuál es la situación en la que han quedado los hospitales? Yo no sé quién le ha dado a usted los datos. El centro en Teruel, tanto el San Juan de Dios como el Hospital de San José, han cubierto todas sus plazas. El Obispo Polanco, efectivamente, es donde se ha focalizado el primer problema, el principal problema, perdón. No tanto por el número, sino porque, fundamentalmente, ha afectado al servicio de anestesia, que tiene unas repercusiones en el resto de servicios quirúrgicos. En el servicio de anestesia, había trece profesionales..., digo doce profesionales y se han ido tres. Estamos trabajando para solucionar esta situación, y hoy mismo ha habido una reunión con los responsables del Salud y los jefes de servicio para explorar diversas soluciones y no tener que suspender intervenciones.

Pero hay que destacar que en Teruel se ha conseguido completar la plantilla de cardiología, porque de tres se ha pasado a cuatro; se ha incrementado rehabilitación; en trauma, se ha mantenido igual que estaba,

y también, en una segunda vuelta que se está realizando ahora, se ha cubierto la plaza de alergología, con lo cual, también se ha completado la plantilla.

El hospital de Alcañiz sigue en una situación muy similar a la que se encontraba anteriormente. Efectivamente, sigue habiendo una vacante en radiodiagnóstico y anatomía patológica y se ha ido el dermatólogo, que nos va a obligar también a buscar alguna solución. Por contra, se incorporado un hematólogo a este servicio. Y, como digo, seguimos realizando el segundo llamamiento, donde seguramente alguna de estas plazas se podrá completar.

En Huesca, que se ha creado o se había creado tanta alarma, tanto el Hospital del Sagrado Corazón como el Santo Cristo de los Milagros han cubierto todas las vacantes. En general, el Hospital San Jorge ha mejorado en todos los servicios: hematología pasa de tres a cinco; dermatología, de tres que tenía a cuatro; endocrinología, de dos a tres; neumología también ha ganado un facultativo, igual que digestivo, y completan su plantilla orgánica. Efectivamente, en cirugía vascular se ha incorporado un solo especialista y tenemos un problema, que no es de ahora, que ya viene de unos años atrás y que, efectivamente, tendremos que ver cómo solucionarlo. Hay que destacar que anestesiología, trauma, pediatría y urgencias tienen cubiertas todas las plantillas. Y le aviso o le advierto —aunque me imagino que ya lo habrá oído, porque en Huesca se entera todo el mundo— que el 15 de marzo, se pone en marcha la unidad de alergia, que hasta ahora no existía en el Hospital San Jorge de Huesca.

En el hospital de Jaca, sigue faltando el radiólogo, que se cubre desde Huesca. Y, como sabe usted, desde principio de mes, hay un ginecólogo más que antes no existía... *[La señora diputada SUSÍN GABARRE se manifiesta, desde su escaño, en los siguientes términos: «No hace partos».]* ¿Cómo que no hace partos? ¡Por favor!

En el hospital de Barbastro, la mayoría de los servicios no han sufrido variación y los que lo han hecho se encuentran dentro de las plantillas. Se han mejorado análisis clínicos y cirugía general. Y, efectivamente, siguen faltando en trauma, anatomía patológica y pediatría un especialista.

Y Calatayud ha sido uno de los hospitales que más ha mejorado, al que usted también ha hecho referencia. Se ha cubierto anatomía patológica, se ha cubierto anestesiología, se han cubierto dos plazas más de traumatología que estaban vacantes y se han cubierto las vacantes de nefrología y de oncología.

Es decir, que la situación..., y es cambiante, porque se sigue haciendo este segundo llamamiento y, luego, recurriremos a contratar a los extracomunitarios que, por normativa legal en nuestro país, no pueden optar a plazas de interinos, pero que muchos... *[Corte automático de sonido.]*

Por lo tanto, señora Susín, hemos mejorado la situación. Sobre todo, hemos ganado en estabilidad. Ahora hay muchos profesionales que han dejado atrás un contrato eventual y ahora tienen una interinidad. Y hemos ganado orden, porque, por primera vez, hemos puesto un concurso transparente, y a partir de ahora, todo el mundo sabe que se va a hacer así. No va a ser cada hospital el que se busque la solución, y un señor que antes aprobaba para un servicio del Miguel Servet, en la misma plaza del Clínico le suspendían.

Por lo tanto, aunque no es tarea fácil por el déficit de especialistas que usted conoce, creo que la situación actual de cobertura de las plazas en los hospitales aragoneses es, sin duda, mejor que la que había hace unas semanas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Mire, señor Celaya, yo la verdad es que le oigo y me parece que estoy viendo *Los Mundos de Yupi*. Si no es porque tengo bastante memoria histórica, hasta me convencería usted, que acaba creyéndose sus propias mentiras o las que le escriben sus asesores.

Otra vez me ha vuelto a leer las respuestas que traía escritas. Yo ya le he dicho que la responsabilidad estaba repartida, pero que el porcentaje de responsabilidad era cuatro a once. Y el que no debe estar en las Cortes, señor Celaya, debe ser usted o, quizás, quien le ha escrito ese discurso, que acaba de llegar. Porque, señor Celaya, la PNL en la que se instaba a trasladar a los especialistas no sé qué día de enero no era de este grupo parlamentario, era del Grupo Parlamentario Podemos. Y esta diputada le dijo: «Señor Celaya, deles una fecha, pero la que sea mejor para los servicios y para los hospitales». O sea, que, quizás, quien no está en las Cortes y quien no se entera es quien le ha escrito ese discurso. Ese, el punto número uno.

Y punto número dos: los datos, señor Celaya, están sacados de la web del Salud. Los datos están sacados del *Boletín Oficial de Aragón*. O sea, que dígale a quien le ha escrito ese discurso que se lea el *Boletín Oficial de Aragón* y que se lea la web del Servicio Aragonés de Salud. *[Aplausos.]*

Señor Celaya, a la hora de repartir las plazas —y lo tengo que decir—, ha habido plazas que han estado ocultas en ciertos hospitales desde que entra el residente que termina hasta que pasan diez o doce años y aprueba la oposición. «Esto se va a acabar. Vamos a sacar todas las plazas. Ya sé que a algunos les ha molestado, porque, efectivamente, estaban en una situación muy cómoda. Pero por primera vez en esta comunidad autónoma, salen todas las plazas, la gente va a tener que optar y el que no elija lo que le toca tendrá que irse al final de la cola.» Sebastián Celaya *dixit*, 9 de febrero de 2017. Ojiplática me quedé después de oír esta declaración. Yo ese día le decía: «Menos mal —se lo vuelvo a repetir— que tenemos memoria histórica».

Señor Celaya, si no conociéramos su trayectoria, pensaríamos que es usted como la Virgen del Pilar, que así, de repente, ha llegado en carne mortal a Zaragoza y a la sanidad aragonesa. Señor Celaya, usted ha potenciado, participado y protegido ese sistema. Usted ha sido actor protagonista en esa obra y lo sigue siendo. Porque, claro, como el refrán, ¿verdad?, «A Dios rogando y con el mazo dando». ¡Qué casualidad!, doscientos cincuenta especialistas contentos, pero contentos los tiene usted a todos los especialistas de Aragón, que no han solicitado destino.

Señor Celaya, respóndame: ¿cuántas plazas han quedado ocultas? Respóndame, por favor, ¿cuántas plazas siguen ocultas y guardadas?

Yo le pedí las plantillas a 10 de febrero. Me las ha dado a diciembre, hoy. ¡Para que no tuviera los datos! Pero, aun así, aun así, sigue habiendo plazas que no han aparecido por ningún sitio.

Según ustedes, tabla rasa para todos, pan para todos, y ¿por qué solo se convocaron, señor Celaya, las plazas de urgencias de Zaragoza? ¿Por qué las del resto de hospitales se han convocado de forma separada? ¿Por qué, señor Celaya? ¿Por qué el principio de igualdad se aplica para unos sí y para otros no? ¿Por qué para uno solo computa el tiempo y en el caso de las urgencias computa, ni más ni menos, que un 30% una entrevista subjetiva? ¿Es consciente usted de la incoherencia y de que cae en la trampa de sus propios tejemanejes? Respóndame.

Y no me hable de planes de recursos humanos, ¿verdad?, que ya sé que me va a hablar ahora, y de jubilaciones... Porque, en primer lugar, no ha recurrido usted la sentencia y, por lo tanto, señor Celaya, no tiene amparo jurídico para seguir prorrogando la vida activa de los profesionales. Hablando claro, usted sigue jubilando, señor Celaya, y amortizando plazas. Así que si tiene la tentación, a otro perro con ese hueso. Porque vuelve a ser usted víctima de su propia incoherencia. Ya me pongo la venda antes que la herida, porque sé que ahí va la segunda parte de su discurso.

Señor Celaya, a usted se le amontonan los problemas. Es totalmente incapaz de solucionarlos, salvo incrementar las derivaciones a la sanidad privada. ¡Bueno!, igual ha tomado la decisión el señor Gimeno por usted, ya que le ha hecho aparecer —es probable— esto en los presupuestos. Tampoco se debe fiar mucho de su capacidad para gestionar la sanidad.

Solo con ver la prensa de hoy, señor Celaya, ya debería meditar seriamente sobre lo que ha dicho aquí, que no responde a la realidad, y sobre su continuidad. Suspendidas consultas en Alcañiz, suspendidas consultas e intervenciones quirúrgicas en Teruel, suspendidas consultas en Fraga y Barbastro, suspendidas intervenciones y consultas en el Hospital San Jorge.

No le voy ni siquiera a comentar el peregrinaje de los pacientes de las comarcas pirenaicas a Huesca y a Zaragoza, el incremento de las listas de espera diagnósticas, el incremento de las listas de espera quirúrgicas, el incremento de los tiempos de demora de consultas de especializada.

¿De verdad, señor Celaya, cree usted que esto es devolver la dignidad a profesionales y usuarios? Y, por cierto, está muy bien eso de contratar un ginecólogo y anunciarlo a bombo y platillo para Jaca, pero resulta que el ginecólogo no hace partos.

Señor Celaya, le están dimitiendo responsables nombrados por usted. Tiene equipos directivos al borde de la dimisión. Tiene la sanidad aragonesa al borde del colapso.

Señor Celaya, le voy a hacer la última pregunta: ¿cree que tiene usted la credibilidad y la fortaleza necesaria para seguir haciendo frente a los problemas que tiene la sanidad aragonesa y que se han agravado durante estos dos últimos años? Respóndame si tiene fuerzas para seguir haciendo frente a esto, porque credibilidad le queda poca.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora presidenta. *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor Sada, por favor.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora Susín, pese a sus afirmaciones, permítame que le diga que, a mi entender —y puedo estar equivocado, por supuesto, porque soy educado—, son unas intervenciones demagógicas y catastrofistas en esta segunda parte que no tienen nada que ver con la primera. No sé si es que se ha despertado usted del sopor de la comida.

Tengo que insistir en que la situación de la cobertura de plazas de los hospitales aragoneses es hoy mejor que hace solo unas semanas. Es mejor, señora Susín, a pesar de que a usted no se lo parezca.

Hemos iniciado un proceso complejo en el que creemos y confiamos, y no le voy a decir lo que dice su presidente de que «Gobernar no es fácil, gobernar es muy difícil», ¿verdad? La sanidad pública aragonesa, señora Susín, lleva tres años pagando las consecuencias de ese Plan de recursos humanos del ejecutivo PP-PAR...No, se lo tengo que sacar porque usted, en esta intervención, me ha echado la culpa de todo. Un plan que llevó a la jubilación de doscientos cincuenta facultativos en 2013 y un goteo posterior de otros ciento cincuenta. El desplazamiento de especialistas, lógicamente, con las plazas vacantes, se vinieron aquí y dejaron temblando los hospitales periféricos.

Y tengo que agradecer una vez más el trabajo de todos los profesionales de la sanidad aragonesa, especialmente de los médicos, que gracias a ellos hemos superado una situación —y no voy a echar la culpa a nadie—, una situación de crisis, en la que en recortes —no hay que recurrir más que a las cifras del Ministerio de Hacienda—, hemos batido como comunidad el récord en el presupuesto en sanidad.

Y por ejemplo, señora Susín, me ha hablado usted de anestesistas, radiólogos, cirujanos vasculares, etcétera, que faltaban. Pues, mire usted, en el BOA del 3 de mayo de 2013, donde publicaron el Plan de recursos humanos que justificaba la jubilación anticipada de estos profesionales, ya se decía que entre 2013 y 2017, se jubilaban trece anestesistas, cinco cirujanos vasculares, diez traumatólogos, once ginecólogos, doce pediatras y dieciocho radiólogos. Pero luego decían: «Visto que hay muchos facultativos, no vamos a tener ningún problema y, por lo tanto, podemos proceder sin ningún problema a prescindir de estos profesionales». Y ahora estamos viviendo de eso. Y yo entiendo que había que ajustar el déficit, había que ajustar el gasto, y puedo entender que ustedes lo hicieran, pero no trate ahora de echar la culpa a este consejero y a estos equipos.

Este Gobierno ha aprobado una medida provisional de prorrogar la edad de jubilación en estas especialidades más conflictivas y estamos negociando y estamos hablando con Función Pública para prolongar la edad de jubilación de todos los profesionales, igual que hoy mismo anunciaba Navarra, que anteayer había hecho Castilla y León, que también, si ha leído el *ABC*, que creo que usted lee, dice que tienen un grave problema de especialistas en un montón de hospitales pequeños, y que, por lo tanto, es la situación que existe en nuestro país. Y este problema hay que abordarlo con perspectiva, y ya sé que a usted no le gusta que nosotros hayamos llegado a un pacto con los sindicatos y hayamos firmado un plan de recursos humanos que, por primera vez, nos va a permitir abordar este tema de forma seria y concienzuda.

Y hay otro problema, y es que usted habla de las listas de espera. Pues, mire usted, le tengo que recordar que en enero de 2014, había siete mil cuatrocientos treinta y ocho aragoneses esperando más de seis meses. En enero del 2017, son solo dos mil seiscientos cincuenta, es decir, siete mil cuatrocientos frente a dos mil seiscientos. Y son muchos para mí, pero vamos a intentar disminuirlo poco a poco. Y no es fácil, porque, efectivamente, nos faltan anestesistas, nos faltan cirujanos y nos faltan radiólogos.

Pero, señora Susín, no diga usted que a partir del 15 de julio, que yo tomé posesión como consejero, esto ha sido el desastre, que hasta entonces era una maravilla y ahora todo se ha estropeado. Vamos a ser serios. Vamos a recordar que es un problema grave y que en Aragón —y hay que ser realistas—, tenemos otro problema, y es que la mayoría de la población está alrededor de la ciudad de Zaragoza. Y en este sentido, sabe usted que estamos negociando un plan de incentivos con los sindicatos, que hemos hablado con los colegios de médicos, y yo les pido a ustedes que hagan propuestas. Presenten una proposición de ley aquí diciendo cómo podemos conseguir que estas plazas se cumplan. Porque es muy fácil que la diputación provincial diga «que se cubran las plazas de especialistas», los ayuntamientos... Si yo estoy de acuerdo, yo soy el primero que quiero que se cubran. Pero vamos a ver cómo lo conseguimos. No se pueden dar incentivos económicos, porque somos funcionarios y estamos sometidos a unas normas de un sueldo que existe. Vamos a buscar soluciones, y cualquier proposición que ustedes hagan, yo la recibiré de buena gana.

Porque creo que la mejor noticia que podemos dar en este sentido es que, por fin, a finales del próximo mes de marzo, podremos convocar una OPE en la que se... *[corte automático de sonido]* ... aunque le tengo que decir, para terminar, que me quedé un poco preocupado ayer cuando escuché al señor Montoro diciendo que «ni pensáramos en ello». Eso sí que me preocupa, señora Susín, porque la única forma de conseguir que los especialistas se queden es que las plazas salgan en propiedad. Ese es el problema. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

No sé si empezar por el principio o por el final de mi intervención. Hablaba la señora Susín, al principio, en un tono muy sosegado y muy moderado. De los quince años en esta comunidad autónoma en los que hemos estado gestionando las competencias sanitarias, quince años que no son nada, en los que, según ella, en solamente cuatro ha habido intervención del Partido Popular en el Gobierno. Yo me pregunto: en esos cuatro años, ¿cuáles han sido las aportaciones que ha hecho el Partido Popular para poder solucionar los problemas estructurales —que no coyunturales—, estructurales de la sanidad pública? *[El diputado señor SUÁREZ ORIZ se manifiesta, desde su escaño, en términos que resultan ininteligibles.]* Voy a hablar del libro que a mí me interesa, que es el de la sanidad pública, señor Suárez. Y pido amparo a la Presidencia.

Como le decía *[rumores]*, en estos cuatro años en los que ellos han estado gobernando y desgobernando la sanidad pública, las soluciones que han puesto o las aportaciones que han puesto han sido las siguientes: por supuesto, ellos jamás, jamás se enfrentarían a según qué colectivos; para eso, no hacemos ningún concurso de traslados, aunque, claro, los derechos de los trabajadores, de aquellos que han ganado sus plazas por oposición, se vean totalmente vulnerados.

Seguimos. Tampoco han hecho nada por mejorar la financiación del servicio público, es más, su fórmula para mejorar la sanidad pública era hacer más con menos. Se permitieron el lujo de dejar caer por el sumidero seiscientos millones o de trescientos y muchos por ejercicio y prescindir de ellos para la sanidad pública.

Otra cosa que han hecho —aquí ya ayudados por sus mayores de Madrid— es poner las tasas de reposición. No tenemos médicos, pues, no les podemos pagar. Eso es muy fácil, esa cuenta es la cuenta redonda.

¿Qué más han hecho? Bueno, salen nuevos fármacos para curar enfermedades muy importantes y que, además, pues, bueno, se llevan la vida de las personas, pero no quieren acometer ese gasto: que lo financien como puedan, y no sabemos si computará con deuda o no.

No hacen ninguna inversión tecnológica porque había crisis. Por cierto, yo creo que deberíamos hacer una declaración institucional diciendo que la crisis económica terminó en julio de 2015. Yo creo que es que deberíamos hacer esa declaración institucional. *[Rumores.]* ¿La hacemos? Sí, bueno, vale, yo creo... Bueno, seguimos. Ahora, ¿qué pasa? Que haya que hacer esa reposición tecnológica, pero con la ayuda del señor Montoro tampoco es posible. ¿Es así o no es así, señor consejero?

Y ahora vamos a hablar de lo que creo que deberíamos hablar. Vamos a hablar: «Reconozco la dificultad de este Gobierno, de este y de todos, para poner las plazas». Señor Suárez, a usted parece que esto no le importa mucho, lo que pasa por Teruel, lo que pasa por Calatayud o lo que pasa por Alcañiz... *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Y yo creo que estamos..., que deberíamos debatir de una de las zonas erróneas del Sistema Público de Salud. Son varias las zonas erróneas —yo creo— que tiene: una es la financiación. El día que seamos capaces de

decir cuánto cuesta mantener el Servicio Público de Salud, creo que dejaremos de hacernos trampas en el solitario. Pero bueno, esa es otra cuestión. Y otra, son los recursos humanos. Y a grandes problemas, grandes soluciones.

Yo creo que le voy a sacar la cara, señor consejero. Es la primera vez que un Gobierno plantea a los representantes de los trabajadores buscar soluciones para poder cubrir esas plazas que no son atractivas. Porque la realidad es que no deben ser atractivas para los profesionales, digo yo. Y si me leo la que dice: «La confederación sindical de los médicos...», no hay que buscar las soluciones dentro del Sistema Público de Salud, porque si están diciendo que no hay un tren directo Zaragoza-Madrid o que las ciudades no ofrecen los servicios que a ellos les gustarían, creo que estamos hablando de otra cosa.

Así pues, yo sí que quiero hacer un llamamiento aquí... *[corte automático del sonido].* Porque estamos buscando soluciones al mejor sistema de salud, y de eso nos vanagloriamos, pero de eso no podemos vivir. Porque la realidad es que el Sistema Público de Salud no se está adecuando a la realidad y a las respuestas que tiene que dar ahora. Y para ello, tienen que intervenir las comunidades autónomas, que son las que ejercen la competencia, el Ministerio de Sanidad, que es el que marca las reglas de juego y, por supuesto, los profesionales y usuarios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Señora presidenta.

Señor Celaya, últimamente me tiene despistada con sus declaraciones, que no sé si son fruto de la improvisación o fruto de que necesita un descanso. Usted habla, usted, de los hospitales periféricos, de puestos de difícil cobertura, de que los médicos no quieren ir a los hospitales de Huesca y Teruel... Y claro, luego tiene que rectificar, porque hasta los compañeros del propio partido le enmiendan la plana.

Mire, de las declaraciones que le he oído anteriormente y de la comparecencia que estamos teniendo hoy aquí, me da la sensación de que usted es uno de los máximos defensores de la visión de Aragón como «Zaragón». Y en un momento en el que todos somos conscientes de la diversidad de nuestra comunidad autónoma, de la dimensión territorial, de los problemas de dispersión y de despoblación que tenemos, que estamos todos concienciados de que es un problema grave y serio para Aragón, la sanidad también es una parte fundamental a la hora en de luchar contra esa despoblación. Y parece que usted, en el tema sanitario, en el ámbito de luchar contra la despoblación, ha tirado los brazos, ha echado los brazos al suelo y tiene una actitud derrotista: «Bueno dotemos a los hospitales de Zaragoza, hay puestos de difícil cobertura, los médicos no quieren ir». Pues, si los médicos no quieren y si hay puestos de difícil cobertura, habrá que buscar soluciones en vez de tirar los brazos. Así que su tarea es ponerse manos a la obra y buscar soluciones. Y que esa solución no pase porque todos los aragoneses, con independencia de donde vivan, vayan al Hospital Miguel Servet o al Hospital Clínico, porque esa solución no tiene —es así— ni pies ni cabeza.

Estaba diciendo, ahora, cuando se ha resuelto el concurso de traslados de los facultativos especialistas de área, las vacantes que existían. Y decía que en el Hospital San José, de Teruel, no había quedado ninguna vacante. ¡Vaya! Pues, yo, en la lista publicada en el Salud, he encontrado una en Geriatría. He encontrado una en Geriatría, una en el Hospital Universitario Miguel Servet, dos en el Clínico Universitario Lozano Blesa, dos en el San Jorge, cinco en el de Calatayud y cinco en el Alcañiz, diez en el hospital de Barbastro y quince en el Hospital Obispo Polanco. ¿Que estamos mejor que hace unas semanas? Sí. Pero ¿que estamos bien? No, no. ¿Qué piensa hacer su departamento para cubrir esas vacantes?

Mire, este problema de las plazas que no se han cubierto viene agravado por otro, y es la falta de existencia de médicos ya previa, que supone que en muchas ocasiones ni siquiera en los hospitales se puede cubrir la cartera básica de servicios. Se producen derivaciones, se suspenden intervenciones, y eso no es una asistencia de calidad. Y no es una asistencia de calidad para todas las provincias de Aragón. Porque, al final, tenemos que garantizar la asistencia sanitaria a todos los vecinos, a todos los ciudadanos que viven en Aragón, con independencia de que vivan en Zaragoza capital, en Calatayud, en Teruel, en Barbastro, en Huesca, en Alcañiz... ¡A todos! Y con el sistema que estamos encontrando, no. Y ¿hay problemas para cubrir las plazas y los médicos no quieren ir? Pues es que habrá que incentivar a esos médicos.

El otro día decía que incentivos económicos no. Bueno, pues a lo mejor habrá que empezar a plantearse el buscar o dar oportunidades para la continua y la mejora en la formación; habrá que permitir a los médicos realizar tareas de investigación o de docencia en los diferentes centros donde están; y acompañar de incentivos esas plazas. Porque su tarea, la tarea de su departamento, es buscar soluciones y no tirar los brazos y decir: «Como no quieren ir, no sé cómo solucionarlo». Pues tendrá que buscar soluciones. Y usted, como parte del Gobierno, es el que tiene que buscar esas soluciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Yo pienso, señor Celaya... No voy a darle datos, porque yo creo que se ha hecho aquí un intercambio muy interesante. No sabemos, esos datos, cómo pueden ser tan contradictorios. Yo creo que... Lo que sí que es cierto es que esos datos existen y que, de algún modo, habrá que contrastarlos.

Pero yo creo que, al final, hay un problema de base. Usted ha hecho una afirmación que dice: «Hemos permitido que todas esas personas que su objetivo de vida personal era cambiar de puesto de trabajo pudieran ir donde quieren». Es un error. Más del 50% de la población en Aragón vive en Zaragoza. Por lo tanto, siempre nos vamos a encontrar que en los hospitales

que no me gusta llamar periféricos... Más alejados o fuera de la capital, porque yo creo que periféricos nos hace ser un poco secundarios. Realmente, es una palabra que no me gusta. Yo le dije una vez lo de las naves nodrizas aquellas, los periféricos y que éramos adyacentes... El problema de base es que no vamos a encontrar gente, como así está ocurriendo, que quiera ir. Yo he leído hoy que decía: «La DGA informó de que se ha empezado a contactar telefónicamente con los médicos incluidos en la bolsa de trabajo para intentar convencerles que acepten plazas». O sea, ¿el planteamiento del departamento es convencerles para que acepten plazas? ¿Tenemos que ir ahí, todos a una, a convencerles? Usted ha dicho: «Es una decisión personal». Aquí se aprobó, como bien ha dicho la señora Susín, la posibilidad de que puedan trasladarse, sin duda. Si nosotros no ponemos en duda que se puedan trasladar y que puedan elegir... Pero con lo que se va a encontrar es que nunca va a tener especialistas que quieran venir al mundo rural.

Está bien que se echen los trastos los unos a los otros, pero lo que sí que es cierto que ya podemos empezar a valorar algunas de las cuestiones que usted está haciendo, es decir, que ya llevamos casi dos años como para que hable de cuestiones anteriores... Pero que realmente tenemos datos ya contrastables que nos permiten verlo.

Y, desde luego, no está cumpliendo todo aquello que desde estas Cortes se le está avisando. Pero no desde ayer, no desde hace quince días: de hace más de un año ¿Que es un problema de hace muchos años? Sí, pero es que usted gobierna ahora, y quien lo tiene que solucionar ahora es usted, y nosotros, que estamos en la oposición, los que tenemos que insistirle.

En febrero del año pasado, incentivos médicos, que para, como le he dicho en alguna ocasión, hablar de portadas de los incentivos médicos maravillosos..., que si un día económicos, que si otro día, para eso no le pasaba nada, para poderlo sacar, pero, realmente, haberlos, no están. En julio empezamos a preguntar por la falta de personal para cubrir las plazas de vacaciones, que no eran en especialistas, pero que eran de atención primaria; por lo tanto, en el medio rural. En noviembre del 2016 se aprobó una moción aquí en la que le pedíamos que se hiciera un listado de las plazas de difícil cobertura en un plazo de tres meses. No, eso fue en junio, creo recordar. No tenemos ese listado. Es decir, usted también ha reconocido que no son todas las especialidades las que hay dificultad para al medio rural. Alcañiz, a lo mejor, es una diferente porque es dermatología, pero todos, por lo que usted ha estado leyendo, prácticamente son las mismas especialidades. Por lo tanto, sabemos a qué atenernos. No son todas las plazas. Y, por lo tanto, usted... No tenemos ese listado, no podemos saber realmente...

Y, luego, como le decía, este es un momento puntual, que en aquella moción ya se decían cuestiones previsibles. Le decíamos: «Cubrir bajas y cuestiones previsibles para asegurar la equidad en los servicios sanitarios prestados sin perder ni derechos ni servicios». Pues, bueno, yo creo que con este traslado quien ha perdido servicios y derechos ha sido el medio rural. Es así. Es decir, en el momento que hay especialidades que ya no dan servicio y se paralizan los servicios, por supuesto, repercute en las listas de espera, pero, al final, a quien acaba repercutiendo es a las personas que tienen que ir al dermatólogo en Alcañiz —porque es el ejemplo más cercano— y tienen que esperar más de ciento cincuenta días. Y ahora no se sabe cuánto esperarán.

Por lo tanto, yo creo que el planteamiento tiene que ser más ambicioso, señor Celaya, tiene que ser valiente. No estamos viendo que sea valiente. Tenemos esa sensación de que al principio venía mucho al mundo rural y venía a ver cómo vivíamos y qué tal estábamos, pero ahora como que ya el mundo rural ya no lo visita tanto, porque aquellas cosas que prometía quizá no las pueda cumplir, y entonces se cobija en Zaragoza.

Desde luego, lo que queremos saber es qué va a hacer, no en este bache, sino en los baches que le van a venir —que le venimos avisando—, que le van a venir. Y le van a venir a usted, y al siguiente Gobierno que haya, seguramente también. Y las decisiones que usted tome en esta legislatura, desde luego, repercutirán.

Y, desde luego, lo que sí que estamos deseando es que pase esta legislatura... *[Corte automático de sonido.]* ... posible para poder plantear otras iniciativas.

Nada más. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Señor Celaya, vamos a hablar de sanidad. Y creo que «hablar» es el verbo que mejor identifica su legislatura durante estos veinte meses que llevamos, porque la inactividad y la falta de propuestas llevadas a cabo y de resoluciones... Es el verbo que mejor identifica la trayectoria. Hablar, hemos hablado mucho, hemos protestado mucho, de hospitales, de médicos, de infraestructuras, de presupuestos que no se han ejecutado y de estos profesionales sanitarios que, desde hace meses, muchos grupos políticos de esta Cámara le venimos advirtiendo de la urgencia de cubrir estas bajas.

En el pasado Pleno, yo le interpelaba sobre ese borrador de incentivos, sobre ese plan de recursos humanos que no se había presentado. Y hoy, quince días después, ya con las resultas de ese desastre que se ha originado y que a usted no le parece tanto, es el Grupo Popular quien le increpa. Es un problema la sanidad, y es un problema importante en esta comunidad. Y veinte años... ¡Uy!, veinte meses —perdón—, veinte meses sin ver actividad es muy preocupante.

Le puedo asegurar que nada me hubiese gustado más que esta comparecencia no hubiese sido necesaria y que, realmente, esas plazas estuvieran todas cubiertas, y esas cifras y esos porcentajes que a usted le parecen satisfactorios no los tuviéramos que contrastar aquí hoy. Usted nos decía que estamos hoy mejor que hace tres semanas. Yo, hace tres semanas, no tenía la consulta anulada, y hoy la tengo anulada, que lo sepa. 25% de plazas en Teruel sin cubrir, y diez plazas en Barbastro. Mis compañeros, mis compañeras se lo han dicho con anterioridad. Ese borrador de incentivos, ¿se ha concluido, no se ha concluido? La Mesa Sectorial de Sanidad, ¿le ha dado el visto bueno? ¿Hay alguna aportación nueva que sepamos que va a ser efectiva?

Sabemos que no satisfacía ni a profesionales ni a la gente que tenían que atender. ¿Hay algo nuevo respecto a ese borrador? Estamos viendo que en su consejería se está actuando mediante parches, y nosotros queremos una solución definitiva y a largo plazo.

Como bien ha dicho la Susana Gaspar, usted se está remitiendo a «Zaragón» todo el rato. Es así. Usted nos remite a que los pacientes de Teruel y Huesca nos desplacemos hasta aquí. Señor Celaya, yo he anulado consultas porque no se podían pagar el autobús. Entre comer e ir al médico, decidían comer. O sea, que todos no se pueden desplazar: que lo sepa.

Tiene dos grandes problemas en esta comunidad en sanidad, en su área. Por un lado, ofrecerles empleo estable a los médicos. Tiene que ofrecer contratos a largo plazo de calidad, tiene que dotar los centros sanitarios de infraestructuras, modernizarlos para que se sientan estos profesionales valorados en su trabajo. Y, por otro lado, tiene que garantizar la asistencia sanitaria a los ciudadanos que no residan en Zaragoza. Tiene que intentar compaginar esas dos cosas si realmente la sanidad es un tema importante dentro de este Gobierno.

Simplemente, decirle que la equidad en sanidad no la vemos por ningún lado desde su consejería, y nos gustaría que a lo largo de este año —de este año— viésemos resultados positivos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Señora Susín, no puedo evitar empezar contestándole: infórmese, infórmese bien, porque parece que tiene obsesión por el hospital de Jaca, pero, además, está mal informaba. El ginecólogo que empezó a trabajar está realizando consultas, está pasando consultas y está realizando las guardias, con lo cual está realizando partos. Infórmese, consulte con la dirección del hospital, con el gerente de zona, etcétera, etcétera. Infórmese, por favor. *[Aplausos.]*

Y, entrando en el tema —pero, por favor, infórmese—, entrando en el tema que tenemos hoy encima de la mesa, está claro que es un tema que preocupa y que ocupa al Departamento de Sanidad en gran medida. Y, como hemos comentado muchas veces, la carencia de especialistas no es un problema del 2017 ni del 2016; es un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, y, además, en todo el territorio nacional. Hay un déficit de especialistas en todo el país, y está claro que no es una tarea fácil solucionarlo; pero, además, esta falta de especialistas se incrementó con la decisión del Partido Popular de jubilar a todos los médicos a los sesenta y cinco años, que, además, en su momento causó una gran incertidumbre entre los profesionales y que, además, utilizó para reducir plantilla. Tiene difícil solución, y en eso creo que estamos de acuerdo, pero es prioritario ir buscando las posibilidades para ir solventando esta plaza de especialistas y que se da, sobre todo —está claro—, en los hospitales de fuera de Zaragoza; pero también —y lo ha dicho el consejero— hay que consolidar las plantillas, hay que darles estabilidad laboral, que es básica para ofrecer una atención sanitaria de calidad.

Y eso es lo que se está haciendo. Porque lo que se está haciendo, señora Susín, es gestionar, y gestionar bien, arreglando los destrozos que se hicieron en la anterior legislatura. Está claro que eso no le gusta; de ahí el tono de su intervención. Y el primer paso es realizar una política correcta, una política seria de recursos humanos, y este concurso de traslados ha iniciado la rueda que se tiene que ir cumpliendo periódicamente, realizándose un año el concurso-oposición —que, por cierto, aquí también me gustaría recordarles que arrastran convocatorias de muchos años atrás que nunca llegaron a hacerse realidad— y, al año siguiente, el concurso de traslados. Y, como he dicho, con esto ganaremos estabilidad y, además, los profesionales sabrán a qué atenerse cuando tengan que elegir un destino.

El punto de partida —no me ha redactado nadie el informe, señora Susín, y no estamos en un diálogo—, el punto de partida era una situación en que la contratación de los médicos especialistas arrastraba una serie de vicios, e, indudablemente, esto había que solucionarlo, había que ponerlo en orden, y el primer paso era sacar este concurso de traslados en condiciones y dar la posibilidad de cambiar de destino a los especialistas que ya tenían su plaza en propiedad. Este concurso generó una serie de vacantes que sumamos a las reales que estaban ya vacantes, y se han tenido en cuenta —insisto— todas, con lo cual estamos hablando de una cifra de trescientas sesenta y dos plazas que se han ofrecido como interinidades. Se ha cubierto, como ya se ha dicho, el 90% de estas trescientas sesenta y dos plazas. Es cierto que han quedado cuarenta y dos vacantes, la mayor parte de ellas en la provincia de Huesca y de Teruel, pero también tendrán que reconocer que las cifras de vacantes y las ubicaciones de las mismas son prácticamente iguales —o en algunos casos inferiores— a las que ya había.

El problema existía y existe, es cierto, pero con una diferencia, y una diferencia importante: ahora se está tratando de buscar soluciones, se están tomando medidas para cubrir, a la mayor brevedad posible, esas plazas de los hospitales de Alcañiz, Teruel, Calatayud, Barbastro o Huesca. Por un lado, se ha realizado ese llamamiento único, y es la primera vez, porque antes se realizaba por sectores, y este llamamiento único pensamos que es más justo y más rápido. Pero no nos podemos quedar ahí, es evidente. Hay que cubrir esas plazas que siguen vacantes, y, por supuesto, priorizando las plazas de los centros de fuera de Zaragoza. Habrá que seguir trabajando, como ha comentado el consejero, con esa bolsa de empleo creada, habrá que recurrir a contratos eventuales si se diera el caso.

Pero este es un problema que hay que abordarlo con perspectiva y mirando al futuro, buscando soluciones definitivas. Por un lado, se ha elaborado un plan de recursos serio, realista, pero, además, desde la Mesa Sectorial de Sanidad, órgano en el que se deben debatir todos los temas laborales del sector, se está debatiendo el plan de incentivos para tratar de hacer las plazas más alejadas más atractivas para los profesionales.

Está claro que hay que continuar trabajando en esta línea, en la que se está desarrollando desde el Go-

bierno de Aragón, en conseguir una atención sanitaria de calidad. Y, para ello, los puestos de los profesionales especialistas no pueden quedar vacantes. Todos somos conscientes de ello, que hay que cubrirlos. Por lo tanto... *[Corte automático de sonido.]* ... hacer aportaciones, todos deberíamos hacer propuestas, que serán bienvenidas. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): One moment. Thank you.

Muy bien. Señora presidenta.

Muchas gracias a todos.

Unas aclaraciones que creo que hay que hacer, porque, efectivamente, no estamos hablando de presupuestos, que para mí también son muy complicados y de cumplimiento, pero estamos hablando de temas que yo creo que a veces no entendemos bien.

Me han dicho, señora Susín y otros grupos, que han consultado la página web del Salud, donde se publica el resultado de este llamamiento, pero, claro, este es un llamamiento en primera instancia, donde la gente acude a ver las vacantes y va eligiendo; pero es que después se hace una segunda vuelta y después se sigue llamando a la gente. No, no, se hace una segunda vuelta por teléfono, porque no vamos a hacer otra vez venir a todos los profesionales aquí, que tendríamos que suspender más consultas. Y los datos que yo le he dado hoy son los datos de ayer a última hora. Esta mañana creo que ha habido diez personas más que han elegido plaza. Por lo tanto —vuelvo a insistir—, la situación en estos momentos es mucho mejor de la que había hace tres semanas. La gente tiene plaza de interino, que es una plaza a largo plazo, hasta que se convoque la OPE, donde con un examen tendrá que demostrar si tiene que adaptarse a ella o no. Y vamos a seguir llamando, y vamos a hacer algunos contratos eventuales. Vamos a llamar a los extracomunitarios, que ya he dicho que no pueden.

Por lo tanto, vamos a tener problemas puntuales y los vamos a resolver. No vamos a hacer que la gente venga a Zaragoza. Precisamente, lo que estamos haciendo es todo lo contrario. Estamos hablando con los jefes de servicio de Zaragoza —de anestesia, de urología, de cirugía vascular— para que los especialistas de aquí se desplacen y cubran esas vacantes que nos sea imposible cubrir.

¿Plazas ocultas, señora Susín? Pues yo creo que ocultas, no. Hay plazas que no han salido al concurso, aquellas plazas que son reserva de plaza (por ejemplo, la que se ocupaba en mi sitio de la UVI), pero esas no pueden salir porque son reserva de plaza, y hay unas cuantas. Entonces no hay plazas ocultas.

No sé quién me decía que fuera valiente con este tema... No sé si la señora Gaspar, que dice que no estoy apoyando la lucha contra la despoblación. Pues, oiga, no sé si el contrato único ese que ustedes proponen a los médicos les servirá para que vayan más a estos puestos *[risas]* —me parece que no—, pero lo que sí que le estoy diciendo es que hemos sido valientes. Y yo he tenido personalmente enfrentamiento con muchos jefes de servicio de los grandes hospitales de Zaragoza, amigos y compañeros míos, porque no han estado de acuerdo que salieran todas las plazas y que pudiera venir gente.

Y, señora Berta Zapater, dice usted que ha sido un error hacer los traslados. ¡Es que es un derecho de los trabajadores! ¡Es que está contemplado! ¿Queremos ser funcionarios? Si no, vamos a otro tipo de contrato, que a lo mejor nos iba mejor. Somos funcionarios. El señor que tiene una plaza en propiedad tiene derecho antes de la próxima oferta a trasladarse. Y, por lo tanto, decir que hemos sacado todas las plazas que había en Zaragoza, porque, efectivamente, hasta ahora no se habían sacado y, como le he dicho, había gente que llevaba muchísimos años en hospitales periféricos. Y esa gente, cuando me ve por la calle, me abraza, porque por fin han podido venir aquí. Y, mientras tanto, había otros señores, que se han quedado sin aprobar ninguna oposición ni nada, ni siquiera presentarse a una bolsa de empleo, que se han quedado cubriendo unas plazas por muchas razones, que así ha sido la situación, y estamos intentando solucionarlo.

¿Los incentivos? Vamos a hablar todos de incentivos. Hay una ley que nos dice cuánto podemos pagar a nuestros profesionales. Esa ley no nos la podemos saltar. Ojalá pudiera yo pagar a los profesionales lo que se merecen. Porque hay que decir que el sistema sanitario público español es tan bueno como es a pesar de que el producto interior bruto que se dedica es bajísimo... Es porque los médicos en nuestro país están cobrando muchísimo menos que cualquier otro profesional en los países que nos rodean. Ojalá pudiéramos subir el sueldo a los médicos y a otros profesionales, pero no podemos. Hay que ir a otro tipo de incentivos, y están en manos de los sindicatos. Y, en los sindicatos, cada uno representa unos intereses u otros, y es difícil llegar a acuerdo con ellos. Hemos hablado con los colegios de médicos para que ellos den también su aportación. Y vuelvo a decir: cualquier idea que a ustedes se les ocurra, presenten una proposición de ley, y la aceptaremos para poder tener a nuestros médicos contentos. En definitiva, es un problema que nos preocupa.

Yo apuesto por el medio rural —lo he explicado aquí muchísimas veces—, y estamos... *[La señora diputada ZAPATER VERA, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* No, no, pues es verdad. Es verdad, porque hay gente que llevaba muchos años fuera, con su familia aquí, sin poder venir, señora Zapater. Es que es la realidad. Y yo les digo que vamos a trabajar todos juntos y vamos a ser capaces de sacar este tema adelante, pero con colaboración. Es un tema complicado. Decía la señora Martínez —y tiene toda la razón— que es un problema de todo el Estado.

Les voy a dar un dato que aún me preocupa más. Miren ustedes, este año, al examen de plazas MIR, se han presentado trece mil cuatrocientos treinta y siete aspirantes que habían terminado, que han terminado su carrera de Medicina y se han presentado al MIR. Hay seis mil trescientas plazas. Es decir, siete mil estudiantes de Medicina que han terminado la carrera no van a poder trabajar de médicos porque hoy día, según la Unión Europea, no se puede trabajar de médico en este país si no se ha hecho el MIR. ¡Esto sí que es un problema grave! ¿Qué vamos a hacer con todos estos médicos que han terminado la carrera? Pues es un

problema de todos. El día 28 viene, por fin, la ministra de Sanidad. Vamos a tener ocasión de entrevistarnos, y estos temas los vamos a plantear porque es un tema que afecta a todo el país, junto con la famosa tasa de reposición, que —sigo diciendo— espero, espero que el señor Montoro, al final, no se salga con la suya.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Hemos acabado con las comparecencias. Les advierto que a partir de ahora seré más estricta con el cumplimiento de los tiempos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política general en materia tributaria para familias y empresas en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

Moción núm. 4/17, dimanante de la interpelación núm. 14/17, relativa a la política general en materia tributaria para familias y empresas en Aragón.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Aragonés presenta esta moción con la intención de apoyar en la misma al 99% del tejido productivo aragonés, es decir, a las pequeñas empresas, a las medianas empresas, a los autónomos y a las más de veintiocho mil empresas familiares, esas que tienen un taller de coches, una pequeña explotación agrícola, un restaurante... A estas, y, por lo tanto, no a otras, es a las que va dirigida esta moción. A esa mayoría de empresas que están instaladas en nuestra comunidad autónoma, que tienen pocos trabajadores a su cargo y a las que la crisis económica les ha afectado de lleno, dejando a muchas en el camino y sobrellevando, como pueden, el trabajo las que han logrado capear la crisis y sobrevivir a ella. Digo, pues, que a estas va dirigida la moción, porque es a ellas, a las ochenta y nueve mil seiscientas pequeñas y medianas empresas aragonesas, a las que este Gobierno les ha recortado en ayudas, les ha subido los impuestos y las ha situado en una posición complicada, cuando son empresas familiares y tienen que heredar el negocio o la explotación agrícola y no pueden hacer frente al pago del elevado impuesto de sucesiones en Aragón.

De las ochenta y nueve mil seiscientas ochenta y siete empresas que hay en Aragón, ochenta y nueve mil seiscientas una son pymes, lo que supone el 99,9% del total de las empresas de esta comunidad autónoma. El 95% de ese 99,9% son microempresas, y el 53% de las mismas son empresas sin ningún asalariado a su cargo. El número de grandes empresas, por lo tanto, en Aragón queda reducido a tan solo un 0,10%. Si hablamos de empresas familiares —hay veintiocho mil empresas familiares en Aragón—, estas suponen y aportan el 70% del total del empleo en nuestra comunidad autónoma, porque también va de esto. Nuestra moción va de las pequeñas y medianas empresas, de los autónomos, de las empresas familiares, pero, sobre todo, va del mantenimiento de los puestos de trabajo y de la incentivación del empleo para acabar con esa tasa de paro, que, desgraciadamente, se ha estancado y se va a estancar en el año 2017 en nuestra comunidad autónoma por las previsiones de crecimiento, por debajo de la media nacional. Y digo yo que las empresas familiares en Aragón, si representan el 88% de las empresas, el 69% de la producción privada y el 70% del empleo privado de nuestra comunidad, estarán conmigo que hay motivos suficientes para que constituyan un bien social a preservar. Las empresas familiares son la columna vertebral de la economía de Aragón junto con las pequeñas y medianas empresas y junto a los autónomos.

Y es a estas a las que la subida impositiva en sucesiones ha afectado y ha golpeado de lleno. Afecta a los herederos de la explotación agrícola de cereal de los Monegros, afecta a la granja de cerdos de Ejea de los Caballeros, afecta al taller de coches del barrio de las Delicias, a las treinta hectáreas de frutales de Caspe... A esos, y no a otros, afecta esta subida impositiva en sucesiones en Aragón.

En definitiva, está afectando no solo a las pequeñas y medianas empresas y autónomos de Zaragoza, de la ciudad de Zaragoza, sino que está afectando de lleno al medio rural aragonés, que tienen que pagar entre cincuenta mil y ochenta mil euros del impuesto de sucesiones si quieren seguir preservando el patrimonio familiar. Afecta, como digo, pues, a esas pequeñas y medianas empresas, a esos autónomos y a las empresas familiares aragonesas.

Señores del Gobierno, lo que pretende el Grupo Parlamentario Aragonés con esta moción no deja de ser el pretender que se corte esa sangría de fuga de empresas, que se están yendo de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón porque esa carga fiscal impositiva abusiva en Aragón les imposibilita a seguir siendo competitivos en este complejo y duro mercado. Ciento sesenta y nueve empresas se han marchado de nuestra comunidad autónoma en el año 2016 con esa subida impositiva desorbitada, y es la primera vez, como ya dije en el pasado Pleno, es la primera vez que esta comunidad autónoma tiene un saldo negativo en la deslocalización de empresas. Aragón, en 2016, modificó su presión al alza a familias, a empresas... Y, por lo tanto, nos ha situado en una clara desventaja competitiva. Y esas diferencias impositivas entre comunidades autónomas, para la captación de empresas, están abriendo una brecha importante entre comunidades autónomas.

Aragón no marcha, y, si está bloqueada, seguimos impidiendo y poniendo palos en las ruedas a todas estas empresas, a ese 99% del tejido productivo aragonés, que se las ve y se las desea para capear la crisis económica. La inversión se ha desplomado. La tasa de paro se ha bloqueado, tres mil parados más. Y, por lo tanto, lo único que les pedimos —y finalizo— es que, por favor, alivien la carga fiscal de las pequeñas y medianas empresas, autónomos y empresas familiares, recuperen el nivel de bonificaciones en sucesiones y donaciones de la anterior legislatura, y recuperemos las dotaciones presupuestarias...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... que en materia de industria, comercio, innovación, internacionalización y presencia en mercados exteriores había en

la anterior legislatura, y, por lo tanto, apoyemos a los sectores estratégicos de Aragón.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien. Voy a intentar fijar la posición con la mayor brevedad y concisión que pueda.

Esta moción es una moción canónica, lógicamente, del neoliberalismo, y usted, a pesar de que se autodenomina centrista, aquí lo pone absolutamente de manifiesto. Yo creo que es un planteamiento ideológico, y le voy a dejar a mi compañero del Grupo Socialista que le explique las razones más contundentes.

Yo creo que hay que negarse rotundamente tanto al primer punto como al segundo. Yo creo que no está en el planteamiento político de la izquierda en Aragón, que hemos planteado una ley, lógicamente, la 10/2015, de 28 de diciembre, para poder mantener esos servicios públicos y hacer esa política social tan discutida a veces, pero que al fin y al cabo era el objetivo a buscar.

Y, por lo tanto, ustedes se han apropiado de una salmodia, que es: las empresas se van porque han subido los impuestos en Aragón. Pero luego resulta que los hechos, los datos contradicen esa salmodia, porque dicen que se está recaudando más de lo que se preveía, excepto en algunas cuestiones patrimoniales. Pero yo creo que no es lo más correcto, ni siquiera las bonificaciones. Y seguramente hay razones objetivas que así lo plantean. Así, el punto tres creemos que es razonable y que podría apoyarse, pero, lógicamente, tendría usted que permitir que hubiese una separación de ambas propuestas.

Yo ya digo que voy a ser muy breve. Nuestra posición es clara. Y solamente le digo una cosa... O dos, dos fundamentalmente, como debate político —me interesa sobre todo eso—. Decir lo que usted plantea, que, debido a las decisiones fiscales de redistribución de la riqueza en Aragón a través de la subida de impuestos razonable, prudente, sin llegar a ser absolutamente radicalizada, eso implica que las empresas se marchan de Aragón... Pues yo creo —y según dicen los expertos y el propio Gobierno— que la carga fiscal de las empresas aragonesas es discutible con estos impuestos. ¿Fundamentalmente por qué? Porque, lógicamente, el impuesto de sociedades no es responsabilidad del Gobierno de Aragón, entre otras cuestiones. Y, si vamos a la cuestión del IVA, lógicamente, tampoco depende. Puede ser, en todo caso, el IRPF, pero haga cuentas en todo caso. Ese es un debate interesante que se lo dejo al señor Sancho para que lo pueda sustanciar con usted en un cuerpo a cuerpo, por lo menos, concreto. Yo creo que es muy claro.

Y luego hay otro debate muy importante. Y, como sé que el señor Aliaga tiene buena relación con el señor Rajoy, el hombre prudente —el señor Rajoy—, sería bueno que hablasen de un tema que es muy importante. Y, además, Ciudadanos también puede acompañar, con Garicano a la cabeza, este planteamiento. En la reunión que hubo de los presidentes se sacó este tema, porque se está convirtiendo en un chalaneo, en un zoco moruno, donde las autonomías ofrecen un menú de impuestos dependiendo de la situación y de las circunstancias y de algunas otras razones que sería muy largo debatir. Por lo tanto, yo les pido que hagan mucha fuerza para que intenten, al señor Rajoy y a su Gobierno —y en el Congreso de los Diputados—, para ver si conseguimos que en esa Conferencia de Presidentes —o en el lugar adecuado— pueda haber un debate importante de la armonización en todo el territorio español de los impuestos, porque, a lo mejor, eso está creando una conflictividad innecesaria y seguramente superficial y artificial.

Por lo tanto, señora Allué, yo respeto y entiendo su posición. Yo creo que es artificial. Me parece que es un debate ortopédico, porque no es real, porque no tiene que ver una consecuencia con la otra. La deslocalización, si fuera a través de los impuestos... Estarían todas las empresas en Gibraltar, que hay muchas.

Pero, en definitiva, yo creo que el debate es otro. Y yo creo que estamos hablando de principios ideológicos políticos, que son fundamentales para llevar a cabo un proyecto de izquierdas redistributivo y donde haya un mejor —digamos— servicio público y carga social.

Por lo tanto, esa es mi posición. No voy a abundar más en ello. Mi posición queda clara: el primer y el segundo punto, estaría en contra; y, por supuesto, si decide la votación separada, votaría a favor del tercer punto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante que nosotros, señora Allué, vamos a apoyar esta moción, y la vamos a apoyar porque realmente sabe que, en materia económica, este grupo parlamentario está seriamente preocupado con lo que está haciendo el Gobierno de Aragón. Y está seriamente preocupado porque da la impresión de que el Gobierno de Aragón, desde el principio de la legislatura, y cada vez más, ha bajado los brazos absolutamente con todo aquello que tenga que ver con el desarrollo económico y con la generación de empleo en Aragón. Lo estamos viendo. La verdad es que hasta ahora nos hemos beneficiado de una situación, de una situación que, difícilmente, todos podemos creer que se vaya a mantener por las noticias que estamos viendo y porque los indicadores ya empiezan a volverse en contra. Y parece que algunas cuestiones sobre las que no tenemos ningún control a nivel europeo o en Estados Unidos van a provocar situaciones económicas que no van a ser, precisamente, las más propicias para seguir generando empleo si no hay políticas que lo impulsen. Y nos encontramos con que, al mismo tiempo, en la Comunidad Autónoma de Aragón, lo que se hace es subir los impuestos, como bien ha dicho la señora Allué.

En economía, señor Briz, yo creo que sabe usted perfectamente que hay una cosa que se llama percepciones. Está en la economía conductual, que es la última de las modas, y dice que absolutamente todo influye. No solo es una cuestión de cuentas, sino que

absolutamente todo influye. Y yo le preguntaría al Gobierno, le preguntaría a usted, señor Briz —se lo digo porque está usted totalmente en contra o es usted uno de los promotores de las subidas impositivas, cuanto más mejor—: usted, si montase ahora una empresa que quisiera dejar a sus hijos, ¿lo haría aquí o en una comunidad autónoma donde el impuesto de sucesiones y donaciones es más bajo? Esa es la pregunta. Probablemente sí, lo haría usted en Madrid. Y en eso le tengo que dar la razón. Al final, usted va a tomar la decisión en función de la percepción que tiene, en función del escenario que se encuentre. Lo que tiene que hacer un Gobierno es tratar de que ese escenario sea el mejor posible para que la actividad económica, que es responsabilidad de los empresarios, de los autónomos, se pueda desarrollar con la mayor facilidad. A lo mejor ya no solo es una cuestión de si las empresas se van. Lo que está claro es que no vienen tantas como podrían venir si los impuestos fueran más bajos. Eso yo creo que es meridianamente claro.

Y la cuestión, señor Briz, no es si apoyamos o no apoyamos en la Conferencia de Presidentes —esa es una cuestión a largo plazo—: la cuestión es qué hacemos mientras tanto, mientras se intenta trabajar en esa armonización, que siempre hemos propuesto. Mientras tanto, lo que no se debería de hacer es subir los impuestos. Si es una cuenta bien sencilla... Es una cuenta bien sencilla. ¿Cuánto le va a costar al Gobierno de Aragón la venida de Bonàrea, cuánto le va a costar, neto, al Gobierno de Aragón? Yo estoy seguro que, si reducimos la recaudación de sucesiones, la recaudación de donaciones, probablemente se generaría porcentualmente más economía en Aragón que lo que dejáramos de recaudar. A veces erramos en las políticas y nos empeñamos en seguir con lo que ya se hacía antes.

Yo lo único que digo, señora Allué, es que estamos de acuerdo con absolutamente todo lo que plantea en estos puntos de la proposición no de ley y que tendrá nuestro apoyo. Esperamos que logre sacarla adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidenta.

Señora Allué, vuelve usted otra vez a la carga con una moción que pretende no solo modificar una ley, sino aliviar la carga fiscal de las empresas en Aragón con el objetivo de evitar deslocalizaciones y generar empleo, algo muy loable. Pero creo que con su propuesta está haciendo usted demagogia con las pequeñas empresas familiares y autónomos que cierran o que se van y con la falta de empleo digno para tantas aragonesas y aragoneses.

Señala usted que el problema de la economía aragonesa con respecto a la fuga de empresas y su deslocalización reside en que se las está asfixiando impositivamente y, sobre todo, la falta de apoyo a autónomos, microempresas y pymes, que son parte fundamental, como usted muy bien ha dicho, del tejido productivo aragonés, y de lo cual somos perfectamente conscientes. Pero sabrá usted también —y no creía necesario recordarlo— que la inmensa mayoría de los impuestos que recaen sobre las empresas o personas jurídicas son de naturaleza estatal y competencia exclusiva. Al impuesto de sociedades o al IVA, desde las Cortes de Aragón solamente podemos llegar a instar al Gobierno central. Y le recuerdo que ese Gobierno central está conformado por el PP, con quienes ustedes fueron en coalición a las elecciones generales del año pasado. Así que, con la presión impositiva de Aragón, que es muy pequeña en el conjunto de la presión fiscal tributaria de España, no se puede evitar la deslocalización porque no es consecuencia de la legislación aragonesa. La mayor subida de impuestos a las empresas se las ha hecho el Gobierno del PP de Mariano Rajoy y el señor Montoro.

Además, los indicadores económicos están demostrando ahora que las subidas establecidas en los presupuestos de 2016, en donde no se les sube a todos los aragoneses, no —se les sube a los que más tienen—... Y esto apenas está afectando —o lo está haciendo de forma muy marginal— a las empresas aragonesas. Afecta muchísimo más a la competitividad de nuestras empresas la subida continuada de la factura energética, de la que ustedes no hablan, que lo residual de la imposición autonómica.

Lo que sí hubo en la legislatura anterior, y esto sí que pudo afectar a la deslocalización, es esas reuniones de entes que reciben ayudas públicas, como la CREA o la actual CEOE, que invitaban a todo el tejido empresarial aragonés con la excusa de informar de las internacionalizaciones de nuestras empresas, y donde emisarios y diplomáticos extranjeros loaban las bondades de sus respectivos países para la instalación de negocios por sus bajos costes laborales y por sus condiciones de puerto franco o de seudoparaísos fiscales. Este tipo de actividades sí que crea la deslocalización.

Volver a los niveles de la legislatura anterior en materia impositiva es una manera de competir con otras comunidades autónomas como Madrid, por ejemplo, que es un auténtico paraíso fiscal. Y lo de Madrid es una competencia suicida. Pongamos, por ejemplo, a la duquesa de Alba, que falleció domiciliada en Madrid y no en Sevilla, donde residía realmente, para que sus herederos se liberaran de una mayor tributación. Lo de competir a la baja impositiva para atraer mayor inversión o mayores ingresos es una falacia y un despropósito que solo beneficia a los que mayores ingresos tienen.

Le voy a decir: con respecto al segundo punto, estamos completamente en desacuerdo. Y recordará que nosotros fuimos los que defendimos en las mociones al presupuesto el que siguieran existiendo las bonificaciones fiscales con el impuesto de sucesiones y de donaciones, que en el primer proyecto se habían eliminado, para que aquellos contribuyentes con un patrimonio inferior a cien mil euros en sucesiones y setenta y cinco mil en las donaciones pudieran tener acceso a estas bonificaciones, porque no se puede pedirle más esfuerzo a quien hereda una pequeña herencia frente a una gran fortuna.

Finalizo diciéndole que ya en la Conferencia de Presidentes se demostró que era preciso establecer niveles mínimos de tributación para todas las comunidades autónomas para armonizarlo. Finalizo diciendo que no sé a quién quiere..., no sé lo que quiere decir con

recuperar lo que había en la anterior legislatura, como si los recortes y la falta de incentivos al empleo digno, la precarización al galope para pagar la deuda de los bancos no hubieran sido a... *[Corte automático de sonido.]* ... de las gentes trabajadoras por cuenta ajena o por cuenta propia.

Votaremos que no a su proposición. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, en esta PNL usted insta, en primer lugar, a modificar la Ley de mantenimiento de los servicios públicos para aliviar la carga fiscal de las empresas, evitando deslocalizaciones y generando empleo. Y de su intervención me han quedado dudas razonables de la diferenciación entre persona jurídica y persona física por lo que respecta a la aplicación de esta ley. Porque, mire, las modificaciones de la ley, de la Ley de mantenimiento de los servicios públicos, no afectan para nada a la carga fiscal de las empresas aragonesas. Por lo tanto, ya me dirá usted —no se preocupe, que ahora se lo detallo—, ya me dirá usted cómo podemos acceder a esto. Y, además, también, aunque no es objeto de esta PNL, ya le hemos explicado en sucesivas ocasiones que la ley no es algo arbitrario, no surge de forma arbitraria, sino que pretende la sostenibilidad de las cuentas públicas y el mantenimiento de las prestaciones sociales.

Si quiere que repasemos un poco el abanico de figuras tributarias, nos encontramos que el impuesto que grava la renta de las personas jurídicas es el impuesto sobre sociedades. No es un tributo cedido y, por tanto, no depende del marco normativo autonómico. Si hablamos del otro gran impuesto, el del IVA, que afecta a las empresas, tanto a las personas físicas como jurídicas... Pero el IVA tampoco es un impuesto sobre el que la comunidad autónoma tenga capacidad normativa. No creo que ninguno de los dos influya para que haya motivos de deslocalización. Respecto a la renta de las personas físicas que desarrollan actividad económica, usted sabe que esta se encuentra gravada por el IRPF. Sí que es cierto que incrementamos los tipos marginales de IRPF, pero le voy a poner un ejemplo para que todos sean conscientes de la magnitud del impuesto. Para un negocio individual con un rendimiento neto de sesenta mil euros, lo que le supone la tributación es diecisiete euros al mes. Especialmente, ¿cree usted que es muy dañino, con un beneficio de sesenta mil euros, el tener que tributar diecisiete euros al mes?; ¿cree que eso es suficiente para deslocalizarse? A mí me da la impresión que no. Parecido argumento podríamos utilizar para pensar que esos diecisiete euros mensuales podrían contribuir a generar empleo. Pero, mire, si usted es capaz de acreditarme que eso es así, que esa medida es efectiva, igual podríamos estudiar su reforma. Sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, es un impuesto indirecto —usted lo sabe— que es muy difícil que tenga relevancia en el ámbito empresarial. Por lo tanto, creemos que tampoco perjudica para nada la actividad económica. Sobre el impuesto del patrimonio, mire, de los datos que disponemos, aproximadamente un millón trescientos mil aragoneses —fueron los últimos datos de los que se disponía—, y de ellos tributaban por este concepto seis mil doscientos cinco (aproximadamente un cinco por mil). Quienes declaran tener un negocio individual no llegan a novecientos. De esos había quienes afirmaban tener acciones de empresas familiares en número de mil seiscientos dos, con un importe medio de tres millones de euros. ¿Usted cree que es representativo —o a lo mejor sí— el perfil de quien está tributando por este impuesto? Respecto sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, señora Allué, con una reducción del 99% por la sucesión o donación tanto en empresas individuales como societarias, si alguien decide abandonar esta comunidad, no creo que pueda alegar causas justificadas en la presión fiscal sobre la actividad empresarial; quizá haya que buscar una explicación que pueda ser un poco más creíble.

En el segundo punto, en cuanto habla de desaparición de bonificaciones de la pasada legislatura, sí que es cierto que no existen bonificaciones, no existen las que estaban en la pasada legislatura, pero es cierto que existe un beneficio de ciento cincuenta mil euros, una reducción de ciento cincuenta mil euros por heredero. Ya se había establecido en legislaturas anteriores, y se mantiene. Para aclararle un poco la incidencia de este tributo, decirle que el 90% de los contribuyentes aragoneses no pagan nada en este impuesto. Y, además, las bonificaciones por las que usted se interesa, a las que hace mención... *[Corte automático de sonido.]* ... en un 1,2% únicamente. En conclusión, la bonificación suprimida queda retratada convenientemente. Se le aplica a un reducido número de contribuyentes. Eran fundamentalmente con patrimonios...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ... superiores a cuatrocientos mil euros, y el importe medio de la bonificación era de veintiún mil.

Y, respecto a su último punto, si usted acepta la votación por separado —y aun dependiendo de unos presupuestos que no se han aprobado—, nosotros estaríamos dispuestos a aprobarlo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Pues, señorías, el Grupo Popular apoyará esta moción, pues coincide plenamente tanto con nuestro programa electoral como también con nuestro posicionamiento ideológico y, consecuentemente, con las diferentes iniciativas y propuestas que hemos venido planteando y defendiendo en estas Cortes tanto en materia tributaria como en una política decidida de impulso a la actividad económica; todo ello, con el claro objetivo de crear empleo a través del crecimiento económico.

Porque, señorías, cuando hablamos de que las señas de identidad del actual Gobierno de Aragón son la falta de apoyo presupuestario a la actividad económica y el incremento de la presión fiscal, lo que estamos simplemente es evidenciando las consecuencias de leyes aprobadas por estas Cortes tan importantes

como la Ley de presupuestos del 2016, la Ley de medidas fiscales y administrativas —que alguno se olvida de ella—; incluso la Ley de mantenimiento para los servicios públicos de diciembre del 2015. Y, señorías, las consecuencias se empiezan a ver en los datos económicos y en los índices económicos. A veces, algunos quieren cerrar los ojos ante determinadas percepciones, como decía algún portavoz, respecto a la situación económica, pero esas percepciones son las que determinan que en Aragón algo no está funcionando bien. Algo no estamos haciendo bien cuando estamos perdiendo nuestro diferencial positivo respecto a la media nacional, y lo estamos haciendo en datos tan importantes como el crecimiento económico. Aquí ya se ha dicho: Aragón está creciendo, pero está creciendo por primera vez por debajo de la media nacional.

En la tasa de paro es verdad que seguimos teniendo una tasa de paro por debajo de la media nacional, pero con un diferencial menor que teníamos hace un año. En los datos de deslocalización de empresas, por primera vez, señorías, en cuatro años, durante toda la crisis económica, hemos perdido nuestra capacidad de atracción de empresas y se están marchando más empresas que están viniendo. Por cierto, diferente a la propia creación de empresas. Y también en el último trimestre, en materia de creación de empresas, tenemos que hemos incrementado en diecinueve puntos la destrucción de empresas respecto a la media nacional.

También, señorías, y esto es importante, hemos empeorado la vida media de nuestras empresas (hace un año, nuestra media era dos años y medio por encima de la media nacional; ahora es de dos años), y lo hemos hecho por dos circunstancias: ha crecido la media nacional y ha decrecido la vida media de nuestras empresas, lo que significa que estamos perdiendo estructura sólida y fiable de nuestro tejido empresarial. Y por datos de presión fiscal. ¡Qué le voy a decir de los datos y de todas las informaciones a nivel nacional, donde Aragón aparece o tiene el honor de ser la comunidad autónoma que más incrementó la presión fiscal el año 2016! Y que, por cierto, hemos pasado de ser la tercera por la cola a estar en el vagón de cabeza.

Por tanto, todos estos datos y cifras que han defendido y que han manifestado los portavoces tanto de Hacienda como de Economía, los datos y cifras que aparecen en los medios de comunicación, los datos y cifras que aparecen en los estudios estadísticos nos están diciendo que, en Aragón, algo estamos haciendo mal, que Aragón está perdiendo su capacidad de crecimiento y de atracción económica en su conjunto.

Y algo tendrán que ver las medidas que se han adoptado por este Gobierno en dos sentidos: por un lado, en incrementar presión fiscal y, por otro, en reducir la ayuda a las empresas. Porque les quiero recordar que la mayor parte de nuestras empresas que vienen determinadas o se mantienen durante toda la época de la crisis se basan, como aquí ya se ha dicho, en autónomos y en pequeñas y medianas empresas, y esas empresas que han mantenido la crisis han visto como en este año 2016 y en el proyecto del 2017..., ven perder sus ayudas en materia de crecimiento, en materia de modernización, de comercialización y de internacionalización. Y, por tanto, están perdiendo competitividad con respecto a otras comunidades autónomas.

Es verdad que la competencia en materia impositiva y la competencia en materia económica le corresponden al Estado, pero también es verdad que nosotros tenemos la denominada microeconomía. Tenemos la obligación de tomar medidas que permitan a nuestras empresas tener una mejor situación respecto a otros territorios, a dar a nuestro territorio ese valor, ese plus que nos permita seguir siendo líderes en el ámbito económico, en creación de empleo y en creación de empresas. Y eso, señorías, es lo que hemos perdido. Y lo que más me llama la atención es la expresión del otro día del director general de Economía, que decía: «Pero ¿para qué? Si tampoco tiene tantos efectos ni tantas consecuencias la falta de ayudas...». Pues yo le diría: «Pues ¿para qué necesitamos la consejería de Economía si no va a llevar a cabo ningún tipo de política que suponga apoyar nuestro tejido empresarial?».

Por último, en materia impositiva, yo sí que les quería hacer una referencia, y es que toda la materia y toda la actividad que ustedes han hecho las han hecho fundamentalmente con carácter recaudatorio y sobre el ahorro, elemento fundamental y necesario para la inversión y el emprendimiento.

Y les voy a dar un pequeño ejemplo de cómo ustedes dicen que no han afectado para nada sus medidas impositivas en materia de empresas. Pues bien, le voy a poner un caso práctico. Pongamos una empresa con un valor de unos seiscientos mil euros, la cual el propietario... *[Corte automático de sonido.]* ... vender, y se la quiere quedar una sociedad laboral. Pues bien: antes se hubieran pagado por el impuesto de transmisiones veinticuatro mil euros; ahora pagarán cuarenta mil. Antes, por actos jurídicos documentados, se hubieran pagado dos mil cuatrocientos euros; ahora, nueve mil. Antes se podría haber desgravado, cada uno de los miembros de la sociedad laboral, doce mil euros en su impuesto de la renta de participación en el capital en el tramo autonómico. Ahora, nada de nada. Eso es lo que ustedes han hecho con el sistema impositivo que han planteado. Lo han planteado todo sobre el ahorro...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada VALLÉS CASES: ... y, para que lo conozcan ustedes, el sistema impositivo mejor y más eficaz es aquel que favorece el consumo privado, el ahorro y la inversión porque es ese, precisamente, el que crea empleo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vallés.

Señora Allué, ¿acepta usted la votación por separado?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Sí, aceptaría la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pues, en tal caso, procedemos a iniciar la votación del punto número 1. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos: treinta síes**, **treinta y cuatro noes**. **Decaería el punto número 1.**

Punto número 2. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos: treinta síes, treinta y cuatro noes. Decaería el punto número 2.**

Y punto número 3. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos: sesenta y cuatro síes. Se aprobaría el punto número 3 por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Sí. Lamentar que no se haya aprobado el punto 1 y 2. Creo que los que pierden son aquellas medianas, pequeñas empresas, autónomos y empresas familiares, que son, en definitiva, a quienes iba dirigida esta moción. Creo que, aunque hayan ganado esta parte de la votación, creo que ustedes están perdiendo, desde luego, en lo que concierne al impuesto de sucesiones, en credibilidad; incluso sus propias gentes y su propio electorado están en contra de lo que está pasando en el impuesto de sucesiones aquí, en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Está suponiendo una verdadera sangría en el campo aragonés y una sangría en las empresas familiares, y, por lo tanto, será responsabilidad de ustedes. El señor Gimeno, de todas las maneras, el último día, en la pregunta del anterior Pleno, hasta me dio la razón y me dijo que, efectivamente, se estaba convirtiendo Aragón en una verdadera isla que perjudicaba los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ya me gustaría a mí que fuéramos como la Comunidad Autónoma de Madrid y consiguiéramos los incentivos fiscales que se consiguen y los beneficios económicos que está generando la Comunidad Autónoma de Madrid gracias a su modelo impositivo y no al que aquí se está practicando.

Mire, señora Bella, a lo que usted se refería con las bonificaciones fiscales..., le voy a decir yo al final qué es lo que supone. Un piso en Balsas de Ebro Viejo, barrio del Arrabal, barrio de economía obrera, baja, ¿verdad?..., se están valorando los pisos, en una venta de sucesiones, en una valoración del impuesto de sucesiones, en doscientos mil euros; pisos que no se venden hoy en el mercado inmobiliario ni por cincuenta mil. Ese es el problema. El problema es que se están valorando los pisos muy por encima de lo que ahora se están vendiendo en el mercado inmobiliario, y, por lo tanto, no llegan ni a las bonificaciones fiscales que usted dice que han puesto de ciento cincuenta mil, que, si no son chozas o medio chozas, no les llega a prácticamente nadie. ¡A prácticamente nadie! Ya se lo digo yo.

Y, por lo tanto, estén y sigan obsesionados unos y otros en recaudar en vez de en facilitar e incentivar a esas pequeñas y medianas empresas para que se pueda invertir en la Comunidad Autónoma de Aragón y para que se genere empleo y riqueza.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí. Señalar que hemos votado sí al punto 3 porque, efectivamente, tiene que haber ayudas a la industria, al pequeño comercio, a la innovación; y para ello, desde luego, será necesario apostar por la progresividad impositiva y que paguen más quienes más tienen para poder ingresar y para poder dotar de ayudas a la gente que realmente lo necesita y sin demagogias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado SANCHO GUARDIA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Allué, consiga que seamos Madrid, y aplicaremos las bonificaciones que se establecen en Madrid, tal como dijo el consejero.

También hemos aprobado el punto 3 porque nos parece razonable y también, cómo no, como una invitación a que se aprueben los presupuestos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Trabajen ustedes para que Aragón se parezca más a Madrid, y, seguramente, todos... Apliquen esas políticas, y todos, precisamente, viviremos mucho mejor. *[Aplausos.]*

Yo creo que, aquí, lo que se demuestra es simplemente su inadecuada política impositiva. Lo he dicho anteriormente: ustedes han centrado toda su política impositiva en el ahorro. El ahorro, señorías, es lo fundamental para el emprendimiento y para la creación de empleo. Y eso, señorías, lo tienen ustedes que ver, porque ustedes han incrementado para cuando lo compras, para cuando lo tienes y para cuando lo heredas. Ese es precisamente el principal problema.

Y, por otro, agradecer o enorgullecernos de que estas Cortes hayan enmendado la plana al director general de Economía, que el otro día dijo que las medidas y los apoyos que podían venir desde el Gobierno de Aragón no producían ningún tipo de efecto. Hoy hemos dicho que realmente producen efecto y que es una política necesaria para crear empleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre impulso al fomento de la industria 4.0 en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 378/16, sobre impulso al fomento de la industria 4.0 en Aragón.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señora presidenta.

Bueno, esto no es Madrid, es Aragón, y, al fin y al cabo, vamos a ver si entre todos, con los presupuestos que seguramente tendrán que apoyar con el Gobierno,

a ver si conseguimos que la industria y el comercio y muchos sectores se recuperen de esas reducciones de un 71% en recorte al comercio, un 37% a la industria y la energía, un 12% al desarrollo agroalimentario, un 40% al turismo, etcétera. Nosotros tenemos que mirar por el bien de Aragón, y yo creo que todos los que estamos aquí tenemos esa responsabilidad.

De hecho, en base a esa responsabilidad y en base a que Aragón tenga una mejor salud en el tema del empleo, va esta proposición no de ley, en aras a buscar el apoyo de toda la Cámara. Como bien saben, la industria no podemos negarnos a que está enarbolada, está abocada a una transformación digital. No es una opción. Es decir, ahora mismo, en el siglo XXI, después de pasar por varias revoluciones industriales, ahora mismo estamos ya en ese presente de la industria 4.0. Y, en ese sentido, de cara al corto, al medio y al largo plazo, de cara a los organismos públicos, y especialmente también al sector privado, la transformación digital en la industria debe ser una realidad. Europa no tiene que perder ese tren, España no tiene que perder ese tren y, naturalmente, Aragón tiene la obligación de estar preparada para esa transformación digital. Y de eso trata la proposición no de ley que hemos presentado una vez más desde el Partido Aragonés, en aras a intentar que se impulse el sector industrial, que tanta importancia tiene en nuestra comunidad.

Nosotros lo que queremos es... Como bien saben, después de esa primera revolución industrial del siglo XIX, con el telar mecánico; después de esa segunda revolución industrial en el siglo XX, en donde ya la cadena de montaje tuvo una importancia importante; después de esa tercera revolución industrial, allá por los años ochenta, donde prácticamente todos los procesos de automatización y la electrónica tuvieron una cierta importancia, ahora mismo nos encontramos en esa trasformación digital, en donde todo lo que tiene que ver con hiperconectividad, todo lo que tiene que ver con *Big Data,* todo lo que tiene que ver con los espacios ciberfísicos, todo lo que tiene que ver con el Internet de las cosas es una realidad importante. Y en ese sentido sí que es verdad que ya Europa está trabajando en ello; ya desde finales del año 2014, el Gobierno de España está trabajando en ello. Y el Gobierno de Aragón tiene la obligación de intentar hacer que Aragón, que es una comunidad importante en el tema industrial, no se quede relegada, no se quede atrás.

Como bien saben, la industria del siglo XXI se enfrenta prácticamente a tres retos: en primer lugar, al reto de la globalización —hoy en día, prácticamente, la pyme que no internacionaliza y no diversifica pierde competitividad—; en segundo lugar, tenemos el reto a nivel medioambiental, eso que apoyamos el otro día también, la proposición no de ley del Partido Aragonés de la famosa economía circular; y, luego, el tercer reto, el reto importante, que es de lo que va también la proposición no de ley de hoy, es el tema de la digitalización.

Como bien saben, nosotros explicamos aquí una serie de puntos que lo que pretenden es intentar aprovechar esa excelente ubicación que tiene Aragón a nivel geoestratégico, ese excelente trabajo que ya se ha hecho estos años atrás también para poner en valor la logística y que esperamos también que se continúe; también, esos recursos importantes que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón, y, naturalmente, también, ese suelo industrial que se ha ido labrando y que también nos hace estar en una serie de condiciones importantes.

Nosotros lo que queremos es que, con la industria 4.0, además de no perder el tren, las empresas puedan ser más competitivas para tener menor coste de transporte, menor coste de logística, menor coste de energía y, en definitiva, que puedan preparar y estar más competitivas de cara al siglo XXI. Muchas veces, cuando se habla de industria 4.0, a veces tenemos el miedo a que se pierda el empleo de las personas, pero es que los tiempos nos están llevando a ello, y la verdad es que el verdadero reto en lo que es la industria 4.0 es esa famosa reindustrialización necesaria que necesita Europa para no perder competitividad de cara a la mano de obra barata de los países emergentes. En ese sentido, el verdadero reto en esta industria 4.0 va a estar en las personas, especialmente en dos puntos: a la hora de liderar el proceso de transformación digital, es decir, las personas tienen que tener una cualificación importante para liderar ese proceso de transformación digital; y luego también cómo esas personas, esos equipos de trabajo, esas empresas se adaptan a esos entornos de trabajo propios de la industria conectada, de la industria 4.0.

Por tanto, nosotros, esta proposición no de ley, que, como han visto, es limpia, es blanca, queremos que cuente con el apoyo de todo el mundo. Está perfectamente alineada con las normas a nivel nacional y también con las directivas europeas, especialmente con la Agenda Digital y luego también con la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial, que aprobó el Consejo de Ministros en julio del 2014. Y pedimos simplemente que se desarrolle la Ley del fomento de la actividad industrial en Aragón, incorporando la industria 4.0. Luego también queremos que se incorporen las convocatorias de ayudas públicas al sector industrial —incluso el ADIA tendría que ir por ahí— para intentar, de alguna manera, luchar y empujar de esa transformación digital —que, vuelvo a repetir, no es que sea necesaria, sino...; es que no es una opción: tenemos que hacerlo sí o sí—. Y luego, naturalmente, y cómo no, hablamos de implicar a los diferentes sectores que hay en Aragón, bien sea la Universidad de Zaragoza, bien sea el ITA, bien sean las asociaciones empresariales y todo tipo de sectores que puedan ayudar para impulsar la industria 4.0.

Antes lo hablaba con los compañeros: la verdad es que el Grupo Parlamentario Aragonés sigue empujando de iniciativas importantes que tienen que ver con el empleo. Estamos teniendo la unanimidad de todos los grupos de la Cámara, con lo cual no deben ser tan malas las iniciativas. Y esperamos que, en algo tan importante como es la industria 4.0, un sector estratégico del cual dependen la salud y el empleo de Aragón, contemos con la unanimidad de todos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra el señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: La industria 4.0 no tiene la culpa de que la nombren los del Foro de Davos o que la promuevan Telefónica, Indra o el Banco Santander junto al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del PP en Madrid. La industria 4.0 es algo que está en el programa de Podemos. No es de izquierdas ni de derechas. No es de Davos ni del Orfeón Donostiarra, sino que, depende de cómo la planteemos, será de los aragoneses. Será de los aragoneses si logramos defender nuestra soberanía y la capacidad que podamos tener de definir las políticas públicas, la industria y la economía que queremos. Y, desde luego, en la sociedad justa que anhelamos en Podemos hay también una industria que pueda ser sostenible y que esté al servicio de las necesidades de la gente.

La industria 4.0 la venden también como darwinismo tecnológico, es decir, que o te adaptas a ella e innovas, o te quedas fuera y no sobrevives. Por tanto, tiene sus riesgos también. Hay riesgos también de la industria 4.0, según cómo se plantee, para la economía aragonesa. Por eso, nosotros planteamos que haya un debate democrático amplio para que seamos el pueblo aragonés quien definamos hacia dónde queremos caminar en temas también industriales.

Las enmiendas que hemos metido intentan afinar con un poco más de claridad la redacción propuesta para que las ayudas públicas que se plantean para la industria 4.0 prioricen las microempresas y pequeñas empresas aragonesas, que son el tejido empresarial mayoritario —esas empresas de autónomos y pocos trabajadores, que son la mayoría social en Aragón—. Y también introducimos que los fondos públicos que se canalicen se hagan a través de organismos públicos de investigación, es decir, que los aragoneses en ningún caso perdamos la capacidad de tomar las decisiones y seamos nosotros los que caminemos junto a la industria; que no sean las empresas de fuera las que nos determinen qué tecnología queremos meter.

¿Cómo vemos la industria 4.0? Es una evolución, una evolución de la industria, una evolución para introducir nuevas tecnologías informáticas y comunicativas, básicamente. Desde luego, desde Podemos no nos cerramos al futuro tecnológico —es algo que ya está aquí— y creemos que hay que aprovecharlo para el bien común.

En cuanto a los efectos adversos y perversos que comentaba, el fundamental: la defensa de los puestos de trabajo. Ante la automatización y la robotización de la economía hay un riesgo claro, y es que se pierdan puestos de trabajo que están amenazados, con unas tasas de desempleo que ya sabemos que no son coyunturales, que son estructurales, y que tenemos que afrontar con seriedad. Para ello, ¿qué proponemos? Lo primero, acompañar y formar a nuestra gente. La industria 4.0 necesita trabajadores polivalentes, y tenemos bastante trabajo de gente mayor, de gente de avanzada edad, que van a tener muchas dificultades en adaptarse a la industria 4.0 si al final parte la pana en Aragón. La flexibilización, la fabricación a demanda van a exigir que la gente se forme y se adapte a esta nueva industria, y no queremos, en ningún caso, que esto merme las condiciones laborales que tanto esfuerzo, generación tras generación, nos ha costado defender, unas luchas que nosotros nos sentimos dignos herederos. Pedimos, por tanto, que se ayude a la industria 4.0 con formación de calidad que no deje a la gente atrás. Y, desde luego, no vamos a aceptar en ningún caso que las ayudas de dinero público sustituyan a las personas por máquinas. La camiseta que hoy llevamos tanto Román como yo hace referencia a una subcontrata de Telefónica, que es una de las principales interesadas en la industria 4.0 y que hoy, en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, tiene en precario a los trabajadores técnicos en Ranillas. Pues es un ejemplo claro de lo que ya está hoy y de lo que querrán profundizar las empresas del IBEX 35, y no van a contar con nuestro apoyo.

¿Otra amenaza? Si los robots se hacen con materiales no renovables (acero, cobre, litio...), yo una pregunta les hago: ¿hasta qué punto es legítimo gastar recursos finitos para construir robots que van a hacer actividades que pueden hacer seres humanos cuando sabemos que comprometemos las necesidades básicas de las generaciones venideras, que ya no van a tener acero, cobre ni litio para lo que ellas decidan cuando no vivamos nosotros?

Y esto, en cuanto a las partes críticas o amenazantes. Desde luego, nosotros apoyamos la industria 4.0 porque la ingeniería concurrente puede favorecer plataformas colaborativas, trabajo en red en diferentes fases del producto, implicación de los clientes, mejorar la trazabilidad de los productos. Se puede generar robótica colaborativa, drones para labores que hasta ahora son difíciles de hacer, reducir el almacenamiento de productos, buscar la calidad y diseños industriales abiertos. Todo esto nos parece positivo; por eso vamos a apoyar la proposición no de ley del Partido Aragonés. Y creemos que sí, que Aragón puede aprovechar la inteligencia colectiva, estar en la punta de lanza de la innovación... *[Corte automático de sonido.]* ... que es lo que nosotros vamos a apoyar desde Podemos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señor Guerrero, el otro día, en la comparecencia, el martes pasado, en la Comisión de Industria y Economía, el director general precisamente de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía hablaba de la estrategia, esa estrategia que está puesta encima de la mesa, que hacía referencia para ayudar a las empresas de la región a incorporase a la industria 4.0.

La verdad es que es la cuarta revolución, la cuarta revolución industrial, que en estos momentos va dirigida, lógicamente, a esa transición digital, y no sé si hay mucha opción de poder elegir, porque, realmente, al vivir en un mundo globalizado, salvo que tengamos leyes que sean capaces..., desde luego, leyes de planificación económica y que, por lo tanto, de alguna manera vayan a garantizar determinado tipo de puestos de trabajo, determinado tipo de leyes, que la economía pueda incidir directamente desde el Estado, que queda mucho por hacer, realmente, en estos momentos es complicado. Máxime cuando miramos para el norte de Europa. Por ejemplo, Alemania nos lleva ya muchísimo tiempo de adelanto, porque, además, aumenta

su competitividad directamente, porque esa transición digital la están haciendo de otra manera, por el tipo de industria que tiene y por el tipo de diversificación productiva que tiene, y esa es una realidad. O en el caso del País Vasco, que lo explicaba el otro día, el País Vasco, que desde hace ya muchísimo tiempo ha hecho una apuesta clara por lo que tiene que ver con la industria 4.0. Tiene tres programas. Y el otro día se lo decía yo al director general, que tampoco teníamos que estar todo el día inventando la rueda, pero que había tres que hacían referencia, precisamente..., dirigidos a implementar la tecnología de la electrónica, la información y la comunicación en industrias manufactureras, en las pymes y en el tejido empresarial en general, y sobre todo lo que hacía referencia a una transformación tecnológica y lo que hacía referencia también a especialización e inteligencia en el marco de la Estrategia Europa 2020, porque es donde nos estamos moviendo. Y realmente hay una agresión.

Efectivamente, la industria 4.0 no es una panacea, pero es verdad que es un reto que tenemos que asumir y, a la vez, tenemos que estar garantizando que, desde luego, no se empeoran las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, pero, sobre todo, además, se va a necesitar una formación muy especializada, porque se va a avanzar hacia allí, y, si no, nos quedaremos fuera. Y lamentablemente no solo no nos podemos permitir el lujo, sino que, en el siglo XXI, la transición digital, como digo, va tener que ser una realidad y tiene que ser un hecho.

Y lo decía porque había tres programas, y yo creo que son importantes, porque van un poco en la línea vinculada a lo que explicó someramente el director general de Industria, Comercio, Pymes y Artesanía, que hablaba de cinco puntos. Y en este al que hace referencia..., sobre todo a lo que hace... Industria digital. Hay otro programa que hace referencia precisamente al empleo y la formación. Y, por otro lado, algo que ustedes conocerán ya, porque es muy famoso, que es el Basque Industry 4.0. Y yo no quiero decir que tengamos que copiarlo, pero es verdad que podría ser una referencia importante de cómo deberíamos entender, cómo se tiene que poder trabajar en lo que hace referencia a las empresas en Aragón en la industria 4.0.

La iniciativa que usted pone encima de la mesa, señor Guerrero... Decía que no serán tan malas las iniciativas que presenta el Partido Aragonés. Posiblemente son unas iniciativas tan blancas, como usted ha dicho antes, que es difícil no estar de acuerdo. Y, cuando usted habla de la necesidad de desarrollar una ley de fomento de industria y que se vaya a incorporar la industria 4.0, es complicado que alguien le vaya a votar que no. Y, cuando usted habla de incorporar a la convocatoria de ayudas públicas al sector industrial programas de concienciación y sensibilización... Si en definitiva estamos haciendo esa apuesta...

Espero y deseo que las iniciativas y las enmiendas que ha presentado el grupo político de Podemos, que yo creo que centra mucho más el tiro —permítame la expresión— al hablar de las ayudas, cómo se tiene que gestionar la ayuda directa con dinero público, ustedes las tengan en cuenta, porque, sobre todo, el apoyo donde se necesita es principalmente en lo que hace referencia a las pymes, en lo que hace referencia a autónomos, porque las grandes empresas o empresas más importantes, en teoría, no necesitan tener esa misma capacidad o ese apoyo. Y teniendo en cuenta... Porque la realidad aragonesa también es tozuda. Y, realmente, el 80% del tipo de empresas que tenemos en Aragón son pymes, son autónomos, y porque, además, llevan demandando... Desde luego, yo creo que se necesitan esa apuesta y esa ayuda.

Y, por otro lado, yo creo que lo que hacía referencia también a la Universidad de Zaragoza y el ITA, que tenemos un excelente Instituto Tecnológico de Aragón, que está jugando ya un papel fundamental... Lo que hay que hacer es seguir potenciándolo y apoyándolo. Se nos contaba el otro día —lo explicaba el otro día el director general de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía— que, precisamente, el ITA era un referente en estos momentos a la hora de estar trasladando todo lo que hacía referencia a innovación y a formación para el resto del Estado. Yo creo que, de vez en cuando, cuando las cosas las hacemos bien o cuando tenemos institutos que funcionan, hay que sacar pecho, y lo que tenemos que hacer, desde luego, es defenderlos, potenciarlos y proyectarlos.

Pero, también, ojo, cuidado, porque, como vienen modas... Hablábamos el otro día de la economía circular, que es una realidad. La industria 4.0 no depende de nosotros, porque, si no, nos pasará por encima, pero no va a ser la panacea. Y, desde luego, hay que estar muy atentos para garantizar que esta transición digital no significa que se lleva por el camino a miles de trabajadores y trabajadoras o que se deterioran las condiciones laborales de los mismos. Y para eso tiene que jugar un papel fundamental la Administración... *[Corte automático de sonido.]* ... la consejería.

Contará con el apoyo. Espero que admita las enmiendas de Podemos. De todas maneras, como usted bien ha señalado, una iniciativa blanca. Contará con el apoyo del Grupo Mixto. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues la verdad es que el otro día, cuando iba a preparar esta intervención, al primero que acudí fue a un libro que me recomendó el señor Guillén, que era *La era del acceso,* de Jeremy Rifkin —sabrá usted, señor Guillén, porque le he visto leer acerca de esos temas—. Pero, al final, la cuestión es que estaba en casa, estaba en casa con mis hijos, y me di cuenta que mis hijos estaban viendo una película a través de Netflix en la *tablet.* Y, recordando, recordé que, no hace más de veinticinco años, mi madre le decía a mi hermana: «Te voy a poner un candado en el teléfono». Y no hace más de veinticinco años de eso. Y, recordando, recordé que el primer iPhone, que fue el primer *smartphone* que realmente tenía utilidad, apareció tan solo hace siete años. Y, recordando todo esto, se da uno cuenta, señor Escartín, de que hay algo que es imparable, por mucho que lo intentemos, y es precisamente ese darwinismo tecnológico. Me va a permitir una broma: hasta los noviazgos se han vuelto más competitivos, porque yo recuerdo quedar con la que hoy es mi mujer la primera vez, quedar por

teléfono, y a lo mejor aparecía o a lo mejor no —no existía WhatsApp para ver si había habido algún inconveniente; te quedabas allí esperando.

La cuestión es que ese darwinismo tecnológico la verdad es que es imparable. Y, a nivel personal, a nivel familiar, puede darse el hecho de que uno tenga la opción de decir si avanza más o avanza menos, pero la cuestión es que, cuando hablamos de economía y cuando hablamos de industria, no hay decisión que valga: no queda otro remedio que seguir avanzando. Y seguir avanzando hoy en día en el ámbito de la industria no tiene otro camino que es el de generar, almacenar y saber aprovechar la información. El resto de los elementos que pueden hacer competitiva la industria están totalmente expresados, están totalmente optimizados. La comunidad autónoma, la nación que en este momento sepa adaptarse a estos cambios, que son imparables, habrá ganado el futuro. Y el problema es que no les damos la suficiente importancia cuando estamos en el presente.

Obviamente puede haber inconvenientes, señor Escartín. Ha dicho usted que qué pasaba con todo lo que se necesitaba para construir un robot, si se podía hacer a través del trabajo humano. Por esa regla de tres, en este momento seguirían existiendo los arados porque no sería conveniente utilizar tractores, que necesitan de combustibles fósiles. Yo creo que lo que hay que hacer es dejarse de ese tipo de planteamientos, lo que hay que hacer es aceptar que en este momento se puede y se tiene que avanzar, y poner en valor absolutamente todas las herramientas que tiene el Gobierno de Aragón. Lo ha dicho perfectamente la señora Luquin: en este momento tenemos un instituto tecnológico que creemos que es pionero —no solo es que lo creamos, sino que, además, ha sido nombrado como pionero en el ámbito de la industria 4.0—. Tenemos una serie de *clusters* que aglutinan a todas las empresas, aglutinan a las empresas de los distintos ámbitos industriales de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se han unido precisamente para intentar, a través de ese tamaño mayor, intentar que la innovación que esos avances les cuesten menos y sean menos traumáticos. Todo eso existe. Existe un Pacto por la Ciencia.

Tal vez lo que nos falte, señora Luquin, son, para tener todo aquello que se hace en el País Vasco, los recursos necesarios para que se puedan implementar esas dinámicas, pero eso esperamos encontrarlo antes de final de legislatura —a lo mejor nos llevamos una sorpresa y lo vemos—. Tenemos un Pacto por la Ciencia que hay que poner en valor, porque, si no, se quedará en un simple papel; un Pacto por la Ciencia que creemos que tiene, precisamente, esta orientación: poner en contacto el tejido productivo y la innovación que se genera en los institutos tecnológicos, en los centros de investigación. Y estamos hablando, precisamente, de eso. Estamos hablando de Zaragoza Logistics Center, una referencia en este momento que también tiene que empezar a ponerse en valor en la Comunidad Autónoma de Aragón, señora consejera. Y esto es una cuestión que también atañe a la industria 4.0. Las herramientas existen; es una cuestión de simple compromiso. Y consideramos que el planteamiento que hace esta proposición no de ley, independientemente de que usted pueda transaccionar con las puntualizaciones que hace Podemos, va en esa línea, por lo cual tendrá nuestro apoyo, señor Guerrero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, hablamos de industria 4.0, como igual lo hicimos también el pasado martes en la Comisión de Economía con la comparecencia del director general, el señor Fernández, que, además, es que creo que fue bastante claro en este sentido cuando habló de que ya no era una opción, sino que era una necesidad el que nos incorporáramos a lo que conocemos como la cuarta revolución industrial. Y es que ha llegado el momento de que caminemos hacia esa transición digital, de ser conscientes que nos encontramos ante una sociedad totalmente digitalizada y que es fundamental que pasemos ya a la práctica, que valoremos todas las necesidades digitales que tenemos para poder ir influyendo poco a poco y generar un grado de madurez mayor en este ámbito.

Y es que, cuando hablamos de industria 4.0, hablamos de una nueva forma de organizar los medios de producción en el sentido de incorporarlos a las tecnologías habilitadas; hablamos de una reducción de costes, de incrementar la agilidad. En definitiva, estamos hablando de generar un entorno más competitivo. Ya nos comentó en ese sentido el señor director general que el Departamento de Economía va a poner en marcha una herramienta de autodiagnóstico para las pymes, así como un programa de asesoría y líneas de financiación para todas aquellas empresas que se quieran subir al carro de la transición digital y puedan adecuar sus proyectos. Pero es que, además, el Gobierno de Aragón cuenta con un centro, que es fundamental y que, además, ostenta una posición de liderazgo en la industria 4.0, como es Itainnova.

Por todo ello, señor Guerrero, creo que desde el Ejecutivo queda bastante claro y demostrado que apostamos por la I+D+i y que queremos seguir avanzando en esa línea y alcanzar la transición digital, porque es que, además, creemos y entendemos que esa es la mejor apuesta para apostar por políticas que modernicen la sociedad y que, además, incrementen la competitividad de nuestro tejido empresarial.

El Gobierno de Aragón, además, es consciente de ello y, además, incentiva el uso de las herramientas conocidas como la industria 4.0 en el tejido industrial aragonés. Es más: va a dar un paso más y va a seguir ahondando en el proceso de diálogo que está llevando a cabo con todas las empresas industriales aragonesas, con los diferentes agentes intervinientes en estas tecnologías, como puedan ser la universidad, los centros de I+D, las empresas TIC, los *clusters,* para que de alguna manera, en un corto plazo, puedan adecuar y puedan concretarse herramientas que incorporen estas tecnologías. Y, además, junto a todo ello, por parte del Ejecutivo aragonés también entre sus planes está el que se establezcan medidas de formación, de sensibilización, de información, asesoramiento e incentivos financieros, de inversión, en la línea de todo lo anteriormente comentado.

Por todo ello, señor Guerrero, creo que queda sobradamente demostrado que este Ejecutivo piensa en 4.0. Además, se ocupa y preocupa en que el tejido empresarial aragonés tenga presencia de esta industria 4.0. Por todo ello, contará con el voto favorable de nuestro grupo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Soria.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, señora presidenta.

Hay ocasiones en las que hablar la última tiene el inconveniente de la sensación de repetirse. Y yo creo que, al final, señor Guerrero, lo que esto demuestra es que hay muchos motivos para decir que sí a esta iniciativa.

Posiblemente, el primero de ellos es que Aragón no se puede quedar atrás, ya no en lo que se ha llamado la cuarta revolución industrial, sino en lo que es la revolución digital, una revolución que impregna a todos los sectores de la sociedad y que, nos pongamos como nos pongamos, es irrefrenable. Por lo tanto, es importante que la industria se suba cuanto antes a este tren, que no deja de coger velocidad.

Yo quiero reconocer que no partimos de cero, que alguna cosa se ha hecho. Y voy a recordar alguna que han dicho. Efectivamente, la consejera, ya en el mes de octubre, anunció en el foro de empresarios del metal una estrategia de apoyo a las empresas que quieran implantar la industria 4.0 y dijo que la incluiría en los presupuestos. Lo veremos cuando lleguen los presupuestos. O quiero destacar ese programa de formación que, a través de Itainnova, del Instituto Tecnológico, se ha puesto en marcha, y que están presentándose muchas empresas. Pero eso no quiere decir que lo tengamos todo hecho.

Y decía el señor Escartín que tiene oportunidades y tiene inconvenientes. Yo les recordaría la frase de un sabio, mucho más sabio que nosotros, que dijo que todo progreso se cobra su tributo. Y es verdad que todo el progreso genera algún que otro inconveniente. Miren ustedes: cuando no existía el coche, no había accidentes de tráfico y no teníamos las víctimas; cuando aún no existía la máquina, no teníamos tantos problemas de riesgos de seguridad laboral. Y es verdad. Pero, cuando uno sabe esto, lo que tiene que hacer es poner los remedios para reducir esos riesgos al máximo.

Y es verdad que, teniendo inconvenientes —y uno de ellos puede ser el tema del empleo, pero hablaré al final—, lo que sí es cierto es que todo el mundo reconoce que, hoy, la digitalización de las industrias va a mejorar la competitividad, aparte de ser inevitable. Les querría recordar una encuesta dirigida a los grandes empresarios, y todos ellos reconocían la importancia que tiene, pero también reconocían que muchas veces no entienden cómo les puede ayudar. Y eso se ve en cifras. El último estudio hecho —creo que por Siemens— decía que, en España, solo un 8% de las grandes compañías tienen avanzado su plan de digitalización, el 8%, cuando la media europea es del 33%. Pues imagínese cómo están las pequeñas y medianas empresas si las grandes están así. Por lo tanto, tenemos trabajo por hacer. Y, evidentemente, uno de los caminos es a través de la legislación. Yo creo que la Ley de fomento de la industria de Aragón no tiene una referencia específica a la industria 4.0, pero cabe dentro de sus objetivos cuando habla de modernización, cuando habla de innovación, cuando habla de investigación. Y lo que hay que hacer es desarrollarla, y el camino y la senda están marcados en las estrategias europeas, en las estrategias nacionales, y concretamente en esta estrategia de industria conectada 4.0.

Pero yo quería incidir en este minuto que me queda en algo que es importante, y es en relación con el empleo. Es verdad que la digitalización puede poner en peligro el empleo, pero el último estudio presentado recientemente por Randstad Research nos pone de manifiesto que se pueden generar en España un millón doscientos cincuenta mil empleos en torno a la digitalización; lo que pasa es que cambia el perfil de las necesidades de los trabajadores. Y nos dicen: un 38% de trabajadores en ese ámbito de la industria 4.0 tendrán que ser de alta cualificación (ingenieros, matemáticos, físicos), pero, además, con capacidades difícilmente duplicables; un 35% serán personas con capacidades diversas, pero con capacidad de liderazgo para responder a las necesidades de innovación de las empresas; un 18% serán trabajadores de trabajo técnico; y un 5% —solo un 5%— serán de operarios de baja cualificación. Si sabemos esto, sabemos dónde tenemos que poner el acento. Y, por eso, cualquier estrategia que se precia empieza por el desarrollo del conocimiento y la capacitación de los trabajadores. Y ahí es donde no podemos perder el tiempo.

Pero, de todas formas, yo creo que Aragón no puede bajarse de este tren; tiene que tener una estrategia propia y decidida, adaptada al territorio, y tiene ejemplos hacia dónde mirar, desde los propios del ministerio a las iniciativas tomadas... *[Corte automático de sonido.]* ... desde Andalucía hasta Galicia, desde Cataluña hasta el País Vasco. Tenemos modelos, tenemos un proyecto; llevémoslo adelante. Y en una iniciativa blanca... Yo creo que no es tan blanca, sino que lo que demuestra es que queda mucho por hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Nosotros, simplemente... El tercer punto prácticamente dice lo mismo. No lo aceptaremos. Y en el segundo sí que añadiríamos «especialmente las microempresas y en las pequeñas y medianas empresas», porque son el 96% que hay en Aragón; y, de hecho, las grandes ya, prácticamente, están trabajando.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Acepta, señor Escartín, la transacción? ¿Sí?

Pues, en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos: sesenta y tres síes. Queda aprobada, por tanto, por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos la unanimidad; también, especialmente, al Grupo de Podemos por la transacción en ese sentido.

Y luego pues que es una iniciativa que no va en contra, naturalmente, ni de los trabajadores ni del derecho de los trabajadores; simplemente, que el futuro viene así, y lo que hay que hacer es intentar trabajar para que exista una formación, una cualificación hacia unos nuevos perfiles profesionales que ya son presente y que no son futuro.

Nosotros nos alegramos de que el Gobierno, la consejera, quince días después de presentar la iniciativa, comentó la estrategia, algo que hemos demandado muchas veces; el tema de que, antes de hacer acciones, tiene que haber una estrategia para basarse en esas acciones. Lo vemos bien. Y, en ese sentido, nosotros apoyaremos cualquier cosa que tenga que ver con acciones en la industria 4.0. Y ahora sí que nos gustaría que en ese presupuesto, que seguramente, próximamente, se puede aprobar, no solo exista la estrategia, sino que existan acciones para que la industria 4.0 se lleve a cabo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues, en tal caso, pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al debate y votación de la proposición no de ley sobre el plan de moda en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su defensa.

Proposición no de ley núm. 412/16, sobre el plan de moda en Aragón.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias de nuevo, presidenta.

Y esa es una proposición no de ley que yo creo que tiene un fin fundamental, y es colocar el foco de la atención y centrar el apoyo al sector de la moda en Aragón.

Señor Guerrero, decía que su proposición no de ley era blanca. Yo diría que esta es una proposición no de ley que engloba todos los colores del arco iris, porque creo que es un sector al que se le ha prestado poca atención —y luego diré algo más de ello—, y, sin embargo, es un sector que tiene un alto impacto económico tanto a nivel nacional como a nivel de Aragón. A nivel nacional, el sector de la moda engloba a doscientos mil o genera doscientos mil empleos y engloba y factura en torno a veintisiete mil millones de euros anuales. Y, además, es un sector altamente internacionalizado: el 70% de lo que se produce en el sector de la moda en Aragón se exporta al exterior. Pero, si nos vamos a Aragón —los datos anteriores eran de España—, engloba a cuatrocientas empresas, a más de cuatrocientas empresas, genera ocho mil empleos, representa el 6% del PIB industrial de nuestra comunidad y representa el 12% de los productos industriales que se exportan.

Y decía que es un sector al que se le presta poca atención o se le ha prestado poca atención, cuando, además, tiene unas amplias oportunidades de desarrollo en nuestra comunidad, con la ventaja de poder servir de motor o de timón en lo que es la reindustrialización de amplias zonas del territorio. Por lo tanto, es un sector con mucho futuro.

Y es verdad que, cuando hablamos de la moda, a todos nos viene a la cabeza la parte más conocida, la vinculada a lo que es la moda en el vestido y en los complementos —esa parte, si me lo permiten, más glamurosa—, y nos olvidamos que el sector de la moda es un sector muy transversal, que engloba numerosos productos y numerosos nichos de actividad, que van desde el diseño a la confección, la producción, la logística, el comercio, y que desde el punto de vista industrial engloba al sector textil, al sector del calzado y el cuero, al sector de la confección; es decir, a muchas industrias pequeñas y medianas, industrias con un número muy variable de trabajadores.

Pero algo que quizá desconocemos es que en Aragón tenemos un sector en el que somos fuertes en la moda, y es precisamente en la moda de trabajo y en la moda de seguridad, en la confección de prendas de trabajo y en la confección de prendas de seguridad. Y, además, en Aragón tenemos otras fortalezas: la capacidad para trabajar en formación y en innovación.

Por esto, esta proposición no de ley lo que tiene es cuatro ideas para un objetivo: el posicionar la moda, el sector de la moda en Aragón en el lugar que se merece. Aragón no es menos que Cataluña, o no es menos que Galicia, o no es menos que Madrid a la hora de hablar de la moda. Por ello, yo creo que hay que poner el foco, y para ello creo que la primera propuesta es generar un plan integral de la moda en Aragón. Y digo «plan integral» porque se trata de empezar por la investigación, la innovación, el apoyo empresarial, y, sobre todo, con la participación de todos los departamentos y con el propio sector, con la propia federación de textil y moda.

En ese plan de acción, un pilar fundamental tiene que ser también en el ámbito formativo, desde el desarrollo de lo que son los programas de cualificación profesional para conseguir la certificación... Se había empezado, y hay que continuar haciéndolo, porque hay muchos trabajadores que no tienen certificación profesional. Hay que desarrollar el currículum —me alegro que esté la consejera de Educación, porque eso es importante—. La formación básica profesional, el grado medio y el grado superior, sobre todo en campos como diseño, patronaje, distribución... Tenemos margen porque tenemos mimbres, y algunas cosas se están haciendo, pero podemos mejorar.

Además, ese plan integral tiene que también mirar al futuro, y tiene que hacerlo mirando a la moda sostenible. Cuando digo «la moda sostenible», en lo que es la investigación y en la innovación en nuevos tejidos y en nuevos sistemas de producción. Todos habremos oído hablar de ese tejido reciclado, de material reciclado, con plásticos reciclados, que llevó en la entrega

de los Nobel la princesa Victoria de Suecia. Evidentemente, la confección de tejidos a partir de material reciclado tiene también un amplio futuro. Y eso es moda sostenible.

Y otra cosa importante es la lucha contra las falsificaciones. ¿Saben lo que suponen en pérdidas económicas las falsificaciones? En Europa —es informe de la Oficina Europea— suponen cuarenta y ocho mil millones de euros anuales. ¿Saben lo que suponen en España? Ocho mil millones de euros anuales, que suponen una pérdida de noventa y ocho mil puestos de trabajo. Creo que es para pensárselo. Y, por lo tanto, habrá que incluir un plan de lucha contra las falsificaciones.

Y les decía antes que Aragón, posiblemente, no sea más, pero tampoco menos que Galicia, que Cataluña o que Madrid, y, por lo tanto, también necesita una marca «Moda Aragón».

Espero que, con este universo de color que supone la moda, aprueben todos esta proposición no de ley y que podamos poderla desarrollar en el futuro.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues hablamos hoy de moda a raíz de una proposición no de ley que presenta el Partido Popular. Y, señora Serrat, compartimos y comparto totalmente con usted que, cuando hablamos de moda, quizá la primera idea que nos viene a la cabeza sea el término «glamuroso», pero que tenemos que avanzar un poquito más y tenemos que dar un paso más adelante para enterarnos y concienciarnos de que, en estos momentos, la moda hay que verla como un sector que genera un fuerte impacto no solo en la economía, sino también en el desarrollo del territorio, y en este caso de nuestra comunidad autónoma.

Ya lo ha recogido usted misma en su exposición en cuanto a los datos. Y aquí, en este mismo espacio, hablamos de que se reúnen más de cuatrocientas empresas, de que genera más de ocho mil empleos y que representa en torno al 6% del producto interior bruto industrial.

Lo cierto es que hasta la fecha es un sector que ha quedado relegado a un segundo plano, a pesar de las grandes oportunidades y de las bondades que puede generar, y, por ello, desde el Grupo Socialista vemos su iniciativa como algo positivo, una iniciativa que sirve para impulsar y para apoyar de alguna manera el sector de la moda y darle el papel relevante que debe de tener; un sector que, además, con ese plan integral que se propone elaborar, va a abarcar la moda desde su vertiente completa, desde el punto de vista de la industria, pero también desde los aspectos formativos que pueda suponer.

Dicho lo cual, y atendiendo a los diferentes puntos de su iniciativa, señora Serrat, el primero de ellos, elaborar un plan integral, lo compartimos. Creemos igualmente que es el momento de apostar ya por este sector, y creemos que la manera de elaborar ese plan integral es fundamental. Y, además, pensamos igualmente que en este punto quizá pudiera ser positiva la participación del Inaem, puesto que de alguna manera pudiera detectar las necesidades de formación que este plan pudiera llevar asociadas.

El segundo de los puntos, que lo compartimos... Hemos considerado más apropiado introducir y registrar una enmienda, en el sentido de que sea el Consejo Aragonés de Formación Profesional, que es el que está elaborando el mapa de empleabilidad en Aragón, el que, tras llevar a cabo un estudio, determine si sí o no se necesitan y si hay necesidades de cualificación profesional en este sector productivo, y, en consecuencia, actuar y promover o no promover todos esos programas que se recogen en el punto dos de su iniciativa. Creo que de esta manera actuamos de una manera más prudente, nos permite hablar con el sector y, de alguna manera, que nos trasmitan las necesidades de demanda que se tienen.

Y los puntos tres y cuatro, como no puede ser de otra manera... Las apoyamos, las compartimos y estamos a favor de que son necesarias, todavía a estas alturas, medidas de promoción, medidas de difusión.

Por tanto, señora Serrat, espero que tenga a bien, como creo que —ya he hablado con usted— la va a tener, nuestra enmienda, la que hemos registrado, porque, sin ningún tipo de dudas, queremos apoyar esta iniciativa porque compartimos el sentir de la misma.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

La verdad es que hablar de un plan integral de la moda que instemos a que impulse el Gobierno de Aragón es verdad que permite hablar de muchas cuestiones, de muchas cosas, como bien ha nombrado, puesto que es un sector muy amplio donde se implican muchos procesos, muchas actividades, y, cómo no, que afecta desde las grandes industrias hasta también pequeñas y medianas empresas, la artesanía, el autoempleo... Como usted ha dicho, es algo muy muy transversal. Incluso podríamos, desde luego, desde ese plan también fomentar, como bien hablamos el otro día en la Comisión de Economía, la economía circular, porque es propicio este sector para estar hablando del reciclaje, de la reducción de residuos, de la reutilización. Como digo... Además, ya habla usted también de abordar la sostenibilidad no solamente desde el consumo, sino también desde la producción.

Yo, simplemente, quería recalcar que he presentado dos enmiendas para añadir dos puntos, porque, como también estamos hablando de un sector en el que queremos consolidar puestos de trabajo y fomentar, cómo no, el empleo, creemos que en este plan se debe asegurar que se verifique la no existencia de abuso en las condiciones laborales de los trabajadores y que se elabore también contemplando las cláusulas sociales, porque creo que todos estaremos de acuerdo que el sector textil no es un gran ejemplo del respeto a las condiciones laborales. Por eso creemos que podría ser una buena manera también no solamente de que se

haga cumplir la ley, que eso entendemos que tiene que ser, sino que se verifique que no existen esos abusos. Y también nos gustaría exigir que en dicho plan se contemplara un tratamiento igualitario de la mujer y no restringido a una estética determinada, puesto que hacer esa referencia explícita a un plan de moda... Creemos que reflejar eso y que no quede restringido a una estética determinada que pueda fomentar estereotipos sexistas o pueda fomentar la hipersexualización de las mujeres o de las niñas, la «gordofobia». Tan acostumbrados que estamos en los medios de comunicación, en la publicidad a ver actitudes, a ver representaciones de la mujer a las que se les atribuyen un papel y unos roles de sometimiento, en las que se nos identifica con nuestro cuerpo, con la belleza..., creemos que es bastante importante destacar que debe contemplar ese plan atajar todo ese tipo de actitudes, que, además, pueden no solo generar violencias machistas, sino también problemas de salud, como todos sabemos, entre la población más joven.

Entonces, atendiendo a esas enmiendas... Y a esa enmienda que también hace referencia el PSOE, que entiendo que, si por fin esto va a servir para que ese estudio que anunció la consejera de Educación que iba a estar hace un año, lo anunció que se iba a trabajar y que vemos que todavía no se ha elaborado... Pues, bueno, estará muy bien que se fomente y se acabe de impulsar ese estudio sobre la empleabilidad de Aragón desde el Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

Gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señora Serrat, no sé si de muchos colores o blanca, pero lo que es verdad es que es un tema que no se ha tratado lo suficiente, y sobre todo teniendo en cuenta el impacto económico, el 6% del producto interior bruto, y sobre todo el tipo de empleo diversificado que genera y, además, que va desde unas grandes empresas textiles a lo que hace referencia al comercio local y al comercio familiar, y luego todo lo que tiene que ver con diseño, que tiene que ver con artesanía, etcétera. Y, sinceramente, creo que no suele estar habitualmente en la agenda política, y, por lo tanto, es importante o interesante que por fin hablemos de otras cosas diferentes dentro de lo que tiene que ver, en este caso, en referencia a cuando hablamos de cosas de economía, de industria y empleo, que siempre parece que tenemos que tender a hablar de determinado tipo de sectores; y, pese a que hablamos mucho de la diversificación económica y productiva, resulta que luego también llegamos todos a lugares comunes.

Por lo tanto, le agradezco que lo ponga encima de la mesa, sobre todo porque ha sido un sector que, durante mucho tiempo, desde luego, en la última década, lo que han hecho ha sido quintuplicar en Aragón la externalización, se ha importado. Y por dos cuestiones: por un lado, por necesidad, porque, en una época de crisis interna, una de las cosas que primero se frena es el consumo, y, por lo tanto, el consumo de aquellas cuestiones que no se necesitan o no se consideran fundamentales o imprescindibles, y, por lo tanto, no ha quedado más remedio que salir; y, por otro lado, en estos momentos, yo creo que se necesita reactivar y lo que se necesita también es hacer una apuesta clara y estratégica.

Como bien se ha señalado ya, tanto por usted como por las anteriores portavoces que me han antecedido, realmente, el sector es mucho más amplio y, desde luego, tiene que ver con muchísimos sectores y con muchísimas cuestiones. Pero estamos hablando de un nivel de facturación importante en Aragón y un nivel de facturación importante, de miles de millones de euros, también a nivel español.

Yo creo que, en la línea de lo que usted está planteando... Espero que pueda llegar a un acuerdo tanto con las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista como con Podemos. En el caso que no sea así, también la apoyaríamos, pero creemos que puede avanzar y se puede ir un poco más allá en lo que hace referencia no sé si a un plan integral de moda o si lo que tiene que ver es algún tipo de actuaciones y medidas que al final vayan generando... A veces, lo de los planes... Nos hemos puesto mucho a hablar del plan, plan integral. Posiblemente, con actuaciones, medidas que vayan dirigidas a poner un carácter, como digo, global con el tema de la moda sea fundamental y podamos allí encontrarnos con determinado tipo de actuaciones y de medidas, y no solo de impulso político, sino que también de impulso económico y de sensibilización para poder trabajar y seguir adelante en este tema.

Con el tema del plan integral de la moda, que ha hablado usted de los programas de cualificación profesional y Formación Profesional básica de grado medio y grado superior en materia de diseño, distribución, etcétera, me parece bien. Permítame —sabe que se lo digo con todo el cariño, porque sabe que me gusta debatir con usted—..., le recuerdo que usted fue la consejera de Educación la pasada legislatura, y la Formación Profesional sé que usted podía haberle dado un empuje más importante y más grande del que había. Pero creo que es importante seguir también hablando con estos temas y, por lo tanto, poder apostar con estos grados.

Y lo que hace referencia... Yo creo que también lo del tema de la moda sostenible, el tema de las falsificaciones, que está haciendo mucho daño también a determinado tipo de sectores y de empresas; no solo las grandes empresas o multinacionales, sino también determinado tipo de empresas mucho más pequeñas, en las que, al final, la falsificación hace que se tiren los precios y que realmente se pueda acabar con todo lo que tiene que ver con el diseño.

Y, por último, yo creo que lo de la marca de «moda Aragón»... No lo sé yo si, al final, tantas marcas que estamos creando, al final, van a tener ese objetivo de cumplir. Tenemos marca de Aragón para casi todo. No sé si al final estaría bien que hubiera una sola marca y no estuviéramos diversificando cada una de las cuestiones. Pero, en cualquier caso, me parece importante.

Y creo que también, si se van llevar a cabo esos planes, aparte de la especialización y la formación que se necesita donde haya ese tipo de déficit, también creo que es importante que se tengan muy en cuenta las condiciones laborales de los trabajadores y

de las trabajadoras, porque, si hay un sector que está feminizado, un sector que está precarizado, realmente tiene mucho que ver también con la moda, sobre todo con el empleo en los comercios, en el que, como saben ustedes, generalmente hay una inmensa mayoría de empleo femenino en unas condiciones que muchas veces yo creo que son muy muy mejorables.

Y, desde luego, cuando estamos hablando de moda —usted hablaba de algún traje de algún diseñador que había tenido que ver—, también es importante hablar de la cosificación de la mujer. Creo que es un ejercicio de responsabilidad cómo se utiliza la moda, cómo se utiliza el cuerpo de la mujer a la hora de abordar un tema tan importante y tan global como el de la moda.

Como digo, votaremos a favor. Y, si tiene en cuenta, además, las iniciativas, creo que podríamos hacer algo más importante. Y agradecerle que abramos debates que, generalmente, los tenemos en mente, pero que no solemos poner encima la mesa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues nosotros, señora Serrat, la verdad es que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Se ha hablado aquí ya de muchísimas cosas, pero lo que sí consideramos es que, a poco que se conozca ese sector, sabemos que lo que se ha producido en los últimos años es una deslocalización salvaje en el mismo.

Era un sector importante, el sector textil, en la comunidad autónoma, y la verdad es que ha visto reducido poco a poco su tamaño, porque no se podía competir, sino que se ponía en valor únicamente la mano de obra que conllevaba esos modelos de producción, esos modelos de salarios bajos que no queremos absolutamente ninguno para la comunidad de Aragón.

La cuestión es que entonces habrá que plantearse qué es lo que hay que hacer, qué es lo que hay que hacer. Nos podemos ir a Illueca, nos podemos ir a Elda-Petrel en la Comunidad Valenciana, nos podemos ir a Ubrique en Andalucía, y lo que vemos es que en algunos de los sectores, en aquellos precisamente, esto son tres ejemplos, del sector de la piel, lo único que ha sobrevivido son aquellas pequeñas y medianas empresas que se han especializado y que lo que han hecho ha sido dedicarse a crear marcas. Y para crear marcas en el sector textil de lo que hay que hablar es precisamente de moda.

Si esto no se hace, difícilmente se podrá generar un valor añadido, difícilmente se podrá competir y establecer un margen que permita mantener esos salarios en el mercado. La cuestión es que además esto conllevaría el poner en valor algo de lo que también hablamos muchas veces en estas Cortes, como es el talento y como es la creatividad de los aragoneses, que tal vez no encuentran su sitio en la comunidad autónoma en estos momentos.

Desde luego, esto va a suponer que haya una serie de cambios, que haya una serie de formaciones adicionales, que haya una serie de informaciones para la propia industria y ayudar en todo aquello que sea posible para la transición. Lo que sería interesante es que al final en Aragón existieran muchas marcas, cuantas más y más poderosas, muchísimo mejor.

Creemos que esto puede ayudar y, por tanto, apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias.

Señora Serrat, nosotros por la importancia que tiene el sector de la moda, y además ligado a la industria, que comentábamos antes, vamos a apoyar esta proporción no de ley. Especialmente porque el sector de la moda hace unos años se encontró con una situación que era la de exportar o exportar. Y prácticamente en los últimos años ha multiplicado por cinco ese índice de exportaciones, ha ampliado de forma importante no solo a países de la Unión Europea, sino especialmente a Latinoamérica, a México, a Rusia, incluso a China. Y, en definitiva, hoy en día el sector de textil prácticamente no se entendería sin todo lo que puedan ser los procesos de internacionalización.

Nosotros vemos necesario y vemos muy coherente ese plan integral de la moda en Aragón, especialmente todo lo que tiene que ver no solo a nivel de medidas de promoción y difusión, sino también esas líneas que usted comentaba a nivel transversal. Estamos hablando de líneas a raíz de tema educativo, muy importante de cara a esos ciclos formativos. Incluso existen escuelas superiores reconocidas aquí en Aragón. Creo que solamente hay una, pero que tiene un reconocimiento similar al del grado universitario, una escuela superior aquí en Aragón de moda. Y luego también en todo lo que tiene que ver con procesos de investigación y de desarrollo.

Nosotros sí que creemos que además de todo lo que tiene que ser la formación y la innovación ligadas a ese plan, a un factor especial de la internacionalización, tiene que ser clave. Y tiene que ser clave pues porque, tal y como reconoce la FITCA, la Federación de Industrias Textiles de Confecciones en Aragón, prácticamente las iniciativas y lo que tiene que hacer el sector, si quiere crecer el sector textil, no solo es cerrarse en un mercado a nivel nacional o europeo, sino, naturalmente, internacionalizar.

Eso desde hace unos años, la crisis hace siete u ocho años llevó al sector a tener que exportar de forma importante, a buscar nuevos mercados, y sí que creemos que, si desde el Gobierno de Aragón se impulsara un plan integral de la moda en Aragón, ligado todo ello a una marca, pues la verdad es que ayudaría a un sector que, como bien ha dicho usted, está prácticamente en torno a un seis o un ocho por cierto de lo que es el PIB en Aragón.

Nosotros todo lo que tiene que ver con intentar poner en valor las fortalezas de nuestra comunidad autónoma, todo lo que tiene que ver con poner en valor cualquier sector importante, también como es el sector textil de la moda, lo vamos a apoyar. Y en ese sentido

también por el sentido de pertenencia a esa marca de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guerrero.

Señora Serrat, tiene usted la palabra para fijar la posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Pues gracias, presidenta.

Vamos a admitir la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Creemos que siempre que hablamos de formación profesional es importante escuchar al Consejo Aragonés de la Formación Profesional, faltaría más, y, por lo tanto, lo viene a contemplar. Lo daba por hecho, no lo especifiqué, pero lo daba por hecho.

Por lo tanto, aceptaremos la enmienda. Y, con respecto a las dos enmiendas presentadas por la señora Sanz, decir que, ateniéndome al texto escrito de las enmiendas, en lo que dice, no podemos por más que también estar de acuerdo, porque ¿quién no va a estar de acuerdo con respetar el derecho de los trabajadores, en cumplir las cláusulas sociales o en respetar la igualdad?

Por lo tanto, también las aceptaremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrat.

Pues, en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley con las enmiendas aceptadas.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Cincuenta y nueve votos emitidos. Cincuenta y nueve síes. Se aprueba por unanimidad**.

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Solo por cortesía parlamentaria agradecer al grupo proponente que nos acepte las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanz.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Igualmente, señora Serrat, muchas gracias por aceptar la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Pues yo también para agradecerles a todos que se haya aprobado esta proposición no de ley por unanimidad, agradecer las enmiendas que se han aportado, porque siempre contribuyen a mejorarlas. Pero, sobre todo, el agradecimiento lo hago en nombre también de los representantes del sector, que yo creo que van a sentirse, por lo menos, reconocidos e identificados.

Y, señora Luquin, sabe que yo nunca hablo de mi pasado, y no porque reniegue de él, pero permítame que le diga, y usted lo sabe, que en la pasada legislatura se avanzó mucho en formación profesional, tanto en número de alumnos como en grados, en certificados de cualificación profesional, como en grados y títulos.

Por lo tanto, habíamos iniciado una línea, y yo creo que en estos momentos la están siguiendo de la mano del Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la reelaboración del nuevo plan estratégico del hospital de Jaca, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su defensa.

Proposición no de ley núm. 63/17, sobre la reelaboración de un nuevo plan estratégico del hospital de Jaca.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Bien, pues presentamos esta iniciativa que tiene como objetivo, tal y como recoge el *petitum*, que se redacte un nuevo plan estratégico para el hospital de Jaca en el plazo de tres meses; que garantice la viabilidad del hospital y la asistencia sanitaria de calidad a los ciudadanos de las comarcas afectadas por el hospital; que el plan estratégico además garantice la cartera de servicios establecida para el hospital y reconocida por el consejero de Sanidad el 7 de marzo de 2016; que dicho plan establezca el plan de recursos humanos, medios diagnósticos y materiales, cronograma de ejecución y compromiso presupuestario, y que el consejero presente el plan estratégico en las Cortes de Aragón en el plazo de tres meses.

Bien, son muchos los debates que hemos tenido ya esta legislatura sobre el hospital de Jaca y no solo esta legislatura, este ya es un clásico en estas Cortes. Pero, por hacer un rápido repaso de las circunstancias que nos han traído hasta aquí, les recordaré que en estas Cortes aprobamos unánimemente en este mismo salón de plenos instar al Departamento de Sanidad a elaborar e implementar un plan estratégico del hospital de Jaca, en aquella ocasión, como hoy, que garantizara la cartera de servicios que dicho hospital tenía reconocida cuando se produjo la extinción del Casar. Compromiso que, quiero recordarles, estaba también negro sobre blanco en el programa electoral del Partido Socialista redactado por el que hoy es consejero de Sanidad.

Entre otras cuestiones, el plan estratégico debía contener, como ya he dicho, el plan de medios diagnósticos, el plan de recursos humanos, el cronograma y el compromiso presupuestario para la implementación del plan estratégico del hospital de Jaca.

No voy a entrar a valorar las formas en las que ese plan estratégico se trajo a estas Cortes, hemos hablado mucho, pero sí voy a hablar del fondo.

El plan que el señor Celaya presentó en las Cortes no garantizaba la cartera de servicios, al contrario, la recortaba de una forma bastante importante, no con-

tenía el plan de recursos humanos, y mucho menos un compromiso presupuestario y un cronograma de actuaciones, como todo lo que hace este departamento, mucha literatura: poco fondo y ningún compromiso.

Como dice la exposición de motivos, el Ayuntamiento de Jaca, la Diputación Provincial de Huesca y la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón han rechazado este plan estratégico, porque, además de no responder al mandato que estas Cortes hicimos, y que hicieron también las principales instituciones afectadas, partía, como se reconoció también en todos los sitios, de un estudio dirigido y sesgado que no recogía la participación ni de los consejos de salud, ni de la Plataforma del hospital de Jaca, ni del comité de empresa, ni de los profesionales de la sanidad, ni de las asociaciones de pacientes ni de ningún representante político que no fuera del Partido Socialista.

Pero, además, este plan ha sido rechazado también por la sociedad civil y por la propia plataforma en defensa del hospital de Jaca. Si además le unimos la caótica situación que viven los hospitales altoaragoneses, tal y como ya hemos debatido esta mañana, que va a llevar al colapso al Hospital San Jorge, que ahora debe asistir a los servicios de Jaca con sus profesionales, pues la situación se está complicando por momentos para el hospital y, fundamentalmente y sobre todo, para los usuarios de las comarcas a las que atiende el hospital de Jaca.

Por lo tanto, yo creo que es la consecuencia natural de todo este proceso. Ha llegado el momento de instar al Departamento de Sanidad a modificar el plan estratégico del hospital de Jaca, a volverlo a redactar bajo las directrices marcadas por todas las instituciones afectadas y a la mayor celeridad posible.

El diagnóstico es claro y las necesidades también. Por lo que estamos convencidos de que tres meses es más que suficiente para modificar el plan y adaptarlo a lo que instituciones y sociedad estamos reclamando. Y, para ello, pedimos su voto favorable para acabar ya con el despropósito que en se ha convertido el hospital de Jaca y para apostar no solo por el hospital, sino por una política real de vertebración territorial, como es la asistencia sanitaria de calidad en todos los territorios de la comunidad autónoma, y, en este caso, en las comarcas pirenaicas, donde, si cabe, la vida todavía es más complicada.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí. Continuamos en consecuencia: defensa de la enmienda presentada por Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

De nuevo el hospital de Jaca. Como bien se ha dicho, el pasado 25 de noviembre se presentó en la Comisión de Sanidad el plan estratégico del hospital de Jaca.

Y me gustaría pensar que las reiteradas veces que hemos estado debatiendo por el hospital de Jaca es debido a que apuestan por la sanidad de calidad para las treinta y tres mil personas que tenemos como referencia el hospital de Jaca. Que apuestan por el desarrollo económico de este territorio porque para ellos es imprescindible el hospital de Jaca. Pero, desde luego, esto es lo que me gustaría pensar, pero lo que se me pasa por la cabeza es que lo único que les importa es aparecer con este tema en los medios de comunicación, es colgarse medallas, pero que realmente no creen en la necesidad de este hospital de Jaca.

Y, además, señora Susín, antes le he dicho que le faltaba información, que no tenía la información correcta respecto al ginecólogo del hospital de Jaca. Pero es que creo que ahora también le digo que no se lee las propuestas que se aprueban en otras instituciones. En el Ayuntamiento de Jaca y en la Diputación Provincial de Huesca se aprobaron proposiciones en las que se pedía que se modificara, que se volviera a redactar el plan estratégico del hospital de Jaca.

Y yo creo que lo que tenemos que pensar todos es en positivo. En positivo porque por primera vez el hospital de Jaca tiene un plan estratégico. Por primera vez hay una hoja de ruta, por primera vez hay un camino a seguir con el hospital de Jaca. Y, además, demuestra claramente este plan estratégico la voluntad del Gobierno de Aragón, que fue dicha en palabras del propio presidente o del consejero de Sanidad, que el hospital de Jaca era realmente importante para la sanidad aragonesa.

Ya lo he dicho en alguna otra ocasión: podemos está totalmente de acuerdo con el plan estratégico del hospital de Jaca, puede cumplir el cien por cien de nuestras expectativas o no, pero también ha dicho el consejero en muchas ocasiones: este plan es dinámico, este plan se puede modificar. Insisto, el primer paso, el paso importante es que tenemos ese plan.

Por cierto, si no les gusta nada el plan estratégico del hospital de Jaca, como han dicho en reiteradas ocasiones, hagan aportaciones para que se pueda cambiar. Porque realmente las únicas aportaciones que se han planteado son las que se hicieron desde el Ayuntamiento de Jaca.

Y, como digo, lo que tenemos que hacer es pensar en positivo. En positivo porque este plan recoge cosas importantes del hospital. Recoge esa coordinación de los servicios de admisión entre hospital de Jaca y el Hospital de San Jorge, recoge el plan de hospitalización de crónicos, importante para la población del territorio, y además me consta que el Departamento de Sanidad ha recogido esas demandas que se han hecho desde el territorio. Porque, como ya se comentó en alguna de las comisiones de Sanidad del pasado mes de diciembre, el propio consejero escribió una carta al Ayuntamiento de Jaca en la que se acotaban temas que podíamos considerar que quedaban abiertos en ese plan estratégico.

Temas que generaban dudas en la sociedad quedan realmente cerrados con esa carta que escribió el consejero. Se asegura el parto de bajo riesgo, con apoyo pediátrico las veinticuatro horas del día. Con lo cual, sí que hay pediatra para atender esos partos. No se puede decir que no existe el pediatra en el hospital de Jaca. Se atienden las urgencias las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año. Y se podrán realizar intervenciones de urgencia adecuadas al nivel del hospital, que era otra de las demandas o de las dudas que se generaban.

En cuanto al tema de laboratorio, que también generaba dudas, en esa carta queda patente que

se garantiza un laboratorio que pueda realizar esas pruebas diagnósticas biológicas que permitan el funcionamiento de las urgencias. Con lo cual, laboratorio y urgencias, insisto.

Y también se hablaba de las pruebas de diagnóstico de imagen. En la carta queda recogido que Jaca, el hospital de Jaca, va a entrar inminentemente en ese anillo digital. Sí que es cierto que queda vacante, como también se ha dicho en la anterior intervención, esa plaza de radiólogo. Pero también en esa carta el consejero muestra que, si el hospital sigue incentivando su actividad, si siguen acudiendo los pacientes, se podría valorar la adquisición de nueva tecnología, como por ejemplo de un TAC.

Con lo cual, insisto, hay que modificar, como se dijo en el Ayuntamiento de Jaca y como se dijo en la diputación provincial, ese plan estratégico. Y el consejero, desde la consejería, así lo va a hacer, como queda patente en esta carta que enviaron al Ayuntamiento de Jaca.

Incluir estos temas que quedaron pendientes y con los cuales quedará totalmente cubierta la cartera de servicios. Es que, señora Susín, no sea intolerante, no sea intolerante, y acoja nuestra enmienda; si realmente cree en el hospital de Jaca, si realmente cree en que los ciudadanos de ese territorio de referencia necesitamos una sanidad cercana y una sanidad de calidad, apruebe, acoja la enmienda y se modifique cuanto antes ese plan.

[Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Grupos no enmendantes. Por el Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista, doña Carmen Martínez Romances.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora Susín, hemos debatido muchas veces y, por eso mismo, muchas veces sabemos lo que nos vamos a decir en los debates. Pero hoy para mí usted ha sido totalmente imprevisible. Y me explico, señorías.

El 23 de diciembre, es decir, hace menos de dos meses, aprobamos una pedazo de proposición no de ley de un texto transaccionado a partir de la proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Popular, por la reposición de un mamógrafo, y una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, en la que hablaba de una proposición no de ley que ya aprobamos también en este Pleno. Hicieron un estupendo texto, que aprobamos por unanimidad, en el que está redactado y recogido lo que hoy nos vuelven a pedir.

Yo la verdad es que la he escuchado, la he escuchado atentamente. La he escuchado atentamente, señora Susín, porque pensaba que iba a aportar algo nuevo al debate. Pensaba que había sucedido algo en Jaca, y se nos había pasado. Porque, además, usted es buena buscando información. Usted es buena, yo se lo reconozco.

Pero hoy no ha aportado nada. Mire, esta proposición no de ley se le podría calificar de cómo perder el tiempo, de cómo perder el tiempo. Porque usted dice: redactar un nuevo plan estratégico del hospital de Jaca, lo que nosotros aprobamos, lo que nosotros aprobamos, que lo que hicieron en aquella comisión fue querer alargar el Pleno del Ayuntamiento Jaca. Pero, bueno, aprobamos elaborar un nuevo plan estratégico. Yo creo que de elaborar a redactar hay muy poca diferencia. Hay muy poca diferencia, por no decir ninguna.

Entonces, yo ya no sé si lo que ustedes pretenden es, me imagino, sacar un texto suyo, exclusivamente, sin ninguna aportación de los grupos parlamentarios. Ya sé que del Partido Socialista no quiere, del Grupo Socialista, pero yo no sé si es que de verdad ustedes se quieren apropiar o quieren ser los salvadores del hospital de Jaca, y no les gustaron las enmiendas que le presentó el Grupo Parlamentario Podemos. Igual es eso, igual es eso. Entonces quieren un texto solamente suyo. O lo que de verdad quieren es que algún grupo parlamentario, incluida esta diputada que le habla, no vote, no vote con usted. Es eso, yo creo que es eso realmente lo que quiere.

Señora Susín, ¿me puede decir en qué varía lo que aprobamos hace dos meses, menos de dos meses, o dos meses justos, a lo que se ha aprobado hoy? Porque no han pasado ni tres meses, que es el tiempo que ustedes están pidiendo ahora, no han pasado ni tres meses.

Entonces, señora Susín, me gustaría saberlo. Me gustaría saberlo, pero por simple curiosidad. Porque mi compromiso con el hospital de Jaca no va de una PNL, creo que no va de una PNL, ni de la sanidad pública.

Así, pues, si lo que usted pretende es que cambiemos el voto algunos y lo que usted pretende es votar solo para salvar el hospital de Jaca, lo diga, lo diga abiertamente. Porque ni en la exposición de motivos que ustedes redactaron en la proposición no de ley, ni en la defensa que han hecho de esta proposición no de ley, de la que ahora debatimos, han aportado nada nuevo al debate.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Doña Susana Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el 23 de diciembre aprobamos en la Comisión de Sanidad una iniciativa por unanimidad de todos los grupos parlamentarias, que voy a pasar a leerles.

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: 1. Invalidar el plan estratégico del hospital de Jaca, presentado por el consejero de Sanidad en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón el día 25 de noviembre de 2016, puesto que no cumple el objetivo fundamental para el que se encargó su realización, garantizar la cartera de servicios del hospital de Jaca. No cumple la ley de integración, que establecía la continuidad de los servicios prestados por el Casar. En la auditoría y en el desarrollo del plan estratégico no se contó con la participación de servicios fundamentales para la realización del informe de»… Blablablá.

«2. Elaborar un nuevo plan estratégico para el hospital de Jaca, atendiendo al mandato de las Cortes

de Aragón, mediante la aprobación por unanimidad de todos los grupos parlamentarios de la moción 27/2016, y de la proposición no de ley 227/2016, en la que se instaba al Gobierno de Aragón a»... Y un montón de cosas más.

Señora Susín, confío en que la enmienda que le han presentado en la que habla de modificar el plan estratégico de Jaca no la admita. Porque entonces estaríamos yendo en contra de lo que aprobamos por unanimidad en la Comisión de Sanidad. Es que en la Comisión de Sanidad aprobamos por unanimidad invalidar, invalidar, el plan estratégico de Jaca.

Nosotros vamos a seguir apoyándoles, vamos a apoyar esta iniciativa. Lo hicimos en su momento en la Comisión. Viene a decir lo mismo que se aprobó en la Comisión y, por lo tanto, lo vamos a apoyar. Defendemos el hospital de Jaca, entendemos que el plan estratégico debería garantizar la cartera básica de servicios, y no lo hace, y, por lo tanto, vamos a apoyar la iniciativa que hoy se presenta aquí, igual que apoyamos la iniciativa que se presentó en la Comisión.

Y, para no entrar en contradicciones con lo que se aprobó por unanimidad en la Comisión, y lo que ahora se trae aquí con la enmienda del PSOE, confío en que no admita la enmienda, para no ir en contra de lo que aprobamos. Invalidar, que es lo que aprobamos.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Grupo Parlamentario Aragonés. Doña Lucía.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Lamentablemente, el problema del hospital de Jaca no se soluciona y sigue siendo un tema recurrente que, por desgracia, el gobierno, lejos de encontrarle una solución digna, pues parece que viene poniendo parches y está haciendo más herida, y me voy a explicar.

En noviembre de 2015, el Partido Aragonés presentó ya una iniciativa solicitando que se repusiera y garantizara la asistencia sanitaria en el hospital de Jaca, de acuerdo con la cartera de servicios y especialidades asignada el centro, que después se debatió posteriormente en el mes de mayo de 2016, junto con otras dos propuestas de otros dos grupos. Propuesta que salió por unanimidad.

En aquella iniciativa solicitamos que se elaborara un plan estratégico para el hospital que garantizara y mantuviera la cartera de servicios. También solicitábamos que se aplicaran las medidas específicas, que se repusieran las plazas de los especialistas vacantes, que se garantizara la asistencia a los pacientes, etcétera, etcétera.

De todo esto, en el plan estratégico que trajo aquí posteriormente el Gobierno de Aragón no se recogía prácticamente nada. Lo que trajo el Gobierno de Aragón ese 25 de noviembre del pasado año es un proyecto asistencial compartido con el Hospital de San Jorge, en el que, como ya dije en otra ocasión, no se contemplaban las urgencias quirúrgicas, sino solo la cirugía menor programada. No se recogía nada en relación al servicio de pediatría. También dejaban establecidos solamente dos días de ecografías al mes, algo que es insuficiente y muestra de ello es la lista de espera que hay y los que están derivando a otros centros. Tampoco se recogía la instalación de un TAC, que es un aparato para hacer pruebas diagnósticas esencial. Tampoco se cumplía con la ley de integración, que establecía la continuidad de servicios prestados por el Casar. Y, en definitiva, no se garantizaba ni la asistencia sanitaria en esas comarcas ni se ajustaba a las necesidades reales de la población y tampoco aportaban ni las soluciones, ni el personal facultativo ni los recursos materiales ni personales.

Nosotros nos vamos a sumar al apoyo a esta iniciativa, para que se vuelva a redactar ese plan y que recoja todos los aspectos que se aprobaron aquí en estas Cortes. Y que se garantice esa cartera de servicios y se dote con el personal y el material necesario y adecuado.

Nosotros no nos cansaremos de decir que hay que tener en cuenta la media de edad de ese territorio al que nos referimos, que es más alta de la media sanitaria. Además, hay que tener en cuenta que los desplazamientos en montaña no son iguales que los desplazamientos en el llano. Hay nevadas en invierno, obras eternas en Monrepós, colas kilométricas los fines de semana de invierno, etcétera, etcétera.

Un tema además muy importante, y creo que hay que resaltar, es ese mandato que tiene el Gobierno de Aragón, que nace de esa iniciativa que se aprobó por unanimidad en estas Cortes por todos los grupos, incluido el PSOE.

Nosotros desde el Partido Aragonés ya dijimos que rechazamos, en cuanto se presentó aquí el plan estratégico, rechazábamos frontalmente ese plan que se presentó, y ya dijimos que íbamos a hacer todo lo que fuera necesario para que se modificara o se retirara. Y eso es precisamente lo que vamos a hacer hoy aquí, apoyando esta iniciativa.

El motivo es muy simple, y es que no se piden ni grandes inversiones ni servicios que no se hayan prestado ya en el hospital, ni nada que no haya estado hasta ahora. Se pide simplemente que se mantenga lo que había y que no se recorten ni servicios ni personal. La verdad es que el consejero Celaya no ha mostrado en lo que va de legislatura ningún interés por el hospital de Jaca, y muestra de ello es que ni siquiera se dignó en recibir a los miembros de la plataforma de afectados por el hospital. Plataforma que está luchando por mantener esos servicios para todos los usuarios del área de influencia de las tres comarcas, Jacetania, Alto Gállego y parte del Sobrarbe. Una plataforma que se ha pateado el territorio buscando apoyos, explicando la importancia de mantener estos servicios en el hospital y que está haciendo una labor importantísima de información y de lucha para mantener estos servicios. Desde aquí quiero transmitirles el apoyo del Partido Aragonés, porque para nosotros sí que son importantes. Es importantísima esa labor que realizan, y les animamos a que no reblen y a que sigan insistiendo y reivindicando lo que nos merecemos en el medio rural, que son los servicios dignos en los lugares donde vivimos.

Voy a ir concluyendo, no sin antes mencionar los problemas que está teniendo el Gobierno de Aragón para cubrir esas plazas vacantes, los números ya se han dicho hoy aquí. Y que es una muestra más de que

a perro flaco solo le crecen pulgas y de la mala gestión del gobierno en materia de sanidad.

Desde el Partido Aragonés creemos que el Gobierno de Aragón tendría que dedicar más esfuerzos a resolver los problemas que tenemos en los centros sanitarios en el medio rural, a cubrir esas plazas, a garantizar la atención sanitaria y a mantener, cómo no, los servicios en el hospital de Jaca, que son esenciales por la realidad sociodemográfica de la zona de la que hablamos. Hay diecinueve mil firmas que avalan esto, además multitud de apoyos de asociaciones, de comercios, de empresas, de instituciones municipales, comarcales de todo el territorio, que avalan esto. Esperemos que sirva esta iniciativa para convencer al consejero y que se replantee esa gestión del hospital de Jaca.

Pensaremos en positivo, señora Moratinos, cuando se garantice esa cartera de servicios y se dote el personal necesario. Porque aportaciones decía que no hemos hecho ningún otro grupo político, pero si no nos han preguntado a ninguno. Si solo han preguntado al alcalde de Jaca y al teniente de alcalde. Y así lo refleja además el plan estratégico. No nos han preguntado a ninguno más. Cuando nos pregunten, desde luego, daremos nuestra opinión, también lo que pensamos y cómo se puede mejorar ese servicio.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Podemos. Diputada...

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Intervendré desde el escaño, porque, francamente, seré breve. Simplemente apoyamos esta proposición no de ley porque mi grupo parlamentario, porque Podemos Aragón hace más de seis meses realizamos, trajimos a estas Cortes, y se aprobó por unanimidad, la misma iniciativa que hoy presenta el Partido Popular.

Así que, sin más, muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bien. Fijación de...

Gracias, diputada Cabrera.

Fijación de posición por el Grupo Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues no aceptaremos la enmienda. Me preguntaba la señora Martínez que en qué había variado desde diciembre. Yo, si quiere ese pedazo, en aragonés *piazo*, de moción, señora Martínez, ¿se lo explico también en aragonés?: en que no se ha hecho *cosa*. No se ha hecho absolutamente nada.

Porque hubo tres instituciones, el Ayuntamiento de Jaca, la Diputación Provincial —pues porque mienten los medios de comunicación, señora Moratinos— y las Cortes de Aragón, que pedimos que ese plan se invalidara y se volviera a hacer, y no se ha hecho, repito, cosa, señora Martínez.

Señora Moratinos, no puede fiarlo usted a una carta del consejero. Ya deberían haber modificado ese plan, según esa carta, que, con el factor sorpresa, mandó el consejero cinco minutos antes al pleno del Ayuntamiento de Jaca. Si realmente hay intención, si realmente hay intención de modificar todas esas cuestiones, háganlo, tráiganlo y lo debatiremos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Procedemos, por tanto, a la votación. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y dos votos emitidos. Cuarenta y tres síes. Diecinueve abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Sí, simplemente me ratifico.

No quieren que se avance en el hospital de Jaca, está claro, porque la presentación de esta iniciativa, la no aceptación de la enmienda, que lo único que pide es que se cambie el elaborar de nuevo el plan por modificarlo, es una clara muestra de ello. No creen en el hospital de Jaca. No quieren una sanidad de calidad para las personas que vivimos en ese territorio de referencia.

Pero, muy a su pesar, les adelanto que el plan se va a modificar. Y que el plan va a recoger todos los temas que se indicaban en esa carta y que se va a garantizar la cartera de servicios. Muy a su pesar, a pesar de que quieran alargar en el tiempo, se va a hacer y va a ser una realidad. Jaca va a contar con el hospital que se merece.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Pues me alegro, señora Moratinos, y, dentro de tres meses, aplaudiremos cuando el señor consejero traiga aquí el plan que Jaca se merece.

Le decía la señora portavoz del PAR que cómo vamos a hacer aportaciones. Efectivamente, señora Moratinos, usted ha dicho que hagamos aportaciones. Los grupos políticos, señora Moratinos, las aportaciones las hacemos en las instituciones, que es donde nos corresponde hacerlas. Y, de todas formas, solo le llamaron a usted. ¿Cómo quiere que hagamos aportaciones los demás si solo le llamaron al alcalde de Jaca y a usted?

Y, para terminar, mire, no haga juicios de valor, señora Moratinos. No le voy a permitir que haga juicios de valor. Ustedes tienen ahora la oportunidad de demostrar que verdaderamente apuestan por una sanidad pública de calidad en las comarcas pirenaicas. Ahora. No antes cuando estaban detrás de la pancarta. Llevan dos años gobernando, y lo único que han hecho ha sido recortar servicios en el hospital de Jaca.

Y se lo voy a decir bastante claro: cuando hablo, tengo información, señora Moratinos. La mentira, como se viene demostrando día tras día, tiene las patas muy cortas. *[Rumores.]* Y usted me acusó de mentirosa cuando yo denuncié en esta tribuna hechos, muy pero que muy graves, y hay una persona expedientada.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Siguiente punto del orden del día, debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley: sobre la posible reapertura de la central nuclear de Garoña, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón; la proposición no de ley relativa al desmantelamiento definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña y el abandono progresivo de la energía nuclear, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida, y la proposición no de ley sobre la oposición a retomar la actividad de la central nuclear de Santa María de Garoña y a prolongar la vida útil de las demás centrales nucleares del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Chunta Aragonesista.

En primer lugar, por un tiempo de ocho minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley núm. 68/17, sobre la posible reapertura de la central nuclear de Garoña; núm. 56/17, relativa al desmantelamiento definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) y el abandono progresivo de la energía nuclear, y núm. 71/17, sobre la oposición a retomar la actividad de la central nuclear de Santa María de Garoña y a prolongar la «vida útil» de las demás centrales nucleares del Estado.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, el pasado 23 de enero, el Consejo de Seguridad Nuclear avaló la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña. Reapertura que incluso las dos grandes empresas dueñas de Garoña, como Iberdrola y Endesa, dudan que sea viable. Sin embargo, para eso están los partidos amigos, los partidos de las puertas giratorias, que no dudan en hacer el trabajo sucio a esas grandes empresas de recolocación de expresidentes.

Lo que más nos sorprende de este consejo es que, de los dos miembros que tiene el Partido Socialista, uno votó a favor de esta reapertura de la central y los otros tres votaron a favor de los miembros del PP, pero, bueno, eso va en su línea.

Garoña es una central inaugurada en 1970, por lo tanto, tiene ya casi cincuenta años y es una central vieja. En España, el límite de funcionamiento de una central nuclear es de cuarenta años. Por lo tanto, se está incumpliendo la ley. Garoña es una central que comparte edad y tecnología con centrales como las de Fukushima y de la Three Mile Island en Estados Unidos, ambas afectadas también por accidentes nucleares. Es una central que ha sufrido problemas muy serios de estructura y corrosión en el reactor y que ha ocasionado diferentes incidentes en los últimos años de funcionamiento.

Les recuerdo que desde 1990 a 2009 se notificaron varios sucesos. Fueron de gravedad leve, pero suponen varios avisos para tener en cuenta. No dispone de torres de refrigeración, sino que vierte sin más el agua caliente al río. De hecho, la Confederación Hidrográfica del Ebro ya llevó la central a los tribunales por contaminación térmica. Se sabe también que tiene fisuras en los circuitos de agua del reactor, lo que puede provocar un vertido radiactivo al río. El sistema de contención tampoco es del todo fiable, lo que elevada el riesgo de que se produzca una fuga en el interior de aguas contaminadas. Y también un edificio endeble que se hizo en 1970 podría poner en riesgo la instalación ante un posible seísmo o una fuerte riada. En caso de accidente nuclear se verían afectados gran parte de los núcleos de población cercanos a la ribera del Ebro. Un desastre natural, económico y social de grandes dimensiones. Que luego también veremos si existen responsabilidades graves o nos terminamos lavando las manos, como de costumbre pasa en este país.

Y aún voy más lejos. También quiero recordar que también hace muy pocas semanas hubo un accidente en Francia, en una central nuclear mucho más joven que Garoña, del año 1987, y con tecnología más avanzada. Estamos jugando con fuego y con las vidas de muchas personas.

Como pueden ver, motivos para evitar la reapertura de esta central hay varios. Y, si ustedes prefieren también, pueden basarse en las propias palabras del presidente de Iberdrola, Sánchez Galán, quien declaró el 11 de marzo de 2016 que Garoña no iba a reabrirse por motivos económicos, puesto que las centrales nucleares no son viables.

Por eso también creemos que, desde el Consejo de Seguridad Nuclear, con este dictamen ha dejado las puertas abiertas para declarar el lucro cesante y seguir favoreciendo a sus amigos de las grandes eléctricas.

Ayer, en la Comisión de Energía del Congreso de los Diputados, se aprobó una proposición no de ley para poner en marcha las medidas necesarias para proceder al cierre definitivo de Garoña. Una proposición no de ley aprobada tras transaccionar una PNL de Podemos y otra del PSOE. Esperemos que el Partido Socialista siga en esta línea, aunque tenemos nuestras dudas de que sea así. Solo hace falta ver lo que ha ocurrido recientemente con el tema del Tratado de Libre Comercio con Canadá, el llamado CETA, que, aquí en España el PSOE dice «no», y luego lo votan a favor en el Parlamento Europeo.

Por todo esto y por todo lo expuesto en esta intervención y en otras anteriores, en Podemos Aragón pedimos el voto a favor de esta proposición no de ley para que las Cortes de Aragón insten al gobierno Aragón a instar al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña, a descartar la apertura de ninguna central nuclear por encima de los cuarenta años regulados actualmente y a modificar urgentemente la regulación del sector eléctrico. Especialmente en todo lo que tiene que ver con las trabas a las energía renovables, dándole impulso definitivo a las renovables y al autoconsumo, con el fin de prever adecuadamente el cierre definitivo de hasta seis centrales nucleares en los próximos diez años.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Izquierda Unida también presenta una iniciativa, bueno la verdad es que han arrastrado la iniciativa que ha presentado el señor Corrales. Señor Corrales, ayer fue de Unidos Podemos la iniciativa que se aprobó junto con el Partido Socialista, que fue enmendada, y es muy parecida a la iniciativa que vamos a defender, porque realmente, y afortunadamente, cuando hablamos de modelo energético tenemos un modelo energético muy parecido.

Yo lo voy a dejar claro, no va a sorprender. Llevamos muchísimos años Izquierda Unida defendiendo energía nuclear no. Lo podría decir en varios idiomas, pero, efectivamente, es una apuesta clara de la energía nuclear no. Hemos dicho muchas veces que hay un debate puesto encima la mesa, que es el del modelo energético, la necesidad de la transición a otro tipo de modelos, en el que la apuesta por las energías renovables, no solo por su carácter limpio, sino por todo lo que suponen, desde luego, está encima la mesa.

Pero si además hay un modelo de energía, que es por lo menos o potencialmente peligrosa, lamentablemente, porque además conocemos lo que ha ocurrido en otras nucleares, estamos hablando directamente de la energía nuclear. Y, en este caso, me van a permitir que, con las centrales nucleares que tenemos, Garoña... Porque si pasara cualquier cosa que, esperemos, que no, realmente la repercusión que tendría en el valle del Ebro, que tendría en esta zona, sería demoledora. Y, sobre todo, porque es un debate sobre las centrales de energía nuclear, porque además son centrales absolutamente obsoletas y, en el caso de Garoña, yo creo que ya podríamos decir que estamos tildando la temeridad. Porque estamos hablando de una central nuclear que en un principio estaba pensada para la vida útil de veinticinco años. Esos veinticinco años ya se pasaron, fue prorrogada en su momento hacia los cuarenta y ahora se pretende extender hasta los sesenta años. Hasta los sesenta años, una central nuclear que estaba pensada para que tuviera una vida útil de veinticinco años. Si a esto añadimos que además todas las centrales nucleares llevan incorporado luego su propio cementerio nuclear, el cementerio nuclear con el que contaba esta central resulta que está saturado porque estaba dimensionado para cuarenta años de vida.

Si a esto añadimos lo que hace referencia al Consejo de Seguridad Nuclear, su propia, en estos momentos, configuración y su propia realidad es mucho más proclive a mirar el negocio de las empresas frente a la seguridad, y permítanos que tengamos serias dudas de que se pueda seguir adelante con algo tan sumamente preocupante y tan sumamente serio.

Y, por lo tanto, si a esto añadimos que, cuando queremos ser legalistas, somos todos muy legalistas, que trasladamos la Directiva 2014/87, del Euratom, en la que se requiere que la seguridad de las instalaciones nucleares sea reevaluada al menos cada diez años por una cuestión de seguridad, y, en el caso de Garoña, lleva cerrada desde el 2012 y no se ha hecho esa valoración y esa reevaluación de seguridad, entenderán que estemos absolutamente preocupados y que no sepamos qué tipo de intereses hay detrás para que, en estos momentos, justo cuando hay un debate sobre el modelo energético, de repente una central, insisto, que está cerrada desde el año 2012, se pueda llevar a cabo esa reapertura sin cumplir, incluso, las propias medidas y actuaciones que exige el propio Consejo de Seguridad Nuclear y que exigen las propias directivas en casos de seguridad.

Ojo, que estamos hablando de centrales nucleares. Insisto: una central nuclear, además, como es el caso de Garoña, que realmente además tiene la misma tecnología igual de peligrosa que era la de Fukushima. Y no voy a querer valorar lo que significó Fukushima, pero es la misma. Una central nuclear que en estos momentos no tiene las garantías de seguridad que, desde luego, se deberían exigir. Porque, además, no se ha cumplido con el protocolo de reevaluación que se exige por parte de las directivas europeas para poder llevar a cabo y garantizar esa seguridad.

Lógicamente, cuando se construye Garoña, con una vida útil de veinticinco años, hemos evolucionado mucho y, por lo tanto, haberla prolongado hasta los cuarenta años era preocupante. Pero ya hasta los sesenta, insisto, es una auténtica temeridad.

Hay un debate abierto sobre el uso de la energía nuclear. Y no hace falta que le diga, no solo aquí, sino también por ejemplo lo que referencia a la central de Almaraz, la gran movilización social que hay y que existe, no solo en el caso de la zona de alrededor, sino también directamente, también con el país colindante, con Portugal, que tiene una movilización clara en la que seguimos defendiendo la necesidad de desmantelamiento y el cierre progresivo de todas las centrales nucleares.

Como digo, vamos a apoyar la iniciativa tanto la que ha presentado el Grupo Político de Podemos como la de Chunta Aragonesista, porque van en la línea de lo que llevamos defendiendo desde hace muchísimo tiempo y porque esperamos que el Partido Socialista, que, efectivamente ayer, en el Congreso los Diputados, votó con una enmienda de ellos en la proposición no de ley de Unidos Podemos y que, por lo tanto, mandemos un mensaje claro que, en estos momentos, desde este Parlamento, desde las Cortes de Aragón, no compartimos, desde luego, que se vaya haciendo una apuesta por las centrales nucleares.

Y, por lo tanto, lo que estamos pidiendo primero es que desde las Cortes de Aragón seamos conscientes de la peligrosidad que supone el mantenimiento de una central nuclear obsoleta que pone en grave riesgo todo el valle del río Ebro. Instamos, por lo tanto, al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para cuatro cuestiones que voy a pasar a leer.

La primera, tomar las medidas necesarias para decretar el cierre y el desmantelamiento definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña. Segunda, asumir la responsabilidad política y penal que pueda derivarse de cualquier decisión relacionada con la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña. Y creo que es importante, porque se está intentando reabrir una central nuclear, insisto, que es una decisión política, sin haber asumido y sin haber hecho todos los controles de seguridad que exigen las propias directivas europeas. Y, por lo tanto, habrá que empezar a dejar claro que quien decide o toma esa decisión política debe asumir una responsabilidad no solo política, sino también las penales que puedan derivarse de esa reapertura. Por otro lado, como digo,

estamos apostando y seguimos defendiendo no solo el cierre de la central nuclear de Garoña, sino el abandono progresivo de la energía nuclear. Y, por lo tanto, el cierre del resto de las centrales.

Por lo tanto, lo que pedimos y exigimos es elaborar un estricto calendario para iniciar el cierre y desmantelamiento progresivo del resto de centrales nucleares que permita la implantación, que es el objetivo, de energías renovables que sustituyan la energía nuclear.

Y, por último, tenemos claro que sería fundamental y necesario coordinar a las diferentes administraciones territoriales en planes de dinamización de las comarcas afectadas por el cierre de estas centrales, cofinanciados por los presupuestos generales del Estado y las empresas propietarias de las centrales nucleares.

Es evidente que tendremos que saber o hacernos la pregunta de por qué, en estos momentos, se quiere reabrir este debate, por qué en estos momentos se quiere permitir la reapertura de Garoña, y, al final, a quién beneficia, a qué empresas beneficia o qué es exactamente lo que está ocurriendo.

Desde luego, nos parece gravísimo el retroceso que supone que una central que estaba cerrada desde 2012, que no había ningún tipo de problema a la hora de la oferta y la demanda de energía de la zona y, por lo tanto, no se necesita, que ahora, sin llevar a cabo esa regulación de seguridad que se exige para cualquier central nuclear, y, por lo tanto, incumpliendo las directivas europeas que están trasladadas desde el derecho comparado al derecho nacional, se quiere llevar a cabo esa reapertura.

Como digo, hay preguntas que igual las tenemos de contestar en silencio y es una muy fácil: ¿a quién beneficia, simplemente, la reapertura de estas centrales nucleares?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

A continuación, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado mes de abril de este mismo año, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó una proposición no de ley en la que nos oponíamos a la reapertura de la central nuclear de Garoña y se instaba, en la misma iniciativa, al Gobierno de España a que reclamase al actual gobierno cualquier proceso destinado a la renovación del permiso de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña. Además de exigir también al Gobierno de España el cese definitivo de las actividades de Nuclenor de esta central y, finalmente, tomase las decisiones pertinentes destinadas a lograr el proceso de desmantelamiento de la misma, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear, elaborando y poniendo en marcha un plan que concluya con el cierre definitivo de esta instalación.

Sin embargo, como decimos en nuestra exposición de motivos, y como todo el mundo conoce, durante las últimas semanas hemos conocido que informes del Consejo de Seguridad Nuclear apuntan precisamente en la dirección contraria a lo acordado en Aragón. Por un lado, se pretende reanudar la actividad de la central nuclear de Garoña y, por otro, también se abre la posibilidad de prorrogar el funcionamiento de la red del resto de las centrales nucleares.

Hemos presenciado cómo el Consejo de Seguridad Nuclear ha decidido tirar por la borda su prestigio, su reputación e independencia. Hemos visto cómo se ha doblegado a las exigencias del Nuclenor, Iberdrola y Endesa. Los propietarios de la central nuclear no han ejecutado las obras de actuaciones que se les exigieron en 2015 por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, como paso previo para estudiar su posible reapertura. Lo que implica que este organismo estaría incumpliendo sus propias decisiones anteriores, al estar evaluando, en la actualidad, la vuelta a la actividad de la central nuclear de Garoña. ¿Qué es lo que no se ha hecho? Pues no se ha hecho un nuevo sistema de tratamiento de gases, la separación física de cables eléctricos, la protección contra la caída del techo del edificio de turbina y el aislamiento de la colección primaria.

La central nuclear, señorías, está en malas condiciones de seguridad, como muestran los propios informes elaborados por los propios técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear, que imponían un gran número de reparaciones. Este informe favorable, el de ahora, sienta, a nuestro juicio, dos precedentes especialmente graves. Primero, la obtención de permisos de explotación de diecisiete años, más de los diez habituales, hablando de una central que se puso en marcha para veinticinco y que lleva cuarenta de uso. Segundo, otorga por primera vez permiso de funcionamiento hasta los sesenta años, lo que puede ser aprovechado para el resto del parque de nucleares. Lo que nos lleva a que Garoña está siendo utilizada como punta de lanza para modificar el funcionamiento del resto del parque nuclear.

La central Santa María de Garoña, como ya se ha dicho en esta tribuna, es de la misma generación que la central de Fukushima. Los cubos de cemento de ambas nucleares son iguales. ¿Estamos seguros, después de lo que ocurrió en Fukushima, sin hacer ni una sola de las obras que el Consejo de Seguridad Nuclear considera imprescindibles, es seguro reabrir Garoña?

Además, ahora mismo, somos conscientes de que Garoña puede ser incluso moneda de cambio en los presupuestos generales del Estado a la hora de aprobarlos, y me explico. Si, tú, PNV, apoyas los presupuestos, yo, Partido Popular, no reabro Garoña. Pero habrá quedado la puerta abierta, señorías, se habrá modificado el funcionamiento y las nucleares podrán tener una vida de hasta sesenta años.

A nuestro juicio, esto es totalmente inaceptable. Como inaceptable es la falta de compromiso por parte del Gobierno de España en las energías renovables. Chunta Aragonesista sigue apostando por el modelo de las energías limpias y de las energías mucho más seguras. Las grandes compañías eléctricas presionan permanentemente al gobierno para que frene el desarrollo de las renovables y mantener así el monopolio de la generación eléctrica con fuentes de energías sucias, el cual les aporta muchos beneficios económicos.

Desde Chunta Aragonesista defendemos un modelo basado en el ahorro, la eficiencia, la inteligencia y la producción eléctrica con un peso cada vez mayor de las energía renovables, limpias y seguras. Sabemos

que es viable técnica y económicamente también. Es la única solución para frenar el cambio climático a tiempo, siendo además muy deseable por los importantes beneficios medioambientales, sociales y económicos que proporciona.

Y es por eso por lo que hoy presentamos esta proposición no de ley, en la que su petitum tiene tres puntos, y en la que decimos que las Cortes de Aragón acuerden dirigirse al Gobierno de Aragón para que este inste al Gobierno de España a, uno, paralizar cualquier nuevo proceso destinado a la renovación del permiso de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña y a aprobar las decisiones pertinentes para lograr el proceso de desmantelamiento de la misma, bajo la supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear, elaborando y poniendo en marcha un plan que concluya con el cierre definitivo de esta instalación.

Un segundo punto en el que decimos que se adopten las medidas correspondientes para evitar las posibles prórrogas en el funcionamiento del resto de las centrales nucleares en todo el Estado, por encima de los cuarenta años previstos en la normativa vigente. Y un punto tercero en el que pedimos un impulso, un cambio de modelo energético, para que esté basado en las fuentes renovables y limpias y en el ahorro y en la eficiencia energética. Pedimos el apoyo de la Cámara.

Asimismo, manifestamos que, desde Chunta Aragonesista, aceptamos la enmienda que nos plantea el Grupo Parlamentario Socialista y daremos nuestro voto favorable a las otras dos proposiciones no de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos y por Izquierda Unida. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Pueyo, tiene usted la palabra para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, hace unos meses en estas Cortes ya se debatieron sendas propuestas sobre la posible reapertura de la central de Garoña, pero parece que los miembros del Partido Popular están muy entretenidos y no han querido escuchar a este parlamento, al igual que a otros, y vuelven a situar la apertura de la central en la agenda gubernamental.

Si, teóricamente, Garoña no es rentable tras inversiones post Fukushima, ¿por qué solicitó la propietaria una reapertura? Si el Consejo de Seguridad Nuclear pidió más seguridad, ¿por qué concedió esa posibilidad antes de que Nuclenor invirtiera un euro? Es poco creíble que Garoña deje de ser rentable incluso con nuevas inversiones en seguridad que se estipulan entre ciento cincuenta y doscientos millones.

Lo del Ministerio de Energía se entiende. Quiere ampliar la vida útil a las nucleares hasta los sesenta años. Así quiere dividir las ampliaciones de funcionamiento con la ayuda del CSN, con la esperanza de que en el futuro se replantee la propuesta, como ya se ha dicho antes, de los sesenta años para centrales que tenían una vida útil de solamente veinticinco.

En ese plazo, cualquier coste añadido de seguridad se diluye y los beneficios se multiplican. Además, en el caso de que consiga el objetivo, Garoña establecerá un precedente para el resto de los grupos nucleares. La decisión adoptada por el CSN empaña la historia España, ya que no solo se avala que una planta nuclear opere más allá de los cuarenta años, sino que desliga la revisión que se realiza cada diez años.

Y, señor Corrales, el Partido Socialista se ha posicionado en contra de este informe, o sea, que esté tranquilo y compruebe que nosotros estamos a favor de su proposición no de ley que plantea hoy. Además, como bien ha dicho, ese plan se presentó en Madrid en la tarde de ayer.

El principal problema de la energía nuclear son los residuos, que permanecen activos miles de años. El vigente plan nacional de residuos radiactivos es del año 2006. Está desfasado. Primero, porque contemplaba que en 2010 España contaría ya con un almacén temporal centralizado. Un proyecto que, de momento, está paralizado. Y, segundo, porque el horizonte que establecía era de cuarenta años de vida útil para las centrales, cosa que hemos comentado ya que se va a alargar si así lo considera oportuno el ministerio. Hay que añadir que el Tribunal de Cuentas alertó sobre Enresa, empresa pública encargada de gestionar estos residuos, donde se está gestando un problema de financiación con el modelo actual por la gestión de residuos y de combustible nuclear. Y alertaba del riesgo que ese desfase, unos mil ochocientos millones de euros, lo acaben pagando generaciones futuras, en lugar de las centrales, como prevén la normativa europea y la normativa nacional. Si esto es lo que quieren para sus hijos y nietos las señorías del PP, pues que sigan adelante.

Y ya no hablamos de la posibilidad de un accidente grave como los ocurridos en otras centrales. Ante ello, la responsabilidad limitada de la empresa es solo de mil doscientos millones, que no cubriría, ni por mucho, toda la catástrofe que pudiera suceder.

Lo que es incomprensible con toda esta información es que el Gobierno de España ni siquiera se plantee otro modelo energético para este país. Como, por ejemplo, está realizando Alemania, que cierra plantas de energía nuclear e impulsa energías renovables, para que, en el año 2020, ya no se utilice la energía nuclear. Algo tendremos que aprender de los alemanes.

Desde el PP, ¿verdad, señor Oliván?, quieren cubrir que esto es por adaptación de la normativa comunitaria, según lo que nos comentó el pasado mes de abril. Yo creo que deberían fijarse en otros países de Europa. Abran su mente y busquen alternativas, que ya las teníamos antes de que ustedes entraran a gobernar y las tiraron por tierra.

Hemos presentado una enmienda para que se tenga en cuenta a nuestra comunidad autónoma, si el ministro, como bien dice, va a organizar reuniones con las diferentes administraciones para llevar a cabo la reapertura de la central. Y tenga por seguro que el Partido Socialista seguirá defendiendo otro modelo energético para este país, como estamos haciendo aquí en Aragón. Y, así, apoyará estas proposiciones.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pueyo.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Hasta ahora en España básicamente era la izquierda la que se arrogaba la contestación al uso de la energía nuclear. Ahora debatimos tres proposiciones no de ley y una enmienda provenientes de esos partidos de la izquierda, que son prácticamente iguales las tres, salvo algún matiz. Si no se han puesto de acuerdo en esto, pues ya los presupuestos... ya ni les pregunto.

Pero, centrándonos en lo que nos ocupa, vamos a concretar un poquitín el debate. En el mes de enero, como el año pasado, el 22% de la energía en España fue de origen nuclear, un pelín menos por el carbón, y un 18%, creo, por la eólica. Uno de cada tres megavatios/hora fue producido por las renovables y el 55% de toda la energía producida no generó CO_2. La nuclear y las renovables no generan CO_2. La nuclear genera externalidades, como sabemos, más caras y mucho más peligrosas. Pero gases de efecto invernadero nada. Recalco esto para que no olvidemos nuestros compromisos medioambientales internacionales.

En todo caso, la solución a demanda la energía nunca será, no puede ser hoy en día única, sino que se tratará de una solución de compromiso, la cual deberá garantizar además la diversificación de las fuentes, por cuyo motivo debemos forzosamente tender hacia un mix diversificado en orígenes.

Para acabarla de liar, no olvidemos el carácter foráneo de la mayoría de los combustibles fósiles que consumimos. Ello nos genera, lógicamente, una vulnerabilidad extrema ante unos precios sobre los que no tenemos ninguna capacidad de influencia. Ninguna.

Y es que, efectivamente, nos encontramos frente a una encrucijada perversa. Si usamos más nuclear, emitimos menos gases, pero generamos más residuos, casi eternos. Y si usamos menos nuclear, generamos más CO_2. Si quemamos más carbón autóctono, mantenemos el empleo, pero contaminaríamos mucho más.

No se trata de una elección fácil, evidentemente. Porque nadie quiere dejar de utilizar la lavadora, la tele o el coche. Nos hemos habituado a devorar energía. Si hablamos en términos de producción y de demanda, podemos decir que después de varios años de descenso de la demanda, 2016 fue el segundo de aumento. Por ejemplo, los españoles consumimos doscientos cincuenta mil gigavatios/hora a ojo de buen cubero. Y el pico máximo horario fue de cuarenta mil quinientos megavatios.

Estos son los datos de nuestra demanda. Doscientos cincuenta mil gigas y cuarenta mil quinientos megavatios punta. Los de la oferta, a 31 de diciembre, fueron cien mil megavatios. Esto quiere decir que, si menos de la mitad de la energía que podemos generar la hemos utilizado, nos sobra. Nos sobra y nos sobrará durante bastante tiempo. Y así es. Es una simplificación quizá excesiva, pero así es básicamente.

Podemos afirmar que, en principio, la reapertura la central nuclear de Garoña, no es necesaria para garantizar el suministro eléctrico. Y, además, con las cada vez mayores y más capaces interconexiones transfronterizas, pues siempre podemos comprar puntualmente esos picos de demanda. Otra cosa es que ya veremos a qué precio lo hacemos, como hemos podido comprobar en enero.

El debate sobre la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares es global, es mundial en estos momentos. Y, sin embargo, aunque hoy no podamos prescindir a corto de la energía nuclear, debemos tender a ello. La transición no será nada fácil, pero es obligada. Uno creía, como técnico, en la capacidad técnica de la especie humana para controlar la fusión nuclear. Pero cuando entran en juego otros factores, como el comercial, como la explotación comercial, la cosa se complica y mucho. Los de mi edad ya recordamos varios accidentes, como Chernóbil y Fukushima. Los más mayores recordarán también Three Mile Island, y la de Vandellós, que está aquí al lado. En fin, con cuatrocientos reactores nucleares en todo el mundo, no creemos que el riesgo de un accidente grave cada veinte años sea, en absoluto, un coste asumible.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sansó.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, presidenta.

Bueno, la posición del Partido Aragonés, como saben ustedes, es que ni en el plan energético de Aragón, cuando estuvimos en el gobierno, se apostó por la energía nuclear y siempre hemos estado a favor de la energía verde, de las energía renovables.

Con lo cual, yo creo que aquí no estamos debatiendo si energía nuclear sí o energía nuclear no, sino que estamos hablando de una central, la de Garoña, que no está ni en Aragón. Es decir, el parlamento de Aragón se puede pronunciar, pero no está en Aragón. Y, en ese sentido, depende de las decisiones que se realicen en el Congreso de los Diputados, que ya se ha debatido, y naturalmente de lo que hará el ministro de Energía.

Como saben ustedes, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear dio el visto bueno hace poco. Pero eso no significa que ya se haya tomado una decisión, sino que ha salido un informe en donde el ministro de Energía lo que va a realizar, lo que va a hacer ahora es una consulta, en primer lugar, con las comunidades afectadas, principalmente el País Vasco y lo que es Castilla y León. Y luego también con las empresas, sindicatos, agentes sociales, etcétera.

En ese sentido, los partidos sí que transmitieron su opinión en el Congreso de los Diputados, pero en las dos comunidades afectadas hay una disparidad de opiniones. En primer lugar, el País Vasco, que se opone a esa reapertura de la central de Garoña. Además puede ser clave porque Iberdrola, que es una de las tres empresas que está en la central, pues ha manifestado sus dudas. Está también Endesa, está también Unión Fenosa. Pero está Iberdrola, que además tiene el hogar social, tiene sede social en el País Vasco, y ha manifestado su duda.

Y, por otro lado, Castilla y León, que sí que está a favor porque cuenta con los informes del propio Consejo de Seguridad Nuclear y, además, pone en valor esos mil puestos de trabajo, además de ese mantenimiento de los ciento cincuenta existentes. Con lo cual eso ahora mismo... la pelota está en el tejado del ministro, que va a ser el que tiene que hacer esa consultas

con los agentes afectados y, en definitiva, pues tendrá que tomar esa decisión.

Mire, no es una decisión de Aragón. Naturalmente, nosotros nos vamos a abstener. Digo que nos vamos a abstener porque todavía no se ha tomado una decisión. Con lo cual no podemos hacer de bola de cristal. Una vez que el ministro de alguna manera se defina, ya veremos lo que hacemos.

Y, en ese sentido, nosotros lo que sí que podemos decir es que esto no se tiene que convertir en un debate entre energía nuclear sí, energía nuclear no. Cuando hemos estado en el Parlamento de Aragón, el Partido Aragonés ha dejado claro, además, en el plan energético, que no queremos energía nuclear aquí en Aragón. Simplemente hubo un intento de hacer una central nuclear en Chalamera, y la sociedad aragonesa, con el propio gobierno, dijo que no. Con lo cual, nuestra posición es clara, y lo que queremos es la energía verde, el carbón autóctono de Aragón que mantiene los puestos de trabajo en esta comunidad. Y les voy a decir un dato a todos ustedes, al PSOE, a Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y a Podemos. Ustedes han votado en contra de las interconexiones eléctricas en el paso entre Europa por Francia y Aragón. Y esas interconexiones eléctricas lo que hacen es asegurar la energía, asegurar el suministro, garantizar el suministro y que, además, el precio de la energía pueda ser más barato y que se fomente las energía renovables. Y ustedes han votado que no.

Con lo cual déjense de centrales nucleares de Burgos y preocúpense de los problemas que sí que pasan en Aragón, que ustedes han votado que no a eso que es bueno para las energía renovables. Y, en ese sentido, sí que nos corresponde a nosotros como parlamento aragonés tomar decisiones en beneficio de las energía renovables.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, después de escuchar las intervenciones de algunos de los portavoces, uno llega a la conclusión de que hay algunos que creen que siempre la mejor defensa es un buen ataque, olvidando que muchas veces que la mejor defensa son la prudencia y los argumentos.

En estos momentos debatimos tres iniciativas, con argumentos similares y con un fin común, el cierre de las centrales nucleares. Un debate que ni es nuevo ni es fácil, porque, como se ha dicho, tiene muchas aristas y muchas connotaciones. El motivo por el que hoy vuelve a estas Cortes y reabrimos el debate tiene que ver con el último informe, el reciente informe del Consejo de Seguridad Nuclear, que abre la puerta a la posibilidad de la reapertura de la central de Garoña con condiciones.

Un tema concreto que ha sido debatido ya en el Congreso de los Diputados, a raíz de varias preguntas parlamentarias, dirigidas al presidente del gobierno y del ministro de Industria y que han sido contestadas por ambos con claridad rotunda. Y me van a permitir que les recuerde lo que contestó el presidente del gobierno.

Uno, que el objetivo fundamental y el deber fundamental del gobierno es garantizar al máximo las condiciones de seguridad. Dos, que la posibilidad de reapertura —y repito «posibilidad»— está sujeta a dos condiciones: a que se realicen una serie de inversiones y a que se realicen revisiones periódicas en aras a la seguridad, y, a raíz de esas dos condiciones, las empresas han dicho que no lo ven viable, pero el gobierno no ha tomado ninguna decisión. Es más, lo único que ha dicho, y no lo ha dicho ninguno de ustedes, es que abrirá un trámite de audiencia pública en el que escuchará a todos aquellos o a cuantos tengan interés en el tema.

Por lo tanto, señorías, en este tema no se ha tomado ninguna decisión y, si me lo permiten, con el máximo respeto y cariño, voy a utilizar un símil ciclista para terminar esta primera parte de mi intervención. Ustedes, en este tema del cierre de Garoña, están en el esprint de la meta final cuando todavía no hemos pasado la primera meta volante.

Pero el tema va mucho más allá, y el tema está en la cuestión de fondo, y alguien decía que no es un debate de nucleares sí o de nucleares no. Yo respeto profundamente la opinión de todos ustedes y conozco la posición que tienen muchos de ustedes con el tema de las nucleares, absolutamente legítima, pero lo que no puede hacerse es abordar el debate de una manera parcial, sin tener en cuenta las consecuencias que de ello se puedan derivar. Porque todos nosotros, todos y el Partido Popular también, defendemos que España tiene que revisar su modelo energético, su sistema energético. Todos queremos un sistema seguro, todos queremos un sistema que sea eficiente y que garantice el suministro, y todos queremos un sistema que garantice la sostenibilidad tanto económica como medioambiental.

Pero, miren ustedes, los duros a cuatro pesetas son tremendamente difíciles. Es absolutamente necesario, si queremos energía, si queremos satisfacer la demanda de energía, meditar sobre lo que querremos o que queremos en el futuro, pero marginando determinadas fuentes energéticas y fiándolo todo a las renovables tiene costes, hay riesgos, en términos de coste, pero también en términos de garantía de suministro, y esto es precisamente lo que se tiene que abordar.

Y, señorías, podemos estar de acuerdo en muchas cosas y en otras quizá no lo estén mostrando, pero, desde luego, a la hora de valorar los riesgos hay que ser muy prudentes, y creo que no nos corresponde aquí el debate de nucleares sí o de nucleares no. En el tema concreto de Garoña, creo que está claro: no hay decisión tomada, y todo el que tenga algo que decir podrá participar, y, en el tema de las nucleares, yo solo les digo, y termino con ello, que, miren ustedes, querer resolver el sistema energético con el cierre las nucleares es como responder o querer responder al problema de la oscuridad tirando piedras a las bombillas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista?

Procedemos por tanto a la votación. En primer lugar, de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos emitidos. Treinta y nueve síes. Diecinueve noes. Cuatro abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.**

En segundo lugar, procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada por Grupo Mixto, Izquierda Unida. Iniciamos la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres votos emitidos. Treinta y nueve síes. Diecinueve noes. Cinco abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Y, por último, procedemos a la votación de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Chunta Aragonesista. Iniciamos la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres votos emitidos. Treinta y nueve síes. Diecinueve noes. Cinco abstenciones. Queda aprobada también la proposición no de ley**.

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Por agradecer que haya salido aprobada la iniciativa.

Señora Serrat, pues no lo sé, pero se han quedado ustedes solos votando en contra el Partido Popular, quizás igual son ustedes los que tienen que revisar su posición. Porque usted ha dicho que todos queremos la seguridad, como todos queremos el desarrollo rural o el desarrollo sostenible —ya me va a permitir: algunos más que otros: esto es como Hacienda: todos somos Hacienda, algunos más que otros, y todos somos iguales ante la justicia: algunos más que otros—... Y, por lo tanto, señora Serrat, entenderá que el problema es que Garoña está cerrada desde el 2012, cerrada desde el 2012, porque ya en un debate se decidió cerrar. El problema o la pregunta es: ¿por qué se quiere reabrir ahora?: por intereses empresariales: no existen otros, porque no es una demanda ni una necesidad.

De todas maneras, en este caso, como digo, el Partido Popular se ha quedado votando solo.

Y, señor Guerrero, me ha decepcionado, se me está volviendo al centro derecha, usted que dice que está en el centro centro, ahora se me abstiene. En la última votaron ustedes con nosotros, espero que vuelva otra vez a la senda de la energía renovable, a la senda de la energía renovable y que la próxima vez vuelva a votar, como ha votado otras veces, en contra de la energía nuclear.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lo primero es dar las gracias por volver a aprobar otra proposición no de ley, y, señora Serrat, le puedo asegurar que, si estamos en el esprint final, también le aseguro que vamos a ganar la etapa y la vuelta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado PUEYO GARCÍA [desde el escaño]: Sí, gracias presidenta.

Por cortesía parlamentaria, dar las gracias al Grupo Chunta por recoger la enmienda que hemos presentado, y decirle a la señora Serrat que yo creo que he puesto encima de la mesa suficientes motivos para explicar el porqué del cierre de las centrales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pueyo.

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Pues, señoría, hay veces que uno se tiene que quedar solo cuando lo hace con convicción. Yo no he votado ni sí ni no a las nucleares, he votado a unas proposiciones no de ley con las que no estoy de acuerdo en el modelo en el que se han presentado. Porque yo entiendo que ustedes dan por hecho unas cosas que no están hechas, que el trámite de audiencia está y que el gobierno no ha tomado ninguna decisión en esta materia. *[Rumores].* Eso es lo único que he dicho.

Y, señor Corrales, ya sabe que a veces, cuando uno esprinta antes de tiempo, lo que hace es que muere en el camino.

Muchas gracias. *[Risas].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Suspendemos la sesión *[a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos]* hasta mañana a las nueve horas y treinta minutos.

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías.

Buenos días. Reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* con el siguiente punto del orden del día, relativo a la pregunta número 415/17, sobre las consecuencias del bloqueo político en el que se encuentra el gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora portavoz, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 415/17, sobre las consecuencias del bloqueo político en el que se encuentra el gobierno.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, ¿por qué con sus constantes disputas políticas se empeña en prolongar el bloqueo y el aislamiento de su gobierno que tanto perjudica a los intereses de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No hay aislamiento, no hay perjuicio y el bloqueo presupuestario no está causando, hasta ahora, ningún daño irreversible a la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora diputada.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Señor presidente, es usted muy modesto. Usted tiene una capacidad para el bloqueo arrolladora. Y, viendo el bloqueo en el que usted solo se ha metido, muchas veces pienso que usted no quiere gobernar.

Mire, gobernar es llegar a acuerdos, gobernar es dialogar, gobernar es tomar decisiones y usted no quiere.

Hace tan solo unos meses, en el debate del estado de la comunidad, mi grupo parlamentario le ofreció una serie de acuerdos para dar estabilidad y para superar esta permanente situación de crisis política en la que está su gobierno. Y usted lo rechazó con el único objetivo de aislarse más. Usted lo rechazó con la excusa de un supuesto modelo de izquierdas que estaba poniendo en marcha con no sabemos qué grupos políticos. Usted, señor Lambán, ahora hace cinco meses, hace dieciocho meses, tiene a su gobierno descontrolado y sin nadie al volante. ¿De verdad quiere usted gobernar?

Porque, mire, no hay capacidad de liderazgo, y como no hay capacidad de liderazgo, no hay responsabilidad. Usted no se quiere hacer responsable de nada. Es más, tiene la arrogancia de echar la culpa de todos sus males a sus socios, a sus adversarios políticos, a sus antecesores, al gobierno de la nación, a todos. Y, mientras tanto, usted aparece ante los aragoneses como un presidente debilitado, un presidente aislado, un presidente a veces humillado y un presidente desesperado que está dispuesto a cualquier cosa.

Y, eso sí, cuando le decimos lo que le molesta, usted ¿a qué se dedica? A insultar. Para eso sí que es valiente. Usted se dedica a insultar. Unos son inútiles, otros son raros, otros son anomalías en la política. Y, señor Lambán, usted es el presidente. Puede que insultar y descalificar sea propio de Javier Lambán, pero no es propio de un presidente. *[Aplausos.]* Porque ¿sabe lo que evidencia eso? Eso evidencia que usted, toda la izquierda, incluida también Chunta e Izquierda Unida —nosotros, como el señor presidente, no le dejamos fuera—, incluida también la izquierda y su modelo de izquierdas, su presunto modelo de izquierdas, han fracasado. Usted, la izquierda y el modelo de izquierdas han fracasado porque un modelo que se apoya en el chantaje y en la extorsión no es ni un gobierno.

Señor Lambán, usted ayer hablaba de por qué se le puede recordar a un presidente. A usted se le recordará por ser el responsable del mayor fracaso y vacío político al que ha llevado a un gobierno en la historia de la democracia de Aragón, señor Lambán. *[Aplausos.]*

Su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque no es útil, porque se contradice y no responde a las necesidades de los aragoneses. Su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque no es capaz de incorporar al dialogo que es consustancial a cualquier sistema democrático y a la política. Su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque no es capaz de garantizar el bienestar, porque pone en riesgo la prosperidad y niega continuamente las oportunidades a los aragoneses. Y su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque, en lugar de buscar estabilidad, busca apoyos en quienes extorsionan y quienes le chantajean, según sus propias palabras. Y su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque ustedes cuatro, en lugar de pensar en los intereses de los aragoneses, están pensando en a ver quién fracasa menos en el próximo proceso electoral.

Señor Lambán, haga algo. Es usted el presidente de Aragón. Haga algo. No esté esperando en su sillón, esperando a que Podemos se lo reclame, señor Lambán.

En estos momentos, usted, cuando tiene prorrogados unos presupuestos del 2016, que ustedes mismos han dicho que producen una situación calamitosa, solamente tiene tres opciones, señor Lambán. La primera de ellas es someterse a una cuestión de confianza en estas Cortes, para que usted sea consciente, que no lo es, de cuáles son los apoyos que no tiene. La segunda de ellas es disolver las Cortes y convocar elecciones, señor Lambán. Y la tercera, la más inteligente, la que mejor le sitúa a usted para ser mejor presidente, es rectificar, señor Lambán. Rectificar y renunciar al modelo de izquierdas, presunto modelo de izquierdas, que ha fracasado, y empiece usted, señor Lambán, a gobernar y a pensar en todos los aragoneses. Es usted el presidente, aunque no tenga la confianza de los aragoneses. Aunque usted no tenga el apoyo de la Cámara haga algo, dé una respuesta, no a nosotros, a los aragoneses, a los ciudadanos. ¿O acaso cree usted que no se lo merecen?

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Vaquero, es usted un caso de dislexia política de libro, siento tener que decírselo. *[Rumores.]*

Como en el fondo de lo que se trata es de abordar la actual situación que atraviesa la comunidad como consecuencia de la prórroga presupuestaria, estoy por pedirle una entrevista al señor Rajoy para que me instruya de cómo sobrellevar una situación de prórroga presupuestaria sin quebrantos propios ni ajenos exagerados.

Hay una probabilidad bastante cierta de que a todo lo largo del año 2017 en España haya una prórroga presupuestaria, y eso, señora Vaquero, va a causar daños muy notables a todas las comunidades autónomas. En el caso de Aragón ya sabemos que no vamos a poder convocar oposiciones como consecuencia de la falta de presupuestos en España. Ya sabemos que, si no hay presupuestos en España, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, que al final lo habrá, sufrirá un quebranto de más de cien millones de euros en sus ingresos. Ya sabemos que no podremos

abordar el problema de la financiación autonómica. Ya sabemos que no podremos abordar inversiones.

Y envidio, de verdad, al señor Rajoy porque nadie le haga la pregunta de por qué se empeña en prolongar el bloqueo y aislamiento de su gobierno que tanto perjudica a los intereses de España. Nadie le hace esa pregunta al señor Rajoy. Por eso le voy a pedir al señor Rajoy que me reciba para que me instruya de cómo abordar este tipo de situaciones, que me dé lecciones el señor Rajoy en ese sentido.

A la espera de esa entrevista con el señor Rajoy, me voy consolando como puedo comprobando antecedentes y situaciones actuales de prórrogas presupuestarias que no están causando en los territorios, en los países, daños absolutamente irreversibles. Podría hablar de muchos. Podría hablar de la señora Rudi cuando dijo que esta situación de prórroga presupuestaria, cuando la tuvo, carece de importancia porque no supone perjuicio alguno. Podría hablar de una comparecencia reciente del señor Montoro en el Senado donde decía que todos los partidos tienen la corresponsabilidad de la política presupuestaria y añadía: «el gobierno no va a traer a estas Cortes una ley de presupuestos hasta que no tenga el apoyo de los grupos políticos».

¿Perjudica la prorroga los intereses de Aragón, señora Vaquero? De momento poco. Por ahora le podría decir que bastante menos que no recurrir al Fondo de Liquidez Autonómica por parte del gobierno anterior, que le costó a la comunidad, que le va a costar más de setecientos millones de euros, señora Vaquero.

¿Perjudica a la comunidad autónoma esta situación? Evidentemente, de manera irreversible todavía no. Sobre todo, señora Vaquero, porque, se lo vuelvo a repetir una vez más, en este momento hay un gobierno que gobierna, un gobierno que tiene un proyecto político, un gobierno que toma decisiones, un gobierno que con veinte diputados está siendo más resolutivo y está resolviendo más problemas que los que resolvían ustedes con treinta y siete diputados. Un gobierno, señora Vaquero, un gobierno que está resolviendo problemas, un gobierno que está siendo útil para los aragoneses en materia económica, en materia de recuperación de derechos públicos. Un gobierno, señora Vaquero, que está siendo útil frente, y es una simple constatación literal, a la inutilidad del anterior gobierno que ustedes apoyaban en los cuatro años anteriores.

Le podría hablar de datos económicos que demuestran que la marcha de la economía aragonesa con este gobierno es mucho mejor que con el gobierno de ustedes en todos los órdenes.

Y, dicho esto —una pequeña benevolencia, señora presidenta—, le tengo que decir que hay un gobierno que gobierna, un gobierno que tiene dirección, a diferencia del catastrófico gobierno que hicieron ustedes de la comunidad en la legislatura anterior, un gobierno que sin embargo está perfectamente consciente y está preocupado de la situación presupuestaria, quiere resolver la situación presupuestaria. Estamos haciendo toda clase de esfuerzos para sacar adelante un presupuesto, y tiendo, porque es mi obligación, a ser optimista en ese sentido.

Desde luego recojo todos los guantes que se me tienden para colaborar en beneficio de Aragón, pero, lejos de rechazar cualquier tipo de colaboración por razones sectarias a la hora de sacar adelante el presupuesto, trato de ser coherente, señora Vaquero, y voy a llevar la coherencia hasta el final, hasta que en todo caso esa coherencia con mis pactos de investidura choque con otro tipo de incoherencias, pero le aseguro: cuatro años con este gobierno con prórroga presupuestaria serán mucho más útiles para Aragón que los cuatro años del gobierno anterior, que fueron una auténtica catástrofe para esta comunidad.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 417/17, relativa a las consecuencias de la falta de presupuesto para el año 2017, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 417/17, relativa a las consecuencias de la falta de presupuesto para el año 2017.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué medidas ha tomado su gobierno para paliar las consecuencias de la falta de presupuestos para el año 2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, todas las que son posibles y que hacen o que permiten que hasta ahora la prórroga presupuestaria no acarree ningún daño irreversible para la Comunidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora portavoz, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, le voy a dejar algo claro. Desde mi grupo parlamentario creemos que la mejor medida que se puede tomar para solucionar las consecuencias de la falta de presupuestos es traer los presupuestos a esta cámara de manera inmediata y empezar su tramitación, y así se acabarán todas las tonterías.

Le voy a decir algunas de las cosas que desde sus consejerías, desde su gobierno, se han dicho de las consecuencias que tiene la falta de presupuestos.

Paralizarían los cien millones de euros correspondientes a la participación de Aragón en los ingresos del Estado, cien millones de euros. Se pondrían en riesgo los fondos estructurales, en torno a ciento setenta millones de euros, ciento setenta millones de euros. Retraso en las partidas finalistas de los capítulos IV y VII, en torno a ciento sesenta y siete millones de euros, de los cuales se pondrían en riesgo entre un 25% y un 30%. No se convocarían las subvenciones deportivas, con lo que tienen ya las federaciones, clubes referentes, etcétera, etcétera. No se convocarían subvenciones para sindicatos o empresarios. No habría nuevas inversiones (hospital de Alcañiz, colegios, y no hablo

solo de la zona sur de Zaragoza; hablo de muchos más). Afectaría a más de mil personas que cobran el IAI. Podría seguir, y esto es lo que han dicho sus consejeros.

Mire, se lo acaban de decir hace un momento: su responsabilidad es gobernar y usted se dedica a echar balones fuera. Le acaba de responder a la portavoz del PP hablándole de qué ocurre con Rajoy que no tiene los presupuestos y de qué ocurre en otras comunidades. Me da exactamente igual. A mí lo que me importa es lo que ocurre aquí, en Aragón y a los aragoneses. Porque su responsabilidad, se lo vuelvo a repetir, es gobernar, es solucionar problemas, es atraer inversiones, es generar empleo, es traer unos presupuestos.

Y usted lleva unos cuantos meses jugando al gato y al ratón con todos, con los grupos que estamos en esta cámara, pero también con los aragoneses. Está creando fuegos de artificio, está generando falsas expectativas, y llegamos el día de la reunión, y la reunión no da sus frutos. Y así llevamos más de cinco meses.

Mire, el único responsable de esta situación es usted, porque usted es el verdadero responsable de gobernar Aragón. Y el resto harán sus juegos de marketing, el resto buscarán sus cinco minutos de gloria, que gracias a su actitud lleva ya una hora de gloria. Porque es usted el que está dando protagonismo y responsabilidad, más de la cuenta, a quien tiene mucha menos responsabilidad de la que le queremos hacer ver.

Mire, usted da de comer a la bestia, usted. Porque usted es el responsable. Usted dijo una máxima: «los presupuestos serán de izquierdas o no serán». Bueno, pues su máxima hace agua. Los presupuestos no son, los presupuestos no están, los presupuestos no llegan. Y acaba de responderle a la señora Vaquero que tendrá más viabilidad un gobierno con los presupuestos prorrogados durante tres años que cualquier otro gobierno.

¿Pretende prorrogar *[rumores]*, señor Lambán, pretende prorrogar los presupuestos del Gobierno de Aragón tres años más hasta que haya las próximas elecciones? ¿Usted cree que eso es responsabilidad? De verdad, de verdad, ¿usted cree que eso es responsable con Aragón y con los aragoneses? No, señor presidente. Su opción A hace aguas, hace aguas. *[Rumores.]* No puede decirnos que va a prorrogar presupuestos…

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías, guarden silencio.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí le diré, no puede decirlo.

Mire, mire, si no encuentra apoyos donde…, si su opción A no funciona, si no encuentra los apoyos, busque opción B, opción C, opción D, hasta la opción Z. Pero dé una solución a los aragoneses.

Usted debería decir que quiere unos presupuestos para Aragón, que quiere unos presupuestos que representen y beneficien a todos los aragoneses, con independencia de que sean de izquierda, de centro o de derecha, y solo habla de los presupuestos con las izquierdas.

Mire, no asume su responsabilidad. Estamos en una deriva porque usted no asume su responsabilidad, y debe asumirla, buscar alianzas de una vez por todas que permitan que Aragón salga del bloqueo, que permitan que haya presupuestos…

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: … y si no tiene esa alternativa, le acaban de decir desde la bancada del PP que, si fracasa, que si no funciona, asuma su derrota y se presente a una cuestión de confianza.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, ¿por qué el señor Rivera no le plantea al señor Rajoy la cuestión de la ausencia presupuestaria exactamente en los mismos términos? *[Rumores.]* Lo digo simplemente...

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, un momento, por favor.

Señor presidente, un momento. Disculpe.

Señorías, señorías, hagan ustedes el favor. Yo ya entiendo que es un debate suficientemente animado, pero hagan ustedes el favor de guardar silencio.

Gracias.

Continúe, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Lo digo simplemente a efectos de que no midamos con distinto rasero las situaciones de unos lugares y otros. Si yo estoy más preocupado que ninguno de ustedes por que no tengamos un presupuesto, y estoy trabajando más que nadie y más que nadie de los aquí presentes por que haya un presupuesto.

Pero permítame que le diga que trato de ser coherente, y no es que me refugie en una parte del parlamento para sacar un presupuesto. Es que actuando en coherencia trato de sacar adelante el presupuesto con aquella parte del parlamento que votó mi investidura y que seguramente es la única parte del parlamento que pueda apoyar un presupuesto que tiene las prioridades que tiene este presupuesto y que tiene, además, las bases de recaudación, las bases de política fiscal que tiene este presupuesto.

Trato de ser coherente hasta el final y, de momento, no se me puede decir que esté causando perjuicios irreversibles a Aragón porque esto está ocurriendo en otras comunidades autónomas y en el propio conjunto de España y, hasta ahora, nadie se está rasgando las vestiduras, hasta ahora nadie está demostrando que se produzcan daños irreversibles.

Y aquí, señora Gaspar, aquí tampoco se está produciendo ninguna clase de daño irreversible. Porque, vuelvo a insistir, hay un gobierno que gobierna, un gobierno que desarrolla sus funciones con una mayor claridad de ideas y con una mayor plenitud de potencia política de lo que hicieron estos señores en los cuatro años anteriores.

Hay un gobierno, por tanto, que no está defraudando las expectativas de los aragoneses y que, de momento, no tiene un presupuesto, pero le aseguro

que acabará teniendo un presupuesto. Porque, a pesar de que con las órdenes de prórroga presupuestaria estamos haciendo todo lo que se puede hacer sin presupuesto, somos perfectamente conscientes de que necesitamos un presupuesto. ¡Cómo no vamos a ser conscientes de que necesitamos un presupuesto! Un presupuesto que lo razonable, lo lógico es que salga con el apoyo de la fuerzas de la izquierda. Pero no por sectarismo, lo vuelvo a repetir otra vez, sino por coherencia, por pura coherencia. Salvo que llevar hasta el final esa coherencia choque con otro tipo de coherencias, cosa que hasta ahora no ha ocurrido en absoluto.

He de decirle que, a diferencia de la actitud de otros grupos parlamentarios que se empeñan fundamentalmente en poner palos en la rueda, he de reconocerles que ustedes están siendo más constructivos, ustedes están tendiendo la mano para sacar adelante cuestiones fundamentales de la comunidad, pero le instaría, señora Gaspar, a que no sobreactúe, a que no aprenda malos hábitos de otros partidos de la derecha, a que demuestre que son una derecha nueva, a que demuestre que son una derecha respetuosa con los hábitos democráticos.

Habrá presupuesto. Ya lo verá. Había hasta ahora inconvenientes, pero yo creo que ayer el señor Echenique, después de su confrontación dialéctica con el señor Gimeno, salió plenamente convencido de que algunas dudas que tenía eran perfectamente disipables, y yo creo que el señor Echenique salió convencido de que no había ningún problema para seguir desconfiando en el actual gobierno; por lo cual, sinceramente confío en que a no mucho tardar se desbloquee la situación y podamos tener un presupuesto.

Un presupuesto —y con esto termino mi intervención— que no solo será coherente con los pactos de investidura, que no solo sea coherente con las prioridades de la izquierda, sino que sea coherente con las prioridades de Aragón, con las prioridades que marca la defensa del interés general de Aragón, porque me atrevo a decir que en este momento, y cumpliendo el mandato de las elecciones de mayo de 2015, el interés general de Aragón coincide sustancialmente con lo que como prioridades manifiestan las fuerzas de la izquierda aquí representadas y que, sumando sus votos, hicieron posible este gobierno que está cumpliendo a la perfección su mandato electoral y que, lo digo una vez más, con veinte diputados está gobernando más y mejor que estos señores con treinta y siete la pasada legislatura. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 416/17, relativa a la reconversión de la minería —señorías, por favor—, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unidad de Aragón, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 416/17, relativa a la reconversión de la minería.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Señor presidente, ¿qué actuaciones va a realizar el Gobierno de Aragón para corregir los desagravios de las ayudas del plan de la minería, y qué medidas va a implementar para traer nuevos proyectos empresariales a las comarcas mineras y cumplir con el compromiso de generar alternativas en los pueblos mineros?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, creo que es usted perfectamente consciente de que este gobierno no ha perpetrado ningún agravio al sector de la minería, y creo que es también consciente de que está trabajando todo lo que puede y está arbitrando todas las medidas para solucionar ese problema que nos preocupa mucho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora portavoz, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, «el plan Miner se ha convertido en el del melocotón y la ciruela, los fondos no son para lo que se emplean»: no lo dice Izquierda Unida y no lo dice ni la alcaldesa de Andorra, a la que, por cierto, espero que ustedes la llamen también para poder hablar de estos temas; lo dice un representante sindical de las Cuencas Mineras porque lamentablemente la historia se vuelve a repetir, y se vuelve a repetir cuando estamos hablando de cómo se están dando las ayudas de los fondos, en un momento en el que usted y yo somos plenamente conscientes de un tema que es muy serio y que es muy grave, porque estamos hablando del presente y del futuro de las comarcas de las Cuencas Mineras, estamos hablando de que nos tenemos que poner las pilas de verdad y no hacer aquellas cosas que hasta la fecha hemos visto que no han funcionado.

Usted sabe que el Partido Popular sigue sin cumplir los compromisos en relación con el plan de la minería del carbón; hablaba usted de los seiscientos setenta millones de euros que hemos perdido, vamos a tener que pagar de intereses con el FLA, pero es que hablamos de doscientos millones de euros que se han dejado de poder invertir en esa zona porque no se convocaron esas ayudas. Le pido y le solicito que seamos capaces de poder hablar de esa reconversión de la minería que es urgente y que es fundamental y es necesaria para esos cuatro años más. Porque, evidentemente, les tenemos que dar alguna alternativa. No funciona, no se cumplen los objetivos, la gente está desesperada en esa zona porque no ve presente, pero sobre todo no ve futuro y, por lo tanto, es evidente que algo vamos a tener que hacer, y usted es el responsable del Gobierno de Aragón, y usted tiene que hacer cosas diferentes a las que ha hecho el Partido Popular, que desde luego no tenía en sus objetivos prioritarios el garantizar un futuro a las zonas.

Cuando solo dos de los ciento cincuenta y nueve empleos del Miner de Aragón del 2016 se crearán en la provincia de Teruel, tenemos un problema. Cuando además no van a ir directamente al grupo 1 aquellos pueblos que están afectados directamente por el cierre de la minería, hay un problema.

Yo le animo, nosotros vamos a poner encima de la mesa iniciativas y cuestiones que creemos que hay que abordar. Empecemos a modificar los criterios, si no queremos decir que no haya ayudas a otros pueblos limítrofes con las zonas afectadas, pero es evidente que quien tiene una urgencia obligatoria, imperante en estos momentos, de tener una alternativa son las Cuencas Mineras, lo sabemos.

No podemos estar hablando constantemente de la importancia de la reconversión minera, no podemos estar hablando constantemente de la necesidad de generar empleo y trabajo, y luego no poner todos los instrumentos y todos los mecanismos. Ustedes tienen que hacer más.

Ayer usted salía y comparecía aquí para hablar de la importancia de traer Bonàrea a Épila; por favor, hagan algo más también para poder traer empresas a las Cuencas Mineras, a las Cuencas Mineras bajas.

Porque realmente hay un determinado tipo de zonas que, como digo, no solo no tienen presente, y no tienen futuro. Vamos a empezar a cambiar, podemos estar hablando de la necesidad de estar apostando por una serie de cuestiones, vamos a cambiar los criterios de ponderación, vamos a hacerlo así, vamos a cambiar esos criterios, vamos a flexibilizar, vamos a estar trabajando en esa línea, seamos capaces de llevar una posición conjunta y contundente para poder trabajar en esa línea, vamos a poder hablar, vamos a hacer líneas atractivas de financiación para que los empresarios puedan ir allí a través de créditos participados, a través de otro tipo de cuestiones, que demos un futuro.

Porque, señor Lambán, cuando nosotros nos llenábamos la boca aquí de la importancia de diversificar la economía, cuando estamos hablando de la necesidad de estar apostando por traer otro tipo de empresas, de ser claros, ser conscientes de que el plan de la minería se termina en el 2018, señor Lambán, no podemos decir siempre que nos estamos solidarizando con la zona, sino que ustedes tienen que poner herramientas y mecanismos para que eso pueda ser un futuro. Porque es verdad que no se ha hecho lo suficiente, porque, si no, ese plan de reconversión tendría en estos momentos algún tipo de resultado.

Sabemos que en otras zonas han funcionado, yo lo he puesto encima de la mesa. Lo conseguimos en Utrillas con el caso de Casting Ros, que ha permitido generar un futuro para la zona, ¿pero me va a decir usted exactamente qué tipo de alternativas, qué tipo de medidas quiere pensar su gobierno para esa zona?

Sabe que en las treinta y cinco medidas que le puso encima de la mesa Izquierda Unida hablábamos de la necesidad de un plan para la reconversión, y eso no se soluciona con dos o tres millones más del Fite, estamos hablando de algo mucho más profundo.

Por lo tanto, señor Lambán, todavía no es tarde, porque además nunca se ha hecho lo suficiente, pero le puedo garantizar que mañana sí será tarde si ustedes no se toman en serio que realmente hay que invertir, hay que poner todo el esfuerzo para garantizar que la reconversión minera al final no acaba convirtiéndose en un fracaso, porque será el fracaso de Aragón, y usted no se lo puede permitir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, le aseguro que este gobierno se toma muy en serio a las Cuencas Mineras y muy en serio los problemas que tienen las Cuencas Mineras.

Simplemente, si le hiciera un relato, si le hiciera una descripción de la agenda de la consejera o del consejero Guillén o la mía propia en relación con la búsqueda de soluciones para este problema, seguramente sería capaz de convencerla de que ese interés es fehaciente y sólido: viajes a Bruselas, entrevistas con los ministros, con el ministro Soria, con el ministro actual, reuniones con la mesa de la minería, visitas a la central térmica de Andorra, reuniones con los propietarios de la central térmica…, es decir, sondeos de posibles soluciones y búsqueda de fórmulas las hemos hecho absolutamente todas y me atrevo a decirle que algunas apuntan, en mi opinión, en la buena dirección.

Todos somos conscientes de los problemas que está originando la gestión del plan Miner, usted misma los señalaba. Sabe también que el Gobierno de Aragón en relación con la gestión de este plan apenas tiene la función, apenas tiene la competencia de canalizar, de gestionar las ayudas, la decisión final es competencia exclusiva del ministerio y las normas establecidas son también competencia exclusiva del ministerio; salvo que cambiáramos esas normas sin perjudicar absolutamente a nadie, a lo que nos tenemos que dedicar en este momento, en mi opinión, es a incentivar, a estimular, a hacer posible que desde los pueblos mineros propiamente dichos se planteen solicitudes de ayudas para que también esos pueblos se beneficien del plan Miner.

Es evidente que hay que seguir con la utilización del plan Fite para estos fines, para estos menesteres; se ha hecho en el año 2015, se va a hacer en el año 2016, va a tener traslación el Fite del 2016 en el 2017, para seguir ayudando a las Cuencas Mineras, pero hay otro tipo de cuestiones que en mi opinión pueden ser más esperanzadoras de cara a implementar soluciones respecto a las que ya han existido con anterioridad.

En este momento me imagino que es conocedora de que el gobierno ha decidido implicar a Arex en la búsqueda de inversiones, en la búsqueda de soluciones para las Cuencas Mineras. Arex es el principal instrumento que tiene el Gobierno de Aragón para captar inversiones y, después de hacer un catálogo de todas las ayudas existentes, el propio nuevo responsable de Arex, junto con el director general del ramo y el delegado del Gobierno de Aragón en Teruel, van a recorrer municipio a municipio, se van a entrevistar con todos y cada uno de los alcaldes y de los agentes sociales para ver exactamente cuál es la situación de cada uno de los municipios, cuáles son sus potencialidades y ver qué se puede hacer exactamente en cada uno de ellos para convertir los buenos propósitos, los buenos deseos, en realidades traducidas en inversiones.

Estamos trabajando también, como no puede ser de otra forma, en un compromiso que adquirimos con la mesa de la minería de lanzar un plan de reindustrialización de las cuencas, de acuerdo con todos los actores implicados en el proceso. Le confieso que yo confío más que en habilitar subvenciones atractivas para las implantaciones industriales en la generación

de buenos entornos para esa inversión. Hay un asunto en el que nosotros estamos trabajando, que es tratar de hacer realmente competitivo el polígono industrial de Andorra mediante su dotación suficiente de agua, algo tan elemental para atraer, por ejemplo, industrias agroalimentarias. En ese sentido vamos a tratar de retomar un plan que ya se inició en etapas pasadas y quedó interrumpido en la mitad para que desde el Ministerio de Medio Ambiente se arbitren veinte millones de euros, que sería lo que costaría terminar la llevada de agua del río Ebro hasta el polígono de Andorra y hacer este polígono realmente competitivo.

Sabe también, señora Luquin, que el gobierno ha declarado de interés autonómico proyectos de energías renovables que beneficiarán particularmente a las Cuencas Mineras, a la búsqueda de esas energías renovables, que este año van a tener un recorrido muy importante porque hay una subasta muy importante de energías renovables. Sabe, en definitiva, que el gobierno se está preocupando de esa parte tan sensible del territorio aragonés por el futuro incierto que se cierne sobre la minería, y tenga o tome en consideración estas nuevas cuestiones que yo le he planteado que pueden complementar de una manera muy suficiente y muy eficaz lo que ya suponía de por sí el plan minero de lo que pueda suponer el Fite.

Plan de desarrollo estratégico, búsqueda de inversiones para hacer los polígonos realmente competitivos y tratar de que la nueva subasta de energías renovables tenga como beneficiaria a las Cuencas Mineras de la provincia de Teruel.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden de día: interpelación 97/16, relativa al trasporte interurbano por carretera en Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Zapater, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 97/16, relativa al trasporte interurbano por carretera en Aragón.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Soro. Estamos aquí, seguramente luego en su réplica me dirá que ha hablado recientemente de esta cuestión. Desde luego, al Partido Aragonés es una cuestión que le preocupa y, como creo que es una cuestión que llevamos ya durante esta legislatura hablando mucho, verá como alguna de las dudas que tenemos yo creo que nos gustaría que nos las solucionara.

Cierto es que no estuve en la comparecencia, aunque ayer estuve viendo el vídeo de su intervención, y, bueno, he podido recopilar todos esos datos que usted planteó. Pero sí que es verdad que en su comparecencia de hace nueve o diez días la sensación que me dio es que solo le preocupaba el dinero, y ha querido un poco dar la sensación de que se ha visto obligado a tomar una decisión que poco más o menos usted no quería, como ha sido el tema del transporte escolar y el transporte por carretera.

A medida que van pasando los días no solo creo que, en su consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda, tendrán que empezar a desaparecer las palabras «vertebración y movilidad» porque, desde luego, no están siendo cosas que le definan. La movilidad, como es carreteras, pues, cero patatero. Transporte interurbano: tampoco lo estamos viendo. Y ferrocarril: pues no está haciendo nada que tenga que ver con su cargo.

Una de las cosas que me llamó la atención es que, a pesar de lo que le preocupa el dinero, y estuvo ahí diciendo que solo hay tantos viajeros, el 1%, y nos gastamos tanto, lógicamente, transportar a los viajeros por Aragón fuera del área metropolitana de Zaragoza es muchísimo más caro, como cualquier otro servicio que se preste, háblese de médicos o háblese de educación… Pero lo que sí que me llamó mucho la atención es que lo que sí que tenía claro era que iba a subir un 25% al consorcio en el 2017. Y, a pesar de su preocupación por el dinero y decir que en su departamento, pues, bueno, que se gastaba mucho dinero con el tema del trasporte, esa cuestión la tenía clara.

No ha cumplido plazos, y eso lo tenemos que poner en evidencia porque realmente usted no ha sido capaz de poner plazos o de cumplirlos. Ponerlos sí que los puso, y de hecho todos creíamos que en diciembre de 2017 íbamos a tener encima de la mesa ese planteamiento ya de mapa concesional que no ha llegado y que ya damos por hecho que no vamos a llegar en plazo al 1 de enero de 2018. Por lo tanto, el tema de plazos no se cumple.

Y hay otra cuestión, y es que, también, a pesar de que le preocupa mucho el dinero y de que parece ser que su departamento, así nos lo demostró en el presupuesto del 2016, iba un poco escaso en dinero, ha planteado una asistencia técnica de trescientos mil euros para hacer este estudio. De seis a ocho meses, la adjudicación, si hay un presupuesto. Usted bien lo dijo el otro día en su comparecencia. Es decir, primero tiene que haber un presupuesto en el 2017. Seis u ocho meses para la adjudicación. Dieciocho meses de desarrollo del estudio. Es que no es que lleguemos al 1 de enero de 2018. Es que no llegamos ni siendo usted consejero de Vertebración. Ya será el siguiente gobierno.

Entonces yo me pregunto:¿para qué sirvió el estudio de Deloitte?, ¿para qué sirvió el estudio de Aetiva si usted ahora va a plantear trescientos mil euros encima de la mesa para algo que ni siquiera nos va a permitir llegar en plazo?

Yo el otro día, bueno, el otro día no, el 19 de febrero de 2016, usted decía que el estudio de Deloitte, que, además, fueron sesenta y cinco mil euros por los que se adjudicó, presentaba algunas carencias, como la ausencia de trabajo de campo, que yo creo que Aetiva ha hecho un buen trabajo de campo, la falta de participación de ayuntamientos y comarcas y el olvido del área metropolitana de Zaragoza.

El área metropolitana de Zaragoza está funcionando, ¿no? Yo creo que nadie se ha quedado sin poder coger un autobús en el área metropolitana de Zaragoza. Otra cosa es que busquemos eficacia o eficiencia a la hora de las rutas en Zaragoza, pero realmente donde hay un problema serio y que se quedan sin horarios para poder desplazarse es en el medio rural.

Entonces, la pregunta que yo le quisiera hacer es si se han planteado desde el departamento sacar el área metropolitana de Zaragoza y trabajar en aquello que en estos momentos está generando un problema, que es que muchos aragoneses y aragonesas no puedan desplazarse por el territorio aragonés por falta de eso. Yo lo dejo ahí, encima de la mesa, porque creo que es importante.

Como le digo, al final le llamaremos el consejero de Turismo. Yo recuerdo que le dije que turismo se lo había planteado como una maría. Pues, bueno, yo creo que será el consejero de turismo y pseudovivienda, porque lo de vertebración y movilidad yo creo que damos por hecho que ya no va a ser. Como le digo, no va a ser ni siquiera usted el que plantee esto, y la pregunta que yo me hago es si, igual que usted ha aparcado el plan de carreteras, igual que usted ha aparcado el estudio de Deloitte, igual vienen otros y aparcan lo que usted hace. Entonces da esa sensación de decir, bueno… En el 2014, el anterior gobierno ya puso encima de la mesa: vamos a hacer un estudio de un mapa concesional. Entonces da esa sensación de que realmente no se da una continuidad en eso.

Bueno, usted habló de las concesiones, de los seis mil ciento ochenta y cinco viajeros, las doscientas siete rutas; me voy a centrar en las concesiones de riesgo y ventura, que habló de un millón quinientos mil, antes había un millón setecientos cincuenta mil: no sé esos doscientos cincuenta mil de menos por qué no están.

Y quería preguntarle: igual que el 22 de febrero del año pasado salió la resolución con el tema de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la prestación de servicios públicos de trasporte regular de viajeros por carretera, con explicación económicamente deficitaria en este 88% de las concesiones... La pregunta…, que ya sé la respuesta que me va a dar: cuando haya presupuestos. Claro, pero lo que no podemos hacer es paralizar una comunidad autónoma, echar la culpa a Podemos; algo tendrá que asumir usted como responsabilidad, porque al final usted es el consejero. Bueno, pues la pregunta es que cuándo va a sacar esas ayudas, porque, si son líneas deficitarias, tienen serios problemas para en riesgo y ventura hacer frente.

Y luego los contratos-programas, esas ciento ocho rutas, que además me llama mucho la atención cuando dice: solo el 1% de los aragoneses, pero es que para mí es tan importante el 1% de los aragoneses que viven fuera de Zaragoza como el resto. Por lo tanto, no es solo el uno, sino el 1% que decide vivir en el mundo rural y que hay que darle respuesta. Que ahora había un millón ciento cuarenta mil, pero que había un millón trescientos noventa mil. También le quiero preguntar por qué esa disminución de ciento cincuenta mil euros.

Y luego la otra cuestión, que son las líneas VAC, que yo personalmente tengo ahí, hice un estudio en profundidad, porque no entendía mucho cómo me cruzaba un autobús en la carretera en la 232 que ponía VAC no sé qué, y al poco rato pasaba otro autobús, y yo decía: no entiendo como un mismo autobús hace el mismo recorrido en el mismo territorio. Entonces yo profundicé en el tema de las VAC, que son las líneas que son del Ministerio de Fomento.

Usted dijo… Bueno, yo le he hecho una pregunta para saber qué gestiones, una pregunta para que me conteste por escrito. Bueno, supongo que hoy me contestará en esta interpelación sobre qué gestiones ha hecho el departamento para rescatar esas líneas VAC.

En su comparecencia del otro día usted dijo que había nueve líneas VAC que trascurrían por Aragón, y no es por llevarle la contraria, pero a mí me salen trece.

Yo querría preguntarle por esas cuatro líneas. Si no, luego hacemos un listado. Usted dijo que había nueve líneas que suponían el 10% de los viajeros. Yo creo que un 10% es un porcentaje muy elevado como para no prestarles atención, y nos pasa un poco como con el ferrocarril. Tenemos esa sensación de que, como el ferrocarril no es del gobierno, no le presta mucha atención, pero, nos guste o no, el territorio es aragonés y el ferrocarril pasa por Aragón y estas líneas VAC, que, como digo, la VAC 133 o la VAC 242 pasan por aquí y llevan a aragoneses y aragonesas en sus líneas.

Entonces, pues, como le digo, en su comparecencia usted dijo que se habían hecho dos gestiones en la línea Teruel-Zaragoza en su día, que tenemos que decir que está caducada desde el 2009, porque recuerde que este verano fue el primer verano en el que desapareció el transporte de algunas hijuelas de estas líneas VAC. Algunos ayuntamientos y algunos municipios en el caso del Jiloca se quedaron sin transporte interurbano porque iban asociadas al transporte escolar. Bueno, un remix que hicieron ahí, que se hicieron algunas gestiones y que yo creo que por la propia reivindicación que había en el territorio se consiguió recuperar algunos horarios que eran fundamentales. Y luego también el alcalde de Fraga, junto con su director general, fueron a pedir explicaciones o a exigir en la línea Fraga-Lérida gestiones para mejorar el horario del bus Fraga-Lérida. Como digo, el propio alcalde.

Pero, aparte de estas dos cuestiones, me gustaría plantearle que, en cuanto al estudio de Aetiva, el planteamiento lógico y normal es que esa asistencia técnica que van a plantear de los trescientos mil euros sea para decirle cómo tenemos que dirigirnos con el transporte interurbano en Aragón, y decía que no iba a tener ningún sentido si no se rescataban las líneas del ministerio. Por lo tanto, yo creo que la partida de base sería ver qué gestiones hacen ustedes en su departamento para recuperar eso, porque, si no se recupera eso, no tenemos que esperar al estudio de los trescientos mil euros para que nos digan que no podemos hacerlo, porque entonces volveremos a estar igual, habremos perdido trescientos mil euros, nos habrán dicho lo bonito que es el territorio aragonés, volveremos a ver mapas de zonas y no sé qué. Entonces, claro, la pregunta es: si esas VAC no se recuperan —yo espero que usted me conteste—, ¿qué opción o qué plan B tiene encima de la mesa para poderlo hacer?

Bueno, pues en la réplica continuaré.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Buenos días, señorías.

Señora Zapater, efectivamente, hablamos de esta cuestión hace muy pocos días, el día 15 de febrero, la semana pasada, en la comisión, y estaré encantado

de que hablemos de esta cuestión siempre que ustedes quieran, en pleno o en comisión, y además le agradezco mucho el enfoque porque ha planteado cuestiones que en la comisión el otro día no tuvimos tiempo de abordar, así que creo que va a ser un buen complemento esta interpelación respecto de lo que pudimos debatir el otro día en la comisión.

No sé cómo vio usted, desde luego, lo vio con mucha subjetividad, como siempre que afronta mi trabajo, lo vio de una forma absolutamente parcial, porque llegar usted a la conclusión de que solo me importa el dinero es como cuando me dice que desvertebro y todo eso; es una exageración que de verdad yo creo que, como recurso dialéctico, pues en teoría podría funcionar; yo creo que no le funciona, de verdad, cualquiera que objetivamente vea lo que dije en la comparecencia sabe que esa no es la lectura.

Yo, señora Zapater, lo que hago es constatar un dato objetivo, e insisto en ese dato objetivo, a través de las concesiones, en las que gastamos 1,5 millones, en las subvenciones —luego le respondo a las subvenciones para el déficit de explotación—, movemos a 6,2 millones de viajeros, y con los contratos-programas, que gastamos el setenta y pico por ciento, el 77% creo recordar, un millón ciento cuarenta mil, solo transportamos a sesenta y dos mil ochocientos viajeros, el 1%. Es una constatación objetiva. Evidentemente, tiene tanto derecho cualquiera de esas sesenta y dos mil personas que el resto de los 6,2 millones de personas, por supuesto. Uso estos datos, hay muchos más, pero parece que es un dato muy elocuente para demostrar que el sistema desde el punto de vista económico es ineficiente, y la ineficiencia económica se traduce en ineficiencia social, que es de lo que se trata.

La cuestión es que, sumando los recursos a través del sistema de concesión zonal, que sigo teniendo el respaldo de esta cámara para plantearlo de esta manera, a través de la concesión zonal, seguro que vamos a poder optimizar la eficiencia de los recursos públicos, es decir, que, si sumamos todo ese dinero, seguro que vamos a dar mejor servicio a los seis millones y pico y a los sesenta y pico mil, que son igual de importantes, y, posiblemente, a través de la vía, una vía que es fundamental —y lo comentaba el otro día en la comisión, e insisto—, que va a ser el transporte a demanda, el transporte a demanda tiene que jugar en el medio rural y sobre todo en zonas más despobladas y con población más envejecida, el transporte a demanda va a tener que ser la clave, desde luego, del sistema.

Así que, señora Zapater, en absoluto es un problema de que solo me preocupe el dinero, es una cuestión de que constatamos que el sistema es ineficiente y, por lo tanto, tenemos que mejorar la eficiencia económica para ganar en eficacia social y dar un mejor servicio.

Yo sigo defendiendo, señora Zapater, que la fórmula ideal era esa gestión conjunta entre el transporte regular de uso general y el transporte especial escolar, lo sigo defendiendo. Pero, mire, no me voy a quedar yo solo defendiendo algo que no tiene respaldo; es que yo no tengo ningún problema en reconocer que ha habido una oposición en el territorio, muy especialmente en el Alto Aragón, con resoluciones incluso en algún consejo comarcal, y eso habría ocurrido en el resto de Aragón, no tengo ningún problema en reconocer que, después de ver lo que dijeron todos los grupos parlamentarios en una comparecencia que hubo en la Comisión de Comparecencias y Peticiones, después de ver lo que dijeron todos los grupos en la comparecencia de la semana pasada, ese consenso que hubo en estas Cortes en diciembre, en una moción presentada por el Partido Popular, en la que, además de las concesiones zonales hablaba de esa gestión conjunta del transporte regular de uso general y transporte escolar, ya no existe ese consenso.

Pues, señora Zapater, aun defendiendo que creo que el sistema óptimo es el que le digo, pues asumo eso, escucho y replanteamos el tema, y no pasa nada; pasa simplemente que lo que queremos es que haya máximo consenso en esta cuestión, porque es una cuestión muy importante.

¿Esto significa que el transporte regular de uso general y el transporte especial escolar van a estar en el futuro separados? En absoluto, señora Zapater. Lo que vamos a plantear es, si conseguimos mejorar de verdad el sistema del transporte de uso general, seguro que las sinergias, seguro que la coordinación con el transporte escolar será mayor.

Decía yo el otro día un dato muy relevante: más o menos transportamos el 30% de los alumnos a través de reserva de plazas en autobuses de uso general. Eso ocurre sobre todo en las zonas más pobladas, porque en producción de kilómetros es en torno al 15%, pero el 30% de alumnos. Queda muchísimo recorrido para mejorarlo. Le recuerdo que la ley en este momento siempre ha dicho que la forma prioritaria de transportar los escolares es a través de la reserva de plazas. Si mejoramos a través del nuevo mapa concesional, seguro que incrementamos todavía más esa interacción entre sistema regular de uso general y transporte escolar, o la integración de ese 1%, pues, señora Zapater, es que en este momento solo en torno al 1% de los viajeros de uso general se transportan en autobuses escolares. Yo creo que tenemos muchísimo camino para mejorar. En definitiva, señora Zapater, el objetivo sigue siendo el mismo y es mejorar la interacción entre el transporte de uso general y el transporte escolar, pero, como digo, lo vamos a plantear de otra manera porque, como le digo, escuchamos.

Efectivamente no vamos a cumplir los plazos, ya lo reconocí hace mucho, e insisto en una idea que ya dije el otro día en la comisión, y lo diré las veces que hagan falta: me preocupa muchísimo más hacer las cosas bien que hacerlas en plazo. Ya lo siento, otro lo vería de otra manera: le preocuparía mucho la crítica política por no llegar en plazo.

Mire, esto es muy importante porque de esto va a depender mucho el futuro de la vertebración, la calidad de vida de mucha gente, sobre todo en nuestro medio rural, de que hagamos las cosas bien. Pues asumo esa cuestión política, no vamos a llegar a plazo, y lo que vamos a intentar, como le digo, como insisto, es hacerlo bien.

Y, efectivamente, vamos a invertir del orden de trescientos mil euros en una asistencia técnica porque internamente, con las posibilidades que tenemos dentro del departamento, dentro de la dirección general, ya no podemos avanzar más, necesitamos esa asistencia externa para redactar los planes de explotación a través de un amplio proceso participativo, con exposición

pública, y también los pliegos, los pliegos, porque lo que perseguimos, señora Zapater, es que haya consenso político, pero también consenso con el conjunto de las empresas del sector, con todas, para evitar la judicialización de esos pliegos. Pues sí, trescientos mil euros, porque queremos hacer las cosas bien.

Insisto: ¿para qué va a servir, decía, el informe de Deloitte, el informe…? Le corrijo: no lo hizo Aetiva, lo hizo la universidad por encargo de Aetiva. Pues va a servir como otros documentos, un material muy interesante que va a tener la consultora para hacer su trabajo, para hacer el plan de explotación y para hacer los pliegos.

El estudio de Deloitte, que Deloitte hizo lo que se le pagó, se le pagaron sesenta y cinco mil euros e hizo lo que hizo y ha servido para lo que ha servido; el estudio de Aetiva, que encargó Aetiva a la universidad, es interesante, pero hay más elementos; están las directrices de Metropolitana de Movilidad de Zaragoza, que, como ya tiene una regulación muy pormenorizada, pues además hemos avanzado en el futuro de la movilidad metropolitana en el área de Zaragoza. Y un estudio apasionante, que cuando quieran vengo y se lo cuento despacio en la dirección general, que es el estudio que hemos hecho de *big data*. Ahora tenemos una información que antes no teníamos, la hemos recibido hace muy poco, y sabemos la gente que se mueve. Era una información de la que antes no disponíamos, ahora sí, y está siendo ya muy útil.

Pues todos estos elementos son los que van a servir para que la consultora pueda finalmente, insisto, hacer estas cuestiones.

Me decía «sacar el área metropolitana». Es que el área metropolitana tiene una dinámica diferente, e insisto en que lo que estamos planteando en el área metropolitana consiste básicamente en que desaparezca transporte interurbano, competencia del gobierno, y transporte a barrios rurales, periurbano, competencia del Ayuntamiento de Zaragoza. Eso desaparece, todo se convierte en una nueva categoría que es transporte metropolitano, gestionado por el consorcio. Un vuelco total en la política de transporte metropolitano y, como le digo, de una forma muy diferente al resto de la movilidad en el conjunto de Aragón.

Me preguntaba por las subvenciones para líneas deficitarias. Hasta que no haya presupuesto no habrá. Hay un riesgo enorme de que según lo que ocurra en el futuro y, si esto se prolonga, de que no haya servicio de autobús, esto es así. Con los contratos-programas no hay problema porque no les afecta la prórroga presupuestaria, son plurianuales, pero con las subvenciones sí, es una de las partes que más me preocupa de los efectos de la prórroga dentro del departamento.

Hemos incrementado en el borrador, por cierto, del presupuesto la dotación para los contratos-programas, lo hemos incrementado sustancialmente por lo que pueda ocurrir en el futuro, para cuando tengamos que solucionar alguna situación concreta.

En cuanto a las VAC, voy a intentar darle toda la información sobre las VAC, no voy a entrar a discutir si son nueve o trece, yo le digo lo que me dicen los servicios técnicos del departamento, le podría leer las nueve VAC, no voy a perder el tiempo en eso, creo que no tiene demasiado sentido, pero en todo caso lo importante de las VAC, como usted me planteaba, es qué va a ocurrir con ellas.

Pues ya se prevé en el borrador de pliego que estamos manejando que hay una parte específica sobre los tráficos autonómicos incluidos en concesiones estatales que se incorporan en el mapa concesional autonómico, es algo que hay que tener en cuenta porque ahora hay que incorporarlas y las que no se incorporen porque no sean tráficos autonómicos habrá que coordinarlas, tendremos que no hacer competencia con las VAC ni tampoco con, señora Zapater, el ferrocarril.

Le digo muy brevemente cuál es el procedimiento. Cuando el Estado licita alguna VAC nueva, nuevamente la licita, antes pregunta a la comunidad autónoma si quiere la segregación. Hay dos casos ya en los que esto ha ocurrido, el resto ocurrirá conforme vaya licitando el Estado.

Ya hemos asumido algunos tráficos internos entre Fraga…, le digo exactamente, bueno, la VAC de Fraga, sabe el problema que hemos tenido además que se solucionó el otro día con esa visita de la dirección general, esto ya lo hemos asumido, lo hemos asumido a través de un contrato-programa, no tenía sentido convocar una concesión, hemos hecho un contrato-programa para estos tráficos internos y hemos solicitado también la línea de Teruel, sabe que allí hay algunas que sí que coinciden con concesiones o contratos-programas, hemos solicitado las de Teruel y a continuación si quiere le detallaré más estas cuestiones.

La señora PRESIDENTA: Señora Zapater, tiene usted la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Bueno, ha dicho «queremos hacerlo bien y preferimos hacerlo bien que no cumplir plazos». Si los plazos los puso usted, quiero decir, quien ha ido diciéndonos, y lógicamente el propio proceso que lo marca la ley, el 1 de enero de 2018, pero al final quien ha ido un poco vendiéndonos «Soro anuncia una ley de transporte paralela al nuevo mapa concesional de buses», es decir, que todos esos plazos los ha ido marcando usted, o ha tenido un error de cálculo o realmente la gestión no está siendo buena.

Yo no he dicho en ningún momento, señor consejero, que su departamento no trabaje, pero lo que sí que estamos viendo es que trabajar trabaja mucho, pero sacar no saca nada; entonces yo no pongo en duda que trabajen, de verdad, pero, claro, lo que es cierto es que no tenemos la sensación de que se vaya avanzando.

También justo hace un año dijo que a partir de ahora el departamento ha decidido que continuará los trabajos con sus propios recursos materiales y humanos, y ahora nos dicen que van a tener una asistencia técnica de trescientos mil euros, pues entonces no son con recursos materiales y humanos. Haber dicho en aquel momento «no tenemos capacidad en el departamento para hacer frente a esto y necesitaremos un apoyo externo».

Por lo tanto, como digo, si quiere hacerlo bien lo hará bien pero desde luego tarde, y eso pues realmente nos preocupa.

Sí se han presentado varias mociones, proposiciones, en estas Cortes que se planteaban esas cuestiones, también se planteó una el 30 de septiembre de

2016, que se aprobó por unanimidad, que el mapa concesional de líneas de autobús interurbano con el transporte por ferrocarril sería una solución conjunta a la movilidad de los municipios; esa ya se ha abandonado, ya se abandona esa, ya se abandona el tema del transporte.

Y con respecto a las VAC, pues, bueno, pues sí, sí me preocupa, me preocupa que usted diga nueve y yo diga trece, porque entonces alguien se está equivocando, o se equivoca usted o se equivoca la página del Ministerio de Fomento, entonces sí que tenemos un problema si no somos capaces de saber las trece, yo se las puedo nombrar: VAC 133, la 235, la 043, la 233, la 099, la 075, la 124, la 076, 154, 145, 017, 211 y 218. Si no sabemos qué autobuses están pasando por el territorio aragonés, realmente sí me preocupa.

Y ha dicho: las iremos rescatando a medida que vayan caducando; por eso le digo que cinco no van a caducar, porque acaban de renovarse, por lo tanto ya no las van a poder rescatar, la VAC 133, que es la Zaragoza-Murcia con hijuelas, es del 2009, pero la de Burgos-Zaragoza es en el 20126 cuando caduca esa VAC, ¿el departamento va a indemnizar a la empresa para rescatarla o ya esa realmente de entrada…?

Por lo tanto, no se está haciendo un planteamiento de unificar, es decir, volvemos un poco al planteamiento de dejamos el ferrocarril que siga funcionando por esas vías de tren que parece que no sean de Aragón y que sean tercermundistas, pero como no es competencia del Gobierno de Aragón las dejamos, y con esto de las VAC nos pasa lo mismo, es decir, como no son nuestros seguiremos viendo autobuses del Ministerio de Fomento, y lo que hay que hacer realmente es llegar a acuerdos.

La VAC 233 ha dicho, la de Fraga-Binéfar-Lérida, no sé si se refería a esta con el tema de las hijuelas, pero yo tengo el concepto, bueno, del 10 de octubre del 2026. Claro, la pregunta es: el Gobierno de Aragón asume esas hijuelas, ¿cuánto nos cuesta? A mí también me gustaría saberlo, no por nada, con un contrato-programa, pero, si ese contrato acaba en el 2026, o la empresa se está saliendo por peteneras o, si en ese contrato estaban esas hijuelas, la empresa no lo está haciendo.

La VAC 233, como le digo, la VAC 017, que es la Teruel-Barcelona, con hijuelas, acaba el 31 de agosto del 2017; esta podría ser una de las recuperables, hay otras que es verdad que están caducadas, pero, como le digo, cinco que no va a ser posible, bueno, que no va a ser posible no, que todavía no han caducado. La de Tamarite de Litera-Huesca, que acaba en el 2021, o la de Casas Bajas-Valencia-Teruel, que acaba en el 2022.

Por lo tanto, cinco de trece que no vamos a poder rescatar; por lo tanto, yo no es por ser agorera, como le digo, pero que realmente si vamos a gastarnos trescientos mil euros en ese estudio, yo no soy técnico, ni muchísimo menos, estamos aquí como políticos, pero, desde luego, igual que le estamos avisando de otras cuestiones, si esta no la tienen en cuenta, desde luego. Otra cosa es que me diga: no, vamos a seguir dejando que las VAC funcionen y nosotros vamos a nuestra marcha, pero yo creo que lo que hay que hacer es sumar esfuerzos porque al final esas líneas VAC no le cuestan al Gobierno de Aragón pero le están costando al ministerio, y, como usted bien ha dicho, el 10% de los aragoneses utilizan estas líneas.

Por lo tanto, yo espero, señor consejero… Y no se lo decía, lo de sacar el área metropolitana no se lo decía por nada, se lo decía porque, como bien ha dicho que va independiente, el problema es que a nosotros no nos correría prisa si el servicio que se está dando en el medio rural fuera un servicio eficaz; el problema es que tienen serios problemas en algunas zonas para poder transportarse por carretera en autobús. Eso sí que creemos que corre prisa, por eso le decía el planteamiento de intentar sacarlo desde fuera.

Esperemos que no sea una legislatura perdida para el transporte interurbano y espero su contestación.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Creo, señora Zapater, que ya he entendido dónde está su error; yo no hablo de las VAC que transcurren por Aragón, hablo de las VAC con tráficos internos susceptibles de ser solicitada la segregación, me imagino que va por ahí el error.

Yo estoy hablando de las que hay tráfico…, no, claro, es que en las que no haya tráficos internos que vayan a prestar un servicio con carácter interurbano, y no intercomunitario, a mis efectos no cuentan; tenemos en cuenta en el departamento aquellas que tienen tráficos internos, que son la VAC 017 (Teruel-Zaragoza), la VAC 033 (Fraga-Binéfar-Lérida-Mequinenza-Huesca), la VAC 043 (Lérida-Molina de Aragón por Zaragoza), la VAC 078 (Soria-Zaragoza con hijuelas?, la VAC 124 (Huesca-Lérida con hijuelas), la VAC 133 (Zaragoza-Murcia con hijuelas), la VAC 149 (Teruel-Madrid), la VAC 154 (Zaragoza-Castellón por Tarragona y Caspe) y la VAC 218 (Casas Bajas-Teruel). Esas son las que tiene tráficos internos, estas nueve, estas son las que contamos desde el departamento que puede tener sentido pedir la segregación de los tráficos.

Y es que las cosas, ya lo siento, son como son, que es que se aplica la ley. Mire, la cuestión, como le estoy diciendo, es que lo que dice la Ley de ordenación del transporte terrestre, artículo 72.3, es que el Ministerio de Fomento está obligado por imperativo legal a preguntar a la comunidad autónoma si quiere o no la segregación de ese tráfico. ¿Cuándo, señora Zapater, cuándo? Cuando licita el servicio, cuando licita un servicio, insisto, que tenga tráficos internos en Aragón; si no, no.

Es algo que ya está previsto, como le decía, en el pliego, porque la vocación evidentemente es la segregación de esos tráficos y la incorporación, por tanto, al transporte de competencia autonómica, claro que sí, pero eso, señora Zapater, no lo podemos hacer de forma automática mañana; habrá que ir haciéndolo, y esa es una complicación técnica que habrá que prever, habrá que ir haciéndolo conforme vaya produciéndose esa situación, la causa legal que permite esa segregación, que es la licitación. Muchas veces, como sabe, además, licitaciones que acaban en los tribunales, que eso complica todavía más las cosas, como ocurrió, creo que conoce bien el caso,

en Teruel. Así que lo iremos haciendo y la vocación claro que es la segregación para incorporar a la gestión autonómica, pero, como le digo, conforme se vaya planteando por la ley.

Como le decía, y ahora le explico más despacio, ¿cuáles son las VAC que están en esta situación, que haya tráficos autonómicos susceptibles de incorporación y que se hayan licitado? Pues, en primer lugar, la VAC 033, Fraga-Binéfar-Lérida-Mequinenza-Huesca; aquí ya, como le decía, se solicitó la segregación porque se licitó en 2015, en julio de 2015 es cuando se licita por el ministerio, habíamos pedido la segregación, y aquí, señora Zapater, se lo planteaba antes, lo que hemos hecho ha sido buscar una solución inmediata, no podíamos hacer una concesión, no tiene sentido hacer una concesión ahora, hemos recurrido a un contrato-programa, en noviembre de 2016 se concede una autorización administrativa especial para el establecimiento y prestación del servicio público de transporte de viajeros de uso general entre Huesca-Fraga-Binéfar y Mequinenza, renovada el 23 de enero de 2017, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017, esta es la que va a permitir a través de un contrato-programa hecho con la empresa a la que se le concede la autorización administrativa especial prestar el servicio. El cálculo para estos once meses, ciento dos mil cuatrocientos dieciocho euros, el cálculo de este contrato-programa para estos meses que le digo, estos once meses, ciento dos mil cuatrocientos dieciocho.

Es algo más complicado el tema de la VAC 133, Zaragoza-Murcia con hijuelas; son trece rutas, al final esta concesión, de esas trece hay cinco tráficos que coinciden con servicios que ya se prestan, vía concesión o vía contrato-programa, como le digo, hay cinco tráficos; por tanto, en esos cinco tráficos ya de facto hemos asumido esa competencia porque ya existía, y aquí lo que hemos hecho, señora Zapater, ha sido el 16 de diciembre de 2016 solicitar la segregación de todos los tráficos comprendidos en Aragón integrados hasta ahora en esta VAC, en la VAC 133, es decir, además de estos cinco que de facto ya hemos asumido, porque ya se están gestionando a través de concesión o de contrato-programa, hemos asumido la segregación del eje principal Zaragoza-Teruel y las cinco hijuelas que lo complementan.

Estos son los dos casos que están más avanzados, pero, como digo, la vocación claro que es poder incorporar en el futuro los tráficos internos conforme se vayan produciendo, y, después de un análisis técnico y económico de la situación, a la gestión por parte del Gobierno de Aragón.

Y, en todo caso, señora Zapater, buscar ya una complementariedad y coordinar, hasta que eso pueda ocurrir, porque puede llevar tiempo, coordinar ya las líneas competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón con las líneas que sigan siendo VAC, es decir, que no compitan, que no vayan autobuses por la misma carretera, uno cogiendo pasajeros y otro no, evitar los *[corte automático del sonido]*… —termino ya, señora presidenta—, y en definitiva mejorar la calidad del servicio, que es, le aseguro, señora Zapater, lo que nos preocupa al final a todos, mejorar la calidad del servicio que recibe el conjunto de aragoneses, vivan donde vivan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 108/16, relativa al plan de regreso de talento joven, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 108/16, relativa al plan de regreso de talento joven.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. No sé si conoce el blog que se llama «La Partida», de la Marea Granate, y si no lo conoce se lo recomiendo porque la verdad, para los que hemos salido de España, es un lujo poder leer allí a compañeros, y hay una compañera que se llama Celia que narra el exilio al que se tuvo que ver forzada para buscar trabajo fuera de España, y me gustaría empezar por ahí. Ella dice: «Ahora decido despedirme de mi ciudad. Los lugares acostumbrados que ya no forman parte de mi día a día desfilan ante mí tras los cristales húmedos. Ahí está la calle en la que estuvo mi oficina. Si no fuera por esta maldita crisis, yo no tendría que reinventarme, yo no tendría que crearme un nuevo yo en un país extranjero, aunque quizá sea mejor así, al fin y al cabo en Alemania sí que valoran mi trabajo. Estaré bien, lo sé, pero no deja de entristecerme que el país que tanto amo no me corresponda».

La fuga de cerebros sin duda es un problema que nunca parece urgente para los gobiernos porque se produce algo así como un pequeño goteo, leve y constante, que hace que pase olvidado y que siempre sea esa problemática para tratar en otro momento, en momentos más tranquilos.

Los que se marchan de nuestro país, los que se marchan de Aragón, no lo hacen entre pancartas, movilizaciones o con huelgas generales; lo hacen en silencio y mayoritariamente acompañados de una maleta llena de decepciones por un país que no está a la altura de sus expectativas.

Yo sé que el problema de la fuga de cerebros no es un problema absolutamente central del Gobierno de Aragón, pero sí que es cierto que en su persona, señora consejera, sí que es un problema que le preocupa, y, por lo tanto, sé que esta interpelación va a ser fructífera porque sé que compartimos esta preocupación, y sé que no me va a contestar lo que contestó el nuevo ministro de Exteriores, que dijo algo así como que irse a vivir fuera enriquece, abre la mente, fortalece habilidades sociales, como si fuera algo así como un Erasmus permanente en el que se lo iban a pasar genial.

En esta cámara, por parte de mi grupo y en mi persona en particular, hemos denunciado varias veces esta injusticia que significa para muchos jóvenes tener que abandonar nuestra familia, nuestro entorno, nuestra comunidad, para buscar trabajo en otros sitios en los que, algunas veces, por desgracia, no siempre se encuentran las mejores condiciones laborales.

Según el informe presentado por Comisiones Obreras, en el último quinquenio, en los últimos cinco años, cinco mil jóvenes aragoneses se han ido a vivir al extranjero, desencadenando un incremento del flujo mi-

gratorio que solo es comparable a lo que sufrió nuestro país en la época de posguerra.

Casi diez mil jóvenes, actualmente, aragoneses, viven en el extranjero, y esto representa un 65% más de lo que hacían en 2012, unas cifras que, unidas a la alta temporalidad de los trabajos de los que somos menores de treinta, unido a la tasa tan alta de paro que tenemos y unido al descenso salarial que recibimos los jóvenes, nos coloca en una situación a mi generación en la que nuestro país y nuestra comunidad, por desgracia, nos hace elegir entre ser becarios o vivir exiliados.

Esta problemática social y personal es una de las caras de la fuga de cerebros y, sin duda, es la cara más doliente, la más sufriente, aquella parte de la fuga de cerebros más injusta, pero es solo una de las partes del problema, y quizá la otra cara es la que quería que hoy pudiéramos debatir concretamente, y es porque esta fuga de cerebros acarrea en nuestro país, acarrea en España, y sobre todo en Aragón, un peaje económico que no nos podemos permitir.

Hace un año, el Banco de España ya advertía que la fuga de cerebros podía profundizar los efectos de la crisis, afectando directamente a nuestra economía y afectando directamente al PIB, porque cada vez los que se marchan son más jóvenes y más formados. Es más, el Consejo de la Juventud estatal denunciaba que a las arcas del Estado le iba a costar la fuga de cerebros más de cuatro mil millones de euros al año.

Valencia presentaba un informe estos días en el que recalcaba que su fuga de cerebros le iba a costar en diez años la friolera de ocho millones de euros; calculando la pérdida de jóvenes que tiene Valencia y calculando la que tiene Aragón, a uno le cuesta muy poco darse cuenta de que quizá en diez años la pérdida presupuestaria para Aragón de estos jóvenes exiliados sea de cuatro millones de euros, y es una cantidad que no es nada desdeñable, dada la situación económica en la que nos encontramos.

La fuga de cerebros reduce la base tributaria de nuestra comunidad, que es una base necesaria para mantener educación, servicios sociales y para captar esas empresas de las que tanto hablamos para generar empleo.

Pero, además, la fuga de cerebros lastra el potencial innovador que tendría nuestra comunidad porque los que se van normalmente son los más formados, mermando el aumento del valor añadido de nuestra producción y, sobre todo, mermando ese paso hacia una economía distinta, hacia una economía no tan dependiente del ladrillo y más estable, que es por lo que creo que apostamos conjuntamente.

Esta segunda consecuencia más económica de la fuga de cerebros es la que principalmente me interpela porque creo que afecta directamente a cómo afrontamos la innovación en Aragón y en concreto a cómo afrontamos una nueva economía.

Su gobierno, en el debate del estado de la comunidad que tuvo lugar en octubre, el presidente habló de esta preocupación, y citó que tenían para ello pensado un plan de regreso del talento emigrado. El señor Guillén, en el Senado hace unos días, creo que fue el 15 de febrero, también presentó este plan explicando lo que era un plan en términos de incentivos para el regreso joven.

Sin embargo, cuando desde Podemos presentamos las cinco medidas de empleo para la abstención, una de las medidas era sobre el regreso joven, y en concreto planteábamos un plan de regreso del talento, y la respuesta que se nos dio a través del *power point* y a través del borrador de documento, bueno, a través de la información que nos ha llegado, convertía este plan de regreso del talento joven en un plan de regreso joven, y se nos perdió el talento por el camino y entre tanto se nos quedó una partida de cien mil euros que pasó a depender de la consejería de Ciudadanía y Servicios Sociales.

Nosotros creemos que esto es un fallo de la interpretación de lo que significa la fuga de cerebros y de cuál es la problemática, creemos que están errando el tiro en la forma de entender cómo se emigra hoy en día, principalmente porque es una interpretación sesgada del problema, porque no es solamente un problema de emigración, es un problema de emigración talentosa, de emigración muy formada.

Es un problema que tiene dos aceleradores fundamentales, y que esos dos aceleradores son decisiones económicas, y no meramente sociales, que no nos encontramos solamente ante un problema de exclusión, sino ante un problema de modelo económico. Los dos aceleradores fundamentales de esta fuga de trabajo, por un lado, es la situación del mercado, del mercado actual aragonés, y la precarización de esos contratos jóvenes, y, por eso, parte de nuestra propuesta para este plan de regreso pasaba por unas medidas que afectaban directamente a la consejería de Economía, de cómo apostar por la contratación joven.

Pero hay otro de los aceleradores de esta fuga de cerebros, que es el que le corresponde directamente a su consejería, y es la dificultad que tienen nuestros investigadores para encontrar trabajo en torno a la investigación, principalmente porque si encuentran trabajo en el mejor de los casos les cuesta mucho estabilizar ese puesto de trabajo.

Y otra de las tragedias que parece que cuesta decirla abiertamente: les cuesta mucho encontrar una remuneración económica y un contrato a la altura del esfuerzo que les ha costado llegar a ser lo que son.

Y, por lo tanto, es esta segunda parte la que creemos que es fundamental abordar para poder entender en qué consiste esta emigración silenciosa, este exilio silencioso, porque si reducimos la fuga de cerebros a exilio joven y esto a problema social, estamos errando el tiro en el diagnóstico. Y de ahí que vengamos a pedirle que el plan de regreso de talento joven vuelva a pasar a depender de su consejería, creemos que es un problema que tenemos que abordar desde esta área y no necesariamente como un problema simplemente social.

Está claro que tenemos dos opciones para que regrese este talento joven, y es o pagarles más o darles mejor calidad de vida. A lo primero, probablemente, no podamos enfrentarnos, después de salir de esta crisis nos sea difícil competir con los salarios de Alemania. Probablemente no podamos pagar lo mismo que el MIT. Pero probablemente sí que podamos garantizarles mejor calidad de vida, y mejor calidad de vida laboral implica entender que puedan tener una estabilidad laboral, que puedan tener una realización personal en su trabajo y que encuentren aquellos equi-

pos técnicos, materiales y personas que les permitan desarrollarse en su labor. Porque al final si tienen eso seguramente no decidan marcharse como nos contaba Celia. Si España me quisiera la mitad de lo que la amo, probablemente no me tendría que marchar, y es lo que ella siempre repite.

Parte de nuestra propuesta, y ya voy a darle alguna de las propuestas que planteamos en ese documento... En ese documento económico planteaba que tendríamos que duplicar las cuantías para los contratos predoctorales porque es verdad que, si nos centramos mucho en los investigadores senior, en aquellos investigadores que tienen consolidada su carrera, nos olvidamos de que hace falta potenciar ese canal hacia la investigación que son los contratos predoctorales. Apostábamos por duplicarlos como mecanismo para permitir que no se vayan y que no se vayan a otro país, que no se vayan a otras comunidades que están dando más cantidad de becas para contratos predoctorales y que les permite colocarse en esas otras comunidades.

Por otro lado, hablábamos también de la mejora en la financiación de los grupos de investigación. Sin duda no es una problemática que plantee simplemente Podemos. Los investigadores han planteado que hay problema, primero, en el mecanismo de financiación en el que reciben estos fondos los grupos, y, segundo, en la redefinición de la convocatoria. Hemos presentado una proposición no de ley para debatir en la comisión aprovechando que nos toca redefinir esas convocatorias de grupos de investigación para pensar que puede haber más sujetos subvencionables, que las cuantías se puedan convertir en planes plurianuales o algo parecido que les permita algún tipo de estabilidad.

Y, por último, la cuarta propuesta que proponíamos eran incentivar a aquellas empresas que apuesten por la contratación de talento joven aragonés, de talento formado en nuestra tierra.

Estas eran algunas de las propuestas. Recalcarle que le pedimos que recupere el plan, la palabra «talento», y que por lo tanto lo recupere su consejería, y que nos cuente qué tiene pensado para atacar esta problemática.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, coincido en mucha de la cuestión que usted ha planteado esta mañana y reconozco que me gusta que me interpele sobre este tema de la fuga de cerebros, de la fuga de talento, que creo que es una cuestión que nos debe preocupar a todos los diputados que estamos aquí y a la propia institución.

Es verdad, una de las cuestiones que ha planteado a lo largo de su intervención es que estamos frente a una problemática global, que no solamente ha afectado a Aragón y a los jóvenes aragoneses, sino en general a todos los jóvenes en España, y que efectivamente ha sido una situación que se ha agravado desde el año 2011, fruto de esta crisis económica.

Ciertamente, muchos jóvenes, como usted decía, se han tenido que marchar de Aragón, y no solamente marcharse de esta comunidad autónoma, sino fuera de España.

Y es verdad que es una situación lo suficientemente gravosa o lo suficientemente compleja que nada tiene que ver con aquella memorable frase, que también usted recordará, de la ministra de Trabajo que decía de la movilidad exterior. La verdad es que el asunto es mucho más complicado, más complejo y requiere, sin lugar a dudas, una coordinación de distintas instituciones. Pero también creo, por ser justa, señora Díaz, que, cuando se habla de este éxodo, de esa fuga de cerebros, hay que ver las dos caras de la moneda.

La primera, la de aquellos jóvenes que por obligación, por falta de oportunidades, han tenido que marcharse de Aragón, y que seguramente hoy están desarrollando puestos en distintas comunidades autónomas o, en el peor de los casos, en distintos países, puestos de trabajo muy por debajo de esa formación que ellos y ellas tienen. Pero también es cierto que hay otra cara de la moneda, y que son aquellos jóvenes que se van voluntariamente por inquietudes profesionales, por inquietudes intelectuales, que sobre todo realizan esa marcha desde un punto de vista de nuevos retos académicos y personales.

El pasado 21 de diciembre en la firma del Pacto por la Ciencia tuvimos oportunidad de escuchar a dos magníficas científicas. Una de ellas es Ester Pueyo, una de las ocho RC que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y decía una frase que la he traído apuntada, que decía: «Salir y formarse es bueno y necesario, pero no como único recurso, y siempre con posibilidad de retorno». Y as ahí, en ese retorno, donde las distintas instituciones tenemos que trabajar para ayudarles, para ofrecerles oportunidades y alternativas cuando decidan que quieren volver a Aragón. Y, por tanto, el reto y el objetivo casi se lo diría en una frase. Y es hacer de Aragón una tierra en la que quedarse.

Y para ello fundamental es seguir creciendo como comunidad autónoma, poder generar empleos de calidad y favorecer, por supuesto, una igualdad de oportunidades. Pero para eso, señora Díaz, creo que no descubro nada nuevo, y uno de los aspectos casi gordianos y fundamentales para poder seguir en ese crecimiento, en esa atracción y retención de talento, necesitamos estabilidad, y esa estabilidad se consigue sobre todo a través de presupuestos.

Es verdad lo que usted decía en la interpelación, en el petitum de la interpelación, que hablaba de ese plan de retorno juvenil que indicó el propio presidente en el debate del estado de la comunidad. Es un plan que dirige y coordina el Instituto Aragonés de la Juventud, pero que es un plan transversal, ya que entran distintas cuestiones o competencias de consejerías desde Ciudadanía, pero también Vertebración y la mía mismo.

Ese plan de retorno, que por cierto lleva una partida presupuestaria para la elaboración de ese plan del año 2017, pero, evidentemente, su cuantía económica es mucho más importante porque, como digo, está consignada en distintos apartados de otros departamentos, quiere poner encima de la mesa acciones por un lado que faciliten el regreso de aquellos que tuvieron que marcharse, establecer además una coordinación

institucional para evitar ese éxodo forzado y medidas de acompañamiento más allá del retorno de estas personas que han tenido que marcharse. Eso se concreta, como digo, en distintas actuaciones, desde incentivos, ayudas directas, líneas de becas para el apoyo a la investigación y la contratación, y acciones también para conciliar la vida familiar.

Es verdad que el consejero, como usted ha citado, el consejero Guillén ha mandado ya una carta incluso al propio secretario de Estado de la Unión Europea para decirle que empiece ya también a instarle a trabajar de una manera coordinada en ese plan de retorno de jóvenes, porque, como digo, no solamente es un problema que nos atañe a esta comunidad autónoma sino a todo el país.

Y, por parte del departamento que yo ostento, casi me voy a centrar en un tema fundamental y que usted conoce de primera mano, y es que hemos recuperado una figura esencial, una figura que además había quedado absolutamente desdibujada, por no decir desaparecida, en la última legislatura, que fue Araid. Usted sabe perfectamente que el objetivo de Araid es la captación de investigadores de primer nivel que van destinados a esos centros de investigación en Aragón.

Como saben, estos meses de legislatura que llevamos caminando hemos podido abrir dos convocatorias, cada una de ellas con ocho contratos. La segunda convocatoria se cerrará ahora en febrero, pero ya le puedo adelantar que de esa primera convocatoria, de ocho contratos, seis de ellos fueron personas jóvenes que se formaron aquí en la Universidad de Zaragoza, que tuvieron que salir por distintas cuestiones, y hoy, años más tarde, les hemos podido ofrecer un contrato estable con estas ayudas.

Araid tenía un presupuesto, en este momento, el año pasado de un millón y medio. Y en este presupuesto del año 2017 habíamos consignado un millón setecientos mil euros.

Ese es uno de los caminos, señora Díaz, para atraer ese talento y para retener el talento. Pero vuelvo otra vez a lo fundamental. Cuando hablamos de presupuestos, cuando hablamos de lo serio, estamos hablando de esto, de cómo poder poner encima de la mesa a través de un documento tan serio como es esa ley de presupuestos, cómo podemos atraer talento, retener talento con este tipo de contratos como son los de Araid.

Por otro lado, hemos, como usted conoce, puesto en marcha la segunda convocatoria de contratos predoctorales. En este caso hay doscientas cuarenta y siete personas. Va a afectar, hemos pasado de cuarenta a cuarenta y cinco contratos, y también ha mejorado la cuantía a percibir. De hecho, estamos hablando de una consignación de 3,7 millones de euros.

Pero, además, en este nuevo presupuesto del año 2017, habíamos incluido dos nuevas convocatorias: una convocatoria multidisciplinar consignada con más de un millón de euros, y una segunda convocatoria para poder seguir trabajando con empresas e institutos de investigación. Creo que esa triple hélice debe verse también consignada en presupuestos, y tenía algo más de tres millones de euros.

Esto es lo que desde mi departamento se ha trabajado. Desde luego no pueden ser actuaciones a corto plazo. Creo que una de las… casi diría de los ítems fundamentales para poder trabajar en ese camino de retorno y de atracción de talento es generar un clima lo suficientemente estable y atractivo para que aquellas personas que quieran volver puedan hacerlo, y sobre todo para aquellas personas que no quieran irse puedan quedarse en Aragón.

Y en este caso, en estos casi diecinueve o veinte meses que llevamos de gobierno, y dentro del departamento que dirijo, hemos ido poniendo señales en el camino. Y creo que en este momento, señora Díaz, puede responder a Celia y puede decirle que hemos abierto esa convocatoria de Araid, que hemos mejorado los contratos predoctorales, que hay convocatorias para poder trabajar con investigadores y con empresas, pero también dígale a la señora Celia que estamos esperando que ustedes se comprometan, se sientan y quieran aprobar estos presupuestos, que serán buenos para todos los aragoneses. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

Sin duda, señora consejera, la diferencia fundamental entre salir a vivir una experiencia y exiliarse es la capacidad de volver y la posibilidad de volver, y, sin duda, cuando nosotros hablamos de que los jóvenes lo que viven hoy no es una salida a buscar posibilidades o a ver qué bien se vive en Fráncfort o a ver qué bien se trabaja en el MIT, de lo que estamos hablando es de que esa gente está exiliada porque no tienen posibilidades reales de volver, y que eso no se lo puede permitir nuestro país ni nuestra comunidad; no se puede permitir perder esa cantidad de talento, aparte de la injusticia social que significa que una generación se vea forzada a salir.

Me alegra que salga el tema del presupuesto porque sabía que no me iba a decepcionar, que hoy tenía que volver a salir este tema, y porque además tengo algunas preguntas concretas, ya que entramos en materia sobre el documento que se nos mandó, sobre ese anteproyecto de presupuesto. Se vendió hacia fuera o se contó que se aumentaban siete millones de euros en la Dirección General de Innovación e Investigación, lo cual nos parecía una buena noticia. El problema es que a la hora de… cuando se desglosa a qué va destinado ese aumento de siete millones de euros, sí que vemos parte de decepción en que creíamos que tenía que haber una mayor cantidad destinada a lo que son acciones de investigación, que es la partida del capítulo IV, que tendría que ir destinado a esto que pedíamos de grupos de investigación y contratos.

Cuando uno entra directamente a ver a qué se destinan esos siete millones, 1,2 de esos siete aparecen como pagos de deuda, capítulo IX. Por lo tanto, ya nos quedan 5,8. De esos 5,8, otros 3,5 van para la innovación de empresas, y ahí me gustaría, ya que lo ha planteado, que nos cuente un poco cuál es la idea que entiende de esta convocatoria a través de las empresas, en qué términos se va a favorecer la innovación en la empresa o la contratación de innovadores en esas empresas, cuáles son las condiciones de esos 3,5 millones, que además a nadie le pasa desapercibido al ver el borrador que no son de fondos propios, que ahí de alguna manera hemos estado rápidos y hemos conse-

guido captar fondos, lo cual nos parece bien, pero que no son exactamente fondos propios.

Si tres y medio van para innovación en empresa, nos quedan 2,3 de estos siete, y de esos 2,3 solo 1,1 millón van a acciones de investigación, que es donde tendrían que computarse tanto los contratos predoctorales, la nueva convocatoria aumentada, como los grupos de investigación o la mejora de las subvenciones de los grupos de investigación. Y a todas luces nos parece insuficiente. Con ese 1,1 millón probablemente se pueda mejorar la convocatoria de los contratos predoctorales, pero difícilmente podamos hacer alguna modificación sustancial de los grupos de investigación consolidados. Difícilmente cualquier alternativa que se plantea esa reforma de cómo se accede a estas ayudas pues pueda tener una cuantía económica suficiente si solo tenemos disponibles el 1,1 millón. Porque los otros novecientos mil que nos quedan hasta los siete millones van destinados, por otro lado, a esas fundaciones y grupos de investigación, que también nos parece importante recalcar.

Un ejemplo: sube considerablemente la Fundación de Estudios de Física del Cosmos, lo cual nos parece una buena idea, igual que sube Aula Dei, y nos parece una buena idea. Probablemente tendrían que subir más, porque, ya que hablamos de captar talento, es este tipo de investigación grado 0 el que permite consolidar esa captación. Y no me negará, como consejera no me podrán negar que, efectivamente, centros como el Centro de Estudios de Física del Cosmos vertebran población, fijan población y aseguran que una parte tan despoblada tenga gente joven y tenga una economía regional mucho más dinamizada.

Por citarle lo que nos plantea de Araid, es cierto que se han recuperado esas convocatorias de Araid, es cierto que este año vuelve a haber estas ocho plazas; pero también es cierto que no podemos apostar todo el retorno del talento joven a esos investigadores en edad media, o lo que podía llamarse seniors, porque efectivamente estos investigadores quizá son los que menos problema tienen para encontrar trabajo de calidad fuera de España, y probablemente sean aquellos predoctores o recién doctorados los que tienen mucha más dificultad para encontrar trabajos de calidad y acaben detrás de la barra de un bar en Munich o en Londres. Y quizá en esos es en los que tenemos que poner mucho más esfuerzo con los contratos predoctorales, que por otro lado sabemos que este año han salido tarde. Hay que reconocer que durante este año yo tengo compañeros que han solicitado ayudas en otras comunidades, y que ya no van a volver, porque no se pueden permitir doctorarse un año sin cuantías, porque el doctorado difícilmente se puede compaginar con un trabajo que les permita vivir, y no podemos perderlos.

Sin más, consejera, animarle a que recupere usted la noción de talento de este plan de regreso, a que, si efectivamente el plan de regreso es más transversal, no nos olvidemos de esa parte del talento y no nos olvidemos de apostar por los investigadores, que son los que darán mejor calidad a la economía aragonesa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias.

Señora Díaz, seamos más ambiciosos. No es una cuestión de que yo recupere ese plan de retorno de talento, sino de que esta comunidad autónoma, a través de unos presupuestos apoyados por ustedes, puedan seguir incrementando y mejorando esas ayudas destinadas en ese presupuesto.

Y me gusta, me gusta su intervención, porque de eso se trataba, de poder hablar de los presupuestos, de qué partidas, en su opinión, había que mejorar. Ese es el debate que mi grupo quería tener con ustedes y quiere seguir teniendo con ustedes. *[Aplausos.]*

Y, de verdad, si yo sé que con usted tengo una aliada, y por supuesto con el compañero que se sienta a su izquierda, que además es científico y sabe perfectamente de lo que estoy hablando. Sentémonos, hablemos, mejoremos. Se lo he dicho en múltiples ocasiones. Seguramente habrá partidas y distintos asuntos de los que confiere a mi consejería que están infradotados o que todavía no hemos conseguido hacer una redacción lo más exacta o lo más mejorada posible. Estoy encantada de poderle escuchar, pero no solamente esta consejera sino todo el gobierno y mi grupo parlamentario.

Y estoy de acuerdo con ustedes. Estamos hablando de ese exilio forzado. Intentemos retener ese talento y también ser una comunidad autónoma lo suficientemente atractiva para que aquellos talentos que no sean de Aragón puedan también venir aquí a hacer su ciencia. Pero tampoco no queramos ver esa otra segunda pata, por decirlo de algún modo, que lo decía, como he dicho antes, la propia investigadora Pueyo, pero también el propio vicerrector de Política Científica en una entrevista que le escuchaba antes de ayer, que comentaba que mucha gente, cuando termina de formarse, por la propia ambición personal, quiere salir a formarse. Pero ¿dónde tenemos que entrar las instituciones, como le decía, cuando esa gente quiere retornar en algunos casos, y evitando ese exilio forzado de aquellas personas que por falta de oportunidades aquí se tienen que marchar? Estoy de acuerdo en que esas actuaciones tienen que ser además de alguna manera, como digo, coordinada y transversal, que nos afectan a todos los departamentos y al gobierno en general, no solamente al de aquí sino al gobierno central.

Sobre las distintas partidas. Hablaba de grupos de investigación. En este momento, dos millones de euros. ¿Quiere mejorarlos? Sentémonos.

Institutos de investigación: un millón de euros. ¿Quieren mejorarlos? Sentémonos.

Contratos predoctorales. En este momento, más de tres millones de euros. Es verdad que estamos hablando de un plan plurianual. ¿Queremos mejorar esas convocatorias?, ¿queremos mejorar esas cantidades? Sentémonos.

Y así hay un largo etcétera, señora Díaz. Esto es verdaderamente el núcleo gordiano cuando hablamos de retorno de cerebros, de evitar la fuga de cerebros. Hablar de presupuestos, generar un clima adecuado, atractivo, para que la gente pueda venir y sobre todo para que la gente no tenga que marcharse. Somos conscientes de que desde luego no podemos permitirnos ni en Aragón ni en España que ese conocimiento se vaya fuera. Además, generalmente, cuando ese co-

nocimiento ha sido creado fundamentalmente con los impuestos de todos los aragoneses y todas las aragonesas.

Así que trabajemos… Es verdad que, seguramente, no es una situación, señora Díaz, que se pueda cambiar de un día para otro, pero hay que dar esa estabilidad. Esa estabilidad empezó, ese camino empezó a revertirse en el último ejercicio presupuestario, y tenemos la oportunidad de retener y atraer. Depende de nosotros, por supuesto que sí, pero también depende de su responsabilidad.

Le animo porque además sé que contaría con su apoyo y también con el del señor Echenique, que es un tema que les interesa y les preocupa.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 136/16, relativa a la política general del gobierno en materia de jóvenes agricultores, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Celma, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 136/16, relativa a la política general del gobierno en materia de jóvenes agricultores.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Olona, seguro que en el tema del que vamos a hablar en estos momentos sobre la política general de jóvenes agricultores, tanto usted como yo, tanto su grupo parlamentario como el nuestro comparten los objetivos del impulso de las políticas en materia de jóvenes agricultores y también del análisis sobre la situación de por qué merece la pena impulsar las políticas de incorporación de jóvenes agricultores.

Entendemos ambos grupos, supongo, que se pretende superar esas limitaciones para que haya más desarrollo en las provincias de nuestra comunidad autónoma. Entendemos que, cuando se trata de impulsar las políticas en materia de jóvenes agricultores, se pretende facilitar el proyecto profesional de todos aquellos jóvenes que en nuestro territorio quieren incorporarse al sector primario. Hasta ahí seguro que estamos de acuerdo tanto usted como yo.

También estaremos de acuerdo en la situación que nos ofrecen los datos de nuestra comunidad autónoma, pues que, lamentablemente, tan solo uno de cada cuatro agricultores tiene menos de cincuenta años en nuestra comunidad autónoma. O también los datos que están muy relacionados en materia de despoblación, ¿no?, porque sabemos…, el otro día, observando algunos datos, uno se podía alarmar viendo como, desde 1950 hasta ahora, en la provincia de Teruel por ejemplo, se han perdido más de cien mil habitantes. O se puede observar también que en la provincia de Teruel y de Huesca la población rural supone más del cincuenta por ciento.

Bueno, y en esta situación y en este contexto, la política en materia de jóvenes agricultores tiene mucha incidencia, la política que impulse este gobierno, y de ahí esta interpelación que le planteo hoy. Porque, junto a esta situación y a este análisis del contexto en el que nos encontramos, también podemos valorar que el sector primario es una de las principales fortalezas que tiene esta comunidad autónoma. Prueba de ello, por ejemplo, de lo que nos hemos felicitado todos los grupos parlamentarios, es la implantación de Bonàrea en nuestra comunidad autónoma.

Pues bien, teniendo eso en cuenta y los datos del PIB de la agricultura, de la agroindustria, que en Huesca, por ejemplo, están muy por encima de la media, incluso de lo que representa en el PIB de Aragón; que en Teruel, por número de empresas, todo lo relacionado con la agricultura sería la segunda actividad, hasta aquí, minuto siete treinta y cuatro, todos de acuerdo, supongo.

Y, entonces, ahora yo le planteo un reto, tres objetivos, que desde el principal partido de la oposición nos gustaría hacerle. Tres objetivos. Y, mire, siento decirle que tengo cierta inseguridad planteándole estos objetivos porque, bueno, no estamos en un marco político de mucha seguridad. Es decir, el partido del gobierno, o el gobierno en su conjunto, está en un marco de cierta inestabilidad, no hay presupuestos, pero, a pesar de ello, durante estos siete minutos voy a intentar obviar ese marco político en el que nos encontramos, y yo le voy a plantear tres objetivos. Y solo con que se comprometiese a cumplir el primero de los que le voy a plantear yo me comprometo a que, por ejemplo, no haré la siguiente intervención. Simplemente le daré las gracias desde mi escaño y no haré la segunda parte de la réplica.

Y el primer objetivo que le planteo para mejorar la política en materia de jóvenes agricultores es el siguiente. Y es que, en el ámbito de su consejería —es bastante sencillo, eh, es un reto muy sencillo—, modifique la última orden en materia de jóvenes agricultores. En concreto, que modifique el párrafo que está en el apartado octavo y que dice lo siguiente: «El interesado deberá acompañar a la solicitud de subvención fotocopia u original, en caso necesario, de la documentación básica relacionada en el anexo III, haciendo especial referencia…» —y esto es lo que habría que modificar, y, si usted me dice, es más, si desde su escaño me dice que lo va a modificar, me voy a mi escaño, me siento y la interpelación se acaba, y así adelantamos veinte minutos del Pleno; esto es lo que se tiene que modificar—… «haciendo especial referencia a la aportación de todos los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias de obras aprobadas que fuera necesario para la ejecución del plan empresarial a fecha de fin de plazo de la convocatoria».

Este párrafo es…, efectivamente, quizá entra en su concepto de innovación en materia de agricultura, porque es la primera vez que se incluía en una orden de incorporación de jóvenes agricultores. Ya me aclarará si esto es la innovación de la que nos viene hablando durante esta legislatura. Porque esto, como usted bien sabe, impide que a muchos jóvenes agricultores que están pensando en dar el paso e incorporarse al sector primario se les imposibilite. ¿Por qué? Porque, si un agricultor de Castelserás quiere pedir los permisos a su ayuntamiento para hacer un vallado en una finca que necesite una inversión determinada, sabe que se

los van a dar quizá sin problemas; pero sabe que para estar de acuerdo a la ley va a tener que ejecutar ese vallado en un año, va a tener que hacer una inversión, y al mismo tiempo no tiene la seguridad de que vaya a recibir por parte del Gobierno de Aragón la ayuda para la incorporación de jóvenes agricultores. Y, además, sabe que, aunque se la den, se la darán en diciembre, en este caso, del 2017. Por lo tanto, ese joven, cuando o bien él analiza la orden o se la da a su gestor para que se la analice, le dice: «mira, ni lo intentes, ni lo intentes porque no tienes ninguna opción de recibir esta ayuda».

Entonces, este es el primer objetivo que yo le planteo, y con esto se acabaría la interpelación. Si usted me dice que va a modificar esta orden… Hubo ya una modificación por cuestiones técnicas para aclarar la orden de incorporación de jóvenes agricultores. Es muy sencillo, modifique el párrafo de la orden. Y, oiga, sacaron veinte millones de euros. Pues con esa cuantía, y sin ese párrafo, que salga adelante la orden de incorporación de jóvenes agricultores. Así de sencilla es la interpelación que le plantea este grupo parlamentario.

Y luego le pido dos cuestiones más que son de grave importancia para la materia del sector primario en nuestra comunidad autónoma y relacionada con los jóvenes agricultores.

La segunda es que influya en la medida de sus posibilidades para que se elimine el impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra comunidad autónoma. Estamos hablando de agricultura. Y le pongo también el ejemplo de un joven de nuestra comunidad autónoma. Si fallece su padre y el valor patrimonial en fincas es de ciento cincuenta mil euros, por ejemplo, y sin tener en cuenta otras cuestiones como el valor de su casa u otras cuestiones, este chaval tendría que pagar veinte mil euros a la hacienda aragonesa. Sin tener en cuenta tampoco las posibles deudas que podría también heredar —que no solo se heredan los bienes—, que podría heredar de su padre. Veinte mil euros por sucesiones. Si tuviese la suerte de que su madre sigue viviendo, y su madre decide hacerle una donación a su hijo del patrimonio que su padre ha dejado, tendría que pagar treinta mil euros.

Yo sé que esta materia es mucho más complicada que la anterior, que le pedía que modifique una orden que está en su mano; la modificación de la orden está en su mano, depende de usted, depende de una llamada de teléfono que puede hacer desde su escaño.

Sin embargo, modificar, eliminar, bonificar al 99% el impuesto de sucesiones y donaciones ya tiene más complicación, porque tiene que convencer al señor Lambán, al señor Gimeno, le generaría problemas con Podemos… Pero, bueno, merece la pena. Usted es independiente, ¿no? Usted se ha dedicado en su vida profesional con cierto éxito a temas agrícolas. Usted sabía antes de venir a estas Cortes de Aragón el gran perjuicio que era para el campo aragonés el impuesto de sucesiones y donaciones. Pues debería hacer bandera entre su gobierno, ejercer todas esas labores de influencia que intenta hacer, por ejemplo, en el campo de la política agraria común, que además se verán frustrados, pues inviértalos en convencer al señor Lambán y al señor Gimeno para que se bonifique al 99% el impuesto de sucesiones y donaciones.

Primer objetivo, modificar la orden. Segundo objetivo, cargue con influencia para que se elimine el impuesto de sucesiones y donaciones.

Y, tercer objetivo, que también tiene mucho que ver con la política general del gobierno en materia de jóvenes agricultores. El tercer objetivo es que el mismo interés político, administrativo, legislativo que se va a poner con el proyecto de Bonàrea, proyecto declarado de interés autonómico, lo ponga usted en todos los jóvenes agricultores que se quieren incorporar, lo ponga usted en todos los expedientes de pequeños autónomos que quieren implantar una granja de porcino en nuestra comunidad autónoma, lo ponga usted en todos los expedientes de modernización de regadíos, lo ponga usted en todos aquellos que están esperando, cuando se cierre el plazo para jóvenes agricultores, que se agilice el plazo para que se aprueben esas subvenciones... En todos esos proyectos que de buenas a primeras no van a generar mil ni dos mil puestos de trabajo, pero en un periodo de cinco o diez años pueden generar muchos más puestos de trabajo, haga usted hincapié para que se declare también de interés autonómico desde el punto de... *[Corte automático de sonido.]* ... las mismas facilidades.

Acabo ya. Son tres objetivos ambiciosos, pero me siento con la esperanza de que no tenga que volver a esta tribuna porque usted me diga que va a modificar la orden de incorporación de jóvenes agricultores, y entonces ya no será necesario que vuelva a subir a esta tribuna.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señora presidenta.

Señorías.

Señor Celma, sí que va a tener que volver a la tribuna, porque, además, me gustar debatir con usted, y, además, le agradezco este tema, que es del máximo interés.

Desde luego, del apoyo decidido y acertado a la incorporación de jóvenes depende nada más y nada menos que el futuro de nuestro sector. Por lo tanto, esto es lo que está en juego —por eso le agradezco que saque este tema, que es de suma importancia—, y este también es el alcance de la responsabilidad que nos involucra, particularmente a mí.

La voluntad política no solo ha quedado claramente demostrada convocando esos cincuenta millones de euros durante 2016, sino, sobre todo, habiendo aprobado cuatrocientos setenta y cuatro expedientes de incorporación, cuatrocientos setenta y cuatro empleos, noventa y ocho de ellos mujeres, que es otro reto importante, y seiscientos cinco planes de mejora, más de la mitad —trescientos cincuenta y uno exactamente—, correspondientes a jóvenes. A fecha de hoy se han adjudicado treinta millones de esos cincuenta. Por lo tanto, estos son datos. No solo datos, sino hechos concretos.

¿Cuál es la innovación de verdad, la verdadera innovación que hemos introducido, que he introducido en esta nueva etapa? Pues subvencionar el hecho mismo de la incorporación, no el hecho de incurrir en unos

gastos o inversiones, como se venía haciendo. Esta es la innovación real que hemos introducido: subvencionar el hecho de la instalación.

Recordar que la subvención máxima es de setenta mil euros, que es lo máximo que nos permite la normativa comunitaria, pero que solo quince mil de ellos como máximo pueden obtenerse en función de los gastos e inversiones que plantea quien se incorpora; el resto es una prima fija de veinte mil euros que se va incrementando en función de creación de empleo, de que el joven se instale en zona de montaña, en zona Natura 2000, así como otros factores importantes, como es la dimensión económica de la explotación que propone. Otro cambio significativo ha sido la consideración de la baremación para la concurrencia competitiva de las condiciones y circunstancias de su plan empresarial, no solo de sus condiciones personales.

El Servicio de Modernización de Explotaciones lleva a cabo directamente una labor muy intensa, informativa y divulgativa, que se ha traducido en veintisiete acciones hasta la fecha, con asistencia de mil seiscientas sesenta y siete personas; todo ello sin contar con el apoyo directo que a los interesados se les presta personalmente, tanto desde los servicios provinciales como desde las OCA.

Aprovecho para informarles —e invitarles— de que el próximo 31 de marzo, en el marco de la feria ganadera, se celebrará una jornada de encuentro de estos agricultores que hemos incorporado, que se han incorporado durante el último año con el objetivo no solo de facilitarles información relevante, sino también facilitarles el contacto entre ellos, así como el conocimiento de los funcionarios, de los responsables de las diferentes áreas de interés.

Fruto de la experiencia resultante de la primera convocatoria, efectivamente, hemos introducido cambios, cambios que puedo decir que en general han sido consensuados o ampliamente consensuados con el propio sector.

Voy a incidir sobre todo en el que usted acaba de plantear, no sin antes dar algunos detalles que me parecen importantes. Hemos facilitado la solicitud electrónica, se introducen nuevos criterios de puntuación considerando la ganadería extensiva, muy en particular, o el hecho de recibir una explotación de un agricultor mayor de sesenta años que cesa en su actividad. También se ha introducido una puntuación adicional por residir en el municipio donde se plantea la explotación y no solo en la comarca o por la ubicación de la explotación que el joven propone dentro de la Red Natura 2000, también en una apuesta por la integración ambiental de nuestra agricultura.

Efectivamente, hemos introducido este requisito de la licencia de obra en el momento de la solicitud, licencia de obra y otro tipo de autorizaciones administrativas, y, de verdad, señor Celma, que esto no obedece en absoluto a ninguna artimaña ni a ninguna pretensión de dificultar la ejecución del presupuesto, en absoluto —eso se lo puedo asegurar—; obedece a los problemas que hemos venido observando, problemas puntuales, pero muy graves. La carencia de la licencia, de licencias justifica más del 80% de las prórrogas que se nos solicitan por parte de los interesados. Esto, la prórroga, no es un problema en sí, es una dificultad administrativa, pero sí que yo he encontrado dificultades, estudiando los antecedentes, muy preocupantes, como es el hecho —y hay casos, hablo de casos reales que se han producido— que, después de haber aprobado la subvención, después de haber pagado parte de la subvención con cargo a justificación parcial de gastos e inversiones, nos hemos encontrado con la desagradable situación de que ese peticionario, ese beneficiario no consigue la licencia pertinente por razones que en cada caso son las que sean, pero no consigue la licencia. Esto es una situación gravísima que se traduce en la anulación de la subvención y exigencia de devolución de los pagos que haya podido percibir. Como usted, señor Celma, y todos ustedes pueden entender, esta es una situación que hay que evitar por todos los medios posibles. Se crea una situación que no puede resolverse desde el departamento, porque, si la licencia el ayuntamiento no la otorga o, cuidado, introduce en esa licencia condiciones que prácticamente hacen inviable el proyecto, lo que incurrimos es en un grave perjuicio en el que nosotros mismos, la Administración, sin querer hemos colaborado. Esta es la razón por la que me temo que usted tiene que volver al estrado, y no un capricho mío de que quiera o no hacer una llamada para cambiar eso. De verdad, señor Celma, que es un asunto preocupante; por supuesto, por suerte, no es generalizado, estamos hablando de casos excepcionales, puntuales, pero que existen. Invirtiendo el razonamiento, al tratarse de casos puntuales, el problema no es tan grave, en absoluto es tan grave; la dificultad no es tan aparatosa como usted quiere hacer ver.

Por otro lado, es bastante razonable que el joven que está, en fin, apostando por su futuro profesional y personal le exijamos que tenga claro, en beneficio suyo, dónde, cómo y en qué posibles limitaciones va a desarrollar su actividad, y para eso tiene que tener esas autorizaciones.

No ha sido en absoluto un cambio brusco. El año pasado, en la primera convocatoria, ya informamos, ya hicimos una labor informativa en este sentido, anticipando la introducción de esta exigencia.

No obstante, recordando lo que he dicho al principio, de los setenta mil euros máximo que se pueden obtener, tan solo quince mil pueden obtenerse en función de gastos e inversiones; por lo tanto, hay muchas solicitudes, muchos expedientes que no tienen en absoluto ningún problema porque ni siquiera plantean una inversión propiamente dicha.

Le puedo aportar otro dato que creo que es bastante concluyente. En estos momentos... Y también se lo reconozco. Usted hace ya semanas que ha planteado esta cuestión. Bueno, pues también ha servido, efectivamente, para que nosotros, desde el departamento, yo mismo tomara cartas en el asunto y viésemos qué incidencia podía tener, prestando una especial atención. Le puedo decir que hasta el momento tan solo hemos identificado cinco casos, cinco... *[Rumores.]* Bien, bien. Yo le digo los casos que conozco, cinco en cientos; o sea, vamos a tener cientos de solicitudes y tenemos cientos de consultas. Tan solo hemos identificado —es un dato; a usted le puede gustar o no, pero es un dato— cinco solicitudes que pueden encontrarse con este problema, a quienes les estamos haciendo un seguimiento y un acompañamiento especial. Obviamente, también nos ha servido para adoptar medidas especiales de coordinación con el Inaga para facilitar

y darles la prioridad que corresponde a estos casos, prestando toda la flexibilidad, toda la agilidad que se requiera. En definitiva, lo que tratamos es de prevenir perjuicios graves a los interesados, exigiendo en cualquier caso algo que es exigible, porque la licencia la van a tener que tener.

Y, en cualquier caso, en función de estos datos que le acabo de exponer y estos argumentos, en mi opinión, en ningún caso justifica la alarma que usted, señor Celma, está propagando en este asunto, que entiendo, hasta cierto punto; también se lo agradezco. No la alarma, pero sí la llamada de atención, porque nos ha servido para tomar alguna de estas medidas que le acabo de explicar. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor diputado interpelante.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, si usted quiere saber lo que es generar alarma sobre una cuestión, repásese la bibliografía de lo que ocurría en la legislatura anterior con la PAC, con el lindano..., por no entrar en temas de sanidad, de educación... Este parlamentario ha ejercido su derecho a realizar la labor de oposición. He presentado una pregunta oral, he presentado una interpelación, pero esto no es generar alarma: esto es aclarar los términos, en este caso, de la política en materia de jóvenes agricultores de este Gobierno. O sea, que aclaremos los conceptos.

Igual que le digo un asunto. El dato de cinco no es que no me guste: es que no es útil ni a este Parlamento ni a nadie, porque el dato de cinco no es válido porque hay muchísimos jóvenes agricultores que se quedan en su casa al ver las opciones que plantea la orden de incorporación y ven que no tienen ninguna posibilidad. Y ese dato usted nunca lo va a conocer. Ese dato usted nunca lo va a conocer. Y discúlpeme, señor consejero: ¿cuántos casos de esos que me está hablando se han dado, cuántos exactamente? Concrete. Porque ¿sabe qué pasa? Que sobre la excepcionalidad no se puede regir la norma, sobre la excepcionalidad de unos casos aislados no se puede regir la norma, porque, si no, a usted le va a pasar como a Zapatero, que a base de intentar tratar o legislar para las minorías abandono a la mayoría de los españoles. Usted no puede centrar una orden en un tema tan importante como la incorporación de jóvenes agricultores por cinco, seis, siete casos aislados que se han dado, que después de comenzar a dar las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores no se les ha dado la licencia. Discúlpeme, pero me parece no solo que va en contra de la innovación institucional, de la que usted tanto hablaba, sino que va en contra de esa percepción que tienen los ciudadanos —y con mucha razón— de que la Administración pública, en muchas ocasiones, es un impedimento para desarrollar sus proyectos profesionales y vitales. La Administración, en la vida de los ciudadanos —y, en este caso, de los jóvenes agricultores—, tiene que meterse lo menos posible. Ellos serán responsables si en esos casos aislados después no se les da la licencia y tienen que devolver el dinero, pero usted no ponga puertas al campo, no limite la incorporación de jóvenes agricultores, no limite la incorporación de nuevos autónomos al campo aragonés, que tanto benefician a nuestros municipios y a nuestras provincias. No se puede gobernar desde la excepcionalidad.

Mire usted la situación global de nuestra comunidad autónoma, mire el tanto por ciento del PIB de la agricultura en nuestras provincias, mire usted el crecimiento de empleo en materia de jóvenes agricultores, de agricultura en general, en las provincias de Teruel o Huesca durante los peores años de crisis, y, teniendo en cuenta esas fortalezas, usted impulse, usted sea optimista, no ponga cortapisas a todos aquellos autónomos que quieren incorporarse.

Y luego se ha olvidado de dos temas importantes, de los otros dos objetivos que yo le he planteado.

El tema del impuesto de sucesiones y donaciones. Le he hablado de un caso muy concreto: un joven en un municipio aragonés que hereda de su padre un patrimonio de ciento cincuenta mil euros. Y le hablo de lo positivo, no le hablo de que, posiblemente, ese hijo también herede algunas deudas. Ese hijo tiene que pagar veinte mil euros por sucesiones, y, si su madre vive y le quiere donar el patrimonio de sus fincas al hijo, tiene que pagar treinta mil euros. ¡Oiga!, influya en el consejero de Hacienda, influya en la izquierda desde su independencia para que se convenzan de que ese impuesto, además de ser injusto, también es otro elemento que impide que haya gente que pueda desarrollar su vida con libertad en sus proyectos profesionales y vitales. Ese impuesto, además de ser injusto y tener fines absolutamente recaudatorios, es un impedimento a que muchos jóvenes en nuestra comunidad autónoma puedan desarrollar su vida, por ejemplo, en el sector primario. Y usted tiene que influir en esa línea. Y nada me ha dicho de ese segundo objetivo que yo le he planteado.

Y nada me ha dicho del tercer objetivo que yo le he planteado: declare de interés autonómico, al igual que ha hecho justificadamente con la empresa Bonàrea, que se va a implantar en nuestra comunidad autónoma, en Épila, a todos aquellos autónomos que quieren ampliar sus instalaciones ganaderas, que quieren instalar —muchos de ellos, también jóvenes— instalaciones ganaderas en sus pueblos y que cumplen todos los términos legales y garantías con relación con el medio ambiente y que están bloqueados en el Inaga. Declárelos también de interés autonómico. Y declare de interés autonómico, cuando pase el 16 de marzo y hayan cerrado la convocatoria de jóvenes agricultores, que se publique la lista de admitidos para la ayuda de jóvenes agricultores antes de diciembre del 2017 para que salgan de su situación de incertidumbre.

Tres objetivos. El primero no está justificado que no lo cumple, porque se basa en casos aislados... *[Corte automático de sonido.]* ... capaz de darme ningún número, y está haciendo de la excepcionalidad la norma general. Y eso es un error grave por parte de su consejería. Segundo: nada me ha dicho de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, que no está en su mano, pero debe influir si quiere desde su independencia —es el único que no es de izquierdas en este Gobierno—. Y tercero —y lo puede llevar, además, con cierta honra—: dígame, por favor, que se va a empeñar para declarar de interés autonómico a todos aquellos autónomos que quieren instalar empresas o

instalaciones porcinas o de ganado en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señor consejero.

Ruego se vayan acomodando al tiempo para no excederlo.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Presidente.

Señorías.

A ver, yo querría insistir que el objetivo es lograr, porque en ello nos jugamos el futuro de nuestra agricultura, y garantizar y poner todos los medios... Sobre la manera de hacerlo, lógicamente, yo respeto su enfoque, pero yo ahora mismo tengo la responsabilidad y me corresponde a mí establecerlo y debatirlo con usted, que me encanta hacerlo. Pero el objetivo es garantizar explotaciones viables y con futuro. Difícilmente puede ser una explotación viable si ya empezamos por admitir expedientes que no garantizan ni siquiera su viabilidad administrativa.

Le he dicho un dato que es incluso más importante que el otro, que yo mismo le he reconocido que son situaciones puntuales, pero muy graves. No es un problema cuantitativo: es un problema cualitativo. No sé cuántos casos ha habido. Los hay, los hay. Yo ahora mismo esa cifra no la sé, pero eso no invalida mi razonamiento. Sí que le he dado otra cifra que administrativamente incluso es mucho más relevante: el 80% de las prórrogas que nos solicitan es debido a esta cuestión, el 80% de las prórrogas. Cuando alguien pide una prórroga, está retrasando el cobro de la propia ayuda. No solo nos está dificultando la gestión a la Administración, que para eso estamos, ¿verdad?, pero es que se está perjudicando a sí mismo porque está alargando su proceso de incorporación. Estamos hablando de jóvenes que se incorporan. Ese dato, el 80% de las prórrogas debido a este caso, creo que es un dato suficientemente relevante.

Usted me dice que no conozco... Yo, evidentemente, no voy a conocer, lógicamente, todos los casos que tenemos en Aragón, todas las situaciones personales y particulares; lo que sí le puedo decir, y esto no es una obra exclusivamente mía, que nuestra Administración agraria, a través del despliegue que tiene, sobre todo a través de las OCA, tiene un conocimiento detalladísimo, a escala uno a uno —y usted lo sabe, usted lo sabe porque conoce bien el medio rural y conoce bien el sector—, tiene un conocimiento detalladísimo porque habla personalmente con los interesados. Y de verdad, señor Celma, que esta cuestión, que usted le da tanta importancia, de verdad que no la hemos detectado como problema.

Le voy a dar otro dato. Mire, sobre todo cuando afecta a granjas, es que, ahora mismo, lo primero, cuando un joven va a pedir un préstamo a un banco, lo primero que le piden es que tenga las autorizaciones. Por lo tanto, en la mayor parte de los casos... Y le reconozco que es donde tenemos el problema, en las granjas, que, por cierto, la instalación a través de una granja es otra innovación que hemos introducido en esta etapa. Antes no se podía hacer, un joven antes no se podía incorporar y disfrutar de esta ayuda instalando una granja de aves o de porcino o de lo que fuera; ahora sí, y le aseguro que, desde luego, porque esto nos lo dicen ellos mismos, nadie le va a dar un crédito sin tener un proyecto suficientemente desarrollado y con las autorizaciones pertinentes. Esto es algo ya normal.

Esto sí que forma parte también de la innovación institucional. Tenemos que tener un sector, y eso es también mi objetivo, que esto lo vea como algo normal; que, cuando aborda un proyecto, solicita una subvención y va a ir a una entidad financiera, lógicamente, a tramitar, a solicitar un préstamo, es que lo normal... Y eso ya, por suerte, se está convirtiendo en normal entre nuestros agricultores, y más entre nuestros jóvenes, que se incorporan, como es normal; por eso, también, el interés de la incorporación y del rejuvenecimiento del sector. Esto lo ven como algo normal. Tenemos que acostumbrar —y esto también, desde mi punto de vista, tiene una labor pedagógica— que la primera aproximación, que los jóvenes que se incorporan al sector tengan claro que la normativa se tiene que cumplir y que ellos mismos tienen que garantizar el cumplimiento de la normativa.

No quiero eludir las otras dos cuestiones que me ha planteado. La fiscalidad. Yo no sé si los datos que usted ha dado... —no digo que no sean ciertos—, si eso es generalizable, porque, desde luego, en el ámbito de la fiscalidad agraria, el trato de la fiscalidad a la agricultura, como usted sabe, es muy muy muy favorable. ¿Que haya casos como el que usted dice? Pues, si lo dice, los habrá, pero creo que eso en absoluto se puede generalizar, porque hay bonificaciones, exenciones... En fin, creo que el caso que usted dice a lo mejor es equiparable al que... *[Corte automático de sonido.]* ... son situaciones puntuales y excepcionales.

En cualquier caso —perdón, señora presidenta—... Paso a la siguiente cuestión. Simplemente... Interés autonómico. Mire, si declaramos todas las granjas de interés autonómico, no servirá para nada, porque lo que tenemos que hacer es solucionar el problema del Inaga agilizándolo, no simplemente mediante una declaración que simplemente sería una noticia periodística sin ningún efecto práctico.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias.

Diecinueve: interpelación relativa a política general en materia de ludopatías, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Popular señora Plantagenet-Whyte, que tiene la palabra. Y ruego, por favor, se vayan acomodando al tiempo.

Interpelación núm. 142/16, relativa a política general en materia de ludopatías.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me va a permitir, en primer lugar, que dé la bienvenida a la asociación Azajer, que está hoy aquí y que han venido a escucharnos en este debate, este intercambio de posiciones con un halo de esperanza. Yo creo que vienen con esperanza de

escuchar algo y unas respuestas contundentes de su departamento y de su persona.

Yo, lo primero que querría... Y le voy a hacer cuatro preguntas muy concretas que espero que usted me responda de una manera clara, porque usted es claro cuando quiere contestar, de una manera clara y contundente.

¿Usted cree que la ludopatía es una patología encuadrada dentro de la enfermedad mental? Esa es la primera pregunta que yo le hago. Usted, cuando suba a esta tribuna, diga alto y claro, que lo quieren escuchar, si usted cree que la ludopatía, todos los trastornos con el juego tienen algo que ver con trastornos verdaderamente adictivos o conductuales, propios de personas que necesitan un apoyo real de atención desde el Departamento de Sanidad para salir de esta situación. Esa es la primera pregunta que yo le hago.

Yo le voy a decir el posicionamiento que nosotros tenemos, el Partido Popular. Nosotros, desde luego... Hay distintas teorías, pero nosotros creemos y nos alineamos con lo que dijo la OMS a partir del ochenta, que ya empezó a ver que había una definición y que, evidentemente, la ludopatía se presentaba como una alteración. Y ha seguido una evolución. La APA, el tema de los psiquiatras, el DSM-III, el DSM-IV recogen en sus formatos cómo es una patología real de la alteración del comportamiento. Pero no solamente alteración del comportamiento y medida de impulso, sino que además ya lo hablan y lo denominan como trastornos adictivos no tóxicos, trastorno adictivo no tóxico, para diferenciarlo con aquellos trastornos adictivos fruto de una sustancia, como puede ser la heroína, la morfina... —en fin, todo ese tipo...—, el tabaco, el alcohol —muy bien me apunta el consejero, porque, como es médico, diferencia muy bien y sabe perfectamente—. Estamos en unas adicciones no tóxicas y que presentan una clínica que está en todos los manuales y que yo a usted no quiero detallársela, pero que hace que la persona tenga una sensación de necesidad compulsiva a la hora de buscar el juego y que los porcentajes que están existiendo en estos momentos de la población adicta a esta situación alcanzan el 2% de la población, aproximadamente. Y que, además, se ha desarrollado también una nueva adicción, francamente reciente, que es todo lo que son las adicciones tecnológicas (a las nuevas tecnologías, a Internet, a los videojuegos, que están ahí), además de tener todo ese juego que se está desarrollando —yo no voy a entrar aquí porque lo nuestro es ver cómo solucionamos el tema—, todo ese juego que se está dando a través de Internet, a través de la televisión, que incita a jugar, y está exacerbándose el tema, el aumento de personas que tienen esta adicción al juego. Esta es la primera premisa de donde partimos.

Segunda pregunta, señor consejero: si, efectivamente, hay un trastorno de adicción, hay un trastorno mental, ¿dónde se tratan estas personas? Yo he hecho una investigación de dónde estamos tratando en la comunidad autónoma este tema de ludopatía, y me encuentro que, evidentemente, atención primaria, no; derivan a salud mental o a las unidades de salud mental, a las UME. Voy a las UME y me dicen que no, que ellos no pueden asumir porque es una cosa muy específica y necesitan como un tratamiento más específico porque este tratamiento de las ludopatías..., no solamente se cuida o se trata con medicación, sino que, además, hace falta hacer una terapia integral, porque usted ya sabe que, además, tienen unos conflictos familiares, económicos, necesitan trabajadora social y unas terapias mucho más secuenciadas. Y me encuentro con que hay muchas UME que recomiendan explícitamente y de una manera yo creo responsable, muchos médicos que los derivan a una asociación que se llama Azajer, que ahí tienen el tratamiento puntual, rápido; y los derivan allí. Es cierto, me he puesto en contacto con las UASA, que son las tres unidades que existen de tratamiento de drogadicción y que son las que tratan drogadicciones tóxicas, y me dicen que ellas el juego no es un tema que traten; que, cuando se ven con una situación problemática, la derivan a Azajer, a la asociación, porque ellos no la asumen. Sí es cierto, me he encontrado con un servicio, que se llama el CMAPA, que pertenece al ayuntamiento, que trata y hay una cierta colaboración con el Gobierno de Aragón, pero que trata muy pocos porque no tiene capacidad y que tiene, además, una demora de dos meses y medio. Con lo cual, asistencia, asistencia no hay; mucha no hay; no hay para la demanda; no hay para las necesidades; no estamos dando solución a un problema asistencial.

Pregunta número tres. Nos encontramos con que Azajer, que es la asociación contra la ludopatía, está haciendo asistencia. Es una realidad. Si usted va allí, existe una asistencia realmente que está asumiendo los casos de terapia conductual a estos enfermos. Y aquí viene la pregunta: ¿por qué no concierta usted la asistencia con esta asociación?; ¿por qué solo concierta con esta asociación la prevención? Me parece perfecto, hay que prevenir antes una situación, que, además, es lógico. ¿Por qué no se da cuenta, señor consejero, que ha evolucionado este tema al trastorno y lo que solamente se tenía que dar en prevención ahora se está dando asistencia, y es una asistencia necesaria y que usted necesita y que el Salud necesita?

Pero esta pregunta tiene otra también, que es: ¿por qué usted concierta con otras entidades de salud mental y no con Azajer, que están resolviendo y están dando asistencia en otros casos; no en ludopatías, pero en otros casos? En cambio, con otras concierta y con Azajer no, que le está resolviendo la papeleta y que, además, no hay nadie que esté asumiendo o atendiendo esta problemática. ¿Qué pasa que usted no concierta? ¿Qué pasa, que me ha llamado la atención, que no los he visto en el foro de entidades concertantes con el Salud en los temas de salud mental? Si el silogismo sigue, si es una patología, si ustedes no son capaces de hacerlo, si hay una asociación que lo hace, ¿por qué no concierta con ellos y concierta con otras? Que son necesarias, yo no digo que no sean necesarias. Nosotros, al revés: animamos y le alentamos a que concierte todas las necesidades.

Y ya, por último, señor consejero, la cuarta pregunta: ¿por qué usted no lo hace estando obligado? Y le voy a explicar por qué. Usted está obligado porque lo tiene en la cartera de servicios. Cartera de servicios del Salud, cartera de servicios sanitarios de atención a salud mental, página 2: usted tiene obligación de hacer diagnóstico y tratamiento de conductas adictivas, incluidos el alcoholismo y las ludopatías. Señor consejero, más claro, agua. Siendo que usted está obligado

a atender las ludopatías por la cartera de servicios que usted oferta, ¿qué pasa que no las atiende?; ¿qué está pasando en esta sanidad que usted regenta?; ¿qué hace que no atiende a estas ludopatías si está obligado?

¿Usted cree realmente que es una enfermedad? ¿Usted se está dando cuenta que se está dando una asistencia de una manera precaria? ¿Por qué no asume el Salud esta asistencia y lo tapa en prevención? ¿Por qué está dejando a los enfermos en la cuneta? No puede usted ponerse ninguna medalla en el tema de salud mental.

Y yo espero su aportación, de verdad, con esperanza, porque yo creo que vienen con esperanza a buscarla, porque están ahogándose y hay una necesidad perentoria. No vale solo hacer borradores... *[Corte automático de sonido.]* ... —luego lo analizaremos también el borrador de salud mental—, sino que hay que dar soluciones. Espero su solución, señor consejero.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Responde —cuando dejen sus señorías—, responde el señor consejero de Sanidad.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet, encantado de estar aquí hablando de un tema que realmente nos tiene que preocupar a toda la sociedad porque yo creo que es un tema importante, el tema de las ludopatías.

Mire usted, efectivamente, la primera pregunta, y era lo que tenía preparado... La ludopatía o juego compulsivo, según todos los manuales de psiquiatría, no es considerado una patología. De hecho, como insistiré más tarde y como usted misma ha dicho, en el manual de diagnóstico de enfermedades mentales americano, se sitúa en un cajón de sastre que se denomina «trastornos del control de los impulsos», como existe la piromanía, la cleptomanía o la tricotilomanía, que es eso de tirarse del pelo para arrancarse cuando uno no consigue algunas cosas.

La ludopatía como tal tampoco está en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Y recuerde usted que hay un decreto que ustedes hicieron en el que nos impiden a las comunidades autónomas hacer otras carteras de servicios. Sí que se contempla como una conducta adictiva —eso lo ha dicho también usted—, y eso significa que se aborda desde distintas perspectivas sanitarias y entidades sociales.

En el II Plan autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas en Aragón (2010-2016), que se está en estos momentos evaluando para hacer el tercer plan autonómico, se habla de aquellos consumos problemáticos y adicciones no mediadas por sustancias, como usted ha dicho, y se recuerda y se recalca la importancia y la repercusión social que tienen en la salud individual. Son fenómenos cada vez más presentes en las sociedades occidentales, como el consumo excesivo y la adicción a las pantallas móviles, al Internet, a la televisión, en especial entre los más jóvenes; entra el juego problemático, que dicen unos, o la ludopatía, que decimos en este sentido en nuestro país; las relaciones eróticas de riesgo, que también se están poniendo muy de moda, y un tema que cada vez nos tiene que preocupar más, que es el uso de los jóvenes de las redes sociales, que les lleva a entrar en un bucle que les hace muy difícil salir de él y que está ocasionando muchísimos problemas.

Aunque los sustratos fisiológicos, psicológicos, sociales o culturales de las diversas adicciones no son necesariamente los mismos, sí que existen en todas ellas algunos aspectos comunes, y su abordaje preventivo o terapéutico debe ser llevado a cabo por los mismos profesionales.

¿Qué es lo más importante a este respecto? Pues que, con mucha frecuencia, estos trastornos del control de los impulsos tienen comorbilidades asociadas, asociadas a trastornos del estado de ánimo, ansiedad, abuso de sustancias y trastornos de la personalidad. Es decir, no es un problema aislado el que un señor se dedique al juego o se dedique a otros problemas de los impulsos, sino que la experiencia nos dice que buena parte de estas conductas aparecen asociadas al consumo de alcohol, a otras drogas, y es la importancia de este perfil poliadictivo el que obliga a contemplarlos desde un abordaje asistencial, desde una perspectiva global y normalizada en las redes generales de asistencia sanitaria, que es la atención primaria, las unidades de salud mental y las unidades de atención y seguimiento de las adicciones.

Por lo tanto, tres puntos fundamentales en cuanto a la ludopatía. Por una parte, debemos abordar los factores que la generan y el desarrollo de estas patologías a través de los programas de promoción de la salud. En este sentido, el departamento, a través de Salud Pública, tiene varios programas conjuntos con Educación, en los cuales hay que decir que Aragón es pionera y tienen un gran desarrollo.

En segundo lugar, a pesar de que usted diga que los centros de atención primaria no hacen nada, pues los centros de atención primaria —y eso está recogido en todos los manuales internacionales— juegan un papel relevante en la detección de estos problemas de drogodependencia y otras adicciones. Los profesionales de atención primaria están en una posición clave para la promoción de actividades sociales y para fortalecer las redes sociales en la comunidad.

Y, por último, cuando sea preciso el tratamiento de estas personas porque el médico de atención primaria se siente sobrepasado en sus posibilidades, deben derivarse a las unidades de salud mental o a las unidades de atención y seguimiento de adicciones, que ya hemos nombrado.

Dentro del Plan de salud mental en el que está trabajando el departamento se comparten unas reflexiones que usted hacía también en la solicitud de la comparecencia, y es que la crisis económica ha supuesto un duro golpe a la hora del incremento de todo este tipo de problemas de adicción. Ha habido un incremento muy importante de todos los trastornos relacionados con el ánimo, trastornos de ansiedad, trastornos por abusos de alcohol y ludopatías. El factor de riesgo más importante, estar en paro, tener un familiar desempleado y dificultades para pagar la hipoteca. Es decir, la crisis nos ha cambiado el humor, produce ansiedad, depresión, nos modifica la vida y nos empuja a conductas que son nocivas para nuestra salud. Y el sistema sanitario, efectivamente, como usted ha dicho, debe dar respuesta a estos comportamientos.

Por ello, en los proyectos operativos dentro del Plan de salud mental que en estos momentos se está trabajando con los diversos grupos, respecto a las conductas adictivas hay varios proyectos. El fundamental es el proyecto operativo para la atención a las adicciones. En este sentido, siguiendo el Plan nacional sobre drogas, se recomienda para el ámbito sanitario la implicación de los servicios de atención primaria, de los dispositivos de apoyo específico, centro de atención y seguimiento, centro de salud mental, pero siempre tendiendo a no duplicar las redes asistenciales.

Por otro lado, la atención a trastornos psiquiátricos o a trastornos por uso de sustancias y patología dual debe de tener entrada desde la atención primaria y tener como eje asistencial a la unidad de atención y seguimiento de adicciones.

Usted me dice que los psiquiatras no se sienten preparados para atender este tipo de adicciones. Pues, bueno, tendremos que implicarnos más en la formación, pero, efectivamente, el sistema sanitario es el que tiene que dar respuesta a estos problemas.

Hay otro proyecto, que habla sobre el trastorno mental en atención primaria y que lo que hace es insistir en el papel que juegan estos profesionales e insistir en la formación y en protocolos específicos para que sean capaces de detectar estos problemas, darles los consejos básicos y, si superan su capacidad, derivarlos adecuadamente a estos sistemas ya más especializados.

En conclusión, señora Plantagenet, la ludopatía se engloba dentro de las conductas adictivas. Reconozco que es un problema de salud, pero hay que tener en cuenta que puede ser un síntoma de una patología más compleja y que requiere, para su diagnóstico y tratamiento, proyectos operativos que establezcan cauces y canales que pasen desde la atención primaria a las unidades de salud mental y, en último término, a las UASA cuando procede.

Y es muy importante la prevención de las drogodependencias. En este sentido hay dos servicios, gestionados por Salud Pública: por un lado, los centros de prevención comunitaria —usted ha hecho referencia al Ayuntamiento de Zaragoza, pero existen en otros muchos ayuntamientos de nuestra comunidad—, adonde se les dan unas ayudas, unas subvenciones para que, con psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, atiendan esta patología; y, por otro lado, existen las UASA, unidades asistenciales repartidas por los sectores sanitarios, que están gestionadas por la Dirección General de Salud Pública y hay participación del Proyecto Hombre, con una en Zaragoza; Cruz Roja, con una en Zaragoza y otra en Teruel.

Y yo también saludo a la asociación Azajer, con la que he tenido ocasión de entrevistarme en diversas ocasiones, y valoro positivamente el trabajo que realiza esta asociación. Y este consejero está dispuesto, dentro de las disponibilidades que tiene, a que se le den a esta asociación todas aquellas ayudas que se le puedan dar. Yo le podría decir —y ellos son perfectamente conscientes— cómo, en el 2007, el Departamento de Salud y Consumo dedicaba ciento tres mil euros a esta asociación, que incluso aumentaron un poquito más en el 2008, pero después llegó la crisis, y las subvenciones se fueron acabando; y el año pasado creo que se le dieron doce mil cuatrocientos euros. Por otra parte —y a mí me parece esto más adecuado—, ellos reciben subvenciones desde Presidencia, que es donde está el Departamento de Justicia, que es el que regula el juego y el que recoge o impone unas tasas sobre el juego, que yo creo que es en lo que habría que insistir, en que parte de estas tasas se dedicaran a la prevención y a la solución de estas ludopatías. Pues bien: en el 2012 se le dieron veinticuatro mil euros, y en estos momentos andamos —yo creo— por los treinta mil. Estas son las ayudas que se están dando.

Y, en cuanto a por qué esta asociación no participa en el foro de entidades, eso es una decisión suya. Nosotros —ya le dije en otra ocasión— no hemos organizado el foro, no hemos montado el foro, y estamos dispuestos a que... Ellos tienen, efectivamente, una habilidad especial, aunque yo no pueda aceptar que nuestros psiquiatras no estén capacitados para tratar estos trastornos, y estamos dispuestos a mejorar la colaboración con esta asociación.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señor consejero.

Réplica de la señora diputada interpelante.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted no puede decir aquí, en esta tribuna, que no es una enfermedad, usted no puede hacer ese relato, que le hemos oído decir que no son enfermos. Tienen una adicción, y esa adicción, en el año 2017, está siendo tratada por una asociación. Y usted está mirando hacia otro lado, usted está poniéndose de canto para no pagar esa asistencia. Ustedes, que son los que enarbolan la bandera de que la sanidad es universal. Luego, si son unos pacientes, vamos a atenderlos. Si no tenemos todos los recursos y lo está haciendo una asociación, ¿por qué no apoya a esa asociación, igual que apoya a otras, que además también son necesarias, que están haciendo tratamientos en salud mental y que son los adecuados? ¿Por qué a ellos no?

Yo no le puedo decir que no hay psiquiatras que no están adecuados, yo no le he dicho eso, ¡jamás. Yo he dicho que hay algunas personas, cuando les llegan a psiquiatría, a atención primaria y luego a las UME, que no pueden hacer esos tratamientos porque no tienen todos los dispositivos adecuados, porque no tienen los equipos de psicoterapia, de atención, de trabajadora social. Porque hacen mucho más. Es que es un tratamiento a un enfermo que necesita una serie... Igual que necesitan una unidad especial los tratamientos de anorexia y bulimia. ¿Cierto o no cierto? ¿Son enfermos anorexia y bulimia? ¿Son enfermos mentales? ¿Tienen una unidad especial? Pues eso es lo que le estamos diciendo: necesitan un tratamiento especial las personas que tienen una ludopatía. ¿Por qué no, teniendo y existiendo un instrumento que está ejerciendo y lo llevan a cabo, por qué usted no concierta con ellos como tratamiento asistencial y se refugia en la prevención? Pero si la prevención hay que hacerla... Pero es que no estamos ya en ese momento del libro; estamos en el momento de que hay que atender a las personas que están padeciendo esta enfermedad. Y usted tiene una herramienta y la ningunea; tiene una herramienta y le da la espalda. ¿Qué hay detrás —lo dejo ahí, señor

consejero—, qué hay detrás, que a esta asociación no le da camino para que siga adelante en esa atención? ¿Por qué no la subvenciona? Yo no voy a entrar en el capítulo de qué es más barato, la concertación... Yo no voy a entrar ahí porque estamos ahí en un tema ideológico. Es la ineficacia, señor consejero, que usted aplica. Tenemos los pacientes, tenemos una herramienta que lo podemos hacer, y usted no lo utiliza. ¿Qué es esto?

Y luego me llama muchísimo la atención —tengo que decirlo—, que nos hemos estudiado perfectísimamente todo el borrador de salud mental... Página 19: «La coordinación entre las unidades de salud mental y los equipos de atención primaria se constata que no existe». Esto que usted aquí ha venido y me dice: «No, los de atención primaria trabajan muy bien con los de la UME». Ustedes mismos reconocen que no existe. En todo el borrador no nombra la ludopatía en ningún momento; habla de las adicciones y no nombra la ludopatía; habla del abuso de sustancias y no habla de las drogodependencias no tóxicas. Me lo he estudiado todo, lo tengo subrayado... Eso sí, las recoge como referencia de entidades que atienden a personas con enfermedad mental —aquí las tiene—, las recoge, pero luego no las concierta. ¿Pues no les están atendiendo, señor consejero, no están atendiendo a los enfermos, no les están dando todo y están trabajando para sacarlos adelante? Las nombra como entidades que representan a las personas con enfermedad mental, y luego las ningunea, las deja.

Señor consejero, vamos al foro. En el foro no entraron ellos, claro que no entraron, porque solamente entran aquellas entidades concertantes, que conciertan con ustedes. Si ustedes no conciertan, no les dejan entrar.

Yo quiero pedirle algo. Le voy a pedir desde esta tribuna y en pro de todos los enfermos, que seguro que nos estarán viendo, que están pasando situaciones muy críticas, independientemente de la crisis... No achaquemos todo a la crisis. La gente no juega por estar en crisis: la gente juega porque tiene un trastorno del comportamiento, un trastorno de impulso y una adicción al juego. Y los niños que están empezando, porque es una enfermedad crónica... Ustedes, que van a tratar crónicos... *[Corte automático del sonido.]* ... empiezan niños muy jóvenes, con quince años, y hay que tratarlos para que eso no se nos vaya de las manos. Yo le voy a pedir un favor: que los inserte en el foro de entidades concertantes y que estudie detenidamente la posibilidad de concertar asistencia. Y yo le voy a dar esa posibilidad. Nosotros, el Partido Popular, vamos a apoyar para que usted pueda tener un enganche. Aquí... Trabajamos en política, y trabajamos en política para hacer lo mejor para nuestros ciudadanos. Yo le voy a dar una percha y un enganche y le voy a dar la solución: empiece a concertar con ellos. Entre en el foro, trabaje la asistencia, que hay un déficit. Reconozca que hay un déficit. Suba aquí y diga: «Hay un déficit de atención a estos enfermos». Que no están llegando, que lo dice en su borrador...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Espero de verdad la respuesta del señor consejero. Nosotros le brindamos la mano para la atención a estos enfermos.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet, gracias por su percha.

Simplemente, voy a empezar con la interpelación, la exposición de motivos que usted hacía: «La depresión económica, los problemas económicos y la incertidumbre laboral aumentan peligrosamente el riesgo de adicciones». Entonces no me diga que yo le echo la culpa a la crisis, que no he hecho más que hacer mención. Bueno.

Después de esto, vamos a ver, yo tengo que negar que no se atienda a los pacientes con problemas. Se les atiende. Y la anorexia y la bulimia, efectivamente, es otro problema bastante más grave que este, aunque al que le toca, efectivamente —yo tengo familiares cercanos—..., provoca la ruina familiar y de mucha gente a su alrededor; pero son problemas, desde el punto de vista psiquiátrico, bastante más graves.

Yo insisto —yo no soy psiquiatra ni hago las definiciones—: tanto la sociedad americana como la sociedad española dicen que no es una patología, que se encuentra dentro de los trastornos de los impulsos. Pero, en fin, es una enfermedad, hay que tratarla, y yo lo que niego es que no se les esté tratando.

¿Que puede haber gente más o menos especializada, que puede haber en la asociación Azajer gente que entiende más? No lo dudo. Ahora, también hay muchos psiquiatras y muchos psicólogos que ponen algunas terapias... Porque usted sabe que hay cantidad de opiniones sobre terapias psicológicas —ya no voy a hablar de los tiempos de Freud— que ponen en duda alguna de las cosas que puede hacer una asociación u otra. Y no quiero entrar en este detalle.

Sí que le diría lo que decimos siempre: ¿por qué no se ha concertado antes con estos señores?

El Plan de salud mental. Efectivamente, usted me ha leído el análisis de la situación, y el análisis de la situación es ese. No sé —yo creo que sí, porque se lo hemos enviado— si les han llegado a ustedes ya los planes operativos en concreto. Pues están ya los planes operativos, que es en lo que se está trabajando ahora y que es el que aborda los diversos problemas que se plantean en esas líneas generales.

Y el nuevo Plan de salud mental lo que hace es que la atención, en el punto que habla de las adicciones, y concretamente de la ludopatía, dice que la atención debe ser integral, que debe asegurarse la continuidad asistencial y propone que las UASA se integren funcionalmente en la red de salud mental, es decir, en el nuevo Plan de salud mental, cuando se apruebe, que espero que sea pronto, las UASA, la unidad de atención a estas dependencias, se van a integrar dentro de la red de salud mental.

Reproduzco algunas ideas que contiene el plan. Integración plena de la atención y seguimiento de adicciones en la red de salud mental, manteniendo determinados recursos específicos (la UASA, la comunidad terapéutica) con programas de atención a las adicciones. Segundo: determinar la cartera de servicios para las unidades de esta atención y seguimiento, de su equipo profesional y ratios según población y otros determinantes. Y estas UASA cuentan con psicólogos, con trabajadores sociales que pueden afrontar este problema. Y queremos también, en este plan, hacer una sectorización de estas UASA para que la población asignada sea acorde a sus requerimientos.

Mire usted, yo estoy muy preocupado también, porque tenemos datos de la encuesta que se hace a nivel nacional y que aplicamos a Aragón, y en Aragón se calcula que el 10,3% de los estudiantes ha jugado dinero en Internet en los últimos doce meses; el 24% reconoce haber jugado dinero fuera de Internet; en determinados juegos, menos del 3% del alumnado ha jugado dinero en Internet, en máquinas tragaperras o juegos de casino, mientras que el 4,8% señala haber realizado apuestas deportivas —son estudiantes de secundaria; ya no le digo lo que pasa con los adultos—; el 10% reconoce haber apostado dinero en bingos, casinos o casas de apuesta, a pesar de que está prohibida la entrada —pero el 10% lo reconoce—; en loterías, quinielas, el 13%. Es decir, que es un problema preocupante.

Pero, a mí, lo que me preocupa —y aquí todos tenemos que hacer un esfuerzo, y el Gobierno de la nación, porque creo que esto es su responsabilidad— es que los jóvenes vean a Cristiano Ronaldo, que es la imagen del 888Sport, a Luis Suárez, del 888Poker, a Neymar, de PokerStars, y a Jorge Javier Vázquez, que yo no sé quién es, pero me han puesto que es un presentador muy famoso de la televisión, con el YoBingo *[rumores]* —pues no estoy en el mundo este—. Esto sí que me preocupa, porque, si las imágenes de los grandes deportistas de nuestro país se están dedicando a hacer publicidad libremente en la televisión de lo que es el juego *on-line,* de toda esta serie de cosas, tenemos un problema muy importante. Mire usted, el año 2015, el juego *on-line* en España alcanzó los ocho mil quinientos millones de euros, un 30% más que el año anterior.

Por lo tanto, esto es nuestro problema, la prevención. Y, efectivamente, yo reconozco la labor que hace Azajer, estamos dispuestos a colaborar dentro de las posibilidades presupuestarias y vamos a trabajar juntos por abordar este problema, que, efectivamente, es un problema de gran repercusión para nuestros jóvenes en el futuro.

Muchas gracias.

Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias.

Veinte: interpelación relativa a la política en materia de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Domínguez Bujeda.

A su disposición la tribuna, señor diputado.

Interpelación núm. 15/17, relativa a la política en materia de lucha contra la despoblación.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guillén, estamos aquí otra vez con la despoblación. Lo que sí que estaremos de acuerdo, señor Guillén, en que la despoblación es el problema más grave que tiene a día de hoy Aragón. Creo... Sí, yo digo que el que más. A lo mejor, usted tiene más visión que yo. Yo, para mí, es el problema más grave que tiene Aragón. Y desde mi grupo parlamentario y yo mismo creemos que ha llegado el momento que desde el Gobierno de Aragón se tome en serio una situación crítica. No quiero decir que no se esté tomando; lo único que —para eso le interpelo— creo que tengo algunas aportaciones.

En la última conferencia de presidentes nos consta que usted fue el adalid de que se llevara el tema del reto demográfico y la despoblación como un asunto de Estado. Y la verdad es que con el presidente Rajoy estuvo hablando de esto y, por lo menos, se tomó conciencia, cuando ya se debería haber tomado conciencia mucho antes, para declarar el tema de la despoblación como una situación de emergencia.

Yo, señor Guillén, en esta primera parte quiero hacerle un pequeño recordatorio. Le voy a hacer como una pequeña visión histórica real. En el año 1981, yo tenía ocho años de edad, y usted era el secretario de mi pueblo, era el secretario de Peracense. Vivía en Villafranca y era el secretario de mi pueblo. Usted sabrá, señor Guillén, que Peracense tenía trescientos habitantes. Estaban las minas de Ojos Negros. Villar del Salz tenía otros trescientos habitantes. Las minas de Ojos Negros las llamaban, como bien..., Hollywood, se llamaban Hollywood. Había casino, había economato, donde iban a comprar allí todos, había tres bares, había mil quinientos habitantes. Era una zona... Ojos Negros bullía. Estaban las minas de Ojos Negros. En mi pueblo, ese año, vino la escuela y pudimos regresar los que estábamos en Teruel internos, pudimos regresar. Y nos conocemos desde esa época. Usted sabe perfectamente cómo está ahora la situación: en Peracense quedan treinta habitantes viviendo; en Villar del Salz, otros treinta habitantes; en las minas de Ojos Negros, con mil quinientos habitantes, quedan doce habitantes; y está aquella zona completamente muerta. El otro día, un amigo mío de El Villarejo... Estuve en rueda de prensa en Teruel hablando de despoblación, y me dijo: «Esto no lo arregla ni Dios», me decía. Imagínese El Villarejo con otros ocho o diez habitantes en la Sierra de Albarracín. Tenemos un problema tremendo. En la provincia de Teruel ya es catastrófico. Pero tengo que reconocer que, en la provincia de Zaragoza y en Huesca, la situación es verdaderamente lamentable. Usted, señor Guillén, eso lo vio y fue actor secundario, como yo. Usted vivió aquella época y vio cómo estaban aquellos pueblos y cómo están ahora. Vino a Monreal la famosa Pyrsa. Toda la gente que se quedó fuera de esos trabajos en Sierra Menera fue a trabajar a Pyrsa. ¿Qué conllevó? Que había empleo, pero ese empleo se marchó a Monreal, señor Guillén. Toda la gente se compró un pisito en Monreal y se fue a vivir a Monreal. Monreal creció y la zona siguió perdiendo población.

Ese es realmente el problema. ¿Se están tomando medidas contra la despoblación? Sí, sí. Se está haciendo el aeropuerto de Teruel, se ha hecho Dinópolis, se ha hecho Galáctica, se ha hecho Motorland. Pero ¿qué estamos consiguiendo, señor Guillén? Algo que sabe usted y yo: que la gente, al final, se marcha a vivir a Teruel, y seguimos despoblando esas zonas.

¿Remedios? Claro que los hay: empleo, infraestructuras y servicios. Dinerito: que se ponga, y veras qué pronto crecen esas zonas. Tenemos un problema fundamental en este tema: dinero, dinero no hay.

Estos pueblos tienen climatológicamente también unas condiciones, son territorios de montaña y son zonas que, si no se crea allí empleo, tienen unas condiciones para vivir muy complicadas en todas esas zonas. Usted sabrá que, en el Maestrazgo, el mayor pueblo de toda la comarca tiene setecientos habitantes, que es la capital, que es Cantavieja. Todo esto se lo estoy diciendo porque, la verdad, la solución es difícil, pero creo que tenemos que empezar a poner todos de nuestra parte.

La zona del Bajo Martín es la primera productora mundial de alabastro. Sacamos el bloque y lo exportamos. No estamos haciendo ciclo cerrado. Usted sabe todo el potencial que tiene la Sierra de Albarracín en potencialidad maderera. Estamos cogiendo la madera y bajándola para hacer tablero en Cella. Las fábricas de tablero que había en Albarracín, queda una pequeñita y al borde ya también casi de la extinción, las famosas Maderas Martínez también han cerrado... No tenemos absolutamente nada.

Valle del Jiloca, tenemos la autovía —no será por infraestructuras—. Seguimos en lo mismo: Tornos, hacia abajo; Castejón de Tornos, hacia abajo; Calamocha está creciendo un poquito como pueblo porque es el mayor de la zona, pero no estamos haciendo nada porque estos pueblos siguen despoblándose.

Tenemos que tomar medidas urgentemente, señor Guillén, tenemos quince comarcas en Aragón en muerte demográfica; de las diez de Teruel, siete están en muerte demográfica; tenemos en Sierra de Albarracín menos de un habitante por kilómetro cuadrado..., la situación ya es insostenible. La ganadería y la agricultura es lo que prevalece en estas zonas, pero o empezamos a extraer recursos naturales que realmente den valor añadido y se pueda generar empleo en estas zonas o, si no, señor Guillén, tendremos que empezar a contemplar que, en estas zonas, o generamos paraísos fiscales —entiéndame lo que le estoy diciendo, bonificaciones, ya lo decía el señor Arrufat en el 2015 en el Senado en sus famosas cincuenta propuestas—, y no creo que sea totalmente la solución, no creo que sea totalmente la solución, pero es algo que tenemos que conseguir.

En la provincia de Teruel, parte de Zaragoza y gran parte de la de Huesca, el turismo es algo que está haciendo prevalecer determinados empleos, con pequeñas casas rurales y pequeños incentivos de coger quads, de coger paseos a caballo, etcétera. Pero seguimos teniendo el mismo problema: llega un invierno, se van a Panticosa y se queda cortada la carretera porque ha habido un alud.

Son mil cosas que creo yo que se deberían tomar en cuenta, señor Guillén, y que realmente no hemos puesto encima de la mesa. Se han hecho proyectos, ha habido dineros y, realmente, esos dineros no han dado los frutos que se esperaba.

Mientras seguimos haciendo propuestas, haciendo propuestas y seguimos haciendo propuestas, pues el tiempo va pasando y no estamos sacando rédito, seguimos perdiendo población. Hoy —además, es que era de ayer—, simplemente: «La comarca de las Cinco Villas pierde población por quinto año consecutivo». La de las Cinco Villas (Tauste, Ejea, Uncastillo...), ¿qué digo yo de Terriente, Calomarde y Frías? Pues no lo quiero ni imaginar, no quiero ni imaginar la situación que se está preparando.

Creo que todos los que estamos aquí y todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, aparte de tomar conciencia, tenemos que poner manos en pared, pero manos en pared desde cualquier punto de vista.

Hay varios proyectos encima de la mesa, como puedan ser las inversiones que se están haciendo por medio de la CEOE, los diecinueve millones de euros para Teruel; está el proyecto Serranía Celtibérica, del que usted, en su día, era un ferviente seguidor, que hizo varias propuestas y se ha quedado en el olvido. Espero que en la segunda parte pueda ampliar mucho más esto.

Quiero hacer como una introducción, y, realmente, otro problema que nos encontramos es que, como buenos padres, queremos lo mejor para nuestros hijos, y lo mejor para nuestros hijos no es, a lo mejor, quedarse en un pueblo de veinte habitantes donde no hay colegio, donde el centro de salud más cercano está a cuarenta minutos y donde realmente no se quiere vivir, porque para querer vivir en un sitio se tiene que querer vivir en ese sitio.

Dice: «los nuevos proyectos económicos y empresariales vía Internet»... Señor Guillén, el 60% de la provincia de Teruel (no hablo de pueblos, hablo del territorio de la provincia de Teruel) no tenemos ni cobertura de móvil. Usted váyase a su pueblo, a Cedrillas, a los pequeños barrancos que están al lado de su pueblo, y no tiene cobertura, señor Guillén, no tiene cobertura. Bajando el Cabigordo, lo sabe usted como yo que se corta el teléfono; intente no hablar con nadie cuando vaya con el coche porque se le va a cortar. Y, como eso, el 60% de la provincia de Teruel.

Ya no quiero nombrar el tema de la banda ancha, no quiero ni nombrarlo, porque eso ya es lamentable. Y digo lo mismo en el Pirineo, en la zona del Moncayo y en grandes zonas de la provincia de Zaragoza y de Teruel.

Señor Guillén, le he hecho una exposición un poco por encima de toda la problemática que tenemos. Luego, en mi turno de réplica, intentaré incidir en varios proyectos que hay encima de la mesa para que, desde luego, desde el Gobierno de Aragón se haga algo.

Creo que usted me ha entendido perfectamente, porque es la persona más adecuada para entender este problema, porque usted conoce el medio rural y, por su trabajo anterior a político, y en el de político, lo ha vivido.

A lo cual, señor Guillén esperaré para comentarle tanto el proyecto de Serranía Celtibérica como el tema de las ITI de Teruel, de la CEOE, y de Soria y de Cuenca y los fondos Feader y... *[corte automático del sonido]*... estuvo hace muy poco usted con ella, y podremos seguir debatiendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Domínguez, empezaré por agradecerle que traiga aquí, a esta Cámara, el debate sobre la despoblación, porque ese ha sido uno de los objetivos fundamentales que, en mi condición de consejero de Presidencia, he querido plasmar en los distintos foros donde hemos hablado sobre esta materia.

Traer a esta Cámara el debate de la despoblación es poner un problema que tiene Aragón, pero que tiene toda España, en el foco de la política, en el foco de las entidades, de los órganos donde se tienen que resolver los problemas. Porque este problema de la despoblación, lamentablemente, no es solo un problema de Teruel ni es solo un problema de Aragón, es un problema que tiene España y me atrevería decir también que es un problema que tiene también una parte importante de Europa.

Por eso, para nosotros ha sido fundamental llevar estos debates, como usted ha hecho aquí, a la Cámara aragonesa, pero yo mismo he tenido la oportunidad de llevar este debate al Congreso de los Diputados, y con otros compañeros con los que tuve relación en esa Cámara hemos sido capaces de llevar este debate al Comité de las Regiones, hemos sido capaces de llevar este problema ya a la Comisión Europea y, finalmente, porque ha tenido una trascendencia especial, fue un elemento sobre el que discutieron los presidentes de las comunidades autónomas con el presidente del Gobierno de España en el marco de esa Conferencia de Presidentes.

El objetivo fundamental que tenemos llevando el debate a la primera línea de la acción política es que se tomen ya medidas para intentar luchar contra esta lacra, que, como decía un excelente autor que le recomiendo, cuyo libro le recomiendo, que es *Fuego y cenizas*, Ignatieff decía que era una forma de desigualdad.

Usted decía en su primera intervención que, para vivir en un sitio, uno tiene que querer vivir en ese sitio, y yo le añadiría que lo más importante y lo que nos concierne a las Administraciones públicas es que, para que la gente pueda tomar la iniciativa de vivir allí donde quiere vivir, se necesita que las condiciones de vida que haya en esas zonas rurales no sean diferentes o no sean menores a las que hay en las zonas urbanas, que es donde parece que la gente tiende a ir.

En cualquier caso, hablar de esta cuestión no es novedoso, porque ya desde la Ilustración ha habido intentos de idearios poblacionistas con eslóganes tan rotundos como aquel que terminaba diciendo que «gobernar es poblar». Y, en esta comunidad autónoma nuestra, a lo largo del siglo XX se ha dado una de las experiencias repobladoras más exitosas que ha habido en todo el Estado español, experiencia que se inició mucho antes de la dictadura franquista.

¿Por qué dio buenos resultados esa experiencia en Zaragoza y en Huesca y no dio esos buenos resultados en Teruel? Pues por una sencilla razón: porque en Zaragoza y en Huesca se desarrollaron dos de los sistemas de riego más potentes de Europa, que fueron los de Bardenas y Riegos del Alto Aragón, y poco a poco se llevó a cabo una transformación radical del territorio de miles de hectáreas que pasaron de ser un secarral a transformarse en regadío. En Teruel, por sus condiciones orográficas, eso no se produjo, y apenas ha habido dos pueblos de colonización que están residenciados al lado de Alcañiz. Lo que quiero decirle es que no hay muchas posibilidades de frenar ese deterioro demográfico si no se apuesta por un amueblamiento definitivo del medio o del ámbito rural.

Ese amueblamiento de los territorios tiene otras orientaciones, porque los habitantes del medio rural reclaman, como le decía antes, y además con mucha razón, una igualdad de servicios con los habitantes del medio urbano. Le citaba a Ignatieff, le citaba ese magnífico libro *Fuego y cenizas*, donde expresa, efectivamente, estos asuntos de los que les estoy hablando. Y la adecuación o el amueblamiento del medio rural tiene mucho que ver con las infraestructuras telemáticas que permitan prestar servicios, trabajar, dar y recibir información a través de esas infraestructuras, como usted, acertadamente, ha aludido. Por eso es de gran trascendencia, de gran importancia, que seamos capaces de llevar la banda ancha hasta el último de los rincones del territorio de Aragón.

Pero usted me preguntaba por acciones concretas que el Gobierno de Aragón estaba tomando, y yo lo que le diré en primer lugar es que, desde un Gobierno exclusivamente, no tenemos instrumentos suficientes para poder luchar contra esta lacra social, esta lacra territorial, como es la despoblación, que tenemos que ser capaces de coordinar políticas públicas entre todas las administraciones.

Y ahí entraba, precisamente, lo que yo le comentaba al principio del interés que he tenido como consejero de Presidencia en intentar coordinar las acciones del Gobierno de España, que se ha comprometido a elaborar una estrategia nacional de lucha sobre demografía a la Unión Europea, pero también, evidentemente, las Administraciones locales y las Administraciones autonómicas.

Y le diré algo: es verdad que, posiblemente, nos estamos perdiendo en mucha filosofía, en muchos estudios, y al final el tiempo urge, ¿no? Y creo que un día, en un debate que se produjo aquí también sobre este asunto, debatíamos con el portavoz en la materia del Grupo Podemos y decía: «Oiga, si tenemos una ley tan importante que se hizo en el año 2007 y que se llamaba "de desarrollo sostenible del medio rural"...». Es que tenemos el instrumento. ¿Sabe lo que ha fallado ahí? Lo que ha fallado es que no hemos puesto financiación. La ley es magnífica, por lo tanto, retomar esa ley será una de las propuestas que yo, evidentemente, le haré al Gobierno de España en el marco de esa estrategia sobre demografía, porque me parece que es una ley que plasma un conocimiento profundo del medio rural y de las acciones que se tienen que llevar también en el medio rural, precisamente, para que esta despoblación no vaya desarrollándose de manera galopante.

Bien, como me pregunta qué es lo que estamos haciendo, lo que podemos hacer, le voy a decir algunas cosas que estamos haciendo y que usted conoce.

Por ejemplo, en el campo de la educación, con la bajada de las ratios a partir de esta legislatura que ha favorecido el que escuelas con tres niños..., se ha pa-

sado de seis a cuatro alumnos, pero que hasta incluso escuelas, alguna de ellas, con tres niños permanezca abierta, ¿no? Hay una escuela, que es la de Nueno, en las estribaciones de Monrepós, que ha abierto este año después de treinta y seis meses cerrada.

Lo mismo le puedo decir de la implantación de algunos ciclos de formación profesional que están muy ligados también al medio rural, para que los alumnos interesados no tengan que hacer desplazamientos que originen gastos a las familias.

En materia de empleo, sin hacer distinciones e, incluso, con una discriminación positiva a favor de las empresas que quieran instalarse en el medio rural, que yo creo que esa es la clave, la discriminación positiva de todo lo que se haga en el medio rural.

Pero una buena noticia, como la implantación de Bon Àrea en Épila, va, precisamente, en la línea de lo que todos queremos para el desarrollo de las zonas rurales.

Como va también en esa línea el desarrollo de las plataformas logísticas que en estos momentos operan en Fraga, operan en Teruel... No digo ya de la macroplataforma logística de Zaragoza, pero, fundamentalmente, las que operan en el territorio.

El mantenimiento de planes como el Fondo de inversiones de Teruel, aunque le reconozco, y seguramente usted me lo dirá, que tenemos que darle una vuelta fundamental para que sirva, precisamente, al objetivo para el que fue creado, que es, fundamentalmente, la generación de empleo y para que, posiblemente, repensemos esos grandes proyectos y seamos capaces de transformar ese Fondo de inversiones en ser capaces de arraigar pequeñas empresas en los municipios, tarea, por cierto, que reconozco que no es nada fácil.

O las inversiones en el Plan de la minería, que no han sido capaces, y por lo tanto también tendremos que hacer alguna reflexión, de solucionar ese gravísimo problema que tienen también las cuencas mineras como consecuencia del cierre de sus instalaciones, que llevan al final a esto que estamos hablando: a la despoblación.

En materia de salud, en menos de dos años contamos ya con dos centros de salud más, el de Mosqueruela y el de Illueca, y tendremos que ir trabajando también, porque tener una buena salud hace que la gente quiera vivir más, sin ninguna duda, en estos territorios.

Pero esta mañana el responsable del Partido Popular interpelaba al consejero de Desarrollo Rural sobre la incorporación de jóvenes agricultores, y a mí me parece que la incorporación de jóvenes agricultores, facilitar esa incorporación, es otro elemento fundamental para que la gente pueda quedarse a vivir, y a vivir dignamente, en las zonas rurales.

Pero hace pocos días presentábamos una ley de venta de proximidad, que me parece también que va ser muy importante en tanto en cuanto posibilitará que los productores no tengan intermediarios para poder vender a unos precios asequibles, a unos precios rentables, los propios productos que cultivan en sus campos.

Me quedan cuarenta y tres segundos. Por lo tanto, seguiremos hablando de esta cuestión, pero quiero decirle que algunas acciones se han tomado, usted hacía alusión a ellas. Por ejemplo, la inversión territorial integrada, que se prolongará hasta el año 2020. Y, mire, sobre esto solo le voy a decir una cosa: primero, tenemos que ser ejemplares a la hora de que esta inversión territorial integrada se gestione bien, porque nos está mirando Europa, y, en segundo lugar, tiene una merma esta inversión territorial integrada porque es la única en la que el Gobierno de España no ha puesto aportación. Hay una aportación del Gobierno de Aragón y hay una aportación de fondos europeos, pero el Gobierno de España no ha puesto aportación. No quiero decir... *[corte automático del sonido]*..., no quiero hacer ninguna crítica, simplemente creo que, como defensor de los intereses de los aragoneses, me corresponde decir que me gustaría que ahí el Gobierno hubiese aportado algo.

Creo que a partir de su intervención continuaremos hablando sobre esta cuestión. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor Guillén.

Pues continuamos. La verdad es que todos los hechos que me ha dicho usted ahora son ciertos. Lo de la bajada de las ratios en las escuelas, vital. Y eso es cierto, ¿eh?, ha ocurrido, no me escondo en decirlo.

¿La discriminación positiva de las empresas? Yo creo que ni aun así. Es algo que hay que hacer, desde luego, pero tenemos que fomentar tanto desde Desarrollo Rural, desde el segundo pilar tenemos que empezar a promover determinadas acciones que faciliten el sacar recursos naturales de los municipios, porque la verdad es que hay determinadas zonas, señor Guillén, como pueda usted pensar, que están a mil quinientos metros de altura, que, cuando tienen seis meses de nieve y todo esto, pues la verdad es que no es muy alentador. Pero, desde luego, se tiene que hacer.

¿Todo el tema del Fite? Desde luego —lo llevamos diciendo, usted también lo decía—, creemos que hay que darle un giro al Fite, tiene que ir a generar empleo, y, desde luego, tenemos que cambiar la normativa. Si no cambiamos la normativa que tenemos a día de hoy en el Fite, no se pueden hacer grandes inversiones, es imposible; es imposible que una gran inversión la tengas en una vía anual o en un año. Tienen que ser pequeñas cosas, y eso no va a generar eso que estamos nosotros pidiendo contra la despoblación.

Jóvenes agricultores, desde luego.

Venta de proximidad...

Pero voy a ir a un tema que sabía usted..., y luego el tema de las CEOE, que estamos muy mirados, que el Gobierno central no ha puesto, pero es que, realmente, exactamente, lo que es una inversión territorial integrada no es exactamente —viene de los planes, Feader viene del segundo pilar—, y no es exactamente..., sí es una ITI, pero, realmente, no se puede llamar como ITI tal y como viene en el Tratado de Lisboa —sabe lo que le digo— y, luego, en el tratado que viene de Europa. Sabe que, para ser una ITI tiene que tener unas determinadas condiciones.

Una ITI, realmente, como lo dice exactamente el Gobierno de Europa, una inversión territorial integrada, en este caso está el proyecto de Serranía Celtibérica. Esta ITI usted la defendió muchísimas veces, puedo tener aquí las veces que usted dijo que tenía muy claro

qué hacer al respecto cuando estaba en la oposición, porque tendrá que explicar también... En el 2014, usted, cuando era miembro del Gobierno de España, hizo varias preguntas a favor de esta ITI, de esta inversión territorial integrada, y que la verdad es que es interregional (pilla a cinco comunidades autónomas), y, por ejemplo, simplemente, le quiero comentar una cosa, señor Guillén, además lo tengo aquí: ayer mismo, en la Comunidad Valenciana, el Partido Socialista de la Comunidad Valenciana presentó, aprobada por unanimidad por todos, una propuesta para iniciar las medidas contra la despoblación en la zona de Serranía Celtibérica.

Reconozca la identidad interregional de la Serranía Celtibérica, como una región escasamente poblada, aplique el artículo 174 del Tratado de Lisboa, considere a Serranía Celtibérica como la quinta inversión territorial integrada... Usted también era muy favorable a esta inversión territorial, que, desde mi punto de vista, veremos a ver si es buena, no es buena..., pero, de momento, todo prevé que es buena y que puede traer muchos dineros a España: es una zona que pilla cinco comunidades autónomas (La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Aragón), es una zona donde están la mitad de los municipios de toda España de menos de cien habitantes, es una zona claramente de montaña y es una zona que creemos que, desde el aporte que se puede hacer desde el Gobierno autonómico y el Gobierno de España, pues podríamos llegar a conseguir que esta zona interregional se constituyera como Serranía Celtibérica y trajera esos fondos como los ha traído a la zona de Laponia y como ha traído a otras zonas que realmente han sido muy productivas, porque era una zona también yo creo que en mejor situación que Serranía Celtibérica, de verdad.

Es un proyecto que usted apoyó, el senador Arrufat, en el 2015, creó cincuenta medidas contra la despoblación que también incidían en el proyecto de Serranía Celtibérica.

Y, sobre todo, quiero decirle una cosa: lo que es inexplicable, de verdad, señor Guillén, es que desde el Gobierno de Aragón no se haya intentado unir los proyectos de las CEOE y el de Serranía Celtibérica. No podemos ir dos por cuatro calles, señor Guillén. Todo es bueno; desde mi punto de vista, es bueno: los proyectos que está habiendo de la CEOE, desde luego, y es bueno el proyecto de Serranía Celtibérica, señor Guillén, se lo digo de corazón. Aquí lo que tenemos que mirar es el fin, y el fin es el problema de la despoblación que tenemos.

De verdad, en la Comunidad Valenciana, ayer mismo, el Partido Socialista de la Comunidad Valenciana, del País Valenciano... *[corte automático del sonido]*..., una cosa tengo clara, y desde Ciudadanos tenemos una moción y, desde luego, vamos a intentar conseguir que desde esta Cámara se haga una comisión para poder gestionar y, desde luego, dar soluciones a todo el tema de la despoblación, y todos los grupos políticos siempre podemos aportar más que uno solo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gracias, presidenta.

Señor diputado, le aconsejo que tampoco ponga usted mucho interés en lo que la Comunidad Valenciana aprobó ayer respecto a la Serranía Celtibérica. Le diré por qué: porque, cuando hemos ido a hablar sobre despoblación o sobre demografía con las comunidades autónomas, la Comunidad Autónoma Valenciana, su representante, lo que nos estaba diciendo es que en Valencia el problema no es la despoblación, es la sobrepoblación, fundamentalmente en todo el litoral, y que, por lo tanto, el problema lo ven de manera diferente. Otra cosa es que, en el marco de la presentación de un libro, acuda el presidente de la Comunidad Valenciana y, obviamente, pues él, que precisamente fue alcalde un pueblo de la única zona del interior de Valencia donde sufren los problemas de despoblación, dijera que podía apoyar ese proyecto.

Proyecto que, por cierto, no tengo ningún inconveniente en apoyar. Es verdad que mi visión difiere de los promotores de ese proyecto de Serranía Celtibérica, pero mi visión es, posiblemente, más pragmática, porque, fíjese usted, yo, en el año 2014, le hice una pregunta al Gobierno para enterarnos de cuánto dinero de los fondos europeos venía a las zonas despobladas, y la respuesta que me da el Gobierno es la siguiente: «En las conclusiones del Consejo Europeo del 7 y 8 de febrero de 2013 relativas al marco financiero plurianual en vigor para el período de programación 2014-2020, tienen en cuenta el método de asignación de los fondos para las regiones más desarrolladas, como es el caso de comunidades autónomas de Castilla y León, La Rioja, Comunidad Valenciana y Aragón, pero no así el de Castilla-La Mancha», dice. Discúlpenme, «y en las zonas escasamente pobladas,, la Unión Europea les va a otorgar una ponderación adicional del 2,5% a las poblaciones de las regiones del nivel NUTS-3 cuya densidad de población es inferior al 12,5 habitantes». Y ahí está el problema: el problema es que la financiación europea, aparte de que es poca, la da a través de los NUTS, es decir, de las organizaciones regionales, y, por lo tanto, ahí tiene la dificultad un proyecto como el de la Serranía Celtibérica, que elige determinados territorios de cada una de las diversas provincias.

Y mire, me decía: «porque nos pueden dar financiación igual que a Laponia». No, mire, ¿sabe cuál es la diferencia? Es que, cuando estos países se incorporaron a la Unión Europea, eligieron precisamente que se financiara desde la Unión Europea las zonas menos desarrolladas, en contra de lo que, por ejemplo, hizo España, que apostó por los fondos de cohesión. Y si nosotros en aquel momento hubiésemos optado por que se nos financiaran las zonas escasamente pobladas, ahora mismo tendríamos esas financiaciones igual que las tienen los países árticos, y, sin embargo, nosotros optamos por otros fondos, que creo que supusieron un desarrollo brutal para este país, pero tomamos esa decisión en aquel momento.

En cualquier caso, a mí me parecen bien todos los proyectos que se hagan, el de los empresarios, el de Serranía Celtibérica... Y es cierto que asumo lo que usted dice: lo que no podemos es ir tres por cuatro calles, tenemos que coordinar los proyectos.

Lo que pasa es que el proyecto de Serranía Celtibérica va más allá en lo que yo tengo entendido: el

proyecto de Serranía Celtibérica lo que pretende es que se haga un consorcio de la Celtiberia o un instituto de la Celtiberia para estudiar, precisamente, esta materia. Y, entonces, yo lo único que digo es: mire, hay un acuerdo de 18 de diciembre de 2012; ese acuerdo del Gobierno de Aragón dice lo siguiente: «primero, aprobar el texto del convenio que figura como anexo I, a suscribir con la Diputación Provincial de Teruel, para el fomento del estudio y conocimiento de la cultura de la Celtiberia y la promoción sociocultural de los territorios celtibéricos; segundo [atento], autorizar la celebración de dicho convenio, que no supone aportación económica con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, y, tercero, autorizar la creación del consorcio Celtiberia cuyos estatutos...», bla, bla, bla, bla. Esto es del año 2012. Yo no tengo en mi departamento..., no sé dónde está ese convenio, no sé si se ha firmado el convenio con la Diputación Provincial de Teruel, si no se ha firmado, pero, evidentemente, lo que me sorprende es que hubiera un acuerdo en el que se decía: oiga, la aportación a ese consorcio sobre la Celtiberia es cero. Es verdad que, en el año 2012, esta comunidad autónoma vivía una situación económica complicada y delicada.

Pero ¿qué es lo que le quiero decir? Lo que le quiero decir, y con esto termino, es que luchar contra la despoblación lo tenemos que hacer aparte de los institutos, de los estudios, de los consorcios que se quieran hacer. Y esto es muy simple, yo creo que tenemos el diagnóstico todos, clarísimo: lo que nos hace falta es traer recursos y coordinar esos recursos. Y los recursos, ¿de dónde pueden venir en la situación económica que hoy vive España? Pueden venir del Gobierno de España y pueden venir de la Unión Europea. Por eso el interés mío ha sido llevar este debate político a las mayores instancias en el ámbito europeo, para ser capaces de que, en el próximo marco plurianual de la Unión Europea, se contemple claramente la despoblación como un elemento a financiar a través de los proyectos oportunos, y, segundo, que, en el marco actual de la financiación autonómica, este elemento sea un criterio diferenciador que nos posibilite que atraigamos fondos de la financiación autonómica a nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que esa es la clave, por ahí deberíamos trabajar. Los estudios están muy bien, pero creo que tenemos ya muchos hechos por muchos especialistas. El diagnóstico lo tenemos claro, nos falta, precisamente, la financiación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a mecanismos de control de gasto, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Vicente, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 18/17, relativa a mecanismos de control de gasto.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, señora presidenta.

Presentamos esta interpelación para hablar de control del gasto del Gobierno, que, como usted sabe, señor Gimeno, pasa casi exclusivamente por la Unidad de Control de la Gestión Pública o unidad de control de gasto, como se le conoce más popularmente. Y lo hacemos por segunda vez porque, como usted recordará, ya le interpelé sobre este mismo motivo en abril de 2016.

En ese momento yo ya le pregunté sobre su funcionamiento, su composición, no tanto porque no lo supiera, obviamente, como usted ya sabe, sino porque me parecía interesante poner esa información en contexto de las decisiones que la unidad adopta. También la necesidad o no de tener una unidad de control de gasto, que le preguntaba para qué servía; básicamente, usted me venía a decir que su uso era inocuo, con unas respuestas bastante genéricas (me hablaba sobre la necesidad de vigilar la desviación del presupuesto, etcétera). Con bastante paternalismo, permítame decírselo, usted me hacía ver lo errado que estaba yo cuando desconfiaba y le hacía partícipe de mis sospechas de que la unidad de control de gasto, la Unidad de Control de la Gestión Pública, podía albergar recortes ocultos, ¿lo recuerda usted? Usted, obviamente, lo negaba.

Bueno, ¿qué ha ocurrido desde ese momento hasta el día de hoy? Por lo pronto, que usted ha tenido tiempo de ejecutar al completo un presupuesto de 2016 y que yo, cuando consideré que ya habían pasado los suficientes meses como para que hubiera surtido algún tipo de efecto como para evaluar el funcionamiento de esta unidad, solicité información adicional, que en concreto eran las actas de las reuniones de esta unidad, para ver qué había detrás de todo esto. Cuando llegó la diligencia tirada por tortugas en la que usted debió de mandarme esta información, porque le costó cuatro meses llegar, vi varias cosas que son sumamente reveladoras y que tendremos tiempo de comentar más adelante.

Antes de continuar, sí que debo avisarle de que, obviamente, posiblemente esta sea la primera de alguna iniciativa más a este respecto, porque aún no hemos recibido la restante información para saber lo que ha ocurrido en el resto del año 2016. Cuando recibamos la información restante, que ya hemos solicitado hace más de un mes, pues podremos continuar. Pero, bueno, cuando usted tenga a bien, nos responde a la información, que seguro que lo hará, que no voy a acusarle yo en ningún momento de ocultación de pruebas.

Para los que no estén familiarizados, en primer lugar, con esta unidad de control, hay que explicar que esta emana en su esencia de la Ley de estabilidad y sostenibilidad financiera. Es decir, que el autor intelectual de esta unidad es el mismísimo señor Montoro, que tuvo como cómplice inicial y necesario aquí, en la Comunidad de Aragón, allá en 2014, al Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, que fue quien en realidad la montó; no quien llegó a su máximo potencial, pero sí quien la montó. Y esta, además, tiene un único móvil, que es la estabilidad presupuestaria, obviamente, y la consecución del objetivo de déficit, lo cual, a priori, parece un tanto incompatible con cualquier tipo de giro social, más bien parece lo contrario, parece convertirlo en la víctima.

En cualquier caso, esta unidad viene a sobreponerse, para que nos entendamos, a todo el organigrama del Gobierno en lo que a gestión del presupuesto se refiere, lo que lleva, de la situación anterior, en la que

cada departamento hacía un uso discrecional del dinero que las Cortes, en el presupuesto, le daba a cada uno de los departamentos, y en el cual el propio límite de gasto era el dinero establecido en el propio presupuesto, de esa situación, en la que cada departamento gastaba lo planeado, las necesidades ajustadas que, de un año a otro, ya se sabían y estaban controladas, de eso se pasa a una centralización de todos los expedientes de gasto, que tienen que pasar por la unidad, salvo contadísimas excepciones, para supervisar en qué se gastan el presupuesto los departamentos. Para que todos nos entendamos, es una especie de «gran hermano», básicamente, para los consejeros, que, si antes podían gastar libremente el presupuesto que les otorgaban las Cortes, ahora debían justificarse por todo lo que querían hacer.

Y, por ahora, me quedo ahí, porque esta función supervisora es lo único que prueba la primera evidencia con la que cuento, que es la orden de constitución de esta unidad, que, efectivamente, solo habla, entre sus funciones, de análisis e información. Pero, a bote pronto, ya no sirve para hablar del problema más evidente, que es el enorme tapón administrativo que supone este *modus operandi,* la obstrucción que supone la ejecución del presupuesto de los departamentos, que tienen que retrasar todo por mandarlo a la unidad de control, que se reúne, por norma —me gustaría recordar— una vez al mes y, de manera extraordinaria, dos. Por no mencionar que, muchas veces, estos expedientes quizá no consiguen zafarse y liberarse a la primera del control de la unidad, muchas veces tienen que volver por donde han venido, a veces una, dos o más veces.

Pero esto también lo dejo un poco para más adelante, para decir, básicamente, que la conclusión es que, en un presupuesto que —recuerdo— se aprobó a finales de enero, se publicó a principios de febrero, todavía costó unos días cargar en el sistema y que se cerró el 31 de diciembre, no me extraña que, además, con todas estas trabas administrativas, los departamentos hayan tenido auténticas dificultades para ejecutar su presupuesto, sobre todo en lo referente a inversiones, que es de lo que estábamos hablando ayer, por ir dejando pistas.

Después, he de decir que, en varios momentos del año, la unidad que ya había creado Luisa Fernanda Rudi, sus consejeros de Hacienda en concreto, pega varios saltos cualitativos de importancia, que son las diferentes órdenes de no disponibilidad (la de febrero, la de abril), que le van dando cada vez más y más poder, momento en el que se van secuestrando cada vez mayores porciones del presupuesto, se van congelando —para que nos entendamos—, y la unidad que usted preside ya deja de ser un «gran hermano» para convertirse, de repente, en juez y verdugo. Y se lo digo porque pasa, directamente, a decidir cuál de estos gastos puede proseguir, se descongela, y cuáles no, sobre la base de unos criterios que, curiosamente, son las órdenes que también dicta usted. ¿Entiende por dónde voy?

Los consejeros —para que nos entendamos todos aquí— iban, uno a uno —por decirlo de forma figurada—, en línea con sus expedientes de gasto en la mano, con sus gastos, para pedirle permiso para que usted les dejase comprar cualquiera de las cosas que quisiesen, para establecer sus subvenciones, para iniciar las obras que tuviesen a bien hacer, y usted les hacía decir «por favor» y «gracias».

Por no hablar, porque todavía no lo sé, no conozco esta información, de lo que debió de ser ya el acabose del 31 de agosto con la orden de cierre, que no me atrevo ni a imaginar los efectos que tuvo, pero que veremos cuando nos remita la información que hemos solicitado, y que, por cierto, ya están fuera de plazo.

En su momento, ya le dije, con mucha intuición, si me permiten la inmodestia, que esto parecía un claro caso de recortes encubiertos. Lo dije en su momento, y, aunque me dijo que no, cada vez tiene más pruebas usted, señor Gimeno, en su contra.

Lo que me lleva a hablar, finalmente, de las últimas documentaciones en las que baso mi interpelación, que son las propias actas de las reuniones de la Unidad de Gestión, de la unidad de control, y en las que se recogen las decisiones adoptadas por la unidad en sus reuniones, ni más ni menos. Y, al mirarlas, vemos cosas bastantes sorprendentes, resoluciones adoptadas que la verdad es que podían dejar a más de uno patidifuso.

Bueno, antes de profundizar más —me gustaría ahondar más en esto en mi segundo turno—, me lleva, no obstante, por darle oportunidad de explicar estos puntos, a preguntarle muy concretamente qué criterios usaba usted exactamente como presidente de la unidad a la hora de informar favorable o desfavorablemente un expediente de gasto. Recordamos que por esta unidad pasaba todo tipo de gastos, desde la ampliación del parque móvil de un departamento a material y suministros sanitarios. Por tanto, aquí, ¿cuál es su coartada, señor Gimeno?

Recordemos que los miembros de la unidad —yo creo que es una información bastante relevante— son la secretaria general técnica de Hacienda, el director general de Presupuestos de Hacienda, la interventora y usted mismo, que la preside; todos, miembros políticos o técnicos del Departamento de Hacienda o adyacentes, ni de Educación ni de Sanidad ni de Desarrollo ni de Servicios Sociales ni de Investigación.

Entonces respóndame sobre los criterios antes de poder proseguir.

No quiero insinuar, que quede bien claro, que usted haya cruzado ninguna línea legal. La verdad es que usted está ya mucho más allá de todo esto, porque la verdad es que las políticas de austeridad a usted le facultan, como consejero de Hacienda, para hacer, presupuestariamente, lo que le venga en gana, muy especialmente el artículo 13 del presupuesto. Le hace a usted todopoderoso, por decirlo así, le hace a usted depositario de una gran responsabilidad. Pero ahora a mí me gustaría preguntarle si esta responsabilidad usted la asume para lo bueno o también la asume para lo malo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vicente, le agradezco el tono.

Y, simplemente, indicarle, bueno, yo entiendo que ayer quedó cerrado el debate y acreditado que este consejero no miente, no digo nada más, y que no se ha ocultado ninguna información ni se ha impedido ninguna decisión a las Cortes. No lo digo y lo contesto porque usted haya dicho nada de eso en este momento, pero, de alguna manera, quiero dejar bien claro que doy por cerrado el debate que se produjo ayer.

Y sí que tengo mucho interés de entrar y explicar, y además con mucho gusto. Le adelanto que se le remitirán todas las actas que le falten de la unidad de control; no sé exactamente cuál es la situación en este momento de lo que falte, pero le aseguro que se le van a facilitar.

Y, no sé, voy a preguntar. Yo, en estas cosas, soy muy especial. Yo preguntaré a los técnicos —no sé si me dirán que sí—, la posibilidad de que asistan a la unidad de control todos los grupos de la Cámara. No para decidir, quien decidirá serán los que estemos dentro; lógicamente, no puedo cambiar las normas. No tengo ningún tipo de problema, de verdad, sin ningún tipo de problema. Y entonces entenderán. El señor Suarez está encantado, que lo tendremos en la unidad de control viendo; solo pido que no hablen, solo que miren, escuchen. Porque las actas ya les adelanto que las tienen todas ustedes y las van a tener; algunos ya las han pedido, lo adelanto, y creo que las tiene, discretamente se ha callado, pero las tiene, las ha pedido y se les han facilitado, así que no hay nada que ocultar. Así que todas las actas las van a tener, lo digo para que no se preocupen a ese respecto.

Y ahora sí que quiero entrar en el tema más de fondo o el más importante. Yo creo que en este, como en muchos temas, se generan a veces unas imágenes que muchas veces no corresponden con la realidad. Yo así lo veo. Digo en este, como en otros temas, se extienden cosas, se generan ideas y al final se cree que la unidad de control de gasto es la que controla el gasto... No; la unidad de control de gasto, ni por sus normas, que las regularon en su día —no entro ya ni en los orígenes ni no—, tiene un perfil que, normalmente, tiene mucho que ver con el tiempo en que se constituyen las cosas, pero también tiene un perfil muy importante en función de los momentos y de los tiempos y de los gobiernos.

Yo le aseguro que la voluntad política de esta unidad de control de gasto es racionalizar el gasto y no tanto delimitarlo. Pero, de esto, ya hay un dato objetivo, hay un dato objetivo muy claro. Mire, el gasto, se demuestra su limitación en un presupuesto cuando se termina su ejecución. ¡Es así! El gasto, se determina su... digo, en la cuantificación, en las críticas que se nos van a hacer por los expertos y por todos los técnicos, por los organismos reguladores españoles y europeos, por el Ministerio de Hacienda, lo primero que van a mirar es cuál es la liquidación de su presupuesto de este año, y verán que es el 105% del presupuesto inicial y el 97%, más o menos, del presupuesto definitivo. Es decir, un presupuesto que ha crecido, no que se ha limitado el gasto, que ha crecido en el gasto cuatrocientos diecinueve millones netos de euros, cuatrocientos diecinueve millones en el presupuesto... Vamos a ver, el presupuesto definitivo respecto al inicial y lo que son las obligaciones reconocidas son doscientos cuarenta y tantos millones.

Es decir, si, esta unidad de control, su éxito se mide por el control que ha hecho, lo ha hecho fatal porque se ha gastado más. Pero no se lo digo ni siquiera como comentario, porque es que es así. Esta unidad, su función fundamental no es esa. ¿Sabe por qué? Esto sí que lo ha dicho usted: los instrumentos de control, los importantes, están fuera de la unidad de control, los instrumentos de control están fuera de la unidad de control.

Y le voy a citar algunos, porque están en la Ley de Hacienda, en la Ley presupuestaria, en la Ley de estabilidad, en la ley que controla el pago a los proveedores: es ahí donde están los instrumentos de control y donde otorgan a los gobiernos ejecutivos, como no puede ser de otra manera, las competencias para ejercer esa función de control, que a veces viene impuesta desde la Unión Europea y otras veces también del Gobierno de España. Pero eso usted lo sabe.

Lo sabe igual que sabe, que puede estar de acuerdo o no de acuerdo con la Ley de estabilidad, y yo le adelanto, porque se lo he dicho muchas veces: con la Ley de estabilidad, como principio, sí que estamos de acuerdo; como contenido, nosotros la modificaríamos, igual que en otros países europeos que no coinciden con la nuestra. Pero, bueno, cada realidad es cada realidad a lo largo del tiempo.

Entonces, yo le digo que... ¿Cuántos mecanismos de control existen? ¡La pera! Ahora ha habido uno más, en esta legislatura, la Comisión de Hacienda. A mí me parece bien, ¡si no tengo nada que decir! Cada vez que se constituye un nivel de mecanismo de control, es de verdad, y en eso coincido con usted, se retrasa en tiempo. Es verdad, se retrasa en tiempo de gestión. Pero, ¿qué le voy a hacer? Un paso más. La Comisión de Hacienda también retrasa los tiempos, es inevitable, pero no pasa nada, eso no es lo relevante.

Yo lo que le digo es, mire, mecanismos de control de la ordenación, yo le voy a citar unos cuantos.

Hay un mecanismo de control fundamental, por ejemplo, decido por las leyes, ni siquiera por esta unidad de control, que es el grupo de trabajo que hemos hecho de mecanismos de coordinación y racionalizar cosas, que esa no les preocupa a ustedes (a mí, es la que más me está volviendo loco, se lo digo): el grupo de trabajo de análisis y seguimiento del gasto sanitario público, que es un mecanismo que ustedes, a veces, sale y se preocupan de qué se ha hecho con ese. Pero es sí que me preocupa. ¿Por qué? Porque tengo una presión muy fuerte de los organismos reguladores y de todo el mundo para que no se me dispare el gasto sanitario. Y se lo digo, ¡que es así! ¿Y esa comisión existe? Sí, pero nadie se preocupa. A mí ya me parece bien.

Este año ha crecido el gasto farmacéutico espectacular. No me parece bien, pero no ha habido manera de contenerlo... Digo en el año 2016, en el año 2016. Y no ha habido manera de contenerlo dentro de las cifras que a mí me parecerían racionales. Pero, claro, la demanda es lo que es, y la demanda y la presión de ese tipo de gastos es enorme. Pero no solo aquí, en esta comunidad, en toda España, en toda España. Y en toda España nos obsesionan ese tipo de cuestiones.

Hay otro mecanismo de control mucho más importante que la unidad de control que dice usted: las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario. Eso sí que es importante, fíjese lo que le digo, eso sí que

es importante. ¿Y sabe usted qué es lo que hacemos, qué es lo que hice yo? ¿Por qué yo me vi obligado a cerrar el ejercicio presupuestario en el mes de agosto cuando, normalmente, se cierran en el mes de octubre? Cuando se cierran en el mes de octubre, digo, en anteriores gobiernos se cerraba en mes de octubre, y esta vez se hizo... Oiga, le enseñaré la carta, porque me mandaron una carta que o lo hacía o no me financiaban. ¿Qué quiere que le cuente?

¿Y estas cosas las digo públicamente todos los días? No, no, porque creo que no debo decirlas como Gobierno, porque tengo responsabilidades de gobierno.

Y dice: «tengo mecanismos»... ¡Joder que si tengo mecanismos de control! Me dijeron: «¿Dónde está la orden de cierre del presupuesto y qué vas a hacer con el presupuesto?». Entonces, ¿qué es lo que hice? Lo digo porque pongo casos concretos que son muy importantes. Pues, mire, hice una orden de cierre que ¡fíjese que éxito ha tenido!: hemos seguido gastando... hasta el infinito. Eso sí, hemos gastado muchísimo en los dos o tres últimos meses del año, pero eso ha tenido que ver con otras cosas como la financiación de los déficits, etcétera.

Pero es que aún hay más mecanismos de control, y eso no tiene nada que ver con la unidad de control. Todo esto que estoy hablando no tiene nada que ver, y son los mecanismos fundamentales de control.

Órdenes de no disponibilidad de crédito, señor Vicente, las órdenes de no disponibilidad son competencia del Gobierno, mía, del Gobierno. Me siento del Gobierno, ¿yo que quiere que le diga? Es que las leyes se las dan al Gobierno. Y yo siempre le recomiendo al Gobierno que se la quede la competencia, pero me la terminan dando a mí. Ya sé que a usted le parece raro... Hombre, pero si no es por eso. Le quiero decir que nosotros, cuando nos dicen «orden de no disponibilidad», lo tenemos que hacer por narices, y eso lo debatimos en el año 2016 durante mucho tiempo. ¿No se acuerda cuando me intentaban ustedes decir —me acuerdo de la señora Allué— «diga usted qué es lo que ha retenido»? Y yo navegando y yo navegando. ¿Por qué? Porque no me quedaba otro remedio, porque tenía que cumplir con las órdenes que me mandaban de Madrid, que son las órdenes que mandan de la Unión Europea.

Vuelvo a insistir, que es que esto funciona así, no como creen ustedes, esto funciona así.

Ustedes no se atreven —si me lo ha dicho usted muchas veces—, no se atreve a rebelarse. Me he rebelado en la práctica mucho más que ustedes, pero con efectos y con resultados, con resultados. Pero en las formas, las formas las cuido muchísimo, las formas las cuido muchísimo.

El Gobierno de España también lo hace a veces: dice una cosa, la Unión Europea no chilla, dicen una cosa y luego se adaptan.

Pero la realidad de lo que hay... Fíjese, antes las no disponibilidades ni se publicaban; ahora se publican las pocas que hemos hecho.

Y al final, ¿hemos hecho retenciones y órdenes de no disponibilidad? Sí, porque antes se hacían también y no se podían cumplir nunca. Esta vez sí se ha cumplido, la orden de retención que dicté de cincuenta millones se ha cumplido. Ahora, se la lee usted y alguno me dirá: ¡vaya jeta que ha tenido usted!, ¡si me ha metido hasta los intereses! Es decir, lo que no comprometía gasto. Yo me comprometí con el Gobierno de España para decidir.

Oiga, y lo que gastemos en inversión una vez que conozcamos las licitaciones, yo iré incorporando los remanentes que queden de esas licitaciones para incorporarlas a las no disponibilidades.

Pero son los trucos que, forzosamente, alguien que está en Hacienda tiene que hacer para convencer y que no nos penalicen, porque nosotros no tenemos financiación propia. Señor Vicente, no tenemos financiación propia. No sé si es bueno o es malo, pero lo decidimos así: decidimos que nos acogíamos al Fondo de liquidez... *[corte automático del sonido]* ... y, automáticamente, nos pone en condiciones para poder acudir a eso.

¿Qué es lo que le quiero decir? ¿Qué es lo que hace la unidad de control? Fíjese lo que le digo: la unidad de control lo que hace fundamentalmente es interpretar todas estas normas de control que hacemos. Por ejemplo, presupuesto que se prorroga: el presupuesto se acaba de prorrogar y la unidad de control establece criterios en la prórroga del presupuesto para ir resolviendo los problemas y homogeneizar al conjunto de todas las intervenciones delegadas, porque, si no, es muy difícil funcionar, porque, si no, se aplicarían directamente las normas y yo me evito el problema de tener que decidir yo, y pongo un órgano colegiado a decidir, que le aseguro que intervengo muy poco. Pero ¿estoy en todas? Sí, sí, porque creo que lo hacen bastante bien, y todos los organismos que tengo detectan los problemas que se están produciendo. Y, como consecuencia, vuelvo a insistir, se recomienda, se hacen cosas para cumplir con los que nos mandan, guste o no guste, y, además, lo intentamos hacer convenciendo a los que nos mandan para decir que se pueden hacer las cosas de distintas formas.

Y a los que gestionan directamente todas estas cosas, alguna dificultad les puede generar, pero esta unidad de control no dice ni sí ni no, porque no puede decirlo así, porque no tiene esa competencia...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ..., la competencia se deriva de todos los demás instrumentos de control que sí que existen regulados por las leyes.

De verdad, señor Vicente, yo les invito para que acudan a estas unidades de control. ¡Si a mí me es igual! Ahora, no solo ustedes, claro, porque, si no, todo el mundo tiene que tener el mismo tratamiento.

De verdad creo que se está haciendo de una forma razonable. Se gasta mucho, digo mucho más de lo que pone el presupuesto inicial, lo ven ustedes en la liquidación, lo ven ustedes en la liquidación, y no quitamos a uno para darle a otro casualmente, no, no se preocupe usted. Ha crecido el gasto lo mismo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): ... que han crecido los ingresos, ¡los ingresos! Se lo aseguro que ha sido así. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, presidenta.

Pues, en primer lugar, y ya que lo ha aludido usted, si usted da el debate por cerrado, es algo muy típico de la persona que tiene la última palabra. Ahora bien, yo no doy el debate por cerrado. Otra cosa es que ahora quizá no es el momento ni el punto en el orden del día en el que hay que tratarlo, pero ya le digo a usted que podremos contrastar datos y veremos a ver quién ha mentido y quién no ha mentido.

Exactamente igual que reto al resto del grupo parlamentario y al Gobierno a que hagan público ese informe famoso en el que dicen que el 90% de nuestras enmiendas están cumplidas, que lo llevan zarandeando durante semanas, pero no lo hemos visto, y lo contrastaremos. Yo les invito a hacerlo.

Pero, bueno... *[Rumores.]* Yo lo digo muy curiosamente, porque parece que usted quería dejar establecido que usted no era un mentiroso, pero es usted la única persona en este hemiciclo que es capaz de decir eso y, a renglón seguido, reconocer que ha mentido, que no nos cuenta la verdad a menudo, que no nos dice lo que no puede decirnos; bajo su criterio, obviamente. No conozco ninguna otra persona que sea capaz de decir cosas así.

Pero yo creo que esto ya nos sirve para llegar a la conclusión a la que quería yo llegar, que pensaba que usted ya habría llegado también, y es que lo de la unidad de control de gasto, en realidad, es un eufemismo, porque, como nombre, no controla el gasto, sirve para otra cosa mucho más discrecional.

Y, efectivamente, usted tiene unas formas y un contenido distinto, como usted ha venido a decir.

Pero tampoco ha hecho respuesta a casi ninguna de las cosas que yo le he planteado. En principio, no nos ha venido a decir si es verdad o no que supone una traba administrativa muy fuerte. Me gustaría decirle un ejemplo muy concreto, que es, por ejemplo, el suministro mediante arrendamiento, solicitado el 13 de abril, con opción a compra, de dos aceleradores y un sistema de verificación y registro en el Hospital Universitario, un plurianual, seis millones.

El 13 de abril, el informe fue: «Se solicita información sobre el equipamiento existente en la actualidad» (fecha de compra, último equipamiento), a ver si es verdad que estos médicos manirrotos no piden por pedir.

El 16 de junio, exactamente el mismo expediente informa: «En análisis. A tal efecto, deberá remitirse expediente completo a la Intervención con el fin de que se traslade al Comité Técnico de Cuentas». Ya se había retrasado dos meses. Entonces, ¿es una traba administrativa o no?

Pasamos a otra cosa que a mí también me interesa: este informe se posterga por motivos económicos, porque ustedes no querían que este tipo de contratos de *leasing* contasen como endeudamiento. Es decir, usted estaba poniendo un criterio económico por delante de la calidad de la sanidad aquí, y queda muy claramente, simplemente porque no querían que esto contabilizase como endeudamiento.

Luego le he dicho que esto, en realidad, lo que estaba funcionando no era para controlar el gasto, sino para fajar el presupuesto y que contenía recortes encubiertos. Y le voy a poner un ejemplo muy concreto, uno de entre tantos, y salió ayer ya, y quizá esto ayude a cerrar el círculo.

24 de febrero, construcción del nuevo CEIP de Pedrola, para Zaragoza, por unos cuatro millones en plurianual: informe desfavorable, «posponer la ejecución de este gasto de naturaleza disponible por razones económicas». Y esta es toda explicación que recibió el departamento. 15 de marzo, construcción del nuevo CEIP (segunda vez que aparece en las actas), por un millón doscientos mil: informe favorable, disminuyendo la anualidad 2016, reajustándole el período de licitación —obviamente, lo habían retrasado— a setecientos ocho mil, y la diferencia, quinientos cuarenta y cinco mil, deberá retenerse para dotar partidas insuficientemente dotadas en capítulo I y capítulo IV, el presupuesto que se acababa de aprobar.

En fin, primero lo retrasa, luego lo reduce en su cuantía para redirigir ese dinero adonde a usted le conviene, y ahí vamos al fondo de la cuestión, que era para llenar los agujeros del presupuesto que usted conocía desde el minuto uno, y, para llenarlos, usted utilizó sistemáticamente, durante meses, la unidad de control. Y el resultado es conocido, porque estos recortes, recortes y dilación, han llevado a que el colegio de Pedrola no esté hecho.

Y después, quiero incidir, sobre todo, en la discrecionalidad que se hace con estas decisiones, porque no es lo más grave lo de los recortes, es que, además, se hacen de forma discrecional. Poco me importa que, por ejemplo, el señor Celaya pidiese trescientos setenta y tres mil euros para renovar el parque móvil del departamento y que usted le respondiese que se apañase con sesenta mil y que se comprase solo cuatro coches; eso me parece, bueno, razonable. Pero más grave me parece, por ejemplo, que el 13 de abril se solicitó suministro para veinticuatro respiradores de UCI por seiscientos mil euros, seiscientos mil cochinos euros, que, en realidad, no es dinero en el presupuesto de Sanidad: informe, «se solicita información adicional sobre equipamiento existente en la actualidad, fecha de adquisición de los equipos...», es decir, justificaciones al departamento; 24 de junio, suministro de veinticuatro respiradores para UCI por seiscientos mil euros: informe favorable, por importe de cuatrocientos mil, «deberá retenerse la diferencia... *[corte automático del sonido]*... partidas insuficientemente dotadas en el capítulo I y IV», gastos de farmacia, que usted mismo ha dicho. ¿Y con qué criterio tomó usted esta decisión, señor Gimeno? ¿En qué se basó para decidir que los expertos del Salud no necesitaban veinticuatro respiradores, sino solo dieciséis? ¿En qué amplios conocimientos sanitarios se basaron usted o los miembros de la unidad para determinar que se debían cerrar ocho camas de UVI?

Podía poner más ejemplos: cooperación al desarrollo, promoción, dinamización comercial... El hospital de Alcañiz también se vio retrasado por esta unidad, y, obviamente, esto, a mí, por resumirlo y porque estoy fuera de tiempo, me parece una clara violación de la voluntad de las Cortes, porque el dinero que se les da a los departamentos usted decide adónde va a través de esta unidad de control. Y tiene mucho que ver con los que hablamos ayer...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado VICENTE OCÓN: ... y con el 40% que se quedó, por ejemplo, en Salud sin ejecutar.

Y todo esto, por medio de una unidad de control de gestión público, un instrumento que, a mi ver, es completamente infame, y que no me extraña que los miembros del Gobierno nos hayan ofrecido disolverla.

Pero, ahora bien, les voy a hacer una reflexión final —y, con esto, ya acabo—, si me permiten hablar de manera figurada...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Cuando ocurre un crimen, el responsable no es el arma, es quien la empuña.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Bueno, me da la impresión de que le ha calentado un poquito su secretaria de grupo en su segunda intervención, porque no se parecía al tono de la primera. Pero, bueno, no pasa nada.

Yo solo le voy a decir una cuestión. Yo lamento... *[El diputado señor VICENTE OCÓN, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Esté tranquilo, esté tranquilo, señor Vicente...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Usted dice cosas, yo soy bastante prudente. Mintió usted ayer. ¿Y sabe cuál es el problema de lo que mintió usted ayer? Que metió a su grupo en un lío y al señor Echenique, que, por cierto, él me tiene simpatía, y yo a él. Ese es el problema que ha habido. Pero es que ahora tiene un problema usted distinto, parecido, parecido: se está imaginando cosas que no existen nada más que en su mente calenturienta, y volverá a liar a su grupo.

Se lo voy a decir de una manera muy sencilla: por ejemplo, las cosas que dice usted del instituto de Pedrola, hubo un compromiso y se va a cumplir en los tiempos que se habían dicho por la consejera, ¡en los tiempos que se había dicho por la consejera! *[Rumores.]* Ya se lo explicará, porque ella los domina todos estos temas. Todos los compromisos del 2016-2017 están cumplidos, y lo que se tenía que hacer ahora, solo estamos pendientes de que se apruebe el presupuesto. *[Rumores.]* ¡Que sí, que sí!, que se lo digo yo, que se lo van a explicar perfectamente.

Pero le voy a explicar más casos, porque usted no lo conoce, yo ya entiendo que no sepa algunas cosas. Por ejemplo, ¿sabe usted que tenemos limitado el endeudamiento? ¿Sabe usted que no podemos endeudarnos en nada si no hay autorización del Gobierno de España? Ni siquiera del Ministerio de Hacienda, del Consejo de Ministros. ¿Sabe usted que, si la calificación de los contratos que había que hacer, con lo que decía usted de sanidad, si significaba aumento de endeudamiento, había que autorizarlo por el Consejo de Ministros? Consultamos, se consultó a la comisión que existe para decidir ese tipo de cuestiones y se resolvió, y automáticamente, inmediatamente, se ha licitado, sin ningún tipo de problema.

Pero usted, como dice cosas que no son verdad, oculta parte de la verdad o la desconoce, que ese es el problema que hay. Usted se imagina cosas y películas extrañas.

Mire, la dosificación y la construcción de colegios tiene que ver con los cursos escolares, y, por ejemplo, hay que medir los tiempos para utilizar mejor el presupuesto, para utilizar mejor el presupuesto de las necesidades que tienen en el presupuesto los de Sanidad y los de Educación. ¿O usted no sabe que Sanidad tiene más necesidades de las que aparecen en el presupuesto inicial? ¡Yo ya lo sabía desde el principio! ¿Pero cómo coño no lo voy a decir? ¡Pero si lo sabían todos los grupos! ¡Pero si lo saben todos los grupos! ¡Si lo han dicho aquí ya todos los grupos que sabían las deficiencias que había en el presupuesto! ¡Pero hombre!

Ahora, yo sí que sé, como experto en Derecho financiero y en gestionar presupuestos, que puedo conseguir más ingresos a lo largo del ejercicio. ¡Vaya descubrimiento! Y eso ha pasado este año: cuatrocientos dieciocho millones más de ingresos presupuestarios para meter en el presupuesto, que lo han hecho posible, que lo han hecho posible los mayores gastos necesarios para cubrir necesidades. Si no, ¿cómo diablos hubiéramos resuelto el problema, por ejemplo, de los interinos? ¿Qué se cree usted? *[Rumores.]* Que ese se les olvidó y no lo metieron en el presupuesto, ustedes. *[Rumores.]* Pero hubo una decisión política para meter a los interinos para resolver un problema, hubo una resolución para resolver un problema.

Decisiones que se tomaron en el presupuesto para meter incremento de ¡gas-to! en el ¡articula-do! Ustedes decidieron que se subieran las prestaciones de servicios sociales, lo decidieron ustedes, y, automáticamente, yo tuve que resolver el problema presupuestario para que hubiera mayor gasto en esas partidas. ¡A la fuerza! ¡Si no había otra solución!, porque no modificaron las partidas presupuestarias.

Ustedes están soñando y ven cosas donde no existen. Le puedo asegurar que lo que se está gestionando en la unidad de control de gasto facilita el crecimiento del gasto. ¡Pues si lo estamos viendo!, ¡si lo estamos viendo!

Ahora, intentamos introducir elementos con discusión con los técnicos de los distintos departamentos para mejorar la eficiencia del gasto. ¡Si es que es evidente lo que hay que hacer! No para controlar y para rebajar el gasto, si la rebaja del gasto viene por otra vía, cuando me obligan a decir que tengo que adoptar medidas de no disponibilidad, que no tiene nada que ver la unidad de control de gasto con ello; ahí sí que tengo un problema. O cuando me ordenan que tengo que hacer retenciones, o cuando me ordenan que tengo que hacer un plan económico-financiero —que, ya le adelanto, tendré que hacer uno a partir de abril-mayo, depende, depende cómo vaya esto de la liquidación y del control de la Unión Europea, que también habrá que hacerlo—, y entonces, en ese momento, tendré que hacer un plan y tendré que proponer

medidas, que tendré que negociarlas con el Gobierno de España y tendré luego que traerlas aquí para que ustedes me critiquen, ustedes y todos, porque es la regla en la que se funciona. Pero no tengo otro remedio que hacerlo, porque, si no, me quedo sin financiación autonómica, y, si me quedo sin financiación autonómica, apaga y vámonos, porque no tiene solución nada, digan ustedes lo que digan.

Ustedes se imaginan cosas, vuelvo a insistir, se imaginan cosas que no tienen nada que ver con la gestión... *[corte automático del sonido]*..., posiblemente. Pero los que lo gestionan, algunos ya lo conocen —¡bueno que si lo conocen!— el lío que hay.

Automáticamente, le digo: piénsenlo bien, lo que tienen que hacer ustedes ahora es reflexionar. No sé si está terminado el debate; lo que ayer pasó sí que estuvo muy claro ante la opinión pública.

Yo solo les digo una cosa: lo que hay que resolver ahora, ¿sabe lo que es? Resolver el presupuesto. Es muy importante. Todo lo demás no sirve para casi nada. Resolvamos el presupuesto, dejemos de poner barreras y fronteras a ese presupuesto, porque es lo que necesita Aragón y lo que quiere, políticamente, todo el mundo y todos los grupos. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gimeno.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la debilidad e inestabilidad del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Aragonés señora Herrero, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 19/17, relativa a la debilidad e inestabilidad del Gobierno de Aragón.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Guillén, un placer debatir de nuevo con usted sobre una cuestión que a nosotros nos tiene realmente preocupados, y es que nos preocupa Aragón y nos preocupan los aragoneses. Me gustaría saber, al menos nos daría cierto consuelo que usted nos reconociera que también le preocupa Aragón y que también le preocupan los aragoneses.

Porque, desde luego, la situación de inestabilidad y de debilidad que tiene este Gobierno afecta a Aragón y a los aragoneses. Me gustaría que, esta afirmación, me dijese si usted la comparte o no; imagino que sí, pero, si me dice que no, porque ayer en algunas intervenciones parecía que no todo el mundo en su grupo, en su formación, pensaba lo mismo, pues nos preocupará más todavía. Al menos, que lo reconozcan, que la inestabilidad y la debilidad del Gobierno afecta a los aragoneses y a los intereses de Aragón.

Mire, nosotros, desde el PAR, llevamos cuarenta años de historia, cuarenta años demostrando que, para nosotros, Aragón es lo primero, y, cuando decimos Aragón, decimos los aragoneses. Y, claro, si Aragón es lo primero, esto no solo es decirlo, esto es hacerlo, esto es demostrarlo. Ya sabe usted lo de la fuerza del ejemplo, que es muchísimo más poderosa que la palabra, que aquello que decimos, que está muy bien que lo digamos, pero, si luego no lo hacemos, que es lo que hacen ustedes... Ustedes pueden decir, que ya sabe que al señor Lambán le ha dado por decir, por hablar de ese nuevo aragonesismo, que mucho dice que defiende a Aragón y a los aragoneses, pero yo, sinceramente, creo que, con el ejemplo, después no lo está haciendo en absoluto.

La inestabilidad y la debilidad, desde luego, no tienen nada que ver con un buen gobierno, con un Gobierno que genere confianza, con un Gobierno que tenga éxito, que ponga en marcha proyectos, que haga desarrollar la sociedad, que haga que la sociedad progrese.

Y fíjese, para prepararme esta interpelación, yo sé que usted se ha leído algunos textos interesantes, yo también, y, especialmente, pues bueno, pues se pueden encontrar algunas cosas interesantes, no digo que no, en ciertos artículos académicos, pero es muy interesante tirar del *Diario de Sesiones* de estas Cortes e ir a los debates de investidura de los años 1999, 2003, 2007, y a los debates del estado de la comunidad, ¡y qué interesantes reflexiones y qué aportaciones tan útiles para hoy que creo que se nos han olvidado!

Mire, un parrafito, sin más, por aquello de que ustedes parece que no le dan mucho valor a la estabilidad. Sobre la estabilidad hay cantidad de párrafos en esos discursos, pero solo con uno nos sirve, del señor Iglesias: «He pedido estabilidad en la campaña electoral» decía él (hicieron ustedes una campaña pidiendo estabilidad electoral y, por tanto, que volviesen a votar a los partidos, al PAR y al Partido Socialista, para continuar con ese proyecto político que se había puesto en marcha), «he pedido estabilidad en la campaña electoral para consolidar proyectos iniciados y romper esa continuidad [señorías, que no está tan lejana] de inestabilidad que nos situaba en una inercia de cambio permanente de nuestra comunidad autónoma, de cambio casi vertiginoso, y que nos ha causado un escaso peso político en el conjunto del Estado en estos últimos veinte años». Eso lo decía el señor Iglesias y lo dice en muchas otras ocasiones.

La inestabilidad claro que afecta a los aragoneses, a Aragón, y en el conjunto de España nos hace perder peso. Y ustedes ahora parece que no le dan ninguna importancia. En Aragón nunca ha habido mayorías absolutas, nunca, y a mí me hace gracia esto que ahora parece que se ha puesto de moda y que ahora, bueno, como hay más partidos emergentes y parece que, en parlamentos donde solamente había habido un bipartidismo, pues han emergido otras fuerzas y ahora hay que dialogar y hay que consensuar y hay que llegar a acuerdos, pues ahora parece que eso está mejor.

Aquí no hace falta que nos den ejemplos, que en Aragón nunca ha habido mayorías absolutas y siempre ha habido que pactar. Esta es una tierra necesitada de pactos, y nosotros siempre hemos dicho que todos somos necesarios, todos, ni sobra la izquierda ni sobra la derecha, todos hemos sido necesarios.

Y después de muchos años de inestabilidad, que quiero recordar que, hasta el año 1999, los acontecimientos en esta comunidad autónoma fueron sumamente convulsos y, desde luego, está llena nuestra historia también de proyectos interrumpidos y de muchos sucesos que, desde luego, en nada ayudaron a los aragoneses, pues después se llegó a un período, yo creo que al más próspero y estable de nuestra comunidad

autónoma y en el que se alcanzaron las mayores cotas de bienestar por parte de los ciudadanos.

Y mire, señor Guillén, el Partido Aragonés, a algunos les gustará más, a otros les gustará menos porque suele molestar, pero el Partido Aragonés ha formado parte y ha favorecido la gobernabilidad desde el año 1987, 1991, 1995, 1999, 2003, 2007, 2011, en todos esos gobiernos, con lo bueno y malo que eso tiene, que a veces tiene su precio. Nunca podremos decir que nunca hemos causado nosotros, el PAR, nunca ha causado inestabilidad, nunca, y nunca ha incumplido ningún pacto, y esto lo subrayo, porque, ahora que parece que se ha puesto de moda eso del diálogo y del acuerdo, pues lo que vemos es que la lealtad no es lo que está a la orden del día, ni mucho menos; a lo mejor es porque lo llevamos un poco en nuestro ADN, en la tierra de pactos y aquel principio de *standum es chartae* que sabe que tanto nos gusta.

Bueno, pues hemos pactado y hemos facilitado, incluso hoy hemos facilitado el Gobierno y la gobernabilidad de muchas instituciones, no solamente del Gobierno de Aragón, sino diputaciones, comarcas, ayuntamientos, etcétera, esto que algunos nos critican. Pero, mire, esta historia que tenemos, la que es, nos ha hecho que se hayan producido también algunas enemistades o digamos que rivalidades, pero casi siempre más por su torpeza que por nuestra culpa, permítame que le diga. Es difícil llevarse mal con el PAR, es difícil, salvo por desconocimiento y por muchos prejuicios; eso, a algunos les pasa, pero, si no, es difícil.

Y pactar, evidentemente, no es sencillo. Me gustaría a mí, no sé, señor Guillén, cómo lo ve, si a usted le preocupa esto o no, pero, desde el respeto y el reconocimiento de las diferentes sensibilidades, se pueden encontrar puntos de encuentro.

Mire, sobre esto, algunos conocimientos tenemos. El presidente de mi partido sacó en su momento la carpeta de todos los pactos y acuerdos de gobierno en los que hemos participado. Señorías, negro sobre blanco, política transparente total y absoluta: nosotros siempre hicimos públicos nuestros compromisos y nuestros acuerdos, siempre, no se ha inventado ahora absolutamente nada. Bueno, pues si alguien nos necesita para asesorar a alguien, pues ahí podemos estar. No es nada nuevo, pero, desde luego, queremos que se ponga en valor.

Y yo le pregunto, señor Guillén, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Con quién cuentan? ¿Con quién cuentan para sacar adelante a Aragón? ¿Con quién cuentan para poner en marcha proyectos? ¿Con quién cuentan para generar empleo? ¿Hacia dónde quieren llevar esta comunidad autónoma? Porque, sinceramente, aquí yo no veo que se hable, en el día a día, en nuestros debates, de proyectos de futuro, de proyectos ilusionantes, de apuestas, de retos... No, no, no, es que de esto no se habla absolutamente nada.

Mire, quiero recordar... si encuentro los papeles, porque tengo unos cuantos... Bueno, no lo encuentro, luego lo sacaré. Quiero recordar que hubo otra época donde, aquí, de lo que se debatía es de grandes proyectos, de los proyectos ilusionantes y de futuro que nos podían situar en la vanguardia. Quiero recordar que la situación de Aragón ahora mismo es muy preocupante desde todos los puntos de vista. Había un crecimiento por encima de la media de España. Ahora, esto, lo que tenemos... Bueno, éramos la sexta comunidad de referencia en muchos indicadores entre las ciento setenta regiones del sur de Europa. Las empresas venían. ¿Por qué? Porque generábamos confianza, estabilidad. Las empresas venían, generábamos confianza, facilitábamos las cosas.

Y ya sé que usted..., usted, sé lo que va a hacer: va a comparar con la legislatura anterior. ¡No compare con la legislatura anterior! ¡O no solo! Porque, en la legislatura anterior, aquí el PIB no estaba creciendo y ahora sí que está creciendo el PIB, y eso no se está traduciendo en una creación de empleo, ¿saben? Es que no es lo mismo. No comparen estar en una profunda crisis económica, donde todos los indicadores económicos eran horribles y donde era muy difícil hacer algo más que gestionar las cuestiones mínimas para garantizar una mínima calidad de vida a los aragoneses con otra situación. Compare con otras. Es que ustedes solo comparan con lo que les interesa.

Pues mire, a nosotros nos preocupan los ochenta y un mil parados que tenemos ahora mismo. ¿Qué van a hacer? ¿Qué van a hacer para generar empleo? ¿Qué van a hacer? Y eso es pensar en Aragón, eso es pensar en los aragoneses. Y claro que para eso importa la estabilidad: la estabilidad importa para hacer cosas, señor Guillén.

Decía ayer el señor Sada, que veo ahora que entra, que prefiere un Gobierno —dicho por él— que hace aunque le digan inestable que aquellos estables que confunden estabilidad con la paz del cementerio, que ya ha dicho lo de la paz del cementerio varias veces. No compare con la época profunda de crisis, compare con lo anterior, compare también con lo anterior y, entonces, dígame.

Pero ustedes, ¿qué están haciendo? Si lo único que están haciendo aquí es poner en escena su romance y sus desavenencias con el partido que quieren que les apoye pero que no les apoya, y ellos tampoco quieren apoyarles, pero les tienen que apoyar.

Entonces, al final, lo que resulta es que, en vez de estar hablando del presupuesto de 2017, que es lo que tendríamos que estar haciendo ahora mismo si de verdad Aragón es lo primero y nos preocupa a todos, en vez de estar hablando... Bueno, no, ya lo tendríamos que tener superado, tendría que estar aprobado el presupuesto de 2017, porque la prueba del nueve de la estabilidad de un Gobierno se mide ahí, en la aprobación de los presupuestos en tiempo y forma. En vez de eso, de lo que estamos hablando es de otras historias que no tienen nada que ver con esto.

Y mire, no somos nosotros los que decimos que la prórroga presupuestaria... No sé, ¿le preocupa o no le preocupa? ¿Y qué van a hacer para sacarlo adelante? No somos nosotros quienes decimos que va a afectar, es que son ustedes. Ustedes mismos elaboraron un dosier de las afecciones de la prórroga presupuestaria: pérdida de más de doscientos cincuenta millones..., no le voy a entrar en detalle, ustedes mismos lo saben, y nosotros sabemos también lo que supone una prórroga.

Y ayer, encima, nos dice el señor presidente que, bueno, pues que igual... pues que, por lo que dijo, ustedes se están conformando con tener tres prórrogas presupuestarias más.

¿Qué van a hacer ustedes, señor Guillén? ¿Le preocupa o no le preocupa la debilidad y la inestabilidad de este Gobierno? Porque, desde luego, a nosotros sí, y creo que a los aragoneses también.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, consejero de Presidencia, don Vicente Guillén.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, es verdad que usted se pone la venda antes de la herida, pero no voy a hacer ningún intento de zaherir al anterior Gobierno, que lo podía hacer comparándolo con lo que está haciendo este. Le haré un debate más filosófico, que empezará por decirle que, para mí, supone una sorpresa que en este Pleno se haya producido hoy una pregunta al presidente del Gobierno por parte del Partido Popular sobre la debilidad y la inestabilidad del Gobierno y una interpelación del Partido Aragonés que parece que apoya al Partido Popular sobre la debilidad y la inestabilidad del Gobierno. Y yo creo que esto no tiene que ser casual, lo que me lleva a la conclusión de que el Partido Aragonés está perdiendo la autonomía de manera preocupante y que se está convirtiendo al final en un apéndice del Partido Popular.

La segunda cuestión que yo le quería comentar es que, en fin, ustedes siempre han apelado a la estabilidad. A ustedes, la estabilidad les ha ido francamente bien, les ha ido francamente bien.

Y yo lo único que le quiero decir es que, en una época, la estabilidad era un valor, pero que la vida ha cambiado mucho; desde el año 1999 hasta el año 2017, la vida ha cambiado mucho. Hoy Bauman habla de la sociedad líquida, pero Heráclito ya hablaba del *panta rei*, de que el río fluye, de que las cosas pasan y nunca pueden volver por el mismo sitio. Por lo tanto, no sé si lo que valía en el año noventa y nueve para la ciudadanía sigue valiendo hoy, yo más bien diría que al contrario, que al contrario, porque los ciudadanos, cuando han ido a votar, lo que han percibido es que los gobiernos con mayoría absoluta no respondían a los intereses de la propia sociedad y que, por lo tanto, había que votar a otras fuerzas políticas para que, entre todos, conformáramos gobiernos a partir del diálogo, a partir de las cesiones, porque eso sí que rendiría réditos a la propia sociedad. Por lo tanto, lo que la sociedad veía bien hace veinte años, ese concepto de estabilidad, de hieratismo, hoy la sociedad nos está diciendo con sus votos que tiene que cambiar. Lo que era bueno a través de las mayorías absolutas hoy la sociedad nos dice que no es bueno, es más, que es pernicioso para el interés público. Por eso, en fin, acotemos bien lo que es la estabilidad o para lo que vale la estabilidad.

Pero, fíjese, como usted decía que yo leía... Efectivamente, como me motiva usted cuando sale a interpelarme, yo ayer me leía un libro que se titulaba *La confianza política en la tradición republicana desde Cicerón hasta Madison*, y le voy a decir lo que decía, por ejemplo, Margaret Levi, decía: «La desconfianza puede ser buena para la democracia si lleva a la creación de buenas instituciones para controlar el comportamiento de los demás». Oiga, ¡mire qué bonito!, ¿eh?: la desconfianza puede ser buena si lleva a hacer buenas instituciones que posibiliten controlar los comportamientos de los demás. O Maquiavelo, que consideraba la confianza como una forma de dependencia incompatible con la autonomía personal porque, para él, la fortaleza personal estaba relacionada con la duda y con el escepticismo. Y Thomas Gordon, que era el representante de la tradición radical en la Inglaterra del siglo XVIII, consideraba que lo que es bueno para el pueblo es malo para el Gobierno, y lo que es bueno para el Gobierno es malo para el pueblo. Fíjese usted si los conceptos que estos autores tenían sobre la estabilidad coinciden con el concepto que usted nos acaba de expresar aquí..., yo creo que más bien lo contrario.

Usted tacha al Gobierno de inestable y de débil, pero, en fin, yo entiendo que un Gobierno es débil si es incapaz de sacar las leyes que vienen al Parlamento. Y lo único que le tengo que decir aquí es que todas las leyes que ha traído este Gobierno en el tiempo en el que tenemos responsabilidad, todas las leyes que ha traído este Gobierno al Parlamento han sido aprobadas, y además han sido aprobadas las que ha traído el Gobierno y las proposiciones de ley que han traído otras fuerzas políticas, y yo creo que eso es bueno para dar estabilidad. Lo que significa es que la estabilidad no se consigue desde el monolitismo, la estabilidad se consigue también desde la diversidad, a través del diálogo, a través del pacto y a través de la cesión.

Claro, la conclusión que saca usted de esa hipotética debilidad del Gobierno es que este Gobierno no es capaz de generar confianza. Yo quiero saber qué entiende su señoría por generar confianza, porque yo entiendo que generar confianza no es la gestión de un Gobierno que terminó su andadura con noventa y un mil parados; en fin, usted igual entiende que sí. Yo estoy convencido de que generar confianza no es presentar un balance de endeudamiento que se inició en el verano del año 2011 con tres mil cuatrocientos tres millones de euros y que terminó en julio del 2015 con el doble, con seis mil doscientos sesenta y dos millones de euros, ¿o cree usted que sí? Yo creo que generar confianza no es terminar el año 2015 con su último presupuesto en la penúltima posición en el *ranking* de crecimiento según los datos de la contabilidad regional de España, y estoy convencido de que generar confianza no supone que el poder adquisitivo de la remuneración media aragonesa bajase un 6,1% en el período de tiempo que coincidió con el mandato del Partido Popular y del PAR.

Así que, señora Herrero, no confunda usted confianza con mayoría parlamentaria, porque no es lo mismo. Ustedes contaron con una mayoría parlamentaria de entre el 11% y el 15%, y, sin embargo, un día sí y otro también las calles se llenaron de protestas, de descontento, de personas que no querían ser excluidas. En definitiva, tenían una estabilidad política y una gran inestabilidad social, y eso no creo que fuera bueno para el Gobierno, pero mucho menos para Aragón y para los aragoneses.

Mire, señoría, a mí no me duelen prendas al insistir en que necesitamos un presupuesto para seguir avanzando este año, un presupuesto para seguir insistiendo en políticas sociales que amorticen el roto sin contemplaciones que se hizo en el anterior Gobierno,

que se cebó en adelgazar los servicios en sanidad y en educación pensando que de esta forma ahorraría y cumpliría con los deberes del déficit; necesitamos un presupuesto para seguir estimulando la labor de los empresarios que quieran seguir invirtiendo, de los trabajadores que quieran seguir formándose; necesitamos un presupuesto para recuperar el pulso inversor en las infraestructuras de todo tipo, para seguir extendiendo la banda ancha hasta el último rincón de Aragón, para seguir apoyando a la universidad y recuperar las convocatorias y las ayudas a los estudiantes y a los investigadores; necesitamos un presupuesto para seguir vendiendo metros cuadrados en las plataformas logísticas y para poner empresas sobre las parcelas vacías en este momento, para avanzar en proyectos de gran envergadura, como la reapertura del Canfranc que estamos negociando con la Unión Europea, y necesitamos también esos presupuestos para acciones transversales relacionadas con la despoblación de la que hemos hablado esta mañana o para prevenir situaciones de desmantelamiento de los actuales bienes productivos, como es el caso de las Cuencas Mineras.

Por lo tanto, no seré yo el que le diga que no es importante que aprobemos unos presupuestos, pero le diré mas: si tan importante es que se aprueben unos presupuestos en esta Cámara, lo es también que el Gobierno de España apruebe sus presupuestos. Y, por cierto, ustedes, que apoyan también al Gobierno de España, creo que le interpelarán para decirle que es un Gobierno débil y un Gobierno inestable, toda vez que ha sido incapaz de presentar los presupuestos generales del Estado. Porque escuche lo que le voy a decir: es muy importante que esos presupuestos los apruebe el Partido Popular con las fuerzas que le puedan apoyar en el Parlamento, porque Aragón sí que puede ser muy perjudicado si esos presupuestos no se aprueban: menos dinero, menos dinero de los fondos que tienen que pasar a las comunidades autónomas; nos quedaremos sin convenios; no habrá nuevas inversiones del Estado en la comunidad autónoma o no habrá, por decirlo un turolense, no habrá Fondo de inversiones para Teruel. ¡Fíjese si hay perjuicio razonable con la no aprobación de los presupuestos del Estado! Y, sin embargo, les veo a ustedes muy felices no interpelando al Gobierno en Madrid a través de sus dos senadores para decirles: «son ustedes un Gobierno débil, son ustedes un Gobierno inestable porque no aprueban sus presupuestos».

Y no me diga: «a mí me interesan los de Aragón». Es que a mí me interesan los presupuestos generales del Estado para Aragón, para beneficiar a los aragoneses. Para eso me interesan esos presupuestos.

En conclusión, señoría, este Gobierno no es ni más ni menos inestable que el que ustedes apoyan en Madrid. Pero este Gobierno no es ni más ni menos inestable que el Gobierno que hicieron ustedes. Y le voy a decir por qué: porque no hay alternativa en esta Cámara a este Gobierno, no la hay. ¿O usted cree que la hay? Porque esta mañana oía a la señora Vaquero que le decía al presidente del Gobierno: «vaya a una cuestión de confianza, convoque elecciones, tome las riendas», pero no ha dicho algo que en política es un instrumento para cambiar gobiernos, no ha dicho nada de una moción de censura, porque esa es la manera de cambiar un Gobierno. ¿Sabe por qué no? Porque todos los que estamos en esta Cámara sabemos que eso es imposible. Por eso le digo yo que no hay alternativa, no hay alternativa.

Por lo tanto, este es un Gobierno estable, porque no hay alternativa a este Gobierno.

Termino ya diciéndole: los gobiernos en minoría demuestran cada día más que tienen que tener cintura negociadora de cada formación y verdadera capacidad para sortear los obstáculos. Y yo le reconozco, señora Herrero, que esta situación no es fácil, pero esta situación dista mucho de ser inestable por mucho que usted se empeñe en dibujarnos un panorama en negro.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada interpelante.

Réplica de doña María Herrero Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Señor Guillén, me preocupa mucho su intervención, ¿eh?, porque yo creía que usted iba a mostrar, pues bueno, cierta pesadumbre ante la situación que están viviendo, que acabarán viviendo todos los aragoneses, porque eso tiene su efecto, lo sepan o no lo sepan. Pero, en cambio, aquí lo que ha demostrado es satisfacción y, además, como siempre hace aquello de «la mejor defensa es un buen ataque» que les dije ayer, pues usted eso lo practica a la perfección y, entonces, se dedica a comparar con aquello que le interesa.

¡Que no, señor Guillén, que aquí estamos en otra historia! Que aquí lo que le estamos diciendo es que, para nosotros, Aragón es lo primero. Y lo que no tenemos tan claro es que para ustedes también lo sea, porque, si lo fuese, sabiendo las afecciones que tiene una prórroga presupuestaria, tratarían de que eso no sucediera. Y, desde luego, si lo fuese para otros partidos políticos, colaborarían también para que eso no ocurriera.

Por lo tanto, yo no sé para quién es lo primero Aragón. Desde luego, para nosotros, sí, pero tengo serias dudas de que para ustedes también lo sea.

Mire, por cierto, en cuanto a la interpelación y la pregunta del Partido Popular, léase usted el Reglamento de estas Cortes y entonces verá que la interpelación estaba calificada antes que la pregunta del Partido Popular. En cualquier caso, no tenemos ningún problema, que tenemos buena sintonía, para que nos sigan la estela, que otras veces, a lo mejor, es al revés, pero no es el caso.

El valor de la estabilidad yo, desde luego, creo que es importantísimo, y parece que usted lo cuestiona. Aquí hay dos PSOE, porque, desde luego, no tiene nada que ver el Partido Socialista que lo ponía en valor y que sabía que era fundamental para el progreso y para el desarrollo de Aragón y de los aragoneses con lo que ustedes están diciendo, aquí es poco menos que, bueno, que no tiene ninguna importancia.

Y dice: «no, pero si la debilidad y la inestabilidad..., si todas las leyes que hemos traído se han aprobado». ¿Cuántas han traído? La más importante es la de los presupuestos, y no se atreven a traerla, ¡fíjense ustedes! Y, por cierto, las pocas que se han aprobado, en su gran parte traídas por otros grupos, tampoco por el Gobierno. ¡Oiga!, ¡que aquí ha habido legislaturas en

las que se han aprobado casi cien leyes en una legislatura, y con complicaciones del escenario político!

Que aquí no es cuestión de que ahora dice usted, se le llena la boca: «¡hombre!, ¡porque esto es el pluralismo, la diversidad!». ¡Pero si de eso ya sabemos!, ¡ya sabemos! Y estamos encantados de que haya nuevas fuerzas políticas que hayan llegado, que también nos va bien a todos, muy bien. Pero seamos todos responsables e intentemos llegar a acuerdos en favor de la mayoría. Ya sabe esa definición de la política tan bonita, que es «el arte de llegar a acuerdos en beneficio de la mayoría». Yo, sinceramente, no sé si todo el mundo piensa lo mismo.

Los datos de Aragón, usted utiliza los datos de Aragón como quiere. Pero quiere comparar con los de España, y lo que vemos claramente es que, la brecha entre Aragón y España, ustedes, en este Gobierno, lo que están haciendo es agrandarla, ampliarla. Nos preocupa.

Y lo que nos preocupa es que todas las decisiones que ustedes están tomando no se traducen ni se traducirán, ni a medio largo ni a largo plazo, en creación de empleo. ¡Si se han cargado los sectores productivos y estratégicos de esta comunidad, así, tal cual, de un plumazo! ¡Pero si esa es la mayor política social que pueden hacer!

Y ustedes están preocupados por el liderazgo de la izquierda y por sus historias internas. Que estamos hartos ya de escuchar aquí debates de que si tú, que si yo, que si no sé qué..., que no van a ningún sitio. Que si ahora pactamos, acordamos, que acordaremos, que hablaremos antes de acordar..., pero, después de lo dicho, nada; total, no vale para nada.

Mire, es que esto es la historia de un romance. Vamos, si esto es pactar y acordar en beneficio de la mayoría, pues venga Dios, o quien cada uno quiera, y lo vea.

Echenique pone un suspenso al Gobierno de Lambán, señor Guillén, no sé si esto le parece estabilidad. ¿Le parece que este es un Gobierno fuerte y estable, señor Sada? ¿A usted también se lo parece?

«Lambán culpa a Podemos del retraso de la renta social básica», «Lambán tiende la mano a Echenique tras semanas de tensión», «Lambán critica a Echenique por no dialogar y este replica que no es su socio de Gobierno», «Lambán y Echenique evidencian en el Pleno su distanciamiento», «Lambán endurece sus críticas a Echenique en plena escalada de tensión con Podemos», «Podemos toma nota de los ataques de Lambán a la gobernabilidad», «Echenique planta a Lambán y niega renovar el pacto por incumplimientos del PSOE», «La falta de acuerdo para relevar a Cosculluela agrava la crisis institucional», «La oposición cree que Lambán entrega el sillón gratis y queda debilitado»... Aquí llegó el sillón y pensamos: «¡oh!, ¡ya está!, se han solucionado los problemas, ahora va a haber un acuerdo y va a haber una estabilidad».

Y fíjense, a nosotros, que nos parece bien en cuanto que creemos que no es lo mejor para Aragón que haya un pacto de todos los partidos de izquierdas porque solamente se preocupan de satisfacer a los de izquierdas y no al resto de la población, no nos gusta, pero, aun así, decimos: por lo menos, habrá estabilidad.

«Mucha firma para tan poco acuerdo» (no lo digo yo, el periodista), «PSOE, Podemos, CHA e IU firman un acuerdo [mucha foto] para dialogar respecto a cuatro leyes sociales y presupuesto de 2017». Qué risa da ahora, ¿verdad? «Podemos, CHA e IU amenazan a Lambán con revisar sus pactos», «La izquierda no encuentra la paz», «Podemos amenaza con romper pactos», «Podemos se aleja todavía más del PSOE en Aragón». Y ya hoy, «La tensión entre PSOE y Podemos en las Cortes certifica la ruptura por el presupuesto». ¡Genial! ¿Esto es un Gobierno débil o no? ¿Estable o inestable? ¿Adónde van así? ¿Con quiénes van a contar? Esta mañana se lo han dicho, le han dicho tres alternativas; en la tercera, usted no ha profundizado.

Pero aquí nosotros, que Aragón es lo primero y lo hemos dicho y así he empezado mi discurso, mi intervención, lo seguimos diciendo y así termino también, ¡cuente con nosotros!, ¡para esto y para lo que haga falta! Para todo lo que sea en beneficio de los aragoneses, contará con nuestro apoyo, que, de hecho, se lo hemos demostrado en reiteradas ocasiones. Pero tengan una visión amplia, quieran hacer unas políticas pensando para todos los aragoneses y no, simplemente, para que estén contentos los que les han votado o creen que les han votado o que les puedan votar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señor consejero don Vicente Guillén Izquierdo.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, pues Aragón era lo primero para ustedes, y, como era lo primero para ustedes, nos enteramos el otro día, a través de la Cámara de Cuentas, de lo siguiente: la Cámara de Cuentas corrige el agujero de 2014, que pasa de seiscientos treinta a novecientos ocho millones; la liquidación del presupuesto del 2014 (Gobierno del Partido Popular-PAR) no reflejó gastos por trescientos diecisiete millones; mil ciento setenta y tres millones de pagos pendientes; el Ejecutivo PP-PAR cerró el 2014 con mil ciento setenta y tres millones de euros; treinta y siete millones de gasto sin contabilizar; seis mil seiscientos veintitrés euros de deuda, deuda desbocada; 1,81% de déficit; ochenta y cuatro días de pago a proveedores... Ya me parece bien que Aragón sea lo primero, pero para mal de Aragón después del Gobierno que tuvieron ustedes. Ya lo siento. *[Aplausos.]*

Pero, mire, frente a eso, frente a esa estabilidad que tenía su Gobierno, con estos resultados que yo le he dicho, que, por cierto, son de la Cámara de Cuentas, no son de este consejero, de la Cámara de Cuentas, de la Cámara de Cuentas..., frente a esos resultados, hay un Gobierno débil e inestable que tiene que dialogar, que tiene que pactar, que no se entiende con sus socios de la izquierda. Fíjese usted, el entendimiento con el Partido Popular era magnífico para lograr estos resultados. Pues, frente a eso, mire, Aragón fue la segunda comunidad autónoma con mayor dinamismo empresarial en 2016 según los datos del Instituto Nacional de Estadística, se constituyeron dos mil quinientas veintiséis sociedades, un 26,2% más que en el 2015, dato muy superior a la media nacional, que se quedó en el 6,8%.

La llegada de Bon Àrea a Épila, ¿cree usted que percibe la inestabilidad política del Gobierno de Aragón, o percibió más la inestabilidad política del Gobierno de Aragón la huida de Amazon de esta comunidad autónoma? Contésteme. ¿Percibió más o menos? Porque Amazon, con un Gobierno estable, se largó, y Bon Àrea viene a Épila con ese Gobierno que dice usted que es débil e inestable. Por lo tanto..., en fin.

¿Usted cree que se han vendido trescientos diez mil metros cuadrados en Plaza después de cuatro años de absoluta atonía de la plataforma porque este Gobierno es débil o porque este Gobierno es inestable? ¿Cuánto suelo vendieron ustedes con ese Gobierno estable? ¿Ustedes creen que quien compra miles de metros cuadrados en Plaza lo hace, simplemente, por aventurarse en un territorio que es inestable políticamente? Yo creo que no.

Pero, mire usted, hace unos días se publicó una gran encuesta nacional sobre actualidad logística en España. Ese informe coloca en primer lugar a Madrid, con un 47% de los encuestados, como destino más idóneo de las inversiones en ese campo, seguida de Cataluña y seguida de Aragón, con el 21%. Es decir, que para los operadores logísticos somos el tercer territorio más idóneo para invertir en instalaciones logísticas, solo por detrás de Madrid y Cataluña, y eso lo harán los inversores porque este es un Gobierno débil e inestable, ¿no, señora Herrero?

El aumento de las operaciones que se ha hecho en Tarmac, en el aeródromo de Teruel, ¿eso es porque perciben también que este es un Gobierno débil e inestable? Seguramente que sí, ¿verdad? Porque como las empresas, en fin, son tontas, van donde hay inestabilidad y debilidades en los gobiernos.

Hay una empresa leridana de envases que empieza el mes que viene a levantar una nave en la plataforma logística de Fraga para invertir cuarenta y cinco millones de euros y crear cien puestos de trabajo. ¿Percibe inestabilidad, verdad, señoría, esa empresa para venir a ubicarse en Aragón? ¿Cree usted que esta empresa, a la que el Gobierno de Aragón ha apoyado a través de los planes Miner, alberga alguna desconfianza sobre la posición o disposición del Gobierno?

Pero le diré más: hay entidades de cierta capacidad, como el BBVA, que sitúan a Aragón, junto a Madrid y las dos Castillas, al frente el crecimiento del producto interior bruto en 2017. Espero que no le sepa malo, pero espero que no sea por la inestabilidad del Gobierno. Un crecimiento de en torno al 3%. ¿Le parece, señora Herrero, que tener unas expectativas de crecimiento cercanas al 3% son una muestra de inestabilidad?

Le voy a dar datos del paro: de los noventa y un mil parados que había en esta comunidad, hoy hay diez mil menos. No digo que sea por este Gobierno, lo que digo es que hay diez mil parados menos, y eso siempre es una buena noticia, porque los datos no engañan. Y por eso tenemos una tasa de paro del 13,53%, que son, señoría, cinco puntos por debajo de la media nacional, cinco puntos por debajo de la media nacional.

Y no habrá tanta inestabilidad y tanta desconfianza cuando el 23% de nuestro valor añadido bruto se basa en la producción industrial, y eso es seis puntos por encima de la media nacional. Y, de la misma forma, el empleo industrial en la comunidad autónoma también está cinco puntos por encima de la media nacional.

Tampoco estamos tan mal en el sector de servicios, porque, de acuerdo con los datos del INE de los últimos meses del 2016, en sectores como hostelería, transporte, información, comunicaciones, actividades profesionales y técnicas, así como las administrativas, estamos dos décimas por encima de la variación a nivel nacional.

Yo creo, señoría —y, con esto, termino—, que el tiempo en el que PAR se autotituló como guardián de la estabilidad ha pasado ya a la historia, este título ustedes ya lo han amortizado.

Lo que podían haber demostrado los cuatro años de la legislatura pasada no ha servido para nada, el apoyo que ustedes dieron a ese Gobierno no ha servido para nada en Aragón. Y el PP se hizo, ¡justamente en esa legislatura, con el título del «rey de las mareas», y ustedes, ¡justamente, se alzaron con el título no menos relevante de «reyes del trueque». Esa es su posición en estos momentos, y yo lo lamento.

[Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un recordatorio a sus señorías y a los miembros del Gobierno: quedan doce preguntas, les recuerdo que mejor autorregularse y acomodarse al tiempo.

Veintitrés: pregunta relativa al pago de servicios extraescolares para hacer uso del servicio del comedor escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Gamarra, que tiene la palabra para la formulación.

Pregunta núm. 123/17, relativa al pago de servicios extraescolares para hacer uso del servicio de comedor escolar.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿tiene la intención de intervenir para que las familias no tengan que pagar obligatoriamente actividades extraescolares cuando los alumnos quieran hacer uso del servicio de comedor en aquellos centros educativos sostenidos con fondos públicos donde se llevan a cabo estas prácticas abusivas?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Gamarra, sí, tenemos previsto... Hemos intervenido, estamos interviniendo e intervendremos con firmeza desde el departamento para atajar esas prácticas si se dan. De hecho, esta semana mismo hemos abierto ya un expediente (vamos a convocar una comisión de conciliación) en un centro, precisamente, en el que hemos detectado que han ocurrido cosas así, como es el colegio La Anunciata.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta, señor diputado.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Pues yo, señora consejera, poca confianza tengo en usted. No sé si su sí es sí o si su sí es abstención, porque poco podemos esperar de usted cuando todavía no ha hecho nada con el copago educativo que usted permite en muchos centros privados concertados, que son centros sostenidos con fondos públicos cien por cien. Ya sabe que dos mociones de Podemos se aprobaron, también con el voto de los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno, y ustedes no han hecho absolutamente nada.

Para lo que sí han servido estas iniciativas de Podemos es para poner de manifiesto este asunto y para que diversas familias hayan contactado con nosotros y nos hayan alertado sobre otras prácticas abusivas, y una de ellas es de la que estamos hablando hoy, y es que se está obligando en algunos colegios a que los niños que quieran hacer uso del comedor escolar tengan que asistir y pagar obligatoriamente actividades extraescolares.

Y le voy a hablar de un colegio que es un ejemplo representativo —luego, si quiere, le paso la documentación—, un colegio de Zaragoza. En este colegio, el servicio de comedor escolar cuesta ciento cinco euros (por cierto, con obligación de pago adelantado de tres meses), pero, además, hay que sumarle las extraescolares obligatorias a que obligan para poderse quedar al comedor, treinta y tres euros. Esto hace que el comedor cueste de manera efectiva ciento treinta y ocho euros, un precio elevadísimo, con fines meramente lucrativos y que es inasumible para muchas familias. En este caso, además, las actividades extraescolares obligan, sí o sí, a una hora de catequesis.

Es decir, si se quieren quedar a comer los niños, ciento treinta y ocho euros y, obligatoriamente, catequesis. ¿Le parece un precio lógico? ¿Le parece que así todas las familias pueden optar por este centro? ¿Le parece normal, ética y legal esta práctica?

La solución es fácil: pasa por que, en las instrucciones de actividades complementarias y extraescolares que ustedes sacan cada curso escolar, especifiquen cómo se tienen que llevar a cabo las extraescolares y el servicio de comedor, y que esto no se permita.

Pero, además, ya le digo que no creo que usted haga mucha cosa, porque usted tapa estas prácticas. Yo llevo siete meses esperando, con varias preguntas, con quejas, con repreguntas, a que usted me diga y me conteste cuál es el precio de los comedores escolares de los colegios de Aragón. ¿Y sabe por qué no me contesta? Porque este precio es un requisito y es un criterio objetivo en el real decreto de conciertos para establecer si los colegios admiten a todo tipo de familias independientemente de sus recursos, y, en consecuencia, para poder renovar los conciertos educativos, conciertos que usted quiere renovar masivamente y, en consecuencia, cerrar aulas públicas, al igual que están haciendo sus compañeros en Asturias y su compañera, la diosa del socialismo —¡ja, ja!—, en Andalucía.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Bueno, señor Gamarra, nuevamente a hablar de su libro, de ese libro que ustedes siguen manteniendo como un mantra: que este Gobierno cierra aulas públicas y abre concertadas.

Mentira, señor Gamarra, mentira. Hemos abiertas aulas vacías en diecisiete centros concertados y hemos abierto multitud de aulas públicas bajando la ratio, señor Gamarra, y eso, gracias al apoyo que ustedes prestaron en el presupuesto del año 2016 para hacer una política de apuesta por la escuela pública.

Pero, insisto, ustedes siguen con su mantra, pero no porque repitan mucho una mentira o griten mucho se convierte en verdad o tienen más razón, señor Gamarra. La realidad es la que es.

En cuanto a lo que usted me está diciendo, no es que sea inasumible el gasto, es que es ilegal, y por eso le he dicho que, en aquellos gastos que detectamos, y le pido, señor Gamarra, que no se guarde la información, que no cubra a quien está cometiendo una práctica fraudulenta, le pido, señor Gamarra, no solo como representante de Podemos, sino como un ciudadano normal, que nos lo haga llegar a quienes tenemos que intervenir, exactamente igual que lo hacemos con todas las causas que nos van llegando al departamento. Y le acabo de decir: esta semana, en el colegio La Anunciata, que obligan a pagar unas actividades extraescolares por uso de comedor. Y, desde luego, hemos convocado la comisión de conciliación, que es el órgano que establece la normativa, que, como siempre le digo, tenemos que, desde luego, guiarnos por la ley —no querrá usted hacer algo que no sea legal precisamente cuando estamos exigiendo que ellos cumplan la legalidad— para revocar el concierto si realmente continúan con estas prácticas.

Y le invito, señor Gamarra, a que usted no se guarde la información y nos la traslade al departamento o al servicio provincial, no a esta consejera, que es quien tiene que actuar, porque, igual que usted, queremos acabar con prácticas fraudulentas y queremos exigir la igualdad de oportunidades en la escolarización.

Tan es así que, en esa nueva orden de renovación de conciertos que se resolverá, y que, desde luego, tenemos prioridad de la escuela pública, hemos introducido dos normas más, que son declaraciones juradas de atención y escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y declaración jurada de que no pueden cobrar ni un solo euro, precisamente para garantizar esa igualdad de oportunidades.

Le invito, por favor, a que nos ayude para acabar con esta práctica.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Punto número 24: pregunta relativa a comedores escolares, formulada a la consejera de Educación por la diputada de Podemos Aragón señora Sanz, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 331/17, relativa a comedores escolares.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Plantea la consejería de Educación, Cultura y Deporte medidas estructurales de cambio para que los

comedores escolares mejoren notablemente la calidad de la comida y facilitando el cocinado *in situ*, como quedó recogido en la elaboración de un plan director que debe llevar a cabo el Gobierno, como se aprobó en las Cortes de Aragón?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Sanz, sí.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica, señora diputada.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues se me queda muy corta la respuesta, porque creo que debería haber avanzado ya y haber presentado ese plan director al que usted misma se comprometió, y que, desde luego, es cada vez lo que piden más centros: tener ese plan director para poder acogerse a la posibilidad de tener cocina propia en sus centros, tal y como indican cada vez más AMPA, más asociaciones de madres y padres de alumnos.

Sabe que los pocos centros, además, que tienen cocina propia y gestión del comedor, que se pueden contar con las manos, es gracias a la gran voluntad y esfuerzo que están poniendo, y que, desde luego, se ve que mejora notablemente la comida, el menú, y que es más económico y que, además, ayudan a reactivar la economía local y consumir productos de proximidad.

Usted es consejera, dígalo claramente: por lo que apuestan es por seguir perpetuando la línea fría y las empresas de *catering*, un modelo que está completamente fracasado, que se demuestra que baja la calidad de los menús y que es insostenible, tan insostenible como que se ha demostrado que veinte colegios de la provincia de Zaragoza están sirviendo menús escolares que se cocinan en Málaga, a ochocientos kilómetros de la cocina al plato. ¿Y por qué hacen esto? Porque a ustedes no les priman más que los intereses económicos, el abaratamiento de costes, a pesar de los grandes costes medioambientales, que también afectan a la calidad de la comida, como no puede ser de otra manera.

Y siguen apostando por la línea fría porque ustedes son el mismo PSOE que desmanteló las cocinas en los colegios públicos, el mismo PSOE que privatizó este servicio, y que usted aquí mismo dijo que era porque creían que la línea fría iba a ser buena. Claro, cuando ustedes llegan al Gobierno y privatizan los servicios, no es nada original, siempre se dice que es para mejorar. Pero a la vuelta de los años se ve claramente que empeora la calidad y que tampoco se cumple con los derechos laborales de los trabajadores, como se está viendo con las monitoras de comedor.

Y porque, además, usted ha empezado a construir dos colegios nuevos esta legislatura prometiendo estudios para la cocina propia, y las enmiendas fueron, una vez más, hechas desaparecer por el señor Gimeno.

Por lo tanto, no vemos ninguna voluntad de que ustedes quieran revertir la situación del cocinado, de la línea fría por el cocinado *in situ*, señora consejera. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Sanz, quédese usted con el discurso, como siempre, que nosotros lo que queremos es pasar del discurso a los hechos y es lo que estamos haciendo. Quédese usted con el discurso reiterativo, incluso cuando cae en algún error.

Simplemente, para que sepa los datos, hay doscientos veintiún comedores: noventa y ocho son cocina *in situ*... Escúcheme, esto es información de los técnicos, que no es de la política, esa desconfianza que tiene ustedes en el Partido Socialista, que es el objetivo, por cierto, de todos sus males: noventa y ocho, cocina *in situ;* ciento veintidós, cocina externa; comedor en otro centro, uno. Lo digo porque, como casi no quedan, ha dicho usted, cocinas *in situ*, pues le recuerdo: comedores *in situ*, noventa y ocho.

Nosotros estamos haciendo tres acciones, señora Erika, señora Sanz, lo que pasa es que no sé si realmente le interesa lo que le voy a responder, porque usted se queda con lo suyo y le da igual. Tres acciones.

Uno, los nuevos centros, las nuevas construcciones que proyectamos nosotros, es decir, que encargamos la redacción del proyecto, como es Arcosur, Valdespartera 3, que están pendientes, por cierto, de que nos pongamos de acuerdo para poder aprobar el presupuesto, que pueda ser una realidad. Esos proyectos llevan ya las instalaciones para cocina *in situ*, o sea, los nuevos proyectos cocina *in situ*.

Dos, los proyectos que ya están puestos en marcha y que quieren modificar su modelo, todas las facilidades del Departamento de Educación con los servicios técnicos haciendo el proyecto y los convenios con las AMPA para hacerlos. Este año tenemos Espartidero y Agustina de Aragón, y se quedó, porque decidieron que no tenían clara la forma de gestión, Ejea de los Caballeros, creo, y La Puebla de Alfindén. Pero que estamos, absolutamente, no solo dispuestos, sino proactivos para facilitarles todos los trámites, señora Sanz.

Y tres, en aquellos centros que quieren continuar con esa cocina que no es *in situ*... ¿O quiere imponer usted un tipo de modelo, señora Sanz?, ¿quiere imponerlo?, ¿quiere imponerlo? Es que hay centros que no quieren cocina *in situ*. Por tanto, los pliegos de comedores están estableciendo medidas que mejoren la calidad de nuestros menús, porque me imagino que usted lo que quiere es que los niños y las niñas de nuestros colegios coman bien y coman sano, y se incorporan medidas, señora Sanz, como la eliminación de pescados como el panga, la tilapia, perca del Nilo y fogonero (por cierto, con el panga ya hemos comunicado que lo retiren de sus menús directamente, que lo retiren, tanto a los servicios provinciales como a las empresas), el uso de aceite virgen extra, la utilización del menú de verduras, frutas, hortalizas frescas y de temporada, el diseño de menús ecológicos.

En la valoración (estamos hablando del pliego de condiciones) —les hace risa, les hace mucha gracia, pero esto es lo que decide luego qué empresa va a gestionarlo—, hasta ahora primaba el importe; ahora es la calidad de los menús, señora Sanz.

Esto es apostar por otro modelo, y no lo que usted hace, que es seguir diciendo mucho pero apoyando poco. Por ejemplo, con el apoyo de presupuestos. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Punto número 25: pregunta relativa al inventario de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia católica en la comunidad autónoma aragonesa y la titularidad de San Pedro de Jaca, formulada al consejero de Hacienda por la diputada de Podemos Aragón señora Bella.

Pregunta núm. 414/17, relativa al inventario de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia católica en la comunidad autónoma aragonesa y la titularidad de San Pedro de Jaca.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: ¿Se ha realizado el inventario de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia católica en la comunidad autónoma aragonesa y los trámites para anular la inscripción registral de la catedral de San Pedro de Jaca?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Señora Bella, no se ha hecho todavía, pero se ha decidido que el Departamento de Educación y Cultura y el de Hacienda procedan a efectuar ese registro dirigiéndonos ya a los cuarenta y dos registradores de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cuanto a lo de Jaca, le adelanto que, hace dos días, el Ayuntamiento de Jaca no quiso ejercitar las acciones para anular el registro, la inmatriculación por la Iglesia católica.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta, señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Señor Gimeno, usted incumple y nos marea: primero, nos pasa de Educación a Hacienda y, ahora, de Hacienda a Educación.

Y, efectivamente, anteayer no se aprobó en el Ayuntamiento de Jaca por la abstención del Partido Socialista. Por lo tanto, están incumpliendo. El mandato de estas Cortes era la proposición no de ley que se aprobó el 8 de octubre de 2015, y usted dijo que la competencia del inventario del patrimonio aragonés era de su departamento, por eso se la dirigimos.

El problema, no parece saber gestionar bien este asunto, al mismo tiempo que otros.

Usted sabe, como todas y todos sabemos, que el problema de las inmatriculaciones efectuadas por una corporación de derecho privado, la ICAR, o la Iglesia Católica Apostólica y Romana, es de un alcance muy grave, muy grave dada la magnitud y cantidad de bienes apropiados indebidamente que son de alto valor patrimonial, cultural y económico para las zonas en donde se encuentran.

Con el decreto del Gobierno del PP de Aznar, se modificó el artículo 206 de la Ley hipotecaria del noventa y ocho, por el cual se abría una manera de acreditar o de poder inmatricular creándose un privilegio registral, que, posteriormente, en 2015 el ministro Gallardón derogó por la presión social, denunciada por parte de los movimientos laicos, y por la apropiación indebida no solo de la mezquita de Córdoba, sino de otros miles de ermitas, iglesias, catedrales, bienes y terrenos de carácter comunal que ya habían sido declarados desde 1931 tesoro histórico-artístico del Estado.

Y esto también es patrimonio emigrado y sustraído de la titularidad pública al tesoro privado de la Iglesia.

Termino señalando que tenemos la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo; tenemos, el 9 de febrero, registrada en el Congreso de los Diputados la iniciativa de «Recuperando», donde está MHUEL (el movimiento laicista de Aragón), y ayer, sin ir más lejos, señor consejero, su compañero diputado del PSOE en Córdoba Antonio Hurtado reclamó en el Congreso, con una PNL, la titularidad de la mezquita de Córdoba, exactamente lo que hemos hecho.

¿Cuál es el problema para que hasta ahora no se haya hecho cuando ya a los cuarenta y ocho registradores se les podía haber solicitado y facilitado que los ayuntamientos, como el Ayuntamiento de Zaragoza, hayan iniciado estos procesos?

Señor Gimeno, le pediría que cumpliese, pero no sé si ahora es tiempo de ello. En cualquier caso, me volveré a dirigir a la consejera de Educación y Cultura para estos temas.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señora Bella, mire, el registro que se planteó es de registros de inmatriculaciones indebidamente efectuadas. Los registradores entienden, que son los órganos competentes, que se han inmatriculado adecuadamente. Digo jurídicamente, la comunidad autónoma no tiene competencia para definir jurídicamente eso. Los registradores han dicho eso, por eso no se ha podido proceder a hacer un registro de lo indebidamente inmatriculado, porque los registradores entienden que se ha registrado de forma adecuada.

Otra cuestión es que podemos compartir con ustedes, o con usted, puedo compartir perfectamente que no tenía por qué haberse producido, ni antes ni, por supuesto, ahora tampoco, ningún derecho ni ningún privilegio de una entidad privada como es la Iglesia católica, igualando sus beneficios a los que pudiera tener una Administración pública; en eso, compartimos todos el planteamiento.

Y es verdad que, ¡justo cuando entraba en vigor la reforma de la Ley hipotecaria a la que ha hecho usted

referencia, ocurrieron en esos días cantidades de inmatriculaciones. Pero la mayor parte de las inmatriculaciones las hicieron dentro de plazo, y ese es el problema que se plantea.

Por eso digo: vamos a hacer un registro no de las inmatriculaciones indebidas, si no de las inmatriculaciones efectuadas en ese tiempo, para estudiar los títulos jurídicos bajo los cuales se podrían ejercitar las acciones. Pero le quiero decir que, por la antigüedad, normalmente, de la comunidad autónoma, es evidente que los que seguro que tendrán más derecho a ejercer esas titularidades son los ayuntamientos, por lo menos en algunos de los casos, como puede ser en Zaragoza o como puede ser en Jaca. Es muy difícil para la comunidad autónoma probar unos títulos, que, para iglesias en las que se está desarrollando el culto, es muy difícil.

Otra cuestión será todas aquellas iglesias donde ya no hay ningún desarrollo de culto, que ese es otro problema, y también le digo que hay sentencias judiciales sobre esos temas.

Pero vamos a proceder como le estoy diciendo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiséis: pregunta relativa a la ausencia de tramitación del convenio de actuación concertada para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412, formulada al consejero de Vertebración del Territorio por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Campoy, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 326/17, relativa a la ausencia de tramitación del convenio de actuación concertada para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por usted para dar cumplimiento tanto del acuerdo del Consejo de Gobierno como del acuerdo adoptado por estas Cortes de Aragón para acondicionar la carretera A-1412?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Todas las actuaciones posibles, señor diputado.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Adelante, señor diputado.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Señor consejero, mire, el Consejo de Gobierno de Aragón adoptó, con fecha 22 de mayo de 2015, el acuerdo de acondicionar esta carretera. Lo sé porque yo estuve allí, y además era una demanda histórica. Usted lo sabe porque en campaña se hizo fotos allí.

Mire, el 28 de octubre de 2015, ante su pasividad, le presentamos una proposición no de ley para que usted hiciera algo y cumpliera el acuerdo del Consejo de Gobierno que había adoptado. No hizo nada, peras traigo.

El 6 de abril le preguntamos si había consignado presupuestariamente algún euro para el acondicionamiento de esta carretera. Peras traigo, no hizo nada.

Y por último, el 18 de mayo le preguntamos qué había hecho en relación con el cumplimiento aprobado por estas Cortes de Aragón. Peras traigo, no hizo nada.

Mire, señor consejero, «voluntad política» proviene de Rousseau y significa representar los intereses del pueblo. Yo le pregunto, señor consejero, si tiene usted voluntad —voluntad significa que hay que hacer algo— y si va a utilizar la política —es decir, su institución— para llevar a cabo estos acuerdo adoptados tanto en Consejo de Gobierno cuanto en las Cortes de Aragón.

Mire, señor consejero, yo le quiero preguntar hoy a usted algo muy sencillo: ¿tiene voluntad política de hacer esta carretera?, ¿sí o no? Si no la tiene, dígalo, dígalo para que lo sepan todas las gentes que viven en ese territorio, los de su partido, los míos y los de todos los partidos. Y si tiene voluntad política, señor consejero, lidere de una vez la ejecución de estos acuerdos, consigne presupuestariamente y tome decisiones aunque tenga que dejar al margen a las diputaciones provinciales, porque sería muy cobarde que su única excusa fuera que el paraguas de cien mil euros de la Diputación Provincial de Teruel y doscientos mil de la de Zaragoza es su excusa.

Presupueste, tome decisiones y lidere. Y si no quiere liderar ni tomar decisiones, dígalo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¡Cómo nos conocemos ya a estas alturas, señor Campoy! Estaba convencido de que iba usted a tergiversar la situación y a manipular, porque estamos hablando hoy de la firma de un convenio, no estamos hablando de la ejecución de la carretera. Usted no me pregunta, y lo sabe muy bien, de la ejecución de la carretera, carretera, por cierto, que no estaba en el Plan general de carreteras que aprobó su Gobierno, como bien sabrá, pero bueno. No estamos hablando de la ejecución de la carretera, sino de la firma del convenio. Por lo tanto, me centraré en la firma del convenio.

Sí que es cierto que hay cuestiones que no las voy a poder responder, no le puedo responder porque esta carretera que los dos... Yo me he hecho fotos allí, por supuesto, tengo todo el derecho el mundo a hacerlas y reivindico la necesidad de esta carretera. ¿Por qué no estaba en el Plan general de carreteras? No lo sé. Ustedes lo hicieron, ustedes estaban en el Consejo de Gobierno, creo, cuando se aprobó. ¿Por qué optaron por hacer una actuación concertada, pero hacerla al margen de la convocatoria de actuaciones concertadas? Porque habrían tenido otra opción ustedes, que era en el marco del programa de actuaciones concertadas que se convocan en septiembre del 2014 para el

año 2015, haber solicitado esta actuación concertada. No lo hicieron, eso no se hizo. Y lo que hace usted para hacerse fotos bien hechas después del día que se acuerda esto, después del día 22, porque las elecciones son dos días después, precisamente para hacerse las fotos usted ahí es por lo que hacen este acuerdo de Consejo de Gobierno, para firmar un convenio.

Mire, hay un problema para firmar un convenio: que los convenios no se firman poniendo una pistola en la cabeza a alguien. Yo he hecho todo lo que puedo hacer para firmar el convenio, señor Campoy, absolutamente todo. En el momento en que las dos diputaciones provinciales adopten los acuerdos plenarios correspondientes es cuando podremos... Yo, es que, fíjese, soy tan raro que creo en la autonomía local y creo en la autonomía de las diputaciones provinciales. Yo no puedo obligar a las diputaciones provinciales. Por propia definición, un convenio es algo... *[El diputado señor CAMPOY MONREAL, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «¿Sí o no?».]* Déjeme hablar, señor Campoy, es muy molesto, de verdad, que esté interrumpiéndome.

Sí o no, ¿qué? ¿Qué he hecho? Todo. Señor Campoy, le estoy respondiendo, todo. Hasta que no haya un acuerdo de los plenos de las diputaciones provinciales para que digan que firman el convenio, no se podrá firmar, señor Campoy. Es así de sencillo.

Hablaba usted de frutas. Evocando a una compañera suya de partido, quien está mezclando peras con manzanas es usted. En el Gobierno, efectivamente, se hizo todo lo posible para firmar. Dos días antes de las elecciones mandaron, cuatro días antes a Intervención, se hizo el acuerdo de Gobierno, se remitió por correo electrónico —y me consta— ya en junio a las diputaciones esos acuerdos... ¿Y qué ha ocurrido? Que en las diputaciones provinciales no se ha adoptado ese acuerdo.

Y no sé si tiene algo que ver o no —ya sabe que yo, a veces, no me entero de las cosas—, no sé si tiene algo que ver o no que, en el borrador de convenio que se manejaba, los firmantes eran el excelentísimo señor don Rafael Fernández de Alarcón Herrero, ilustrísimo señor don Luis María Beamonte Mesa y la ilustrísima señora doña Carmen Pobo Sánchez. *[Rumores.]* Esos eran los que estaban en ese momento. Yo no sé si el cambio que ha habido de partidos y de personas que gobiernan en las diputaciones provinciales ha tenido algo que ver o no, no lo sé, no le podré contestar.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintisiete: pregunta relativa a la partida no ejecutada de los presupuestos del 2016 sobre el hospital de Teruel, para el consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Podemos Aragón señora Prades, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 329/17, relativa a la partida no ejecutada de los presupuestos del 2016 sobre el hospital de Teruel.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celaya, ¿cuáles han sido los motivos que han llevado al Departamento de Sanidad a no ejecutar las partidas previstas y aprobadas en los presupuestos y en qué situación se encuentra actualmente el proyecto del nuevo hospital de Teruel?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues mire, señora Prades, se ha gastado lo que, efectivamente, se podía gastar. Los procedimientos administrativos y los plazos permiten un gasto determinado y no más. Hacerlo de otra manera sería incumplir la legislación.

Y, en cuanto a la situación actual del proyecto, se ha recibido el proyecto funcional y está pendiente de pequeñas correcciones técnicas derivadas del análisis técnico del mismo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para la repregunta, señora diputada.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celaya, iniciamos esta legislatura con dos importantes infraestructuras sanitarias en la provincia de Teruel. El Partido Socialista nos las vendió ambas dos a bombo y platillo, y, a día de hoy, de los novecientos cuarenta mil euros presupuestados en 2016 para el hospital de Teruel, solo se han ejecutado 276.424,53, y del hospital de Alcañiz, 0%.

En el primer fascículo de los presupuestos que nos enviaron para 2017, en el Powerpoint destinan al hospital de Teruel un millón doscientos mil euros, doscientos sesenta mil euros más que en el 2016. Y mire, señor Celaya, aunque suene a broma, y no es broma, le voy a hacer las cuentas.

En el último presupuesto que yo conozco de esa infraestructura de Teruel, está valorado en setenta y cinco millones de euros. A una media de doscientos sesenta mil euros por año, los ciudadanos de Teruel disfrutarán de su nuevo hospital dentro de doscientos ochenta y ocho años. Y no se preocupe, que, como ya nos habremos muerto, no le podremos reclamar nada.

Dieciséis de noviembre de 2015, *Periódico de Aragón:* usted anuncia que el proyecto había que modificarlo para adecuarlo energéticamente —nos ha anunciado ahora lo que han hecho— y que esperaba que a principios de año —no sabemos de qué año— se licitaría, y esperaba que a mediados se sacara a concurso. Sabemos que los plazos no se han cumplido, como todo. Este anuncio se hizo en noviembre de 2015; en febrero de 2017 solo han ejecutado un 29% de lo presupuestado en 2016, y usted me dice que están cumpliendo la ley.

Ante las expectativas que ofrece el Powerpoint y el grado de ejecución de las partidas presupuestarias en inversiones en Sanidad, desde el afecto, me permito darle un consejo: que, hasta que el señor Gimeno no le dé permiso, no haga más anuncios ni más ruedas de prensa ni venda titulares, porque luego la hemeroteca tiene estas cosas.

Yo, a usted, le tengo que pedir las explicaciones, es el responsable de este departamento, pero creo que todos en esta Cámara sabemos realmente quién tiene

la culpa de que estas infraestructuras no se lleven a cabo y no empiecen, es que ni empiezan. El señor Gimeno tiene su consejería secuestrada económicamente, y estas obras sabemos que no se comenzarán hasta que no le cuadren las cuentas con el señor Montoro al señor Gimeno.

¿Este proyecto esta modificado? ¿Ya lo puede empezar a licitar? No lo demore más. Creo que los ciudadanos de Teruel ya es hora de que cuenten con ese hospital.

Yo le admiro su fidelidad al señor Gimeno, pero creo que usted es un defensor de la sanidad pública, se ha manifestado por esa sanidad de calidad, y le agradecería que la exigiese igual que la exigió en otros tiempos.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero de Sanidad.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a la primera parte de la pregunta, que es por qué se ha gastado solo esos doscientos setenta mil euros. Pues yo creo que se lo dijimos.

A principios de 2016, después de muchas vicisitudes históricas que no vamos a hablar aquí, y que, por cierto, no estaba el señor Gimeno entonces, existía un proyecto hecho por la empresa Pinearq sobre el proyecto inicial de Acciona. Este proyecto, como usted ha dicho, había que modificarlo para ajustarse a las nuevas necesidades legislativas en materia de instalación, etcétera, y el Servicio Aragonés de Salud licitó el contrato para la redacción de este proyecto.

Nosotros habíamos puesto una cantidad en los presupuestos y ustedes se empeñaron, en las negociaciones, en aumentarlo, porque así pensaban que las cosas se iban a hacer más deprisa. Les explicamos: en un año se puede gastar lo que se puede gastar, un hospital no es cuestión de decir «ponemos veinte millones y nos gastamos este año los veinte»; hay que hacer muchos presupuestos, muchos proyectos, tiene que ir al plurianual, tiene que ir a la Comisión de Hacienda, tiene que tener una serie de condicionantes legislativos que hay que cumplir, porque, si no, estaríamos saltándonos todas las normas.

Por lo tanto, este año lo que se ha podido gastar son los doscientos setenta mil euros que usted ha dicho, que son los que, efectivamente, ha costado este proyecto. Como comprenderá usted, si la empresa licitó por este precio, yo no le voy a pagar novecientos mil euros, sería una cuestión de malversación de fondos públicos. Y, en este sentido, pues yo creo que se lo dijimos: los presupuestos hay que negociarlos previamente.

Nosotros estamos de acuerdo en apostar por este hospital y por muchas otras de las acciones que ustedes proponían en las modificaciones de los presupuestos, pero ya se lo expliqué el día que me interpeló la portavoz en Sanidad: el dinero hay que ponerlo en aquellas partidas y de forma que se puedan gastar, no ponerlos con buenas intenciones pero de forma que luego es imposible de adjudicarlos.

Y respecto al futuro, pues estamos en lo mismo: este año, tal como van las cosas, usted sabe lo que hay que hacer, hay que ir y pedir permiso a Hacienda, hay que ir a la Comisión de Hacienda, hay que aprobar un plurianual —como usted ha dicho, ojalá sean solo setenta y cinco millones—, y esto lleva unos plazos. Y este año no nos vamos a gastar, por mucho que quisiéramos, más dinero en el hospital de Teruel.

Ojalá este dinero que está en ese Powerpoint, y que ojalá ustedes negocien y consigan aumentarme —yo estaría encantado—, pues ojalá nos lo podamos gastar. Pero, si tardamos mucho en aprobar los presupuestos, es que ni siquiera vamos a poder empezar este año las obras.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiocho: pregunta relativa a la creación de una unidad de salud mental infanto-juvenil para el sector de Calatayud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Popular señora Plantagenet-Whyte.

Pregunta núm. 359/17, relativa a la creación de una unidad de salud mental infanto-juvenil para el Sector de Calatayud.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene previsto el Departamento de Sanidad recoger en el Plan de salud mental 2017-2021, en proceso de elaboración, la moción aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Calatayud de creación de una unidad de salud mental infanto-juvenil para el sector de Calatayud?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Responde el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En efecto, según el presidente, señora Plantagenet, el departamento ha previsto la creación de una unidad de salud mental infanto-juvenil, y así se recoge en el borrador que se está en estos momentos analizando y estudiando por los diversos grupos del Plan de salud mental 2017-2020.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me sorprende, tengo que decir que me sorprende, porque hemos estudiado el borrador y, entonces, a la vista de lo que recoge el borrador, aparece, dentro de la hoja que pone «unidad de salud mental infanto-juvenil», vamos al cuadro, y la única línea en blanco, donde no hay recogida absolutamente ninguna necesidad, es en Calatayud. No es ningún error tipográfico, porque están recogidas todas las demás unidades (unidad en Huesca, en Barbastro, en Monzón, en Fraga, en Actur), y la única línea en blanco (ni siquiera recoge la población menor de dieciocho

años ni el número de psiquiatras ni el psicólogo, no recoge nada) es la de la Comarca de Calatayud.

Es un documento aportado por su departamento, no es un documento que lo hayamos fabricado nosotros. «Por los hechos los conoceréis».

A nosotros nos surgió verdaderamente una duda importante al ver la moción, una moción que, evidentemente, es aprobada por todos, y hay una necesidad real en esa comarca para atención infanto-juvenil, porque, además, depende del Hospital Clínico, tienen una distancia importantísima, la terapia la tienen que hacer con los padres y con los hijos, es muy difícil. Y, cuando estudiamos, evidentemente, el borrador, lo que usted plantea y nos ha planteado a los grupos parlamentarios, y estudiamos las necesidades, vemos la línea en blanco.

Yo tengo que decirle que aquí, en sede parlamentaria, diga si este borrador..., en fin, nos plantea una serie de dudas, si lo trabajan con rigor. Es la primera pregunta que nos hacemos; es un tema muy serio, en fin, para abordarlo.

Pero esto no puede ser una omisión, señor consejero, línea en blanco, de la única cosa que está recogida y que, además, los pacientes lo están demandando, y que es un borrador que sale de su departamento.

Entonces, tenemos unas dudas severas, dado como trabajan, que si están pendientes de los presupuestos o no o esa línea en blanco la va a llenar, con lo cual estaremos encantados de que así sea.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet, esta mañana, cuando hemos hablado de las ludopatías, ya le he dicho que parece ser que usted no ha leído el último borrador que se ha enviado. Ese es un borrador previo... *[rumores]*, ¡no, no!, y se ha enviado otro a todos los grupos donde se recogen ya los planes operativos, ahí está hecho el análisis de la situación y las líneas estratégicas. Y, efectivamente, la situación..., bueno, pues oiga, se les ha enviado. Yo no me dedico a enviar los correos ni los mensajes, pero lo miraremos.

Mire usted, efectivamente, Calatayud es el único sector que no tiene unidad de salud mental, y las necesidades son las mismas que en el resto de la zona. Y este borrador, que ya digo que se ha enviado recientemente, que parece ser que ustedes no han recogido, hace un análisis de las nuevas necesidades que tienen los sectores. Y, en este sentido, se recoge la creación de la unidad de salud mental infanto-juvenil en Calatayud, donde se contempla que esté dotada con un psiquiatra, un psicólogo clínico, un enfermero especialista, un asistente social y un administrador. Esto es lo que se contempla, que está todavía en estudio, y hay, incluso, una memoria económica donde se dice que vamos a necesitar doce millones de euros de aquí a final de la legislatura para poder llevar a cabo esto.

Entonces, lo siento si en ese borrador primero que a ustedes les ha llegado no figuraba, porque era, ya digo, el análisis de la situación y las líneas estratégicas, pero ya hace unos días que está enviado el siguiente, que están ya los grupos operativos trabajando cada uno en su aspecto correspondiente, y donde se recoge perfectamente la necesidad de esta unidad de salud mental y la intención de este Gobierno de ponerla en marcha.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintinueve: relativa a adjudicación de obras de construcción del hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por el Grupo Aragonés, señora Zapater Vera, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 399/17, relativa a adjudicación obras de construcción del hospital de Alcañiz.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Va a firmar, y, si es así, cuándo, la adjudicación del hospital de Alcañiz con el presupuesto prorrogado de 2016?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señor presidente, muchas gracias.

Señora Zapater, como usted yo creo que sabe y entiende, este consejero es el primer interesado en firmar cuanto antes el proceso de adjudicación de las obras del nuevo hospital de Alcañiz. Ahora bien, tenemos que cumplir la legalidad, y en estos momentos yo creo que no es posible, hasta que no existan unos presupuestos de este año, el poder adjudicar esa obra.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica, señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, tenía tres millones de euros para empezar en el 2016, no los ha gastado. A lo que nos lleva es a estar constantemente con estas promesas incumplidas a las que nos tiene acostumbrados de que se hará en el 2016, se empezará en el 2017, luego en el 2018... Yo llego a pensar que ni siquiera lo adjudicará usted, fíjese lo que le estoy diciendo, porque lo han quitado hasta del portal del contratante lo que era la reseña, la apertura del sobre 3, ya no hay posibilidad del sobre 3, por lo menos todavía no existe; o sea, que, para adelante, no va.

Estos rifirrafes, concretamente con el hospital de Alcañiz, que ha habido entre Podemos y el PSOE para iniciar las obras, sobre si se podía o no se podía con un presupuesto prorrogado, Podemos, en su línea esa que dice del sí se puede, seguían diciendo que sí que se puede la adjudicación del hospital de Alcañiz, y ustedes, el PSOE, decían que no. Hoy se lo digo yo, yo también sé que usted lo sabe: yo sé que sabe, señor Celaya, que lo puede adjudicar a día de hoy, con un presupuesto prorrogado lo puede adjudicar, con este presupuesto prorrogado, tiene un gasto plurianual, y que apareció recientemente el hospital de Alcañiz en

una orden reciente sobre qué actuaciones se podían o no se podían hacer.

Ahora, también le voy a decir: y si lo puede hacer, por qué no lo hace? También le voy a decir: nosotros no lo haríamos, nosotros no lo adjudicaríamos, fíjese lo que le voy a decir. Porque ahora le voy a hacer la pregunta al Grupo Podemos: cuando dicen que sí que se puede hacer con un presupuesto del 2016 y si Podemos no apoya el presupuesto, como ustedes están planteando, a nosotros nos gustaría saber si Podemos asumiría los nueve millones de euros que habría que indemnizar a la empresa por adjudicarlo. Esa es la parte que corresponde a Podemos.

Ahora, también tiene usted una parte, señor Celaya, porque nosotros querríamos que, con el mismo ímpetu que usted se manifestaba en las pancartas, pues lo hiciera para llegar a acuerdos, porque, con el mismo ímpetu con el que paralizó la casi adjudicación de la construcción del hospital en 2015, cuando había una sanidad pública cien por cien, pues trabajara en estos momentos para llegar a acuerdos.

Por lo tanto, entre unos y otros, la casa sin barrer.

Y lo que tampoco le vamos a permitir es que ahora venda la moto de que una licitación que ha salido de acondicionamiento de los terrenos del hospital la venda usted como que ya han empezado las obras. Eso es mentira. Si soterrar dos acequias y derribar dos casetas quiere decir que van a empezar con el hospital de Alcañiz, no es así.

Ya le digo que lo que han hecho son migajas. Yo, señor Celaya, como le he dicho, no empezaría la construcción del hospital de Alcañiz, aunque pudiera como usted, con un presupuesto prorrogado, pero también le digo que, con tantas mentiras y con tanto prometido, a lo mejor yo hubiera dimitido.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, ya veo que estamos de acuerdo en algo por lo menos, y es que no nos conviene a ninguno el adjudicar esas obras hasta que no tengamos los presupuestos. Porque, efectivamente, si al final se tienen que prorrogar los presupuestos de este año, yo disponía o el departamento disponía de tres millones, pero hay un plurianual que condiciona todo y que, caso de que se adjudicara, la empresa tendría que hacer obras, como dice ese plurianual, por un valor de once millones, superando los once millones de euros, y, por lo tanto, esa empresa, automáticamente, nos iba a reclamar los intereses, los problemas y las costas legales de este incumplimiento.

Yo entiendo, y ya le vuelvo a decir que soy el primer interesado en que este hospital se comience. No me arrepiento de haber, con el Gobierno y con otras fuerzas que apoyaron al Gobierno, paralizado la construcción privada de este hospital: eso nos hubiera supuesto un endeudamiento a partir del año que viene tremendo, que hubiera hecho que todas las inversiones en sanidad del Gobierno de Aragón hubieran estado hipotecadas por mucho tiempo.

Y por finalizar, pues bueno, vamos a seguir peleando. Yo confío en que podamos pactar los presupuestos y que al final haya una cantidad para que todas las obras que hacen falta en nuestra comunidad se puedan realizar.

Y ya que a ustedes les gusta tanto presentar el *Heraldo de Aragón*, el lunes 20 de febrero decía que, con los seiscientos cuarenta y siete millones de más de intereses por el rechazo del Gobierno PP-PAR al fondo estatal, por no adscribirnos al FLA, se podían construir seis hospitales. Como ha dicho su compañera, lo dice el *Heraldo de Aragón,* no lo dice este consejero. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta: relativa a la valoración de las medidas adoptadas para paliar la plaga de conejos en municipios aragoneses, para el consejero de Desarrollo Rural por el Grupo Ciudadanos. Señor Domínguez.

Pregunta núm. 347/17, relativa a la valoración de las medidas adoptadas para paliar la plaga de conejos en municipios aragoneses.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Señor consejero, ¿cómo valora su departamento las medidas adoptadas para paliar las consecuencias de la plaga de conejos...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Silencio, por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: ... que se viene produciendo en algunas zonas de Aragón?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Domínguez, desde el departamento, lo que valoramos es que las medidas facilitadas a través del Plan general de caza, el aprobado para 2016 y 2017, basadas fundamentalmente en el aumento de la presión...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Perdón, señor consejero. Si se gira usted en exceso, no se puede grabar y no se oye en el plenario.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Pues perdón.

Decía que las medidas facilitadas a través del Plan general de caza aprobado para 2016-17 y basadas en el aumento de la presión de caza deben intensificarse en la mayor parte de los ciento seis municipios afectados por este problema, en el sentido que ahora le podré especificar mejor.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta, señor diputado.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Como bien ha dicho usted, son ciento seis municipios los que están afectados, son muchísimos. Sobre todo, hay que nombrar las zonas de Tarazona, toda la zona de Tarazona, la zona de Zuera y, luego, parte también de la provincia entre Zaragoza y Teruel, toda la zona de Híjar y la zona de Lécera y todo aquello.

La verdad es que los daños ya se están haciendo enormes. Ya se lo comentó en el anterior Pleno el señor Celma... perdón, el señor Navarro, que hay una presión tremenda de que el conejo, tanto por el cambio climático y también porque hay determinadas zonas donde las famosas dos enfermedades, tanto la mixomatosis como la vírica, no están funcionando en esas zonas y el conejo se reproduce muchísimo.

Hay varios municipios, como por ejemplo Tarazona, que han estado labrando madrigueras, lo que usted dice, la presión de la caza. Todos los cazadores han ido a ver cómo se podía bajar este nivel de conejo.

Y luego los daños en esa zona son tremendos. Son más de ochocientas hectáreas las que están dañadas. Los técnicos de Medio Ambiente han estado allí.

Por supuesto, han estado controlando también todo el tema de la caza, porque, desde luego, yo, todo mi apoyo a los cazadores, desde luego, pero siempre hay alguno que puede generar algún problema debido a que había habido quejas de que se les había tirado a determinadas especies. Tengo mis dudas, pero es lo que se ha dicho, y, desde luego, hasta el momento, no se ha podido determinar que estos hechos que ha hecho tanto a los cazadores como al Gobierno de Aragón hayan dado sus frutos.

Desde luego, señor Olona, sabe perfectamente que la presión de la caza, tanto por medio de redes como por hurón como por los propios cazadores de escopeta, más luego dañar todas las madrigueras, no es suficiente.

Nosotros, desde Ciudadanos, le proponemos también, aparte de que, como decimos en la exposición de motivos, ofrecer líneas compensatorias sabemos de la dificultad y sabemos que las líneas compensatorias ni han llegado ni se esperan que lleguen, entonces también le proponemos, señor Olona, la reintroducción de determinadas especies que cazan el conejo y podrían bajar estos niveles.

Sabe perfectamente todo el tema de la reintroducción del lince ibérico: por los Montes de Toledo ha habido toda esa reintroducción, hay un lince que está en la zona de La Rioja que ha subido por sí mismo, se llama Kentaro, es muy famoso, lleva un collar, es un lince que ha llegado hasta nuestra zona y que se está desarrollando pues muy bien, la verdad es que está él solo.

Podríamos parar un poquito también el tema de la caza del zorro. Hay que seguir cazándolo porque es una especie también de muy fácil reproducción, pero sería muy útil que se pudiera reintroducir esa especie, tanto como águilas perdiceras, águilas reales, donde la capacidad para cazar un conejo diario sería muy importante para estas zonas.

Es otra opción que le damos, señor consejero, y no sé cómo la valorará usted.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, todas las ideas y propuestas son bien venidas en un problema que ya reconocí que es grave, que ya traté de explicar que los técnicos del departamento, que creo que lo tienen muy bien caracterizado, consideran que no hay una solución única, ni mucho menos rápida ni milagrosa. Estamos ante un problema, insisto, difícil, complejo y preocupante, pero estamos, como también dije en el anterior pleno, haciendo todo lo que podemos con nuestros medios.

En este sentido, quiero insistir en lo que he comentado al principio. Efectivamente, estamos comprobando que la caza no sea suficiente, pero es absolutamente necesaria e imprescindible. Por ejemplo, la caza nocturna tenemos constancia, comprobado, de que es eficaz; posiblemente, por sí misma no solucione todo el problema, pero es eficaz. Y también tenemos constancia de que, después de haberlo permitido en el Plan de caza y de haber flexibilizado, se está utilizando muy poco. Lo que animo es a los interesados, a los perjudicados, a que apliquen al máximo todas las medidas habilitadas en el Plan de caza. Admito que, posiblemente, no sean suficientes, pero empecemos por aplicar lo que tenemos autorizado, y ahí hay un amplio margen de trabajo todavía.

Como admito también que, posiblemente, es insuficiente, estamos articulando medidas complementarias en el sentido que usted mismo ha planteado, de destrucción de vivares, incluso algunas acciones que, bueno, que tenemos que plantear con carácter piloto.

Termino por falta de tiempo.

Las líneas de trabajo en sentido biológico que usted indica creemos —pero, en fin, todo hay que estudiarlo— que pueden ser muy muy limitadas. Yo creo que tenemos que insistir e intensificar las medidas que tenemos en estos momentos autorizadas, planificadas y perfectamente diseñadas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta 31, relativa al consumo de drogas, a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado popular señor Peris, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 387/17, relativa al consumo de drogas.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas concretas va a tomar el Gobierno de Aragón desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios para concienciar a la población de las consecuencias imprevisibles que tiene para la salud el consumo de drogas de nuevo diseño?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Peris, la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios carece de competencias para la cuestión específica que me pregunta, pero colaborará en todo lo que sea necesario y esté en sus manos con las autoridades sanitarias y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta, señor diputado.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Broto, por su respuesta.

Señora consejera, las autoridades sanitarias y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado han detectado en el último año el consumo de treinta y cinco drogas nuevas desconocidas hasta la fecha. Como entenderá, sus efectos y sus consecuencias en la salud son imprevisibles.

En general, señora consejera, según este estudio, se observa un amplio desconocimiento acerca de las consecuencias y el conocimiento de estas drogas por parte de los estudiantes, nada menos que del 46,3%. Pero, señora consejera, es más preocupante, o a mí al menos así personalmente me lo parece, que el porcentaje de jóvenes que cree que el consumo esporádico puede no causar problemas en la salud es del 80%. Es decir, la concienciación, señora consejera, que sí que es de su departamento, debe ser un eje prioritario.

Entre estas nuevas drogas que han sido detectadas podemos encontrar sustancias de todo tipo, desde derivados de fertilizantes para el campo hasta modificaciones anfetamínicas y del cannabis, pasando por aromatizantes de productos de limpieza. Además, el último informe sobre drogas del Ministerio de Sanidad revela que el consumo de cannabis entre los jóvenes aragoneses está por encima de la media, y, encima, la primera calada se produce a los 14,7 años. No sé, señora consejera, lo que le parecerá a usted: a mí, estas cifras me parecen alarmantes.

Pero es que, si contamos con los datos de este informe, los jóvenes aragoneses de entre catorce y dieciocho años, concretamente el 69,8%, afirman que pueden adquirir este tipo de drogas en un corto período de tiempo, es decir, nada menos que menos de veinticuatro horas. Si tienen esa facilidad para conseguirlas y no son conscientes de los riesgos para su salud, tenemos un problema muy serio que sí depende de su departamento.

Señora consejera, hace escasas fechas algunos compañeros suyos de partido, de algunas instituciones muy importantes, tuvieron la brillante idea —ya le anuncio que lo de brillante idea es ironía— de intentar regular el consumo de algunas de estas sustancias, lo que, señora consejera, transmite a los jóvenes el sentir de que no son perjudiciales para su salud.

Señora consejera, actúe, la veo muy tranquila, echando balones fuera, «no tengo nada que hacer en el departamento».

Los jóvenes de nuestra tierra, que son el futuro de nuestra tierra, están por encima de la media nacional en cuanto al consumo. Debería hacerle a usted reflexionar, reflexionar de que algo se está haciendo mal. Treinta y dos sanciones graves al día en Aragón por tenencia y consumo de drogas son cifras muy alarmantes; lo que no puede decir es que, por que sea este Grupo Popular el que le pregunta y le propone, diga que todo se está haciendo bien.

La salud, señora consejera, y el futuro de nuestros jóvenes no tiene color político. Por favor, no se lo ponga usted.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Peris, la verdad es que usted tenía ganas de preguntar sobre este tema; lo ha hecho y se ha quedado tranquilo. Yo le aseguro que, tranquila, no estoy, no estoy tranquila.

Y bueno, usted me ha preguntado algo que no es de mi competencia, y yo también le voy a hablar de algo que no es estrictamente de esta pregunta, pero es lo que más me preocupa en este momento, se lo digo de verdad: es no tener presupuestos en esta comunidad autónoma, y sobre todo en una consejería que, si aprobáramos el presupuesto que hemos presentado, sería el mayor que ha tenido Aragón en toda su historia.

Pero, una vez dicho esto, mire, usted me ha preguntado, y la pregunta ha sido muy clara, en relación con la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios. Lógicamente, nosotros, que protegemos a los consumidores desde esa dirección general, de lo que no hablamos es de consumo de sustancias ilegales, estamos hablando de tráfico ilegal, y me preocupa muchísimo, como a usted le preocupa.

Y, lógicamente, usted sabe y conoce que lo primero que tenemos que hacer, lo que se está haciendo, son medidas de control policial por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Me decía usted que hay treinta y cinco sustancias. Pues, fíjese, le voy a decir una cosa: ni siquiera estoy segura de que haya treinta y cinco, porque casi a diario se está comprobando que hay nuevas sustancias. Y lo que se hace, lo que estamos haciendo el Gobierno con las fuerzas de seguridad del Estado, el Departamento de Sanidad, es conocer esas nuevas sustancias, porque estaba usted hablando de algunas de ellas, pero muchas nuevas sustancias se está viendo que están apareciendo en este tipo de drogas de diseño. Y lo que se hace es tener una relación constante el Ministerio de Sanidad, el Departamento de Sanidad y las fuerzas de seguridad del Estado para dar a conocer al Plan nacional sobre drogas cualquier sustancia que pueda aparecer, que, ya le digo, están apareciendo con mucha frecuencia, desgraciadamente.

No es una cuestión, simplemente, de control policial, y se lo voy a decir y usted lo sabe que no solamente es esto. La batalla de las drogas la tenemos que librar en el terreno de la prevención, en el terreno de la prevención que se está haciendo, pero no solamente por parte de mi departamento y no solamente por parte de la Dirección General de Consumo, también por parte del Departamento de Sanidad, del de Educación y, muy importante, y eso sí que afecta a mi

departamento, desde el propio Instituto Aragonés de la Juventud.

Estamos trabajando, estamos trabajando en los centros educativos, una cosa que nos preocupa también mucho es qué ocurre en los espacios de ocio; en eso estamos trabajando, señor Peris.

Y coincido con usted en que estamos hablando de un problema muy grave, muy grave, aunque usted ha mezclado, me preguntaba por las drogas de diseño y lo ha mezclado también con el cannabis. Y le voy a decir, en este sentido, que, afortunadamente, las drogas de diseño solamente tienen una prevalencia del 1%, que, desde luego, los mayores consumos son del tabaco, del cannabis, de los fármacos y la cocaína, que están muy extendidos.

Y reitero una vez más que siempre nuestro departamento, y desde la Dirección General de Protección de Consumidores, trabajaremos transversalmente en estos temas. Pero, ya le digo, fundamentalmente, aparte de la prevención, es un tema de sanidad y de los cuerpos de seguridad del Estado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Siguiente pregunta número 32, relativa al umbral de pobreza juvenil, formulada a la consejera de Ciudadanía por la diputada señora Pescador.

Rogamos que se acomoden al tiempo.

Pregunta núm. 405/17, relativa al umbral de pobreza juvenil.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señora consejera, ¿qué valoración hace su departamento del último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España sobre el umbral de la pobreza en los jóvenes aragoneses?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Pescador, la valoración que hago es de una gran preocupación. De una gran preocupación aunque la tasa de pobreza juvenil es la más baja de la registradas, pero, lógicamente, nos preocupa mucho que la crisis ha golpeado especialmente a los jóvenes, tanto en el empleo como en el riesgo de exclusión y como en la pobreza.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Pescador.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Efectivamente, también nosotros, el motivo de esta pregunta era por nuestra gran preocupación que nos generaban los datos de este informe.

La tasa de emancipación, tanto domiciliaria como residencia en España y, es decir, las posibilidades que tienen los jóvenes a la hora de dejar la vivienda de sus progenitores, se ha situado por debajo del 20%, y lo lamentable es que Aragón aún está todavía por debajo de ese 20%.

Los jóvenes, señora consejera, no encuentran trabajo, se encuentran con empleos precarios, precios altos a la hora de alquilar y de comprar las viviendas, y esto hace que la edad de emancipación de nuestros jóvenes aragoneses vaya con retraso, e, incluso, muchos de ellos no se pueden emancipar.

Y aunque el balance anual de los datos de empleo ha sido positivo, en Aragón hay un problema, y es que la mayoría de estos jóvenes, en el mejor de los casos, consigue un empleo parcial y precario. Por tanto, nos encontramos con una temporalidad y una sobrecualificación que hacen inviable la emancipación de estos jóvenes.

Y otro aspecto que nos parece relevante señalar es la desigualdad. En Aragón se produce una mayor exclusión en el mercado laboral de las mujeres jóvenes respecto a los hombres y se materializa con una fuerte brecha existente en cuanto a la tasa de paro de la población femenina frente a la masculina.

Otro dato preocupante es el número de jóvenes subocupados, con insuficiencia en horas de trabajo, que se produce en Aragón. Señora consejera, Aragón se encuentra situada en el sexto lugar respecto al resto de las comunidades autónomas, con un 20,6%, y esto también afecta a más mujeres que a hombres: el 29,6% de las mujeres jóvenes ocupadas trabaja menos horas.

Y podría seguir hablando aquí de un sinfín de datos, con lo cual deberíamos tomar conciencia y deberíamos dar una luz de alarma para no dejar a nuestros jóvenes en una situación de indefensión y abandono que en muchos casos, en la mayoría de las veces, provoca la salida de nuestros jóvenes aragoneses a trabajar y a buscar trabajo en el exterior.

Necesitamos soluciones y necesitamos que el Gobierno apueste, sobre todo, por medidas para incentivar a nuestros jóvenes, para que ellos puedan emanciparse y, sobre todo, poder tener una vida independiente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Pescador, coincido con usted, y este Gobierno tiene claro que una prioridad es todo lo que tiene que ver con la política con los jóvenes. Estoy segura de que coincidimos todos los grupos parlamentarios de estas Cortes.

Tenemos problemas de pobreza, de tasa de emancipación, de flujos migratorios, pero también es verdad que, desde el Instituto Aragonés de la Juventud, hemos tenido muy claro cómo teníamos que trabajar. Y, en este sentido, hemos presentado un Plan estratégico, usted lo conoce, se presentó en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, un Plan estratégico 2016-2019: plantea medidas en el empleo —usted lo ha dicho—, en la vivienda (yo creo que es fundamental el que los jóvenes puedan tener viviendas a su disposición), en la formación... Podemos hablar, en ese Plan estratégico, de hasta dieciséis medidas que tienen relación con los jóvenes y con las medidas que tenemos que llevar a cabo para mejorar su situación.

La situación que tenemos en este momento hace que tengamos que tomar muchas medidas en relación con el empleo, y, en este sentido, ha sido muy importante el convenio de colaboración entre el Inaem y el Instituto Aragonés de la Juventud. Es muy importante la formación.

Pero usted también hablaba de que, a veces, tenemos jóvenes muy formados, pero, sin embargo, no tienen acceso al trabajo, y por eso es muy importante también orientarlos. Orientarlos para que, con su formación, puedan obtener el empleo que sea más adecuado. Hemos hecho hasta mil doscientos procesos individualizados de orientación y de formación.

Y, por otra parte, también hemos llevado a cabo, que me parece muy importante...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... con el Instituto Aragonés de Fomento.

Por otra parte, decirle que, desde luego, nos parece que ha afectado mucho a los jóvenes la reforma laboral, que la reforma laboral ha precarizado el empleo, que es muy triste decir que la media de lo que cobran nuestros jóvenes es diez mil setecientos euros anuales cuando tienen trabajo.

Y que otra cuestión importantísima, y yo creo que es muy importante que el Estado se tome en serio este tema, es la gestión del Fondo de garantía juvenil.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Pregunta 33, relativa a las declaraciones efectuadas en radio por el consejero de Presidencia defendiendo la actuación del Gobierno de Aragón respecto de las nevadas que durante el mes de enero bloquearon numerosas localidades de las comarcas de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo, en la provincia de Teruel, formulada al consejero de Presidencia por el diputado popular señor Lafuente Belmonte. Adelante.

Pregunta núm. 398/17, relativa a las declaraciones efectuadas en radio por el Consejero de Presidencia defendiendo la actuación del Gobierno de Aragón respecto de las nevadas que durante el mes de enero bloquearon numerosas localidades de las comarcas de Gúdar/Javalambre y Maestrazgo, en la provincia de Teruel.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cree usted que sus declaraciones en radio explicando lo que cada ciudadano tiene que hacer con una nevada, que muchos habitantes de las comarcas de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo calificaron de histórica, aportaron tranquilidad y sosiego y se pudo ver el respaldo del Gobierno de Aragón a los habitantes del medio rural?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la labor de seguimiento radiofónico que me hace el diputado Lafuente, lo cual le agradezco no tratándose de un experto en esa materia.

En segundo lugar, decirle que yo hoy no recuerdo lo de las declaraciones que hice, espero que me ilumine sobre el acierto o el desacierto de las mismas. Pero, por lo que usted acaba de preguntar, parece ser que yo dije qué actuaciones tenían que hacer los ciudadanos cuando se produce una nevada, y yo, lejos, desde luego, de mi intención de decirles a los ciudadanos particulares lo que tienen que hacer, todas mis reflexiones, en cualquier, caso siempre tienden a lograr algo, como seguramente coincidiremos usted y yo, porque a ustedes les gusta hablar mucho de estas cosas, y es trabajar por fortalecer una sociedad civil que sea fuerte, que sea colaboradora y que sea cooperadora.

Entiendo yo que en ese sentido hice esas declaraciones.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor diputado.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Señor consejero, usted, con un metro y medio de nieve dijo, esto... *[El señor diputado conecta una grabación mediante el teléfono móvil.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor diputado, interrumpa, interrumpa, por favor.

Vamos a ver, como antecedente, no vamos a permitir en este momento y sesión. Puede usted hacer testimonio oral sin menoscabo, que lo trasladaremos a los órganos colegiados para que en el futuro...

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Señor presidente, artículo 86.2.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Estoy hablando. Tengo la Presidencia de la sala, estoy hablando. *[Rumores.]*

Para que, sin menoscabo, se traslade a los órganos colegiados a los efectos de que hagan resolución general o tomen otra decisión.

Adelante, no puede usar el teléfono.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Esto es... *[corte automático del sonido]* ... Reglamento. No hago, en este momento, uso de mi tiempo como pregunta.

Artículo 86.2: «Cualquier diputado podrá solicitar también, durante el debate en un Pleno, que se lean los documentos que considere conducentes a la ilustración de las materias que se traten».

Yo creo que esto es documento radiofónico que puede ilustrar perfectamente la materia que ocupa, señoría.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): El presidente tiene la autoridad de interpretar supletoriamente aquel déficit que hubiera en el Reglamento, y, en consecuencia, le digo que no tiene autorización y se le ha señalado que se va a llevar a los órganos colegiados para que, en adelante, se haga la consideración adecuada a este respecto.

Adelante.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Señoría, lo haremos, pero esto es coartar absolutamente la libertad de un diputado para expresar su opinión.

Señoría, usted dijo literalmente a los ciudadanos —que le haré llegar, la tengo grabada porque corre por todas las comarcas— que lo hay que hacer ante una nevada son dos cosas: la primera, echarse sal en sus caminos y, la segunda, esperar a que revenga... ¿Ve por qué pone esa cara? Porque el señor presidente no me ha dejado decírselo literalmente. «Esperar a que revenga», eso dijo usted literalmente.

Esas declaraciones, señoría, han corrido como la pólvora, porque están indignados, incluso en el momento en que usted lo dice para los caminos privados. ¿Usted cree que, en el momento en que hay un metro y medio de nieve, lo que dice un consejero de Presidencia para transmitir tranquilidad es que tienen que esperar a que revenga?

Señoría, usted va por toda Europa diciendo que tienen que vivir en el medio rural, y usted, en radio, con un metro y medio de nieve, señorías, les dice que tienen que echarse sal en sus caminos y esperar a que revenga.

Señoría, realmente es increíble lo que usted hizo ese día, se lo digo sinceramente, porque puso en cuestión no solo la actuación del Gobierno de Aragón. Que usted me dirá: «es solo lo público», y lo entiendo, pero, ¡hombre!, un poquito de sensibilidad con la gente que no podía darle de comer a sus animales en el medio rural.

Además, «apelo a la gente de pueblo» —el señor presidente no me ha dejado ponerlo, pero son jugosísimas, señoría—, «apelo a la gente de pueblo» y que «los de pueblo [lo dice así] saben bien lo que tienen que hacer porque lo han hecho toda la vida». Son tristes y lamentables como ellas solas, señoría, porque lo que está diciendo es que el medio rural y el que vive, el propietario del medio rural —dejó un mensaje letal—, que se apañe como pueda. Eso es lo que usted vino a decirles. Literal, señoría.

Usted va por toda Europa pidiendo fondos y hablando de despoblación, y usted, en el medio rural, ante los problemas, lo que les dijo es eso.

Señoría, la Diputación Provincial de Teruel ha anunciado un compromiso con todos aquellos particulares que sufrieron graves daños por esas nevadas. Espero que su señoría, que tanto apela a que la gente se quede en el medio rural, les diga algo más que que lo que tienen que esperar es que revenga la nieve.

Señoría, usted, esta mañana, le ha dado un consejo al portavoz de Ciudadanos de que leyera un libro, el libro que usted ha recomendado es *Fuego y cenizas* de Ignatieff. Yo le recomiendo la lectura de otro, señoría: mire, es de René León Gallardo y se titula *Nieve y avalanchas, una blanca historia de riesgos».*

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Aparte del tremendismo del que hace gala siempre el señor diputado, recuerdo ahora lo que yo dije. Efectivamente, yo hice una defensa de cómo había actuado el Gobierno de Aragón y dije alguna cosa más: que la coordinación entre las administraciones es clave para cuando hay una nevada de esta envergadura, pero que, además, el apoyo de la sociedad civil también es muy importante. Y que lo que siempre se ha hecho —eso, usted, que viene del mundo urbano, a lo mejor no lo sabe, lo sé yo mejor, que vengo de un pueblo de nieve—, lo que siempre se ha hecho ha sido: el Gobierno de España quita la nieve en sus carreteras y no se les quedan seiscientos camiones colgados, como se le quedaron al Gobierno de España. *[Rumores.]*

El Gobierno de la comunidad autónoma... *[Rumores.]* Si yo ya sé que no le gusta, pero la realidad es, ¿qué quiere que le diga?, seiscientos camiones en la autovía cortados.

El Gobierno de la comunidad autónoma limpia las carreteras autonómicas; el de la diputación provincial, las provinciales; las calles las limpian los ayuntamientos, y los ciudadanos tienen que limpiar ¿sabe qué? las confrontaciones de sus casas. Eso es lo que yo dije y mantengo.

Ahora, puestos a decir, le voy a decir lo que decía un compañero suyo (ex compañero, porque ahora ya no está en el Partido Popular) cuando tuvo altas responsabilidades en el Gobierno de José María Aznar: se llamaba Francisco Álvarez Cascos, el que, tras un temporal de nieve, en el Congreso de los Diputados declaró que la gente debería haberse quedado en su casa y que no deberían emprender viajes sin haber consultado antes al entonces Instituto Nacional de Meteorología. Está muy bien como para que usted venga a darme lecciones a mí.

Pero espere, que le voy a decir más, le voy a decir lo que dijo el Ministerio de Fomento: el Ministerio de Fomento culpó del caos del temporal a un cúmulo de excepcionalidades y a un fenómeno natural. Todo muy instructivo para solucionar el problema.

Y voy a terminar con lo que decía el señor Rajoy en el año 2009, en una nevada que le tocó lidiar al ministro Álvarez Cascos: pues mire, ni más ni menos que le acusó de especialista en organizar el caos.

Ahora, a mí lo que me sorprende es que me pregunte usted por esto, que me parece muy metafísico, y no me pregunte qué hizo el Gobierno de España para resolver el caos en la autovía A-23 con seiscientos camiones. *[Rumores.]* Así que tiene usted que preguntarle a la Delegación del Gobierno o a la Subdelegación para ver qué es lo que hacía.

Así que, señor Lafuente, le voy a invitar a una reflexión con una célebre frase del maestro Confucio, que ya la dijo hace más de dos milenios, y que decía lo siguiente: «No debes quejarte de la nieve en el tejado de tu vecino cuando también cubre el umbral de tu casa».

Así que a aprender, señor Lafuente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y cuatro y última: relativa a ayudas por daños derivados de las inundaciones de 2015, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada popular señora Serrat Moré, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 403/17, relativa a ayudas por daños derivados de las inundaciones de 2015.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto pagar a la empresa Litorsa, S.L. la ayuda por los daños generados por la crecida del Ebro en marzo de 2015?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Serrat, muy buenos días, permita que, ante todo y en primer lugar, le muestre mi asombro. Mi asombro ante la lectura de su pregunta.

Creía yo que la sede parlamentaria, estas Cortes, era para tratar y debatir sobre interés general y no para cuestiones o asuntos particulares, deje que se lo diga, porque, en todo caso, el enfoque lo ha elegido usted, y tenga por seguro que, si esta cuestión o asunto particular me la hubiera tratado en privado, yo la atendería sin ninguna duda, como también se ha atendido a la propia empresa cada vez que ha llamado al servicio, en este caso de Comercio, dentro de la Dirección General de Industria.

Y tal y como se le ha ido diciendo a la empresa, estando ya en el año 2017, con presupuesto o con prórroga, cuanto antes.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Señora consejera, le recuerdo que no es ni la primera ni, seguramente, será la última vez que se tratan cuestiones que afectan a temas concretos. Y este es un tema concreto que reviene de una pregunta general que le hice en términos generales en el mes de junio, que me contestó en el mes de julio diciendo que se había pagado el 86% y que los que no habían cobrado es porque estaban pendientes del Consorcio de Seguros o porque no cumplían las condiciones. Y esta empresa no está en ninguno de estos tres supuestos, es una empresa a la que, desde su departamento, le han reconocido el derecho y a la que le dicen que no le pagan porque no hay presupuesto en el año 2016.

Mire usted, la obligación es cumplir los compromisos, y que el pago de los daños, de las indemnizaciones, se haya demorado cerca de dos años me parece impresentable, permítame que se lo diga así.

La empresa tiene un derecho. Son catorce mil quinientos veintisiete euros lo que le tiene que pagar el Gobierno de Aragón. Los daños superaron o se acercaron a los trescientos cincuenta mil. ¿Pagó el Consorcio de Seguros? ¿Ha pagado el máximo en la Administración del Senado a través de la Delegación del Gobierno? El máximo previsto que tenía esta Administración, que era de ocho mil euros, y queda por cobrar lo que depende del Gobierno de Aragón.

¡Hombre!, que me digan que se le pagará cuando estén los presupuestos del año 2017 me parece, como poco, no de recibo.

Se lo voy a leer textualmente, porque no quiero que haya errores: «Tal como le indiqué en conversaciones anteriores, no hay crédito presupuestario suficiente en este ejercicio de 2016, pero esperamos poder contar con ello en el presupuesto de 2017. Tenemos que esperar a que las Cortes de Aragón aprueben el presupuesto de la comunidad autónoma para 2017 y, entonces, comprobar si han previsto la consignación presupuestaria que permita abordar el trámite de la ayuda».

Le recuerdo que no son las Cortes de Aragón las que consignan el presupuesto, lo tendrá que hacer el Gobierno. Pero, por lo menos, espero que lo tenga en cuenta.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Serrat, su intención es muy buena, pero le falta información.

Bien es cierto cuanto dice, pero le he remarcado «con presupuesto o sin presupuesto». Sabe usted que, ante una orden de prórroga, hay más trabajo, pero, en una serie de cuestiones pendientes de pago, el trabajo no quita el hecho de que no se le vaya a pagar.

Digo que le falta información porque yo suponía que lo sabía ya que hace esta pregunta, ya que, además, de realizar la solicitud por parte de la empresa a estas ayudas y de que el Gobierno de Aragón tramite el expediente, en la resolución del mismo entran, y de hecho han entrado, otros actores, y, entre estos actores, en concreto el Consorcio de Compensación de Seguros y, como usted bien dice, el Gobierno central.

Pues verá —parece que no lo sabe, ya se lo anticipo para que sepa por qué—, la valoración del perito tasador del Consorcio de Compensación de Seguros y el perito que la propia empresa contrató mostraban una disconformidad, y, ante esa disconformidad, hubo un retraso muy importante en la recepción del informe por parte del Gobierno de Aragón (en concreto, llegó

por estas fechas hace un año), pero es que todavía hubo más retraso en la recepción.

Y sí, usted dice retrasos, yo le digo dónde hubo retraso: por parte del Gobierno central, la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, fue a finales de mayo cuando entregó el informe de la ayuda que le correspondía; al Gobierno de Aragón, por la orden que venía aprobada de 2015, le corresponde el resto del total. Por tanto, hasta que no se reciben previamente esos informes, no se puede reconocer y no se puede emitir el pago. Ya verá, señora Serrat: si finales de mayo de 2016 es cuando se recibe —creo que a usted no le tengo que explicar cómo funcionan los tiempos administrativos y tampoco le tengo que recordar qué es lo que ocurrió con la vigencia del presupuesto del año pasado, del 2016—, es por ello que le digo que, estando en 2017, como se le ha dicho a la empresa cada vez (se le ha atendido cada vez que ha llamado a la Dirección General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, ¡faltaría más!), y es por ello que estamos tramitando la vía alternativa, porque, con presupuesto o sin él, como bien se le ha dicho de antemano siempre que lo ha preguntado —ya nos gustaría que hubiera sido antes—, se le pagará en ese 2017.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Agotado el orden del día, se levanta la sesión *[a las quince horas y tres minutos.]*. Que sean lo más felices.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167